EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
www.eluniversal.com.mx · ElUniversalOnline · @El_Universal_Mx · $20
Martes 13 de agosto de 2024

Acaxochitlán, el pueblo que les llora a *El Mayo* y a *El Rey*

Los habitantes recuerdan a los hermanos Zambada como buenas personas; AMLO, Sheinbaum y gobernadores de Morena defienden a Rubén Rocha de las acusaciones de Ismael Zambada



DIEGO PRADO. EL UNIVERSAL

De la finca de los hermanos Zambada sólo quedan estructuras de concreto abandonadas y deterioradas, visitadas por algunos curiosos.

SHARON MERCADO Y MANUEL ESPINO Enviados
—nacion@eluniversal.com.mx

Hidalgo.— La detención de Ismael *El Mayo* Zambada cayó como un balde de agua fría entre los habitantes de Acaxochitlán, pueblo mágico enclavado entre los límites de Hidalgo y Puebla, que conocían al narcotraficante y a su hermano Jesús Reynaldo *El Rey* Zambada.

En la década de 2000, ambos tenían una finca en los ranchos Los Alpes y Quinta Paloma, y gozaban de la simpatía de la gente. A *El Rey* lo describen como buena persona. Después de 2008, con la detención de Jesús Zambada, la finca fue asegurada y hoy está abandonada, pudo constatar EL UNIVERSAL en un recorrido.

El presidente Andrés Manuel López Obrador y la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, así como 29 gobernadores electos y en funciones de Morena respaldaron al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, quien dijo que el día de la captura de *El Mayo* viajó a Los Ángeles de vacaciones y que no sabía de la supuesta reunión con Ismael, Joaquín Guzmán López y Héctor Melesio Cuén Ojeda.

La Fiscalía de Sinaloa divulgó un video que muestra que Cuén habría sido asesinado en una gasolinera el 25 de julio y la FGR atrajo su caso.

| NACIÓN | A6



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México

"Fue un acto de congruencia y de mucho valor civil [que gobernador de Sinaloa pida a FGR atraer investigación sobre *El Mayo*]"



CARLOS ARRIETA. EL UNIVERSAL

Centros de acopio de limón se mantienen cerrados.

Limoneros reanudan paro en Michoacán

CARLOS ARRIETA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Apatzingán, Mich.— La cadena productiva del limón se encuentra detenida en Apatzingán, porque la extorsión que se ha denunciado desde hace más de un año, lejos de terminar, se incrementa.

Ahora, productores, empacadores e industriales se ven obligados a pagar un impuesto criminal de 4 pesos por kilo, con la amenaza de que si no cumplen la "multa" será de un millón de pesos.

Algunos prefieren quemar su mercancía y decidieron frenar una vez más la industria limonera.

| ESTADOS | A10

AL ALZA, DENUNCIAS DE EXTORSIÓN EN NAUCALPAN

| METRÓPOLI | A16



CATALINA PÉREZ CORREA

"La prisión sin sentencia no trae justicia ni mejora la calidad de la investigación. Al contrario, permite la discrecionalidad"

|A14|

OPINIÓN

UD



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL

Bienvenida de héroe a Marco Verde, tras su plata

| B1 |

ESPECTÁCULOS



DISNEY

Cine retro cautiva a los espectadores

El reestreno de películas como *El cadáver de la novia* y *Coraline* próximamente regresa al público a las salas. | A26 |

CULTURA



ESPECIAL

REGISTRAN DAÑO POR TREN MAYA

Un grupo de expertos documentó en un diario la destrucción al patrimonio arqueológico en el Tramo 7. | A24 |

$19.53 DÓLAR AL MENUDEO

Año 107, Número 38,975 CDMX 40 págs.
38975
9 771870 156036

Tribunal electoral valida triunfo de Sheinbaum

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral validó el triunfo de Claudia Sheinbaum en los comicios presidenciales, al sostener que el PAN, PRI y PRD no comprobaron causas graves que hayan incidido en el proceso.

Mañana se declarará la validez de la elección y el jueves se entregará la constancia a Sheinbaum.

| NACIÓN | A4

CON BELTRONES, *ALITO* EMPIEZA PURGA EN EL PRI

| NACIÓN | A8

APAGONES Y ENERGÍAS LIMPIAS, LOS RETOS



HUGO SALVADOR. EL UNIVERSAL

CFE SERÁ DIRIGIDA POR VEZ PRIMERA POR UNA MUJER

Acompañada de Luz Elena González, próxima secretaria de Energía, Claudia Sheinbaum anunció ayer que Emilia Esther Calleja Alor será la directora general de la Comisión Federal de Electricidad en su gobierno. Entre los desafíos que tendrá están combatir los apagones e impulsar la transición energética a fuentes limpias. La virtual presidenta electa dijo que ya trabaja en el plan de energía, no sólo de generación eléctrica, sino también de hidrocarburos. | A4 |

Lideran México y Colombia en tasas más altas

3% ES LA META ANUAL DE INFLACIÓN que tienen los bancos centrales de ambos países.

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

México y Colombia tienen los bancos centrales autónomos que pagan los mayores intereses en América. Ambos ofrecen tasas de 10.75%, lo que ha sido insuficiente para frenar la inflación, que llegó, respectivamente, a 5.6% y 6.9%.

La actual política fiscal expansiva dificulta la tarea del Banco de México, dijo Marco Oviedo, estratega para América Latina en el banco de inversión XP, quien espera que la autoridad comience a recortar los intereses de la mano de su par en Estados Unidos.

| CARTERA | A21

BAJO RESERVA

La decisión de no ratificar a Bartlett en la CFE

:::: Nos comentan que miembros del equipo de la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, celebraron que haya decidido no ratificar al actual director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), **Manuel Bartlett**. Nos comentan que cuando se le comunicó a don Manuel la decisión, la noticia no fue bien recibida por el actual titular de CFE. Nos dicen que, más allá del desempeño que Bartlett haya tenido, las polémicas en las que se vio envuelto todo el sexenio hacían muy complicada su permanencia en el cargo, por lo que se optó por llevar a la cabeza de la institución a **Emilia Esther Calleja Alor**, una mujer con experiencia en el sector y con un expediente limpio. Nos comentan que, en los próximos nombramientos, especialmente Pemex y Sedena, Sheinbaum buscará perfiles que "vengan desde abajo", como Calleja Alor, y que no hayan estado involucrados en polémicas.


ARCHIVO EL UNIVERSAL

Manuel Bartlett

El premio de consolación para Moreira

:::: Ayer se formalizó la elección de **Rubén Moreira** como líder parlamentario del PRI para la 66 legislatura, y aunque pareciera una maravillosa noticia para el exgobernador de Coahuila, dentro del partido aseguran que se trató de un premio de consolación, pues apenas hace unos meses **Alejandro Moreno** había jurado que le dejaría la dirigencia nacional. Lo cierto es que ayer, tras la reelección de "Alito" Moreno, no se le vio a don Rubén muy feliz. ¿Será que Moreira no está muy conforme con lo que le tocó en la catafixia priista?


ARCHIVO EL UNIVERSAL

Rubén Moreira

Nueva bancada de Morena en el Senado se alista para entrar a escena

:::: El jueves están convocados a reunión los senadores de Morena electos para comenzar a tomar decisiones con miras al inicio de la nueva legislatura. Nos comentan que todos los integrantes de la bancada mayoritaria definirán, entre otros temas, la presidencia de algunas comisiones, a fin de que se instalen lo más pronto posible para estar en condiciones de recibir los dictámenes del paquete de 20 reformas del Ejecutivo. Además, se recibirán las propuestas para el proceso interno de elección de quien presidirá la Mesa Directiva, cargo al que ya se perfila el poblano **Ignacio Mier**. La reunión será encabezada por el virtual coordinador de la próxima bancada morenista, **Adán Augusto López**.


ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ignacio Mier

¿AMLO invitará a Milei a Palacio Nacional?

:::: El próximo 24 de agosto, el mandatario de Argentina, **Javier Milei**, visitará nuestro país para participar en la Conservative Political Action Conference (CPAC), que se realizará en la Ciudad de México. Y, según los organizadores, su mensaje central será sobre la lucha por la libertad en América Latina. Sin embargo, después de los desencuentros que ha tenido con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, hay quienes ven casi imposible que el mandatario mexicano reciba al jefe de Estado de Argentina cuando esté en suelo azteca. ¿Será que AMLO invite a tomar un café a Milei en Palacio Nacional?

BAJO RESERVA es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. **Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx**

Cómo contactarnos

Conmutador	55 5709 1313
Circulación	Exts 2592, 2593, 5294 y 2595 circul@eluniversal.com.mx
Suscripciones	55 5237 0800 Lada sin costo: 800 225 2525
Precio	$20.00

El Universal, El Gran Diario de México, es una publicación de El Universal, Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V. Miembro del Instituto Verificador de Medios (IVM). Miembro de la World Association of Newspapers (WAN). Miembro del Grupo de Diarios América (GDA). Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). Miembro de la American Society of Newspapers Editors (ASNE).

Niegan suspensión del proceso contra Garduño

El comisionado del INM **solicitó una solución alterna para detener el juicio que se le sigue** por el incendio de la estación migratoria provisional de Ciudad Juárez en 2023

PAOLA GAMBOA Corresponsal
—nacion@eluniversal.com.mx

Ciudad Juárez, Chih.— El comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM) Francisco Garduño, acudió ayer lunes a una audiencia en la que buscó por segunda ocasión una "solución alterna" para suspender el proceso en su contra por el incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez el 27 de marzo de 2023, que dejó como saldo 40 personas sin vida y al menos 27 extranjeros más lesionados.

Por segunda ocasión, la intención de Garduño Yáñez fue rechazada por el juez de control Víctor Manlio Hernández Calderón, quien a su vez declaró que es improcedente dicha medida que buscaba el aún funcionario federal.

En la audiencia celebrada en el Centro de Justicia Penal Federal en Ciudad Juárez, donde Garduño Yáñez, estuvo acompañado por su equipo jurídico, se escuchó a familiares de las víctimas del incendio en la estación migratoria provisional, así como a algunos sobrevivientes, tras lo cual el juez determinó improcedente la petición, ya que existen procesos judiciales pendientes.

Al salir y al llegar del lugar, el titular del INM se negó a detenerse a hablar con los medios de comunicación que lo esperaban para escuchar su posición en torno al caso.

De acuerdo con las organizaciones civiles que defienden a las víctimas, la suspensión condicional del proceso que busca Garduño tiene por objetivo detener la persecución y proceso penal en contra del acusado y extinguir la acción penal.

"Si es otorgada por el juez y se cumplen las condiciones señaladas, tendría efectos absolutorios para el comisionado, no sería investigado o sancionado, incluso si tras concluir las investigaciones se determina una responsabilidad mayor en la tragedia", explicó la Fundación para la Justicia y Estado Democrático de Derecho, que acompaña a las víctimas del incendio desde 2023.

Previo a la audiencia, las organizaciones civiles que han apoyado a las víctimas sobrevivientes del incendio y familias de los fallecidos, realizaron una manifestación en la que denunciaron la situación por la que son víctimas los migrantes.

Además, denunciaron a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), porque, aseguran, opera en favor de Francisco Garduño, a través de información a medias a las víctimas del incendio en la estación migratoria.

De acuerdo con la explicación de Derechos Humanos Integrales en Acción (DHIA), al menos seis víctimas recibieron llamadas y correos de la CEAV, induciéndolas para que no se opusieran a la solución alterna que Garduño propuso a un juez, indicándoles que habría reparación integral de los daños sin explicar condiciones ni cómo esto formaría parte de dicha reparación.

"En el mismo correo, la CEAV señala que los responsables de homicidio y lesiones son otros imputados, exonerando de antemano y sin tener autoridad para ello a Garduño al afirmar que "no es el directamente responsable de los ilícitos", describió la DHIA.

En la manifestación los asistentes portaron pancartas con la leyenda: "No hay soluciones alternas para la justicia". También pegaron una imagen de Garduño con los ojos tapados como parte del proceso penal que enfrenta.

Esta fue la segunda ocasión en la que Garduño busca este recurso penal; en tanto, acude los martes de cada 15 días a firmar como parte de la medida cautelar que se le aplicó el año pasado. ●

FOTOS: CHRISTIAN TORRES. EL UNIVERSAL



Organizaciones civiles defensoras de las víctimas señalan que, de aprobarse la petición del comisionado del INM, tendría efectos absolutorios y Francisco Garduño no sería investigado o sancionado.

CRÓNICA

"No los vamos a sacar, que se quemen"

Frase que impactó a Kelly, víctima no reconocida del siniestro ocurrido en marzo 2023

YALINA RUIZ
—nacion@eluniversal.com.mx

"Que se chicharroneen, no los vamos a sacar, ellos iniciaron, que se mueran, que se quemen. Escuchar eso para mí es un maltrato y un abuso, porque tenemos que experimentar la crueldad de un ser humano que no quiere ayudar a otro, en ningún momento nos ayudaron", afirma Kelly Ospina, originaria de Colombia, de 26 años y quien vive en Estados Unidos, desde hace un año y cuatro meses.

La joven aún recuerda los momentos que vivió en el incendio de la estancia migratoria provisional de Ciudad Juárez, Chihuahua, el 27 de marzo de 2023. Las autoridades federales decidieron no reconocer a Kelly como víctima del siniestro junto a sus primas.

"No fui reconocida como víctima, sino como testigo, estoy en terapia, mi vida no es la misma desde ese instante, este tipo de cosas no deberían pasar", expresó.

Comparte que el incendio ocurrió en cuestión de segundos, todo se llenó de humo en el centro de detención y la joven y sus primas tomaron sus pasaportes mientras las mujeres que se encontraban encerradas empezaron a gritar.

"La custodia se fue, empezamos a gritar: ¡No nos queremos morir!, ¡Ayúdenos!, regresó la autoridad de migración y abrió; nos sacó en una fila hasta las gradas, salimos agachadas, el humo no nos dejaba ver", resaltó.

Ospina destacó que seguían custodiadas para que no escaparan, las encerraron en una especie de jaula a la intemperie, con frío hasta la madrugada, Kelly vio ahí cómo sacaban a los migrantes muertos.

"Empezaron a sacar uno por uno, enfrente de nosotras, ya estaban muertos; nunca vimos que ofrecieran primeros auxilios, el trauma de percibir todo eso fue horrible", recordó.



Francisco Garduño, comisionado del INM, al llegar a la audiencia.

"Éramos 30 las mujeres que estábamos en la estancia, en un lugar pequeño, sucio, con condiciones indignantes, una hora antes del incendio sacaron a otras 15, algunas llevaban días sin bañarse, con su periodo, sin tener las condiciones necesarias", resaltó.

En su ayuda llegaron activistas de una fundación por las mujeres por la madrugada, pero la fiscalía primero tomó sus declaraciones y las autoridades correspondientes les ofrecieron entonces una visa humanitaria.

"Por limpiarse las manos, nos ofrecieron una visa humanitaria, dijeron que traían buenas noticias, no teníamos la intención de quedarnos en México", aseveró la joven.

La detención

La detención de Kelly previa al incendio tuvo varias inconsistencias; la joven denunció que las retuvieron en el aeropuerto de Ciudad Juárez, donde las autoridades migratorias les quitaron los pasaportes y nunca les explicaron el motivo por el que fueron detenidas.

"En mi cabeza pasó que nos iban a vender, si era una red de trata, nunca supimos qué sucedió o alguna irregularidad, nos detuvieron dentro del aeropuerto, luego nos dicen que subiéramos a un autobús, nunca nos dijeron a dónde nos llevaban, llegamos a la estancia migratoria", dijo.

Para Kelly fue impresionante llegar a la estancia migratoria y observar a más de 30 migrantes peleando por agua y comida, en condiciones insalubres. ●


NISSAN
ENCIENDE LA EMOCIÓN
VERSA
ESTRENA UN NISSAN
1 AÑO DE SEGURO GRATIS(1)
+ 0% COMISIÓN POR APERTURA(2)
o LLÉVATE UNA TASA DE 7.99%(3)
+ BONO DE HASTA $92,000(4)
ESTO ES NISSAN ON
CREDI NISSAN
Grupo SICREA
NISSAN INSURANCE by Chubb
800 9 NISSAN
647726
CONTACTO.NISSAN@NISSAN.COM.MX
CAT PROMEDIO "Crédito Tradicional" 19.2% sin IVA y "Selectiviti" 18.0% sin IVA, informativo.
Válido en México del 01 de agosto al 02 de septiembre de 2024. Detalles en QR y enlace:
https://www.nissan.com.mx/promociones.html#category=Promociones

NACIÓN

Editor: Horacio Jiménez
Coeditor: César Reyes
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4571 y 4592

FOTOS: HUGO SALVADOR EL UNIVERSAL



Con la presencia de Luz Elena González, próxima titular de la Sener, Sheinbaum Pardo dio a conocer el nombramiento de María Esther Calleja (centro) al frente de la CFE y adelantó que sostendrá conferencias mañaneras diario a las 7 de la mañana en Palacio Nacional, tras la reunión del gabinete de seguridad.

Nombra Claudia a primera mujer al frente de la CFE

Emilia Esther Calleja fue designada para dirigir la paraestatal; gobernadores salientes de Morena se incorporarán al gabinete

SALVADOR CORONA
—nacion@eluniversal.com.mx

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció que Emilia Esther Calleja Alor será la nueva titular de Comisión Federal de Electricidad (CFE) —primera mujer en ocupar el cargo—, cuyo objetivo será impulsar la transición energética en el país y seguir fortaleciendo a la empresa del Estado.

Sheinbaum Pardo destacó que Calleja será la primera mujer en dirigir la paraestatal energética, además de que ha crecido profesionalmente en la CFE, ya que actualmente es directora general en la empresa productiva subsidiaria CFE Generación I.

Calleja es ingeniera electrónica por el Instituto Tecnológico de Celaya y maestra en Administración y Alta Dirección por la Universidad Autónoma de Coahuila. Está especializada en gestión de recursos y operación administración en la industria eléctrica, y ha colaborado en diversas áreas de la CFE por más de 21 años, donde ha sido superintendente general de una central de generación termoeléctrica, gerente de Proyectos de Construcción para una central nueva, supervisora técnica en Instrumentación y Control, jefa del Departamento de Análisis y Resultados y jefa del Departamento de Operación Química y Ambiental en el Centro Nacional de Capacitación Celaya.

La virtual presidenta, acompañada de Luz Elena González, próxima secretaria de Energía, destacó que ya trabajan en el plan energético para el país y el programa a largo plazo, y próximamente van a presentar a quien va a encabezar Pemex.

> **CLAUDIA SHIENBAUM PARDO**
> Virtual presidenta electa de México
>
> "Estamos ya trabajando desde hace algunas semanas en el plan de energía para los próximos años, no solamente de generación eléctrica, sino también de hidrocarburos"

"Estamos ya trabajando desde hace algunas semanas en el plan de energía para los próximos años, no solamente de generación eléctrica, sino también de todo lo que tiene que ver con hidrocarburos y la transición energética", aseveró.

No obstante, Sheinbaum Pardo detalló que en este sexenio se invirtieron recursos a CFE, pues una vez que entre en funciones le va a tocar inaugurar nueve plantas de 9 mil megawatts en distintas zonas del país, destacó en compañía de Luz Elena González Escobar, próxima secretaría de Energía.

Calleja Alor aseguró que seguirá con el legado de la administración que concluye, "que como bien sabemos rescató a la CFE y defendió la soberanía energética de México".

Respecto a si en algún momento consideró al actual director de CFE, Manuel Bartlett, para seguir en el puesto, Sheinbaum señaló que "en algunos casos se ratifican, en otros casos cambiamos, pero nuestro reconocimiento al ingeniero Bartlett".

Invita a gobernadores morenistas salientes

Sobre los siguientes anuncios de su equipo, la virtual presidenta adelantó que gobernadores morenistas salientes estarán en su gabinete, ya que los ha invitado a participar en su administración.

Se trata de Martí Batres, jefe de Gobierno capitalino; Rutilo Escandón, de Chiapas; Cuitláhuac García, de Veracruz; Sergio Céspedes, de Puebla; Carlos Merino, de Tabasco. Cuauhtémoc Blanco, gobernador de Morelos, se colocará como diputado federal.

"Todos los compañeros que están dejando sus gobiernos estatales van a participar en el gobierno federal, los he invitado. Es el caso de Martín, del gobernador de Chiapas, de Tabasco, de Veracruz. Bueno, el gobernador de Morelos queda diputado, y el gobernador de Puebla, que también fue invitado a participar. Y ya se los vamos a informar pronto, para decirles en dónde he platicado con ellos y que ya están trabajando en sus distintas áreas", destacó.

Por otro lado, anunció que sus conferencias mañaneras serán a las 7 de la mañana en Palacio Nacional, después del gabinete de seguridad, igual que el presidente López Obrador. Destacó que aún sigue analizando junto a su pareja si vivirá en Palacio Nacional. ●

Apagones y transición, los retos, afirman expertos

EVERARDO MARTÍNEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

La siguiente administración de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que comienza el 1 de octubre de 2024, será encabezada por Emilia Esther Calleja Alor, quién deberá afrontar el reto de los apagones y la transición energética a fuentes limpias.

Expertos coincidieron en que el nombramiento es un perfil que no es político y por lo tanto habrá un mejor arranque en la administración.

EL DATO



Calleja Alor sí tiene experiencia laboral en el proceso de generación de energía, destacan analistas.

Actualmente, Calleja Alor es directora general de la filial CFE, la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación I, y con esto tendrá una visión técnica de los desafíos que enfrenta la empresa y que han sido más evidentes en los dos últimos años: los apagones.

"Es una persona que sabe y conoce los protocolos que tiene la CFE, no como el último que tuvo una gran curva de aprendizaje y al estar en esa filial de la Comisión reconoce lo que le duele a la empresa.

"El problema es qué pasará si no recibe los presupuestos públicos adecuados, porque en el país se requiere un alto grado de inversiones en generación, transmisión y distribución", añadió Ramsés Pech, analista del sector energético por Caraiva y Asociados.

Víctor Ramírez, socio de la consultora P21Energía, agregó que el reto es acabar con los apagones y que se ve difícil para 2028.

"El reto, si no hay reforma mayor, es lograr ampliar la red de transmisión y distribución para lograr un mercado moderno y si hay reforma mayor en el sector es encargarse de todo, sin dinero suficiente para hacerlo.

"De aquí a 2030, tiene que agregar 35 GW de capacidad de generación limpia", agregó. ●

Rechaza el TEPJF impugnaciones y valida la elección

Magistrados: no se probó intervención de AMLO, el uso de programas sociales ni violencia generalizada

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral rechazó las impugnaciones que buscaban anular la votación presidencial y, por tanto, validó el triunfo de Claudia Sheinbaum Pardo, tras sostener que no se probaron causas graves que hayan incidido en el proceso como la intervención sistemática del presidente Andrés Manuel López Obrador, el uso indebido de programas sociales ni violencia generalizada.

Tras resolver estos juicios interpuestos por PAN, PRI y PRD, el TEPJF realizará la declaración de validez de la elección presidencial este miércoles y entregará la constancia a Sheinbaum el jueves.

Los seis magistrados coincidieron en que es infundada la nulidad de la elección presidencial, aunque difirieron sobre la intervención del presidente López Obrador y el uso de programas sociales para condicionar el voto.

La mayoría de los magistrados coincidió en que la oposición no aportó pruebas suficientes para acreditar las irregularidades en la elección, ya que principalmente se sustentaban en notas periodísticas que son de carácter indiciario, pero no aportaron otros elementos para corroborar los hechos.

Por mayoría de votos también se desechó el juicio promovido por la excandidata presidencial Xóchitl Gálvez, argumentando que no tenía interés jurídico por no solicitar la nulidad de la elección.

Rechazan intervención de AMLO y uso de programas sociales

Los magistrados Reyes Rodríguez Mondragón y Janine Otálora consideraron que sí hubo un actuar sistemático del presidente López Obrador mediante sus conferencias matutinas y que no mencionan las propias sentencias ratificadas por la Sala Superior.

Reyes Rodríguez dijo que las expresiones del Mandatario sí afectaron las condiciones de neutralidad y equidad en la contienda electoral, pero no invalidan la elección.

Sobre la coacción del voto a beneficiarios de programas sociales, el magistrado Felipe Fuentes subrayó que "es esencial reconocer que el electorado no es un grupo pasivo que puede ser fácilmente manipulado".

En contraste, la magistrada Otálora puntualizó que está acreditado que funcionarios de alto nivel señalaron que habría un perjuicio a los beneficiarios si una fuerza política no obtenía la mayoría.

No se comprobó violencia, alegan

La presidenta Mónica Soto señaló que hubo violencia, pero de manera aislada y focalizada, que por sí misma no trasciende la validez de la elección presidencial y no pone en duda su legitimidad.

El magistrado Felipe de la Mata sostuvo que la oposición presentó como pruebas más de 600 enlaces de notas periodísticas como prueba de la violencia generalizada, sin aportar otros elementos como actas de defunción, fes de hechos, denuncias penales o actuaciones ministeriales, entre otros.

"No se acredita que el crimen organizado haya operado a favor de Morena, no se advierte en las demandas que los hechos de violencia contenidos en los vínculos electrónicos ofrecidos como prueba hayan generado un impacto selectivo en beneficio o perjuicio de algún candidato presidencial", apuntó.

La magistrada Mónica Valle dijo que no hubo condiciones de violencia que impidieran la celebración de elecciones libres y auténticas, aunque lamentó los asesinatos de candidatos durante el proceso electoral.

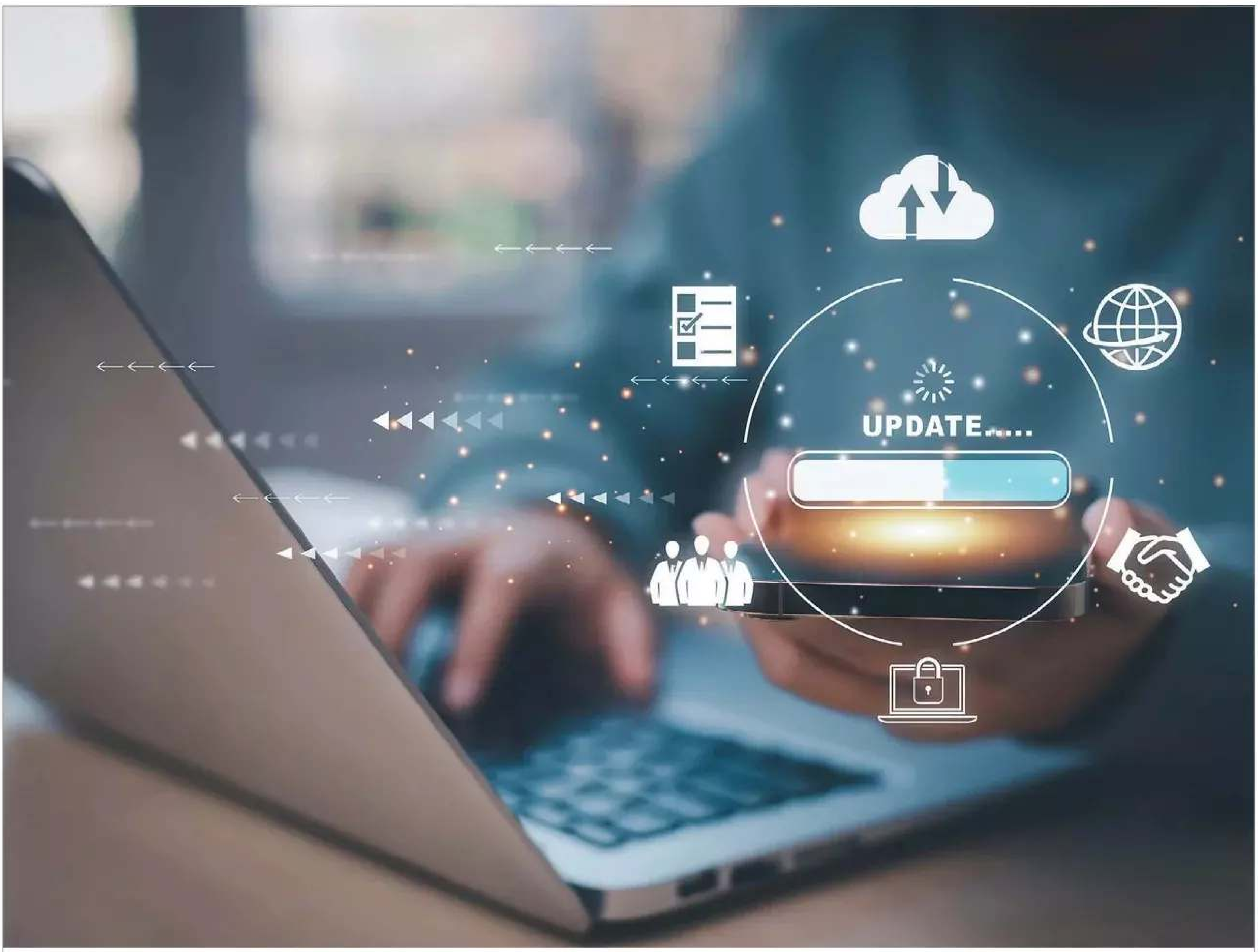
"Las condiciones de inseguridad y las acciones de violencia a las que se refieren estas notas afectaron a todas las fuerzas políticas; no podemos hablar de la afectación solo de algunas de las fuerzas políticas competidoras", señaló.

La magistrada Otálora dijo que el impacto de la violencia no puede medirse sólo por los resultados de la jornada electoral, sino que requiere un análisis integral. ●

DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ EL UNIVERSAL



Por mayoría de votos, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación legitimaron el resultado de la elección del pasado 2 de junio.



People Media

Gestión de proyectos aplicada a la actualización de equipos de cómputo, software e incorporación de nuevas tecnologías

Las empresas y organizaciones gubernamentales en México están en un constante cambio enfrentando nuevos desafíos, es así que la industria mexicana que presta servicios de tecnología requiere estar a la vanguardia en lo referente a sistemas, equipos, herramientas y metodologías para poder ofrecer a sus clientes una gestión de proyectos eficaz y oportuna que garantice al usuario la obtención de información precisa de sus proyectos, es decir, un saco a la medida a corto plazo.

La gestión de proyectos en las organizaciones cobra gran relevancia en los últimos tiempos, pues se requiere dirigir todos los esfuerzos hacia el logro de objetivos institucionales, siempre en la orientación correcta y siguiendo el camino adecuado y para ello emplear metodologías específicas.

La aplicación de esta práctica tiene retornos significativos relacionados con optimización del tiempo y de recursos lo que se traduce en ganancias y mejora continua.

La fábrica de software de **People Media** a través de sus equipos especializados en desarrollo, gestiona proyectos por medio de diversas metodologías y mejores prácticas de negocio tales como Agile, ISTQB, PMI, ITIL, por mencionar algunas.
Para proyectos de actualización gradual de equipos de cómputo, software y nuevas tecnologías, en **People Media,** se utiliza la metodología Agile ya que permite gestionar proyectos en un tiempo breve y hacer entregables tangibles en tiempos muy específicos. Lo que se busca es establecer metas cortas que contribuyan al cumplimiento del resultado final procurando en todo momento la compatibilidad entre los equipos y el software, la entrega en tiempo y forma y el seguimiento oportuno a los avances administrando y eficientando correctamente el presupuesto institucional.

El compromiso de **People Media** con sus clientes es ofrecer lo último en metodologías para la gestión de proyectos y que estos, cumplan con las exigencias tecnológicas globales.

"Transformamos tecnología en soluciones inteligentes"

www.people-media.com.mx

El Rey, el gran benefactor del pueblo, así lo recuerdan

Habitantes de Acaxochitlán dicen que la familia Zambada era buena gente, generaba empleo y ayudaba en la economía de la comunidad; lamentan la detención de sus integrantes

SHARON MERCADO Y MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

FOTOS: HUGO SALVADOR. EL UNIVERSAL



El rancho Los Alpes y Quinta Las Palomas, escondites de Jesús Reynaldo Zambada, *El Rey*, en Acaxochitlán, Hidalgo está abandonado; los pobladores pastorean en la zona.

Acaxochitlán. Hgo.— La detención de *El Mayo* revivió la historia que une al municipio hidalguense de Acaxochitlán con los Zambada García desde hace unas décadas, y que la mayoría del pueblo de origen nahua conoce.

La noticia cayó como un balde de agua fría entre la población que no ha dejado de manifestar su tristeza e indignación porque les viene a la mente la huella que dejó Jesús Reynaldo Zambada García, alias *El Rey Zambada* y su finca en los ranchos Los Alpes y Quinta Paloma, enclavados en la sierra.

La señora María Felipa tiene muy presente el apellido Zambada. Mientras pastoreaba borregos en las ruinas de lo que fue la hacienda del hermano de *El Mayo*, localizada en la comunidad de Los Reyes en el Barrio 12, cuenta a EL UNIVERSAL que se enteró de la detención de Ismael Zambada y que compareció ante la justicia estadounidense.

De inmediato, recordó a *El Rey* Zambada, al que inmortalizaron como el gran benefactor de la comunidad porque en el tiempo que vivió en sus fincas dio trabajo a cientos de personas en dos principales actividades: la crianza de puercos y vigilancia del inmueble de aproximadamente 60 hectáreas.

"Yo lo conocí, tenía peones, hartos peones, le decían *El Rico*, por eso. Aquí estaba la porquera, tenía puercos, a veces nos regalaba en la Navidad o para alguna fiesta; también tenía unos pavos grandotes y venados. Mis hijos, hermano y suegro trabajaban para él, pagaba bien", cuenta mientras observa lo que queda de aquella prosperidad.

María Felipa, de unos 70 años, describe a la esposa de *El Rey*, como delgadita y a él como bueno y alto. Detalla que llegaba a la comunidad para supervisar a los peones. Tras su detención, en 2008, comenta que la policía fue a las propiedades "y aventaron las ventanas" y no respetaron a los animales.

"Cuando lo detuvieron mi hermano ya no vivía, pero trabajó mucho tiempo con ellos. También mi suegro trabajaba con él, recortaba sus plantas porque por su edad ya no podía trabajar en otro lado, a veces lo iba a visitar y le daba dinero".

—Y cuando lo capturaron, ¿qué sintieron ustedes?

—Pues yo me sentí mal, porque ahí trabajaban mis hijos. Trabajaban con ellos y era bueno. Ahora dicen que está en el otro lado, Estados Unidos, no sé si ya salió, o sí ahí está todavía, unos dicen que ya no vive, unos dicen que sí... una vez lo pasaron por televisión, cuando lo vemos nos sentimos mal—, agrega.

Ataviada con un sombrero y un rebozo, la pastora comenta que los hermanos organizaban fiestas durante septiembre en sus propiedades. A pesar de que ella vivía a distancia considerable, hasta allá se escuchaba cómo quemaban castillos los anfitriones Zambada.

Para el señor José, el dueño de Los Alpes era "muy buena gente", pues asegura que una vez organizó un evento en la escuela de su barrio y *El Rey* les regaló un puerco. Las buenas acciones de Zambada y los empleos que daba lo motivaron a acercarse al sinaloense.

"La gente de aquí [Los Reyes] lo quería mucho, querían mucho al señor. Les digo que era muy buena gente. No sabía que así de malo era, nada. Le decían *El Rico*, yo lo medio conocí, mi compadre era el encargado y vine a pedir trabajo", dice a EL UNIVERSAL.

Fue en varias ocasiones para pedir empleo como peón, pero siempre estaban completos. A pesar de eso, notaba que *El Rey* trataba bien a todos y agregó que tal vez fueron los mismos trabajadores quienes lo delataron.

"Vine dos veces a ver a mi compadre, él me decía que ya estaban completos. Otra vez vine y me dijo lo mismo. Pero, no sé, eran los mismos trabajadores, que le hicieron trampas, quién sabe, no se sabe. Los peones llegaban unos de noche y unos de día, aquí era nada más de criadero, el señor se quedaba en el otro rancho", afirma.

A unos meses de que las autoridades retiraran los bienes de los hermanos Zambada, las personas comenzaron a saquear lo poco que quedaba. Actualmente ambos terrenos son utilizados para el pastoreo de borregos y vacas, pero el sueño de revivir el criadero continúa.

—¿Le gustaría que él volviera a levantar esto?

—Ah, sí, me gustaría, pero quién sabe si él regrese.

—¿Ha escuchado que detuvieron a su hermano Ismael Zambada? —No, se me hace que vino para acá pero yo conocí al señor, el de aquí, el patrón que era de aquí.

El padre del señor José trabajaba para los Zambada, cuidaba las plantas de la Quinta Paloma. Ahora, se dedican al pastoreo de borregos y afirma que cualquier persona puede pasear por ambas fincas sin problema. "Aquí lo recuerdan muchos, lo tienen muy presente. Yo medio lo conocí, porque nomás lo encontraba yo por ahí con su tigre o león. Pero es que empezó a comerse a los caballos", dice entre risas.

En aquel octubre de 2008 cuando *El Rey* fue capturado en la Ciudad de México, hubo repercusiones directas en Los Reyes, como en la vida de Amelia, cuando catearon los ranchos y su cuñado enfermó de diabetes. "Uno de mis cuñados trabajaba para el señor y él se espantó, porque lo rodearon policías, rodearon el rancho, pero a él no lo agarraron allí. A mi cuñado le dio diabetes y ahorita se está muriendo", cuenta Amelia.

A pesar de eso, recuerda con cariño la fuente de trabajo que Zambada dio al pueblo mágico de Acaxochitlán, pues siempre fue bondadoso con sus empleados y a menudo les regalaba animales para sus festividades. "La verdad que para nosotros *El Rey* era bueno. Allí nunca se supo que hubo droga, ahí hubo trabajo y pagaba bien. Primero tenía ganado y luego puso puercos. Yo nunca escuché a los peones decir que les haya pedido hacer algo [ilegal], solo trabajo. Y todavía fue a otra comunidad y vio que la gente es pobre y metió más ganado", explica.

"Trataba bien a los trabajadores y les regalaba cosas, en el rancho de don Jesús, Jesús Zambada, sí ayudaba a la gente que trabajaba con ellos. Creo que ya no está el señor de aquí... sí supe que detuvieron al hermano, yo oigo las noticias", dice una vendedora.

Sin embargo, de aquellas fincas ya sólo quedan estructuras de concreto abandonadas y deterioradas por el paso del tiempo, visitadas por algunos curiosos que en algunas pintas las bautizaron como "la herencia de Zambada al pueblo".

En un recorrido realizado por este diario se observó que las fincas estaban compuestas por caballerizas, criaderos de puercos, borregos y venados, así como la residencia principal de los hermanos Zambada, formada por cinco habitaciones, dos chimeneas y un amplio mirador hacía pinos y árboles frondosos.

Algunas de las habitaciones están marcadas con las iniciales MZ, como una señal de que se está en territorio de los Zambada García, hoy en desgracia por la caída de su máximo líder, *El Mayo*.

Entre los pobladores se cuenta que *El Rey* Zambada llegaba cada viernes a su rancho, aledaño a la laguna Omilteme, enclavada en el bosque entre los límites de Hidalgo y Puebla, un lugar perfecto para pasar desapercibido. ●



De las fincas ya sólo quedan estructuras de concreto deterioradas por el paso del tiempo; llegan a ser visitadas por algunos curiosos, quienes encuentran las siglas MZ en una estancia.



Entre los pobladores se cuenta que *El Rey* Zambada llegaba cada viernes a su rancho, entre los límites de Hidalgo y Puebla.

video
Vea las imágenes de la finca de *El Rey Zambada*
eluniversal.com.mx

MARÍA FELIPA
Habitante de Acaxochitlán

"Cuando lo detuvieron [a *El Rey*] mi hermano ya no vivía, pero trabajó mucho tiempo con ellos. También mi suegro trabajaba con él, recortaba sus plantas, a veces lo iba a visitar y le daba dinero"

El día de la detención, estaba de vacaciones en EU: Rubén Rocha

JAVIER CABRERA
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Culiacán.— La fecha en la que fueron detenidos Ismael *El Mayo* Zambada García y Joaquín Guzmán López, el gobernador Sinaloa, Rubén Rocha Moya, se encontraba de vacaciones con su familia en Los Ángeles, California, aseguró el mandatario estatal este lunes durante una conferencia de prensa.

Aclaró que voló en un avión privado de la familia Vizcarra; indicó que durante sus viajes a territorio estadounidense aprovecha para visitar a conocidos y familiares, vacacionar y disfrutar de algún espectáculo deportivo, y ese mismo era el plan de dicho viaje.

Rocha Moya dejó claro que ya no desea hablar de este tema, en el que —dijo— se le ha pretendido involucrar, puesto que el pasado fin de semana, ante el presidente de la República, Andrés López Obrador y la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ya fijó su postura y aclaro su posición.

Precisó que él no estaba enterado de una supuesta reunión, en la que —se dice—, asistió Ismael Zambada, Joaquín Guzmán López y presuntamente Héctor Melesio Cuén Ojeda, por lo que se siente tranquilo y ajeno a esta versión divulgada en una carta que difundió el abogado de *El Mayo*.

Sobre el contenido de dicha misiva, atribuida a Ismael Zambada, donde se señala que uno de sus escoltas era el comandante de investigación del estado, José Rosario Heras López, el cual su familia lo reportó como desaparecido el 28 de julio pasado, Rocha Moya, indicó que no tenía conocimiento de que dicho funcionario fungiera como escolta.

Puntualizó que se enteró de que Heras López presuntamente formaba parte del grupo de seguridad del detenido en Estados Unidos, por la carta divulgada, por lo que la fiscalía estatal tiene abierta una investigación.

Rocha Moya expresó que para que no quede ninguna duda la imparcialidad en las investigaciones del homicidio del exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Héctor Melesio Cuén Ojeda, le solicitó al Presidente que sea la instancia federal quien investigue el caso.

Subrayó que, pese a que a nivel local la Fiscalía General del Estado, "en forma muy profesional" trabaja en el esclarecimiento del hecho y recopila todas las evidencias, la versión que señala que este homicidio pudiera estar vinculado con la captura de Ismael Zambada García y Joaquín Guzmán López, obliga a que la Federación lo investigue.

El mandatario estatal aclaró que hasta ayer la Fiscalía General de la República (FGR) no ha ejercido la atracción del caso de Cuén Ojeda, solo ha mostrado interés en conocer detalles de las indagatorias, por lo que espera que en breve, ejerza esta facultad para aclarar su muerte.

Al respecto, la fiscal general del estado, Sara Bruna Quiñonez, dijo que se mantiene la línea de intento de despojo violento de su camioneta como posible móvil del asesinato del diputado federal electo, teniendo como base los testimonios de la persona que lo trasladó herido a una clínica, los videos captados y testimonios. ●

ESPECIAL



Rubén Rocha Moya dejó claro que ya no desea hablar de la detención de Ismael *El Mayo* Zambada, un tema en el que se le ha pretendido involucrar.

Morena se vuelca en favor de gobernador

Mandatarios, AMLO y Sheinbaum lo apoyan luego de que *El Mayo* dijo que **se reuniría con él cuando lo secuestraron**

Luego de que Ismael *El Mayo* Zambada declaró en una carta que sostendría una reunión con el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, cuando fue secuestrado y llevado contra su voluntad a Estados Unidos, todos los integrantes de Morena, 29 gobernadores (electos y en funciones), el líder nacional Mario Delgado, el presidente Andrés Manuel López Obrador y la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum respaldaron al mandatario.

En su conferencia de ayer, López Obrador reconoció el acto "de congruencia" y "de mucho valor civil" del gobernador sinaloense por pronunciarse sobre el caso y pedir a la Fiscalía General de la República (FGR) que atrajera la investigación del asesinato de Héctor Melesio Cuén, exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).

El titular del Ejecutivo aseguró que tras el arresto de *El Mayo* Zambada y Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán, la FGR comenzó a investigar.

"Según me informa la Fiscalía, hay versiones, hay información que ha enviado el gobierno de Estados Unidos, la fiscalía general de Estados Unidos, incluso ya se llevó a cabo una inspección autorizada por la fiscalía del gobierno de Estados Unidos al aeropuerto donde aterrizó el avión", dijo.

Contó que el fin de semana en una gira con Sheinbaum en Sinaloa, antes de expresarse en público sobre el hecho, el gobernador Rocha Moya lo consultó para hablar del tema.

"Y cuando me preguntan sobre mi opinión pues le digo: 'el que nada debe nada teme, y te felicito, hay que dar a conocer todo lo que sabes sobre este asunto'. Y dio a conocer que, en efecto, él no estaba en Sinaloa, andaba creo que en Los Ángeles con su familia y tuvo que regresarse cuando empezaron a llamarle. Nosotros mismos le llamamos en la mañana de cuando se dieron a conocer los hechos y no contestaba, y era por eso, porque estaba fuera", dijo el Presidente.

Por su lado, Sheinbaum dijo que cree en la versión de Rocha Moya, quien negó vínculos con *El Mayo*, y agregó que los morenistas no establecen ninguna relación de complicidad con absolutamente nadie.

"Le creemos al gobernador, es compañero del movimiento desde hace tiempo, tiene un enorme apoyo popular en Sinaloa, la gente lo quiere mucho. Él dio su explicación de frente, directo, y nosotros vamos a seguir apoyando a Sinaloa", aseguró.

La virtual presidenta señaló que hay una estigmatización contra Sinaloa por creer que quien nace y crece en ese estado es narcotraficante, pero es todo lo contrario, porque son gente muy trabajadora.

En relación con la declaración de *El Mayo*, en la que se refiere que Cuén fue asesinado en el mismo lugar y al mismo tiempo en el que él era privado de la libertad, Sheinbaum también reconoció que el propio Rocha Moya pidió que el caso fuera atraído por la FGR.

Asimismo, todos los mandatarios estatales de Morena y el dirigente nacional, Mario Delgado, mostraron su respaldo a Rubén Rocha Moya, ante lo que consideraron mentiras y estigmatización de las que ha sido objeto.

"La situación ya fue aclarada de manera puntual por el mandatario estatal. Rechazamos tajantemente los falsos señalamientos realizados supuestamente por el señor Ismael Zambada", destacaron.

Hicieron un llamado a detener la estigmatización del estado de Sinaloa y de su gente, ya que la historia y grandeza del pueblo sinaloense siempre trascenderán las acciones de unos cuantos.

Los gobernadores de Morena y la dirigencia nacional ratificaron la confianza en Rocha Moya, cuya vocación de servicio, aseguraron, está más que acreditada. ● **Pedro Villa y Caña, Eduardo Dina, Salvador Corona y Yalina Ruiz.** ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La virtual presidenta Claudia Sheinbaum y Andrés Manuel López Obrador dieron su apoyo al gobernador Rubén Rocha Moya.

CARLOS LORET DE MOLA
HISTORIAS DE REPORTERO



Ahora sí vénganme con que la ley es la ley

López Obrador lleva todo el sexenio diciendo que el concepto de Justicia debe estar por encima de la aplicación literal de las leyes. "No me vengan con que la ley es la ley" fue la frase presidencial que se volvió referencia recurrente porque engloba esta manera de pensar.

Sin embargo, en el debate de la sobrerrepresentación, López Obrador está contradiciendo su mandamiento estrella: ahora sí quiere que le vengan con que la ley es la ley, y que el INE y el Tribunal electoral apliquen la lectura textual de un solo renglón de la Constitución para que Morena y sus aliados puedan tener el 75% de los diputados cuando sólo obtuvieron en las urnas el 55% de los votos para el Congreso.

No me voy a meter a la discusión jurídica del asunto. Esa la dejo a los especialistas. Me concentro en el concepto de Justicia al que tanto alude el presidente para erguir el pecho y presentarse como un patriarca magnánimo que rechaza a los truculentos abogados.

¿Es justo que la coalición gobernante tenga el 75% de los diputados si sólo obtuvo el 55% de los votos?

Suena a abuso, a agandalle. Pero hay algo peor, que refleja con más nitidez el tamaño de la injusticia: la oposición consiguió el 42% de los votos (hubo poco más de 3% de nulos), pero el presidente y sus aliados solo quieren que les asignen el 25% de los diputados.

En números. La oposición obtuvo 24 millones de votos. El 42% del total. Le quieren dar solo el 25% de los diputados. Esto equivale a desaparecer 10 millones de los 24 millones de votos que obtuvo la oposición. Es borrar del mapa de la democracia mexicana a 10 millones de ciudadanos que confiaron en las instituciones electorales y fueron a votar en junio pasado.

No es sólo darle más al que tiene mucho y no se lo ganó. Es darle menos al que tiene poco y sí se lo ganó. ¿Ese es el concepto de justicia del presidente? ¿O ahora sí que vengan los abogados leguleyos y desplieguen su muestrario de truculencias para servir al oficialismo? ¿En qué quedamos?

El debate de la sobrerrepresentación no debe tener en el centro al duelo de poder de las élites (si AMLO y Sheinbaum van a tener mayoría para cambiar la Constitución a su antojo, si la merecen, si arrasaron, si no arrasaron tanto, si no la merecen, si la oposición y sus líderes). Esas "vencidítas" en la élite del poder nublan recordar de qué debe tratarse todo esto:

El debate debe tener en el centro a los ciudadanos, a los votantes, a los mexicanos que son el corazón mismo de la democracia, una democracia que exige que todas las voces estén representadas y sean escuchadas, y en especial, que las minorías sean protegidas. Rasurarle 10 millones de votos a una minoría es exactamente lo contrario. ●

historiasreportero@gmail.com

Ahora sí quiere que el INE y el Tribunal electoral apliquen la lectura textual de un solo renglón de la Constitución.

Surge video del asesinato de Melesio Cuén Ojeda

La FGR pidió la atracción del caso a Fiscalía de Sinaloa por vínculos con el narco

TOMADA DE VIDEO



Grabación de una cámara de seguridad de la gasolinera.

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Sinaloa dio a conocer ayer un video en el que se observa el momento en que el exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Héctor Melesio Cuén Ojeda, habría sido asesinado, el pasado 25 de julio.

En el video de seguridad de una gasolinera a las afueras de Culiacán, que no tiene audio, se observa el momento en el que una camioneta blanca llega a cargar gasolina. El vehículo arriba a las 21:56:53 horas.

A las 21:57:10 horas llega una motocicleta con dos personas a bordo, el hombre que viaja atrás en la unidad se baja, abre la puerta de la camioneta del lado del copiloto y presuntamente dispara al interior del vehículo; posteriormente guarda el arma entre su ropa y sube de nuevo al vehículo.

La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó a la autoridad judicial de Sinaloa la declinación de la competencia en las investigaciones del asesinato del diputado federal electo, Melesio Cuén, ante la posibilidad de que el hecho tenga nexos con las capturas de Ismael Zambada García y Joaquín Guzmán López. ● **Javier Cabrera, corresponsal**

Excluye PRI a Manlio Fabio de bancada; fue unilateral, dice

El recién reelecto dirigente del tricolor, ***Alito* Moreno ordenó la separación del legislador** de su fracción en el Senado

ESPECIAL



El comunicado establece que el senador Manlio Fabio Beltrones podrá unirse a la fracción parlamentaria de cualquier otro partido, y su expulsión de las filas priistas está en manos de la Comisión de Justicia Partidaria.

VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

A menos de 24 horas de su reelección en la presidencia del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas ordenó la exclusión del senador electo Manlio Fabio Beltrones de la bancada priista en la Cámara Alta, que entrará en funciones el próximo 1 de septiembre.

Sin dar más detalles, el PRI anunció que la decisión se tomó debido a que "sus graves acciones han atentado de manera significativa contra la unidad ideológica, programática y organizativa" del tricolor.

Luego de que la mañana de ayer Moreno Cárdenas encabezara una reunión con sus senadores y diputados electos, a la que no fue convocado Beltrones Rivera, el PRI informó que el grupo parlamentario en la Cámara Alta resolvió no admitir al exgobernador de Sonora, quien ha sido crítico de la reforma a los estatutos —la que considera ilegal— y de la gestión del presidente priista.

En un comunicado, la dirigencia del tricolor advirtió además, que su expulsión de las filas priistas está en manos de la Comisión de Justicia Partidaria y en proceso de concretarse.

El PRI no aclaró cuáles han sido las graves acciones por las que fue expulsado del grupo parlamentario, pero señaló que Beltrones Rivera está en libertad de integrarse a cualquier otra fracción en el Senado.

"Por mayoría de votos, las senadoras y los senadores del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República, han decidido no admitir al senador Manlio Fabio Beltrones Rivera de la fracción.

"Esta determinación se basa en la gravedad de las acciones del senador Beltrones Rivera, las cuales han atentado de manera significativa contra la unidad ideológica, programática y organizativa del partido.

COMUNICADO DEL PRI

"Esta determinación se basa en la gravedad de las acciones del senador, las cuales han atentado de manera significativa contra la unidad ideológica... del partido"

"El senador Beltrones queda en libertad de unirse a cualquier otro grupo parlamentario, y en ningún caso sus dichos, declaraciones, votos o posicionamientos representan a la bancada del PRI ni al partido", expresó el tricolor en el comunicado.

El PRI recordó que Beltrones Rivera enfrenta diversos procedimientos sancionadores de expulsión, conforme a los estatutos y normativas internas del partido, por lo que "el grupo parlamentario del PRI en el Senado se encuentra conformado por 15 senadoras y senadores, quienes continúan trabajando con el compromiso y la dedicación que caracteriza a nuestra bancada".

Alito, aspirante a tirano y dictador

El senador electo Beltrones Rivera calificó de unilateral y autoritaria la decisión del PRI de excluirlo de la fracción en el Senado en la 66 Legislatura, por lo que advirtió que defenderá y hará valer sus derechos político-electorales.

En un video publicado en las redes sociales, afirmó que el presidente del partido, *Alito* Moreno es un aspirante a tirano y dictador que se siente incómodo con las críticas, mientras que el PRI, con esta dirigencia, se muestra mezquino y marrullero.

Insistió en que el proceso de renovación de la dirigencia, incluida la Asamblea Nacional fueron una farsa, con una elección simulada.

Beltrones Rivera advirtió que el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deberán resolver las impugnaciones sobre la ilegalidad de la reelección de Moreno Cárdenas, por lo que llama a los priistas a recuperar el partido, que ahora está en manos de unos ambiciosos empeñados en mantenerse a toda costa en la dirigencia.

"Tan ilegal la asamblea como ilegal cualquier represión partidaria instaurada en mi contra o de alguien más. Más aspirante a tirano y dictador no podría ser. Mis derechos político-electorales no pueden vulnerarse por capricho de quien está incómodo con mis opiniones, los haré valer en su oportunidad, pero no perdamos la brújula, el horizonte. ●

"Independencia del PJ, un derecho del pueblo"

Norma Lucía Piña resalta la importancia de mantener la confianza de la sociedad

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, llamó a preservar la independencia judicial, que definió como un "derecho del pueblo" y "patrimonio de la humanidad".

Al inaugurar el Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial, en colaboración con la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la ministra afirmó que la independencia y la responsabilidad de los jueces son elementos reconocidos como fundamentales para fomentar y mantener la confianza de la sociedad en sus juezas y en sus jueces, como se sostiene en el sistema interamericano de Derechos Humanos.

"Por ejemplo, en el caso del Tribunal Constitucional contra Perú, cuando la Corte Interamericana consideró que uno de los objetivos principales que tiene la separación de los poderes públicos es la garantía de la independencia de los jueces y, para tales efectos, los diferentes temas políticos han ideado procedimientos estrictos tanto para su nombramiento como para su destitución".

NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ
Presidenta de la SCJN

"Alzamos la voz, una vez más, sobre las implicaciones que tendrían vulnerar o perder un baluarte como lo es nuestra independencia judicial"

Añadió: "Recordemos también el caso Villaseñor Velarde y otros contra Guatemala, en donde se sostuvo que la independencia judicial es, en efecto, un principio ampliamente reconocido, un objetivo principal de la separación de los poderes públicos, resultando indispensable para la protección de los derechos fundamentales, y específicamente en el caso Ríos Avalos y otros contra Paraguay se señaló que se trata de uno de los pilares básicos de las garantías del debido proceso, por lo que cuando se afecta en forma arbitraria la permanencia de las jueces y los jueces en sus cargos se vulnera el derecho a la independencia judicial consagrado en el artículo octavo, punto uno, de la de la Convención".

FERNANDA ROJAS. EL UNIVERSAL



La ministra Norma Piña inauguró el Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial.

Piña Hernández señaló: "alzamos la voz, una vez más, sobre las implicaciones que tendrían vulnerar o perder un baluarte como lo es nuestra independencia judicial".

Acompañada del representante adjunto de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Jesús Peña Palacios, y de la directora del IIJ-UNAM, Mónica González Contró, la ministra afirmó que nadie tiene "la bola de cristal de lo que ocurrirá en el porvenir, y menos aún, si no se cuenta con un diagnóstico serio y pormenorizado sobre el significado y la enorme trascendencia de la independencia judicial que, insisto... no es un privilegio de quienes impartimos o de quienes lleguen a impartir justicia, sino que es un derecho humano de todas las personas y con mayor relevancia de las personas y grupos más vulnerables".

Piña Hernández señaló que todas las autoridades tienen la responsabilidad compartida de salvaguardar la independencia judicial, como valor del Estado constitucional y democrático de derecho, por lo que expresó su reconocimiento a los senadores y diputados que asistieron a la inauguración del Encuentro.

Por su parte, el representante de ONU-DH, Jesús Peña Palacios consideró que en México existe consenso sobre la necesidad de una reforma judicial, que debería darse a partir de un diagnóstico objetivo basado en evidencia y que abarque a todas las instituciones del sistema de justicia.

Además, refirió, debe garantizar los avances de las últimas décadas en la materia y hacerse sin precipitaciones, con inclusión, apertura, tolerancia, y con un sentido realista de lo que implicaría la operatividad de cualquier cambio constitucional.

"Una reforma debería partir de un diagnóstico objetivo basado en evidencia y abarcar todas las instituciones que conforman el Sistema de Justicia, los órganos jurisdiccionales, las fiscalías, las instituciones periciales, forenses, las defensorías públicas", consideró. ●



SALVADOR GARCÍA SOTO
SERPIENTES Y ESCALERAS

La desmemoria de Rocha Moya

En la "transformación" que sufrió desde que llegó al poder, donde cambió su estilo afable y la sencillez del académico por los desplantes de poder y el autoritarismo, el gobernador Rubén Rocha Moya también sufre de amnesia. Se le olvida, por ejemplo, que él fue quien negoció con el poderoso Cártel de Sinaloa para apoyar no sólo su campaña, sino también la de otros gobernadores de Morena, amigos suyos, a los que también vinculó con los capos de su tierra. Se le olvida que también él, junto con sus amigos, fueron financiados por Sergio Carmona, el asesinado empresario tamaulipeco que fondeaba las campañas morenistas con dinero del huachicol aduanero.

Se le olvidó que la Universidad Autónoma de Sinaloa lleva ese nombre, precisamente, porque las leyes y la Constitución sinaloenses le dan esa autonomía para manejarse tanto en su administración interna, como en la elección de sus rectores y directivos, y en vez de comportarse como un gobernante respetuoso de la autonomía universitaria emprendió una cacería política, con investigaciones judiciales a modo, para destituir al rector Jesús Madueña, acusarlo de presuntos desvíos y acosar a todo el grupo universitario que se defendió legalmente y acusó la intentona del gobernador por someterlos y tomar el control de la Casa de Estudios.

Otro de sus olvidos fue que con Héctor Melesio Cuén lo unía una amistad de años, en la que no sólo fueron parte del mismo grupo universitario, sino que empezaron juntos en las lides políticas, a través de la relación cercana y afectuosa que trabó el asesinado Cuén con Andrés Manuel López Obrador durante sus visitas y recorridos de campaña por Sinaloa. No sólo persiguió a los hijos de Cuén con investigaciones y carpetas judiciales, sino que a su antiguo amigo lo acosó y lo denostó hasta el cansancio aprovechando su investidura.

Bueno, es tanta la desmemoria y la repentina amnesia del morenista que gobierna Sinaloa, que ayer cuando le preguntaron por la plática personal que tuve con él, en septiembre de 2021, siendo gobernador electo, volvió a negarlo todo y a decir que era falso que me hubiera visto, que yo lo hubiera entrevistado en el noticiero del Heraldo Radio, que hubiéramos comido en aquel 14 de septiembre y que me hubiera dicho lo que, en efecto, me dijo cuando en aquella conversación le pregunté cómo se gobernaba teniendo un cártel del narcotráfico tan poderoso en su estado: "Pues mira Salvador, no nos hagamos pendejos. Aquí todo mundo sabe cómo está la cosa. Yo fui y hablé con ellos, los conozco a todos porque soy de Badiraguato, y yo fui a pedirles su apoyo. Quien te diga que quiere gobernar Sinaloa y no tiene el visto bueno de ellos (los narcos), te miente. Así es la cosa aquí, para qué nos hacemos pendejos", me dijo en aquella fecha el gobernador a bordo de su camioneta.



Repito sus palabras, aunque ahora las niegue y las desconozca, porque no sólo estoy seguro de lo que me dijo, sino que tengo como prueba de nuestra reunión la entrevista que le hice para el noticiero "A la Una", y que quedó grabada aquel 14 de septiembre en la cabina del Heraldo Radio Culiacán, que entonces existía. Cuando terminé el noticiero me esperó afuera y me invitó a comer; abordamos su camioneta y, por sugerencia suya, fuimos a comer al restaurante Mar&Sea, propiedad del exgobernador priista Juan S. Millán. Seguramente si se busca el registro de los comensales que estuvieron en ese día, aparecerán el nombre de Rubén Rocha Moya, el mío y el de mi jefe de Información, José Luis Sánchez, que fue testigo de la comida que ahora el gobernador niega.

En fin, que ahora que a Rocha Moya se le olvida todo y, con el aval del presidente López Obrador recurre a la vieja táctica de negarlo también todo, harán falta más que dichos, olvidos y desmemorias, para que el gobernador morenista de Sinaloa se quite el golpe que le proporcionó su paisano de Badiraguato, al exhibirlo y desnudarlo como uno de los engranajes que conectan a la política, en este caso desde Morena, con los violentos cárteles de la droga. ●

Con el aval del presidente, el gobernador recurre a la vieja táctica de negarlo también todo.

Encuentra la columna de **HÉCTOR DE MAULEÓN** en eluniversal.com.mx



Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web

Editora: **Ana Luisa Garcés**
Coeditor: **Ignacio Vallejo**
Tel: 55 5709 1313 Ext: 4582

FOTOS: CARLOS ARRIETA. EL UNIVERSAL



Productores, empacadores e industriales de limón, en Apatzingán, se dicen insolventes para pagar las extorsiones de los carteles que ahora subieron al doble.

MICHOACÁN

Limoneros paran de nuevo por las extorsiones

Productores, empacadores e industriales señalan que ya no pueden pagar la cuota, que se incrementó a 4 pesos por kilo de limón, más **multas de hasta un millón de pesos, impuesta por *Los Viagras***

CARLOS ARRIETA Corresponsal
—*estados@eluniversal.com.mx*

Apatzingán.— Los productores, empacadores e industriales de limón de este municipio michoacano paralizaron la cadena productiva. El motivo: pese a las denuncias, continúan las extorsiones por parte del cártel de *Los Viagras*.

Ahora, los industriales del limón en Michoacán no solo pagan el impuesto criminal de 4 pesos por kilo producido, empacado y comercializado, sino que también tienen que "ponerse a mano", con el pago de un millón de pesos cuando no pueden cubrir el derecho de piso.

"Prefiero tirar y quemar mis cajas de limón a dárselo a *Los Viagras*, porque eso sería engrosar su bolsa millonaria, utilizada para sembrar miedo. En pocas palabras, no voy a pagar para financiar actos de terrorismo", expresa un productor.

Resultado de la insostenible extorsión los productores, empacadores, comercializadores e industriales, decidieron, una vez más, parar las actividades.

"No se compra limón, hasta nuevo aviso", se lee en uno de los centro de acopio del cítrico, ubicado sobre la carretera Apatzingán-Aguililla.

Los empacadores han decidido cerrar las puertas, ya que se declaran insolventes para pagar la cuota que la organización criminal ha impuesto.

Crecen las extorsiones

Debido a que este mes se considera una temporada baja, *Los Viagras* y el grupo delincuencial *Los Blancos de Troya* subieron al doble el impuesto de extorsión, lo que representa pagar hasta 4 pesos por cada kilo cortado y comercializado de limón.

Ante esta medida, los limoneros se dicen insolventes y señalan que no hay poder humano que les permita cubrir esas cantidades.

Citricultores consultados explicaron a EL UNIVERSAL que en la entidad hay 4 mil 500 productores de limón y que cada uno invierte un estimado de 100 mil pesos anuales, por hectárea, en cada ciclo, hasta la venta de la cosecha.

Expusieron que, de manera directa, la cadena productiva del limón, genera empleo para 7 mil familias de manera directa y 10 mil más indirectos.

"Así que si no hay cultivo o no hay mano de obra todos perdemos, recordando que Michoacán es el principal proveedor de esta variedad de limones del mundo (mexicano con o sin semilla).

"No existe ninguna otra región en el mundo que produzca nuestros volúmenes. Y hablando como región, llevamos el primer lugar, en poco menos de 100 kilómetros lineales que representan casi 10 mil hectáreas de cultivo", detalló uno de los empresarios citrícolas.

Todo normal, dice autoridad

Ante esta situación, el secretario de gobierno, Carlos Torres Piña, aseguró que en otros municipios, como Tepalcatepec, La Huacana y Múgica "están trabajando normal y sin mayores dificultades.

"En el caso de Buenavista, están trabajando de manera normal y en Apatzingán, sí hay empaques que cerraron y los productores llevan el limón a donde sí hay empaque", expuso el funcionario.

EL UNIVERSAL recorrió el corredor citrícola. Encontró que en Buenavista los industriales y empacadores paralizaron las actividades, ya que también se dijeron insolventes ante la cuota criminal.

"Estamos hasta el tope de gastos, de inversión, y ya no podemos pagarle a la maña lo que nos exigen", dijo uno de los industriales, que pidió el anonimato.

Explicó que Alejandro Sepúlveda Álvarez, conocido como *Jandos*, y Ricardo Madrigal Ávalos, *El Barbas* y/o *El Señor de Acahuato*, son quienes se benefician con el pago de la extorsión.

Señalaron como el responsable de cobrar las cuotas a César Sepúlveda Arellano, *El Botox*, quien —dijeron— tiene a un ejército de *halcones* que le informan sobre la salida y venta de limón.

"Pero no solo nos cobran la cuota de extorsión, sino que también, nos piden hasta un millón de pesos de multa a quienes no podemos pagar sus exigencias", dijo Arturo, productor limonero. ●

100,000
PESOS ANUALES
por hectárea, invierten los productores para lograr la cosecha.

CITRICULTOR DE APATZINGÁN
"Prefiero tirar y quemar mis cajas de limón a dárselo a *Los Viagras*, porque eso sería engrosar su bolsa millonaria, utilizada para sembrar miedo"

EMPRESARIO CITRÍCOLA
"No existe otra región que produzca nuestros volúmenes... llevamos el primer lugar en poco menos de 100 kilómetros lineales que representan casi 10 mil hectáreas"

ARTURO
Productor
"Pero no solo nos cobran la cuota de extorsión, sino que también, nos piden hasta un millón de pesos de multa a quienes no podemos pagar sus exigencias"



Uno de los centros de acopio del cítrico, ubicado sobre la carretera Apatzingán-Aguililla, decidió parar actividades debido a las extorsiones.



Industriales del limón expresan que prefieren quemar la fruta antes que dárselo a *Los Viagras* porque esto incrementa sus bolsas millonarias.



Citricultores señalan que la cadena productiva del limón genera empleo a 7 mil familias de manera directa y 10 mil más indirectos.

JALISCO

Desaparece alcalde electo del municipio de Bolaños

Se le vio por última vez el sábado en Colotlán con otro hombre al que también se le busca

RAÚL TORRES
Corresponsal

Guadalajara.— El alcalde electo del municipio de Bolaños, Yuniur Vázquez Rosalío, se encuentra desaparecido desde la noche del sábado; el domingo por la noche, amigos y familiares del edil comenzaron a denunciar en redes sociales su desaparición y este lunes el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, confirmó que se busca al político.

"Estamos atendiendo el asunto desde anoche, no hay una denuncia presentada, pero estamos viendo el tema de que no llegó a dormir a su domicilio", señaló el mandatario.

Yuniur Vázquez ganó la pasada elección compitiendo por la coalición de Hagamos y Morena.

Este lunes, se emitió un comunicado en el que denunció la desaparición e indicó que el alcalde electo fue visto por última vez el sábado en Colotlán, Jalisco.

Agregó que trabaja "en coordinación con las autoridades para llevar a cabo todas las acciones pertinentes para su localización".

La Fiscalía de Jalisco informó que, en coordinación con la Guardia Nacional, ya realiza trabajos de investigación para localizar al político y a otro hombre que lo acompañaba, de quien no reveló la identidad.

Agregó que fueron vistos por última vez "en las inmediaciones de un hotel localizado en el exterior del municipio de Colotlán, luego de que regresaban de un viaje de la Ciudad de México". ●

ESPECIAL



Autoridades trabajan para localizar al alcalde electo Yuniur Vázquez.

MORELOS

Piden alza de 4 pesos al pasaje mínimo

JUSTINO MIRANDA
Corresponsal

Cuernavaca.— Concesionarios y líderes del transporte en Morelos iniciaron gestiones ante el gobierno estatal para buscar un ajuste de cuatro pesos a la tarifa mínima del pasaje, la cual, en caso de ser autorizada, pasaría de 10 a 14 pesos.

Los líderes de la Federación Auténtica del Transporte (FAT) y de Rutas Unidas, Dagoberto Rivera Jaimes y Aurelio Carmona Sandoval, respectivamente, señalaron que un estudio realizado por un despacho contable arrojó que el ajuste debería ser de cuatro pesos por el aumento en refacciones, diesel y unidades.

Rivera Jaimes dijo que es necesario el incremento porque los transportistas están colapsados económicamente y señaló que las malas condiciones de algunas unidades se deben a la formación de baches en calles de las colonias y porque los usuarios no las cuidan.

Afirmó que desde hace tres años había un compromiso con la actual administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo de ajustar el pasaje, y desde enero de este año se hizo la solicitud ante la Secretaría de Movilidad y Transportes (SMyT).

Los transportistas se concentraron afuera de la Secretaría de Movilidad, en avenida Plan de Ayala, y enfilaron algunas unidades de diferentes organizaciones en las que se leían "Ajuste al pasaje".

Luego de entregar su propuesta, Rivera Jaimes manifestó desesperanza porque la actual administración pretende dejar este tema al gobierno entrante. ●



ESPECIAL

Concesionarios y líderes del transporte iniciaron las gestiones para conseguir el aumento.

BAJA CALIFORNIA

Recibe joven golpiza en festival musical

La agresión circuló en un video en redes sociales y las autoridades negaron muerte de la víctima; la fiscalía estatal abre carpeta de investigación por este hecho





FOTOS: ESPECIALES

En el video que circuló en redes sociales se observa al agresor pateando en repetidas ocasiones la cabeza de la víctima, que se encontraba tirado en el suelo, y poco después otras personas intervienen en el hecho.

GABRIELA MARTÍNEZ
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Playas de Rosarito.— Un joven de Nueva York fue brutalmente golpeado durante el Baja Beach Fest, un megaevento musical realizado en Playas de Rosarito al que asistieron artistas como Raw Alejandro, Peso Pluma y otros más. El incidente quedó videograbado y fue publicado en redes sociales.

Los hechos se registraron durante el fin de semana en un bar identificado como Bombay Beach Club, uno de los sitios elegidos para las fiestas después de las presentaciones de los artistas en el escenario. El costo del evento alcanzó los mil 899 dólares por persona por los tres días que duró el megaconcierto.

Inicialmente la golpiza se dio a conocer a través de un video que fue compartido por miles de personas a través de redes sociales y que fue retomado por medios y reporteros locales; sin embargo, en varias de las publicaciones se dijo que el joven golpeado había muerto, lo cual fue desmentido por las autoridades.

En el video se puede observar cómo la víctima es golpeada y termina en el suelo, donde después lo patearon al punto de que su cabeza rebota en el piso. Un grupo de jóvenes que quisieron intervenir también cayeron junto a él y, aunque el agresor quiso continuar con los golpes, en el video se le pierde de vista.

La fiscal de Baja California, Maria Elena Andrade, informó que se abrió una investigación a raíz de este incidente y además precisó que los hechos ocurrieron a unos 500 metros de distancia del escenario donde se presentaron los artistas.

Además, se informó que los primeros que llegaron al sitio fueron oficiales de la Policía Municipal de Playas Rosarito y luego personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) se hizo cargo. El joven fue trasladado inicialmente al Hospital General en ese municipio, aunque prefirió firmar su salida voluntaria para cruzar la frontera y atenderse en Estados Unidos.

Debido al hermetismo de la información por parte de autoridades y la empresa hubo quienes solicitaron apoyo económico para los gastos médicos de la víctima, aunque se trató de un fraude. ●

1,899
DÓLARES
alcanzó el precio de las entradas para lo tres días del evento.

500
METROS DE DISTANCIA
del escenario sucedió la agresión.

KIOSKO

Alista Colosio mudanza a la CDMX

:::::: El que anda apurado haciendo mudanza en Nuevo León, nos comentan, es el alcalde de Monterrey, **Luis Donaldo Colosio Riojas** (MC), quien está próximo a cambiarse a la Ciudad de México para asumir su escaño en la Cámara Alta. Nos detallan que por ahora el único pendiente del joven Luis Donaldo es dejar "todo planchado", pero no en cuanto a su ropa, sino en el tema de la alcaldesa sustituta, que podría ser Betsabé Rocha Nieto (Movimiento Ciudadano), secretaria de Desarrollo Económico municipal, quien ya conoce del cargo y sólo falta la aprobación del Congreso local para que pueda pedir licencia y viajar a la capital del país para irse aclimatando, lo cual, nos aseguran, podría ser por ahí del 23 de agosto. *Bon voyage!*



FOTOS: ESPECIALES

Luis Donaldo Colosio Riojas

"Luchan" por liderazgo de bancada

:::::: Donde "se prenden las primeras brasas" en Sinaloa, nos cuentan, es entre los diputados locales de Morena, pues inició la rebatinga por la dirigencia de la bancada cuando se instale la próxima Legislatura, el 1 de octubre. Nos indican que los morenistas comienzan a barajar diferentes perfiles y, "para echarles la manita", el gobernador Rubén Rocha Moya (Morena) les sugirió que sea una mujer y qué mejor que **María Teresa Guerra Ochoa**, quien apenas dejó el gabinete estatal, donde ocupaba la Secretaría de la Mujer, para irse a su nueva encomienda. Sin embargo, nos comentan, la cuestión será si los legisladores le tomarán la palabra a don Rubén o se irán por la libre. ¡Qué dilema!



María Teresa Guerra Ochoa

Entre humildad y transparencia

:::::: Desde Baja California Sur nos comparten que no se sabe si hay escasez de recursos o mala difusión de lo que se hace, pues el titular del Instituto de Vivienda (INVI), **Benjamín García Meza** (Morena), presumió la entrega de 10 recámaras con baños en una colonia vulnerable en La Paz, cuya inversión fue de poco menos de 3 millones de pesos, y calificó como "sencillo" el apoyo, pero que "cambia vidas", lo que generó críticas, porque usuarios de redes sociales le reclamaron falta de equidad y transparencia en la entrega de los mínimos apoyos, muchos de los cuales "aterrizan" sólo para quienes apoyaron en campaña, según dicen. ¡Zas!



Benjamín García Meza

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

MORELOS

Reportan 14 muertes y más de 2 mil casos de dengue

Intensifican en la capital del estado las termonebulizaciones para transmisión

JUSTINO MIRANDA
Corresponsal

Cuernavaca.— La dirección de Salud en la capital del estado reforzó las jornadas de descacharrización en varias colonias del municipio, para dar paso a las termonebulizaciones y combatir directamente el mosco transmisor del dengue, que tiene a Cuernavaca como tercer lugar con más casos en el estado.

El alcalde José Luis Urióstegui Salgado exhortó también a la población a mantener espacios limpios sin acumular agua y de esa manera impedir la proliferación de criaderos del mosquitos, que han cobrado la vida de 14 morelenses en lo que va del año.

En la semana epidemiológica número 31 suman 2 mil 481 casos de dengue, de los cuales mil 24 son no graves, mil 457 con signos de alarma y graves, y se registran 14 defunciones.

En su último reporte, la Secretaría de Salud en Morelos ubica a Cuautla, en la zona oriente, como el municipio con mayor cantidad de casos de dengue, seguido de su vecino Ayala y en tercer lugar la capital Cuernavaca, donde los puntos con más casos son el Centro y la zona norte. El cuarto lugar lo ocupa el municipio de Jojutla y el quinto es Yecapixtla.

Eduardo Sesma Medrano, jefe del Departamento de Epidemiología del sector Salud, pidió a la población extremar medidas en grupos vulnerables para prevenir la enfermedad del dengue, zika y chikungunya.

Explicó que se debe poner mayor atención y cuidado en menores de edad, embarazadas, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas.

También autoridades del Hospital del Niño Morelense (HNM) llamaron a la población en general a no descuidar las medidas de prevención para evitar enfermar de dengue, sobre todo entre los menores de edad, durante este periodo vacacional.

María José Ortiz Mora, infectóloga pediatra del HNM, refirió que es importante aplicar repelente de manera frecuente.

"Sabemos que durante las vacaciones es frecuente la visita a parques, jardines o balnearios, es por ello que la recomendación es no descuidar a nuestros niños. En estos lugares es común que se presente una mayor cantidad de mosquitos, por lo que es necesario utilizar ropa adecuada que proteja sus brazos y aplicar repelente cuando no estén dentro de albercas", explicó. ●



ESPECIAL

Las autoridades del estado han comenzado las fumigaciones para evitar la proliferación de mosquitos, que propagan enfermedades.

MARÍA JOSÉ ORTIZ MORA
Infectóloga pedriatra del HNM

"Durante las vacaciones es frecuente la visita a parques, jardines o balnearios, es por ello que la recomendación es no descuidar a nuestros niños"

MICHOCÁN

Invierten 2 mil 295 mdp en Metrobús para Morelia

La primera línea, de 28 kilómetros, moverá a 130 mil personas al día

Morelia.— Con una inversión de 2 mil 295 millones de pesos, el gobierno de Michoacán proyecta ejecutar las diversas obras para que la capital del estado cuente con un sistema de transporte de Metrobús.

Con este nuevo y moderno medio de traslado, en Morelia se atenderá a más de 130 mil personas al día, informó el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla (Morena), en conferencia de prensa.

Explicó que los trabajos de la primera etapa iniciarán en julio de 2025 para concluir en diciembre de 2026, y la obra partirá en Villas del Pedregal, en el poniente de la ciudad, hasta el monumento a Lázaro Cárdenas.

Ramírez Bedolla aseveró que este proyecto es parte de un paquete de obras de infraestructura que se presentó a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, en la reunión con gobernadores el pasado miércoles 7 de agosto.

Agregó que en el desarrollo de esta obra se espera la confluencia de la Federación, a través del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), inversión estatal y privada.

En su momento, Gladyz Butanda Macías, secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad del gobierno estatal, detalló que la longitud total del Metrobús será de 28 kilómetros, recorrido que se realizará en un tiempo de 33 minutos y llegará hasta Ciudad Salud.

Además, reveló que se construirán tres terminales y 71 estaciones, y contará con cuatro rutas troncales y 10 rutas alimentadoras, con lo que se garantiza el acceso en zonas poco comunicadas a la ruta principal del Metrobús.

Esta obra, forma parte de los proyectos para la transformación 2024-2027 y cubrirá la demanda de transporte público de una manera eficiente, rápida y amigable con el ambiente, pues se cuidará que tanto en su construcción como en su operación se sigan los lineamientos en la materia y se preserve el ecosistema. ●

En conferencia de prensa, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla dio a conocer el proyecto.



Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web

Editora: **Guadalupe Galván**
Coeditor: **Ángel Santamaría**
Tel: 55 5709 1313 Ext: 4519

ENTREVISTA TAMARA TARACIUK BRONER Directora del Centro *Peter D. Bell* en Diálogo Interamericano

"EN VENEZUELA SE ROBARON LA ELECCIÓN"

México, Brasil y Colombia deben empujar una negociación para una transición demócratica a fin de que Maduro deje el poder, asegura

SERGIO GÓMEZ MASERI
El Tiempo

Tamara Taraciuk Broner es quizá una de las personas que mejor entiende Venezuela, país donde nació y al que le ha dedicado toda una vida de estudios académicos y activismo. Recientemente, como directora en funciones de Human Rights Watch, y desde hace un par de años, como cabeza del Centro *Peter D. Bell* para el Estado de Derecho en el Diálogo Interamericano, uno de los "tanques de pensamiento" más prestigiosos en Washington.

En entrevista con *El Tiempo,* Taraciuk hace un diagnóstico de la crisis postelectoral en el vecino país y habla del trascendental rol que están por jugar los presidentes de Colombia, Brasil y México.

Van dos semanas desde las elecciones presidenciales en las que la oposición dice que ganó pero Nicolás Maduro se niega a reconocer la derrota. ¿Qué sigue?

— El régimen calculó mal el margen de ganancia de la oposición, que terminó siendo inmenso, y lo astuta que fue la oposición a la hora de documentarlo. Lo que hemos visto desde entonces han sido esfuerzos por tratar de orquestar un burdo fraude y un régimen atrincherándose, que es lo que sabe hacer. Ahora intentan meter al Tribunal Supremo de Justicia, que es un apéndice del Ejecutivo, para que resuelva una cuestión electoral para la cual no tiene ninguna facultad. Buscan desesperadamente darle algún viso de legalidad pero no lo van a lograr. Van dos semanas y no han publicado las actas. El grueso de la comunidad internacional sabe lo que pasó. Y esto no va a ser un (Juan) Guaidó 2.0... Esto no es una reedición de un gobierno paralelo.

Nicolás Maduro está cada vez más solo en la comunidad internacional...

— Le queda muy difícil a la comunidad internacional, por lo menos a la democrática, apoyar a Maduro bajo esas circunstancias. Está solo y solo le quedan países como Cuba, Rusia, Irán, China y Turquía. Por eso es tan importante —y de una inmensa responsabilidad— el papel de Colombia, Brasil y México. Por el momento han dejado claro que no le compran el cuento a Maduro y están exigiendo una verificación. Pero deben hacer más.

¿Qué deben hacer entonces México, Brasil y Colombia?

— Estos gobernantes, primero que todo, tienen que condenar esas acciones y pedir que acaben. Al mismo tiempo, es importante que no reconozcan el resultado del oficialismo exigiendo una verificación de actas. Pero tienen que hablar con claridad y decir, en blanco y negro, que en Venezuela se robaron las elecciones. Y es importante que empujen por una negociación pero no para negociar un pacto de coexistencia política sino para una transición democrática en la que se concrete el ascenso de la oposición y la salida de Maduro. Acá hubo elecciones. Un grupo ganó y otro perdió. Y ese es el punto de partida para cualquier negociación.

> Petro, Lula y López Obrador... No pueden terminar siendo, después del burdo fraude que todos vimos, los que legitiman al régimen"

Pero ¿cómo negociar con un régimen que en el pasado ha demostrado que usa este tipo de instancias para ganar tiempo y aferrarse al poder?

— Sí, y van a intentar hacer eso nuevamente. Creo que Maduro va a querer negociar cómo se queda en el poder y la oposición va a querer negociar cómo se va. Pero en esto he venido trabajando mucho. Y es cómo ofrecer incentivos legales a quienes están en el poder para que vean que tienen un futuro mejor en una transición democrática que siguiendo órdenes ciegas de los que están atrincherados... Mucha de la gente que votó por la salida del régimen es gente misma de las Fuerzas Armadas, del Poder Judicial, y a ellos hay que ofrecerles una salida para que puedan saltar del barco.

¿Qué se le puede ofrecer a estos grupos?

— Hay personas, como Maduro y los que están más cercanos a él, que no van a poder recibir garantías de impunidad porque esos delitos y la Corte Penal Internacional y la Jurisdicción Universal los van a perseguir donde sea. A esos lo que les queda es acudir a sus amigos, que no se guían por los principios democráticos ni por el derecho internacional.

Pero ese no es todo el poder en Venezuela. Hay otros implicados, por otro tipo de delitos, frente a los que se puede ser flexible... Y eso permite dar garantías de reducción de pena, que se queden con dinero... Pero volviendo al tema de Petro, Lula y Obrador, son ellos los que tienen que hacerle entender al régimen que no va a poder gobernar bajo estas circunstancias ni mantenerse en la comunidad internacional. Creo que las cosas se van a poner peor antes de mejorar, porque la reacción instintiva del régimen es atrincherarse. Pero eso es inviable en el mediano plazo... Yo creo que se están generando condiciones que van a llevar a una negociación que va a ocurrir entre hoy y enero. ●

DERRUMBE EN CARACAS



HENRY CHIRINOS. EFE

Al menos ocho personas fallecieron ayer por el derrumbe de una edificación de tres plantas —en las que vivían varias familias— ubicada en la barriada caraqueña de Petare, la mayor favela de Venezuela, informó el gobernador del estado Miranda (norte), Héctor Rodríguez. Dos de los muertos eran bebés; otras dos personas resultaron heridas.

El presidente pide mano de hierro

El presidente venezolano Nicolás Maduro exigió ayer a los poderes del Estado actuar con "mano de hierro" ante los supuestos crímenes de odio que asegura surgieron en las protestas contra su cuestionada reelección, y que dejaron 25 muertos y 192 heridos.

También anunció la creación del Consejo Nacional de Ciberseguridad para "enfrentar los ataques cibernéticos" y "proteger los sistemas tecnológicos" del país, luego de que el ente electoral denunciara un jaqueo que —aseguró— retrasó la transmisión de datos de votación de los comicios del 28 de julio, cuyo resultado oficial otorgó el triunfo al mandatario. La oposición afirma que hubo fraude y que el ganador es Edmundo González Urrutia.

Las protestas poselectorales han dejado al menos 25 muertos. ● **Agencias**

EU advierte de ataque de Irán a Israel en esta semana

Junto a Alemania, Francia Italia y Reino Unido piden evitar escalada

CONFLICTO EN TIERRA SANTA

Jerusalén.— Israel cumple 12 días en "alerta" ante un posible ataque a gran escala por parte de Irán y el grupo chií libanés Hezbolá, mientras la comunidad internacional —que no ha logrado concretar un cese el fuego en la guerra en Gaza— batalla para frenar una escalada mayor en Oriente Medio.

En tanto, Estados Unidos advirtió ayer de la posibilidad de una serie de ataques "significativos" de Irán contra Israel esta semana y, con varios países europeos, pidió a Teherán que "renuncie" a sus amenazas.

El presidente iraní, Masud Pezeshkian, afirmó que su país tiene "derecho a responder" a cualquier agresión contra él, en una conversación telefónica con el canciller alemán, Olaf Scholz, quien le instó a evitar una escalada en Medio Oriente.

Estados Unidos "comparte las mismas preocupaciones y expectativas que Israel" ante un ataque inminente de Irán y grupos aliados de Teherán en la región, declaró John Kirby, portavoz del Consejo de Seguridad Nacional estadounidense.

El tema se planteó en una reunión entre el presidente estadounidense Joe Biden y los dirigentes de Francia, Alemania, Italia y Reino Unido. En declaración conjunta emitida posteriormente, todos pidieron a Irán que "renuncie" a un ataque que tendría "graves consecuencias" para la seguridad regional.

El portavoz del brazo armado de Hamás anunció que sus combatientes habían "matado a un rehén" y "herido a dos rehenes femeninas" en la Franja de Gaza, donde 111 israelíes siguen retenidos y se estima que 39 murieron, según Israel.

Irán y sus aliados amenazaron a Israel con una respuesta armada tras el asesinato en Teherán, el 31 de julio, del líder de Hamás, Ismail Haniyeh, atribuido a Israel, y la muerte el día anterior del jefe militar de Hezbolá, Fuad Shukr, que falleció en un ataque reivindicado por Israel cerca de Beirut. ● **Agencias**



BASHAR TALEB. AFP

Palestinos lloran por la muerte de uno de sus parientes víctimas del ataque israelí el pasado fin de semana.

111
REHENES ISRAELÍES
siguen retenidos por Hamás, quien anunció la muerte de uno y dos heridas en un incidente.

Putin exige "expulsar" a las tropas ucranianas de Kursk

Las fuerzas de Kiev dicen tener el control de mil kilómetros cuadrados de territorio ruso

UCRANIA BAJO FUEGO

Moscú.— El presidente Vladimir Putin ordenó el lunes al ejército ruso "expulsar" a las tropas ucranianas que en casi una semana se apoderaron de 28 localidades de la región de Kursk, según las autoridades locales.

El jefe del ejército ucraniano, Oleksandr Syrsky, aseguró en un video que sus tropas siguen "llevando a cabo operaciones ofensivas en la región de Kursk" y que asumieron el control de "unos mil km2 del territorio de la Federación de Rusia". Ucrania lanzó el martes pasado una sorpresiva operación a gran escala en esa región fronteriza, dos años y medio después del inicio de la ofensiva rusa en la exrepública soviética, tras meses de repliegue ante las fuerzas de Moscú en el frente oriental. Este es el ataque más importante de un ejército extranjero en territorio ruso desde la Segunda Guerra Mundial.

"Miles" de soldados ucranianos participan en la operación, declaró el domingo un alto funcionario de seguridad ucraniano, con el objetivo de "estirar las posiciones del enemigo, infligir el máximo de pérdidas [y] desestabilizar la situación en Rusia". El presidente ucraniano, Volodimir Zelensky, afirmó que la ofensiva en Kursk era "una cuestión de seguridad" para Ucrania, debido a los bombardeos rusos en su territorio.

"Hace 24 años se produjo el desastre del *Kursk*, el inicio simbólico" del gobierno de Putin, dijo Zelensky, aludiendo al naufragio del submarino ruso de ese nombre, en el que murieron sus 118 tripulantes. "Ahora está claro cuál para él es el final. Kursk también. El desastre de esta guerra", añadió.

Putin dijo que "la principal tarea del Ministerio de Defensa es expulsar al enemigo de nuestros territorios". El ejército ucraniano pretende "sembrar la discordia en nuestra sociedad", afirmó. ● **AFP y EFE**



AP

Imagen proporcionada por oficiales ucranianos de Chasiv Yar, zona de intensas batallas con las tropas rusas en Donetsk.

VOLODIMIR ZELENSKY
Presidente ucraniano

> "Está claro cuál es para él [Vladimir Putin] el final. Kursk [zona de la ofensiva ucraniana] también. El desastre de esta guerra"

Trump regresa a X con tropiezos y ataques

En conversación con Elon Musk, **tacha a Kamala Harris de "lunática radical de izquierda";** insiste en que otros países envían "lo peor" a EU

EU ELECCIONES 2024

Washington.— El expresidente estadounidense y candidato presidencial republicano, Donald Trump, esperaba hacer ayer un regreso triunfal a X, pero su conversación en Spaces con Elon Musk se retrasó casi una hora por lo que Musk llamó un "ciberataque" y después, el magnate volvió a las andadas, con un discurso antiinmigrante, para cuestionar a la administración de Joe Biden y advertir que con su rival, la virtual candidata presidencial demócrata, Kamala Harris, las cosas "serán peor".

"La inmigración ilegal me salvó la vida", dijo Trump, aludiendo al ataque que sufrió el pasado 13 de julio, durante un mitin en Butler, Pennsylvania. Un joven de 20 años, abatido después por los agentes, le disparó desde un tejado que estaba fuera del recinto y consiguió matar a una persona del público y herir a otras dos. Justo antes de ser alcanzado en la oreja, Trump giró su cabeza para mostrar a la gente un gráfico que apuntaba según sus cifras a un descenso significativo de la caída de la llegada de inmigración ilegal durante su mandato.

"Fue un milagro. Si no hubiera girado la cabeza, no estaría aquí ahora hablando contigo, por mucho que me gustes", le comentó a Musk en una conversación que comenzó con 45 minutos de retraso. Trump dijo alegrarse de haber usado ese gráfico. "Voy a dormir siempre con él", bromeó.

Volvió a calificar como "milagro" que sólo haya recibido un rozón de bala y prometió regresar en octubre a Butler.

Acto seguido, comenzó con su discurso habitual, acusando a los migrantes indocumentados de poner en peligro al país.

Afirmó que en otros países, como Venezuela, la criminalidad se ha desplomado porque están enviando a sus "criminales, enfermos mentales", a Estados Unidos. Advirtió, sin pruebas, que "gente peligrosa, la más ruda", está llegando al país desde naciones de Asia, de África, de Sudamérica.

Acusó a la administración de Joe Biden de convertir la frontera en "un desastre", y cuestionó a Harris, diciendo que ahora "promete arreglar la frontera. ¿Qué hizo los últimos tres años?". Culpó a Biden de acercar al mundo a la Tercera Guerra Mundial y describió la nuclear como la "mayor amenaza" que enfrenta la humanidad.

A lo largo de más de una hora, Trump defendió, sin ningún cuestionamiento de parte de Musk, que en su administración Estados Unidos fue un país más seguro, con una mejor economía, que con Biden.

Musk incluso insinuó que Biden es un presidente "débil", contra un Trump al que calificó de "intimidante". "La gente responde a la fuerza", alegó.



AP

Donald Trump, entonces presidente de EU, habla con el director general de Tesla y SpaceX, Elon Musk, en la Casa Blanca, el 3 de febrero de 2017

> Kamala Harris es lunática radical de izquierda, más liberal que Bernie Sanders.. Nuestro país se está volviendo un lugar muy peligroso"

Trump señaló que Estados Unidos vive un nivel de violencia como no se ha visto, en parte debido a la migración indocumentada. Sin embargo, de acuerdo con el Departamento de Justicia, la tasa de crímenes violentos en las grandes ciudades de Estados Unidos durante la primera mitad de este año han decrecido en comparación al mismo periodo del año anterior, según un informe presentado ayer mismo.

Musk incluso se autopropuso para hacerse cargo de una comisión para regular el gasto gubernamental, al que acusó de la inflación, en una eventual administración Trump. "Me encantaría", afirmó el republicano.

Trump se defendió de las acusaciones en su contra, señalando que se trata de una campaña del gobierno de Biden en su contra que "está sentando un muy mal precedente". "Es ridículo. Todo es una locura".

Y se lanzó directo contra Harris, señalando que es una "radical de izquierda" y de ser parte de la razón por la que, afirmó, "nuestro país se está convirtiendo en un país muy peligroso. Quiere un país de fronteras abiertas".

Dijo que Harris es una "lunática radical de izquierda, más liberal que Bernie Sanders".

La campaña demócrata no eludió la oportunidad de burlarse del retraso del evento en Spaces, recordando cómo el mismo Trump criticó el desastre en que se convirtió el anuncio de la precandidatura del gobernador Ron DeSantis, hace poco más de un año. En promedio, el Space de Trump tuvo 1.2 millones de usuarios conectados.

Demanda al Departamento de Justicia

Trump demandó al Departamento de Justicia por 100 millones de dólares al considerar que la redada y registro realizados en 2022 en su residencia de Mar-a-Lago para confiscar documentos clasificados que se llevó de la Casa Blanca son inconstitucionales y buscaron dañar su reputación.

La demanda del también candidato republicano a la presidencia, que fue presentada bajo la Ley Federal de Demandas por Agravio (FTCA, en inglés), alega que la redada muestra "la clara intencionalidad de persecución política" contra el expresidente (2017-2021), al que se investigó y acusó de retención ilegal de documentos confidenciales de la Casa Blanca.

Sin embargo, el caso fue desestimado el pasado 15 de julio por la jueza de Florida Ailenn Cannon, nominada por Trump cuando fue presidente, y está en proceso de apelación. La jueza argumentó que el fiscal especial a cargo de la investigación, Jack Smith, no fue designado legalmente, por lo que "viola la Cláusula de Nombramientos de la Constitución de Estados Unidos". ● **Agencias**

PODER AL DESNUDO

Alberto Fernández, el poder envilecido

::::: Un jefe de Estado, golpeando a su pareja, en la residencia presidencial oficial. Las imágenes de Fabiola Yáñez con el ojo y el brazo amoratados revelan lo más vil del poder.

::::: Alberto Fernández dejó la presidencia argentina en diciembre pasado, con cuatro quintas partes de los ciudadanos desaprobando su gestión. Pero nadie esperaba que, como expresidente, Fernández fuera a generar el rechazo que hoy produce, cuando parecía que las cosas para él ya no podían ir peor.

::::: Una denuncia de corrupción que derivó en la confiscación de un teléfono celular de una secretaria con la mala costumbre —o la decisión consciente— de conservar todas las conversaciones e imágenes de sus conversaciones con Fernández y su entorno, incluyendo Yáñez. Un celular que contenía reclamos de Yáñez por los maltratos del presidente y evidencias fotográficas.

::::: La violencia de género es siempre deleznable, pero cuando se ejerce desde una posición de poder, en una residencia oficial, como ocurrió en este caso —razón por la cual está en manos de la justicia federal—, tiene que servir de lección; de ejemplo de que nunca será tolerado, mucho menos cuando el agresor ha sido un presidente en un país democrático, un supuesto defensor de los derechos de las mujeres.

::::: Es la primera vez que en Argentina un expresidente es acusado de violencia de género, aunque no significa que sea el primer mandatario que haya agredido a su pareja. Sólo el primero que "cacharon".



NATACHA PISARENKO, AP

El expresidente Alberto Fernández.

::::: Por esa misma razón, la Justicia tiene que actuar con firmeza, por Yáñez y por tantas mujeres que sufren la misma situación, sin tener el foco de los medios.

::::: Que la exprimera dama haya denunciado puede ayudar a muchas mujeres que tienen miedo de alzar la voz contra la violencia que sufre en casa. Pero esas mujeres necesitan algo más: saber que habrá justicia; que denunciar no será sinónimo de sufrir represalias que pueden costarles la vida.

::::: Si se demuestra que Fernández es culpable, la ley tendría que actuar con él con la firmeza que se requiere en un país donde solo en 2023 se registraron 259 feminicidios. Tres de cada cuatro casos ocurrieron en el hogar.

::::: El caso Fernández, además, ha generado un terremoto dentro del Kirchnerismo, como evidenció el mensaje de la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner, quien dijo que este caso "delata lo más sórdido de la condición humana".

::::: Líderes kirchneristas han optado por desmarcarse de Fernández, temiendo que se convierta en un golpe mortal para un movimiento político en crisis, denostado por los argentinos.

::::: El mensaje, desde todos los sectores políticos, movimientos feministas, debe ser un claro "no a la violencia de género, de donde venga y sin importar inclinaciones o afinidades políticas".

::::: A nivel regional, la esperanza es que este caso haga alzar las voces a más mujeres víctimas de violencia por parte de hombres en posiciones de poder, y que hasta ahora han callado por miedo, por saber que no sólo no habrá justicia, sino que les puede ir peor.

::::: La Comisión Económica Para América Latina y El Caribe ha descrito la violencia de género, la violencia feminicida, como una "epidemia silenciosa" en una región donde, sólo en 2021, al menos 4 mil 473 mujeres fueron víctimas de feminicidio.

::::: Yáñez, afortunadamente, vive y decidió denunciar a su agresor. Es hora de hacer ruido y acabar con la epidemia.

PODER AL DESNUDO es elaborada por la editora de Mundo, con información verificada. Para comentarios comunicarse al 5557091313, extensión 4519 o al email elmundo@eluniversal.com.mx



ANGELOS TZORTZINIS, AFP

Voluntarios y bomberos intentan apagar un incendio, cerca de Penteli. Las autoridades griegas ordenaron evacuar diversas poblaciones.

Grecia pide ayuda para apagar incendio que asedia a la capital

Las llamas han quemado unas 10 mil hectáreas; 700 bomberos intentan frenar el fuego

Atenas.— Un gran incendio avanzaba ayer fuera de control en las afueras al norte de la capital griega y provocó numerosas órdenes de evacuación en suburbios y alrededores de Atenas, mientras el fuerte viento socavaba los esfuerzos de cientos de bomberos y docenas de aeronaves que descargaban agua.

Ante el incendio masivo y de rápido avance que provocó llamas que en ocasiones alcanzaron más de 25 metros (80 pies) de altura, Grecia buscó y se le prometió asistencia de otros países con la activación del mecanismo mutuo de protección civil de Europa.

El incendio, que comenzó el domingo por la tarde a unos 35 kilómetros al noreste de Atenas, arrasó casas y negocios, y lanzó una capa de humo y cenizas sobre el centro de la capital griega. Los cortes de electricidad causan afectaciones en algunas partes de la ciudad y en semáforos de los principales cruces del centro.

SPYROS GORILAS
Residente de Dioni, en Grecia

> "El humo era asfixiante. Uno no podía ver. Los ojos se llenaban de lágrimas. No se podía respirar. No se podía ver la casa"

Las autoridades dijeron que 15 personas resultaron heridas, en su mayoría por inhalación de humo, cuando el incendio alcanzó secciones periféricas de un suburbio a unos 15 kilómetros del centro de la ciudad. El Observatorio Nacional de Grecia indicó el lunes por la noche que las imágenes de satélite muestran que el incendio ha afectado a alrededor de 10 mil hectáreas.

Francia enviará un helicóptero, Italia aportará dos aviones de descarga de agua y la República Checa asignará 75 bomberos y 25 vehículos, de acuerdo con autoridades, mientras que Serbia y Rumania también preparan ayuda.

Unas 50 mil personas han sido evacuadas. Más de 700 bomberos, con 200 camiones, 17 aviones y 15 helicópteros cisterna luchan por detener las llamas. ● **AP y EFE**

17 AVIONES y 16 helicópteros luchan contra el fuego.

OPINIÓN

eluniversal.com.mx/opinion
@univ_opinion
Opinion El Universal

Editor: Carlos Morales Amaya / editor@eluniversal.com.mx / Tel: 55 5709 1313 Ext: 2421

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web

EL UNIVERSAL El Gran Diario de México, periódico con publicación diaria y de circulación nacional, 13 de agosto de 2024, es editado y distribuido por EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL, S.A. DE C.V. Editor responsable: David Guadalupe Aponte Hurtazo. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2013-021314325100-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16500. Domicilio de la publicación y distribución: Bucareli 8, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040, México, D.F. Domicilio de la Imprenta: Iturbide número 7, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040, México D.F.

Peras y manzanas

VALERIA MOY

Decisión dividida

El jueves pasado, horas antes de anunciarse la decisión de política monetaria, se publicó la inflación de julio. El dato no fue bueno. El aumento en precios durante el mes fue 5.57% en su comparación anual y 1.05% frente a junio. Con ese dato, la inflación ligó cuatro meses consecutivos al alza. La meta de 3% que tiene Banco de México se ve aún lejana.

La inflación subyacente –aquella que contiene los precios de los bienes que responden más a condiciones de mercado– fue 4.05% anual y 0.24% mensual. Dentro de este conjunto, los servicios fueron los que más aumentaron de precio, 5.22%. La no subyacente –que incluye bienes con un comportamiento estacional y tarifas controladas por el gobierno– creció 10.36% anual y 0.81% en la comparación mensual. Dentro de este conjunto, los productos agropecuarios se encarecieron 13.72% liderados por el comportamiento de los precios de las frutas y verduras que tuvieron un crecimiento de 23.55%.

El día previo a la publicación de ese dato, muchos analistas anticipaban un recorte a la tasa de interés. La tasa de interés de fondeo interbancario estaba, hasta el miércoles, en 11%. La tasa de interés real, que grosso modo se calcula restando la inflación a la tasa nominal, se encuentra en niveles altos tanto para la economía mexicana como en su comparación internacional.

Un par de semanas antes la Reserva Federal había anunciado su decisión de mantener sin cambios la tasa de referencia en Estados Unidos en línea con las expectativas, pero abriendo la puerta a un recorte en septiembre. Si bien por momentos se ha contemplado la posibilidad de una recesión en la economía norteamericana, la mayoría de los indicadores económicos de ese país muestran que ha sido posible ir frenando la inflación sin una contracción mayor en la actividad económica.

En México, la desaceleración es evidente. El crecimiento del segundo trimestre del año fue 1.1%, decepcionante para una economía como la mexicana y que se encuentra, en teoría, aprovechando el momentum que la relocalización de empresas le ha brindado. La creación de empleos de julio alcanzó únicamente 12,344 plazas en el mes y un poco más de 307 mil en lo que va del año, claramente por debajo del millón de empleos que se tendrían que crear anualmente.

El mal dato de inflación de julio llevó a pensar que quizás Banco de México mantendría las tasas de interés en el nivel en el que estaban, pero más tarde anunció un recorte de 25 puntos base, lo que la llevaría a 10.75%, en una decisión dividida en la que tres miembros de la Junta votaron por la disminución y dos en contra de la misma. El comunicado de la reunión, además, cambiaba las expectativas que el propio banco central tiene sobre el comportamiento de la inflación lo que resta del año, incrementando la inflación al cierre de 2024 de 4% a 4.40%.

Banco de México puede incidir en el comportamiento de la inflación subyacente –más que el de la inflación en general– y ésta ha mostrado evidencia de ralentización. La gobernadora señaló que el banco no únicamente considera los datos de inflación observada –que siempre hacen referencia al pasado– sino a las trayectorias esperadas y que, como parte de este ejercicio de visión prospectiva, se consideran más variables.

No debería de sorprender el disenso entre miembros de la Junta de Gobierno. En una época de ajustes debería de sorprendernos incluso menos. Ahora toca esperar a la Fed. ●

@ValeriaMoy

EDUARDO ANDRADE SÁNCHEZ

La Ciudad Luz ensombrecida

Los Juegos Olímpicos de París despertaron en mí la nostalgia. Me recordaron mis inicios como cronista deportivo en México 68 cuando tuve la oportunidad de narrar el basquetbol desde el fantástico Palacio de los Deportes. También cubrí como reportero los trágicos Juegos de Munich en 1972. Después llegué a la función directiva del deporte nacional en 1977 como Presidente de la Confederación Deportiva Mexicana. Desde entonces propuse un programa de seguimiento a 10 años para lograr la maduración del gran talento deportivo de nuestros atletas, a los que se debe apoyar desde muy temprana edad y seguir con disciplina su evolución.

Nada se compara con la emoción de ver competir a los mexicanos en unos Juegos Olímpicos; se exalta nuestro nacionalismo pese a que no se registren progresos en su actuación. Desafortunadamente en casi 50 años no ha habido continuidad en el desarrollo del deporte nacional.

Disfruté mucho las competencias, pero algo faltaba en el Stade de France, uno de los principales símbolos del olimpismo: ¡el Fuego Olímpico! que debería haber iluminado la participación de los atletas que dedican su vida entera para llegar a ese momento. En lugar de ello París 2024 tuvo la pésima idea de romper con una tradición milenaria y dejar al fuego olímpico —que ni fuego era— flotando en un globo en medio de las Tullerías, donde no se llevó a cabo ninguna competencia. Un desacierto del Comité Organizador. El Fuego Olímpico tiene un valor simbólico que enlaza al presente con el pasado, por eso cada 4 años se traslada la antorcha prendida desde Olimpia como recuerdo sagrado del origen del Olimpismo. Esa tradición, mancillada esta vez, volvió profano lo que era sacro, y convirtió la llama que debió inspirar a los atletas, en una atracción turística en la que se imita al fuego con luces LED. Su destino era brillar en el estadio para los competidores, no servir de entretenimiento a los turistas.

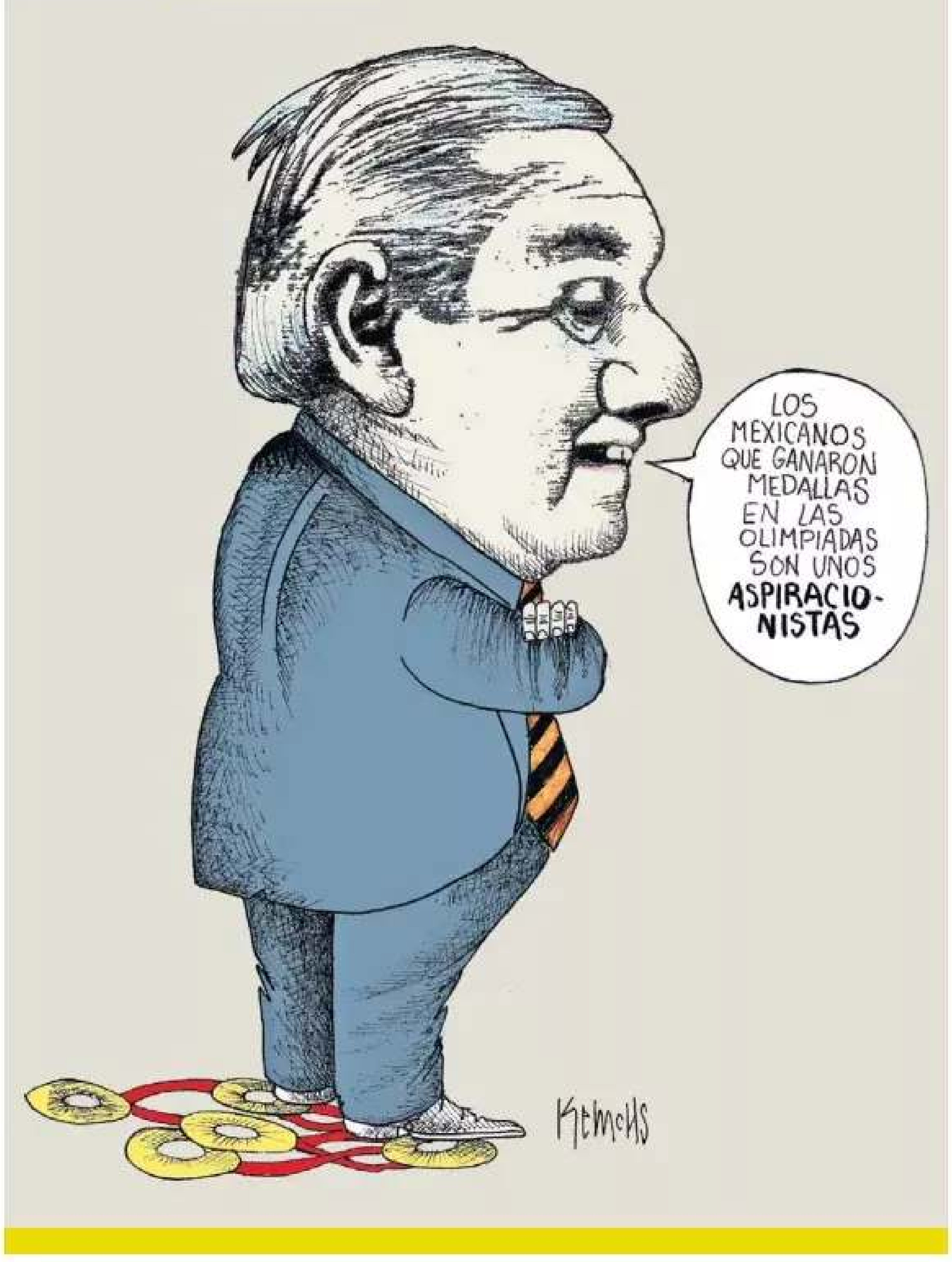
A esto se unen las quejas de los atletas por una Villa Olímpica en la que no podían descansar por el intenso calor y la falta de aire acondicionado; las incómodas camas de cartón; baños compartidos por 5 atletas; comida inadecuada, supuestamente vegana, para deportistas de alto rendimiento cuyos requerimientos de dieta son muy especiales, pues necesitan recuperar fuerzas para competir. ¡Qué diferencia con las magníficas instalaciones de la villa para periodistas en la que me alojé en Munich 72! También una enorme diferencia con las excelentes instalaciones olímpicas que se construyeron en México 68 y una Villa Olímpica que hasta la fecha se conserva como unidad habitacional.

En París olvidaron que la ciudad sede se elige para que los Juegos se celebren en ella, no con el propósito de utilizar los Juegos para celebrar a la ciudad. Son los atletas y el deporte los protagonistas, no la ciudad, por más hermosa que esta sea.

De la clausura no puedo decir gran cosa, no es que estuviera mal organizada, sino mal concebida y después de una hora de presenciar un espectáculo lúgubre y tenebroso, que me provocó dolor de cabeza, preferí ver otra cosa. Supe después que los atletas también se aburrieron y empezaron a divertirse por su cuenta. Lástima que me perdí la participación de Tom Cruise, pero eso ya es Los Ángeles, no París. ●

Investigador de El Colegio de Veracruz y Magistrado en retiro. @DEduardoAndrade

KEMCHS **Espíritu 4T**



FRANCISCO RIVAS

Legisladores, ¡no se hagan tarugos!

Es una realidad que en pocos meses veremos cristalizar el deseo del presidente López Obrador de vulnerar definitivamente al Poder Judicial y someterlo a su control.

Bajo el argumento de "mejorar la justicia en nuestro país", la autonombrada 4T propuso una reforma que busca sustituir a los ministros de la Suprema Corte (SCJN); elegir por voto popular, sorteos y tómbolas a jueces, magistrados y ministros; acotar el poder de la SCJN para que las controversias constitucionales favorezcan el criterio del Ejecutivo y no lo que se establece en la ley.

La Reforma al Poder Judicial se etiquetó como una transformación institucional que logrará mejorar el acceso a la justicia para las víctimas centrándose solamente en el último eslabón del proceso —la administración de justicia— sin considerar tan siquiera la atención e investigación de un caso, la detención de un imputado y el sustento ante cualquier denuncia.

Es decir, la reforma omite voluntariamente reconocer el rol que tienen policías, Fuerzas Federales, peritos y ministerios públicos en la atención a las víctimas de delito. Por ende no contempla cómo subsanar todas las fallas que desde un principio ocurren y terminan por vulnerar la solidez de un caso.

Tampoco contempla acciones para resolver las fallas del primer respondiente (policías municipales o estatales, soldados, marinos y/o guardias nacionales) cuando atienden un caso.

Aún menos busca una solución ante el hecho que las policías y fiscalías estatales se encuentran colapsadas ante los recortes de más del 40% de su presupuesto por parte de esta administración federal y del Poder Legislativo.

Indudablemente hay fallas y corrupción en el Poder Judicial que se deben resolver. Sin embargo, si el interés del Ejecutivo es mejorar el acceso a la justicia ¿por qué empezar por la parte final del proceso, aquella relativa a otro Poder, cuando podría y debería abocarse a resolver las fallas que sí están dentro de su responsabilidad?

Señores legisladores ¡no se hagan tarugos! Sean honestos y dígannos ¿al apoyar esta reforma buscan mejorar la justicia en el país o simplemente atender las órdenes de su jefe?

Si buscan mejorar la justicia volteen a ver cómo hacen su trabajo las policías y busquen resolver la deficiencia en el estado de fuerza, los salarios y trato indigno que reciben, la falta de insumos, apoyos y capacitación.

De igual forma, resuelvan esos mismos problemas en fiscalías y empiecen por atender la falta de personal pericial y ministerial, la inequidad salarial, las largas horas de trabajo y las deficiencias formativas y de equipamiento.

Piensen bien si quieren apoyar una reforma que no sólo no mejorará las cosas, las empeorará y hará de México una pseudo democracia en proceso de ser cada vez un país menos libre y más autoritario. ●

Director del Observatorio Nacional Ciudadano. @frarivasCoL

CATALINA PÉREZ CORREA

¿A quién sirve más poder punitivo?

Hoy, martes, inicia el proceso de aprobación de la reforma al artículo 19 constitucional presentada por López Obrador a inicios del año. Este artículo protege la presunción de inocencia: garantiza la libertad personal frente a los abusos de las autoridades y asegura que el encarcelamiento solo sea usado en casos debidamente justificados. Ahí se establece —como principio— el derecho a llevar un juicio penal en libertad hasta no ser declarado(a) culpable, salvo que existan circunstancias —específicas al caso— que ameriten que una persona acusada quede detenida mientras se resuelve su juicio (por ejemplo, por protección a la víctima o a testigos, pero la autoridad debe demostrar esto). En 2008 se reformó este artículo para permitir el encarcelamiento en casos de delincuencia organizada, homicidios y secuestro, de oficio, sin revisar las particularidades del caso. Es decir, las personas acusadas de esos delitos debían —deben— ser privadas de la libertad, sin juicio previo y sin que alguien verifique si el caso particular lo amerita. En 2019, ya con López Obrador en la Presidencia y una mayoría morenista en el Congreso, volvió a reformarse para alargar la lista de delitos en los que no hay revisión del caso, simplemente encarcelamiento. Ahora, nuevamente se busca modificar la Constitución para agregar más delitos, incluida la defraudación fiscal, un delito usado para perseguir opositores políticos.

En 2022, la SCJN declaró inconstitucional el uso de la prisión preventiva obligatoria para este tipo de delitos. Es relevante señalar que nunca prohibió el uso de la prisión preventiva. Esto es, siempre fue posible mantener en la cárcel a alguien durante el juicio, pero justificando en el caso particular que la medida era necesaria. Ese mismo año, el grupo de trabajo sobre la detención arbitraria de la ONU exhortó a México a anular la prisión preventiva obligatoria por poner en riesgo diversos derechos fundamentales. Y en 2023, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ordenó a México eliminar la figura de la prisión preventiva oficiosa por violar la libertad personal luego de revisar los casos de dos personas que permanecieron 17 años en prisión sin tener sentencia.

Las decisiones de la Corte en la materia han provocado feroces críticas por parte del Presidente, quien incluso afirmó que de fallar en contra de la figura, la Corte se transformaría en el "supremo poder conservador". La secretaria de Gobernación además mintió sosteniendo que, de eliminarse la figura, quedarían automáticamente liberados 68 mil "presuntos delincuentes".

La prisión sin sentencia no mejora la calidad de la investigación ni trae justicia. Al contrario, permite a las policías, fiscalías (y ahora militares) usar la rama más violenta del Estado con menos controles y mayor discrecionalidad. Tampoco previene delitos, si fuera así en 2008 habríamos visto una baja en los índices de homicidios o el secuestro; a partir de 2019 habríamos visto una reducción en los delitos de armas, huachicoleo o corrupción. Nada de eso pasó. Pero además de ser una medida injusta y sin efectividad, hace uso de una herramienta que contribuye a la pobreza y desigualdad social. Múltiples estudios muestran cómo el encarcelamiento empobrece —aún más— a las poblaciones más marginadas y afecta especialmente a jóvenes y a mujeres —justo los sectores que tantas veces el presidente prometió respaldar.

A nuestros legisladores no les parecen interesar argumentos o datos.

A nuestros legisladores no les parecen interesar argumentos o datos. Es probable que se apruebe en la Comisión la reforma para encarcelar a más personas sin mediar jueces y sin demostrar culpabilidad. El jueves está agendada la reforma para transferir a Sedena el control de la Guardia Nacional (serán los militares quienes, de manera permanente, investiguen delitos). La semana siguiente (22 de agosto), está agendada la desaparición del (los) poder(es) judicial(es). Más encarcelamiento, profundizar la militarización y control del poder judicial, esa es la agenda de "izquierda y justicia social" con la que AMLO cierra su gobierno. ●

Doctora en derecho. @cataperezcorrea

ULISES LARA LÓPEZ

Mediación y justicia restaurativa

Un proceso penal en México siempre implicará costos económicos y no económicos que van desde optar por contratar un defensor o un asesor jurídico privado, cuyos honorarios pueden ser muy variados, hasta el gasto por copias autenticadas y gastos personales como el desplazamiento a los juzgados y la pérdida de días laborales. Aunado a ello, también están los otros costos, aquellos no económicos como son: el estrés emocional de enfrentar un proceso penal, la estigmatización social, la afectación sobre la salud física por desgaste o agotamiento emocional, por mencionar solo algunos.

Frente a estas situaciones, mecanismos como la mediación (poco conocida para la resolución de conflictos) resultan alternativas valiosas, ya que ofrecen una vía más rápida, menos costosa y adversarial. Además de permitir que las partes involucradas lleguen a acuerdos satisfactorios sin pasar por un proceso judicial prolongado.

En la Ciudad de México contamos con un marco legal robusto para la mediación, a través de la normatividad establecida en instrumentos como son la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, la Ley General de Víctimas, el Código Nacional de Procedimientos Penales y el Código Penal para el Distrito Federal; además de directrices y protocolos establecidos por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en materia de Mediación.

En la Fiscalía General de la Ciudad de México, desde el 2017, contamos con las Unidades de Mediación y con las Unidades de Mediación en Procuración de Justicia para Adolescentes y Adultos, que hoy en día contribuyen a la resolución de delitos como son las amenazas, el daño a la propiedad, el despojo, el abuso de confianza, el fraude, el homicidio culposo, los actos de maltrato o crueldad en contra de animales, el incumplimiento de la obligación alimenticia y la discriminación, por mencionar los más comunes.

También es importante destacar que no todos los delitos son susceptibles de mediación. Por ejemplo, aquellos delitos de alto impacto que implican violencia familiar o que son no querellables (homicidio, secuestro, robo calificado o trata de personas), no pueden ser resueltos mediante estos mecanismos.

Las Unidades de Mediación de la Fiscalía están diseñadas para ofrecer a los ciudadanos un proceso rápido, sencillo y gratuito, donde los involucrados pueden resolver sus diferencias en un ambiente de paz y diálogo.

Es así que, a través de las Unidades de Mediación, la Fiscalía General de la Ciudad de México, fortalece la cultura de paz y la justicia restaurativa; proporcionando a la ciudadanía herramientas efectivas y accesibles para resolver disputas de manera rápida y equitativa, enfocándose en la reparación del daño y la restauración de las relaciones.

Para concluir, si usted desea conocer las ubicaciones de las Unidades de Mediación, puede consultar la página de la Fiscalía o comunicarse al teléfono de la Línea Directa 55 5345 5000. Estamos para servirle. ●

Encargado del despacho de la FGJ-CDMX

WALDO Charco rosa... de Guadalupe



LA IDEA A DESTACAR



JOSÉ WOLDENBERG

Profesor

“En Venezuela, no admitir la derrota electoral significa la edificación de un gobierno de facto, por encima de la ley, que se ‘legitima’ a sí mismo, es decir, una dictadura”.

ALBERTO AZIZ NASSIF

Una definición fundamental

De forma intensa se ha debatido en estos días sobre qué hacer con la sobrerrepresentación en la próxima Cámara de Diputados. Estamos ante una de las partes complicadas de las reglas electorales, pero, sobre todo, estamos ante una definición fundamental para el futuro inmediato de nuestra democracia representativa.

En el debate hay dos interpretaciones: una que apela a la literalidad de la ley y a una visión desde el poder, la del partido dominante y sus satélites; y la otra que apela a una interpretación del espíritu de la ley, que tiene una visión amplia y sistemática de la legalidad. Cada una lleva a una conformación diferente de la cámara, en la primera, la coalición morenista obtendría la mayoría calificada, y sus satélites avanzarían a posiciones que no les corresponden, con graves problemas de sobrerrepresentación. En la segunda visión no habría mayoría calificada, sino mayoría absoluta para el oficialismo y un reparto equitativo entre votos y curules.

De esa decisión depende la composición de fuerzas del régimen, y se abre el dilema más importante para la democracia en los próximos años, entre regresar a un partido hegemónico que puede cambiar la Constitución a su voluntad, o tener un Poder Legislativo con pluralidad para negociar las reformas que vengan. Ese dilema es el fondo del problema.

Desde muy temprano, el 3 de junio, el gobierno de AMLO en su mañanera hizo sus cálculos de cómo quedaría la composición del Congreso. Fue indebido, porque se metió en un tema que no le tocaba, pero además marcó línea para que el INE y el Tribunal Electoral supieran cuál era la voluntad presidencial. Durante todo el proceso electoral hemos visto cómo se alteraron las reglas, se cambiaron los tiempos, se hizo una gran simulación de cambiar los nombres de las acciones (por ejemplo, coordinadores en lugar de precandidatos y candidatos). Por eso no resulta novedoso ver al Ejecutivo violar la legalidad.

Con el tema de la sobrerrepresentación se abre el dilema más importante para la democracia en los próximos años.

El Observatorio Ciudadano 2023-2024 ha elaborado una explicación completa y documentada sobre el problema de la sobrerrepresentación. El 3 de agosto pasado se entregó un documento a las autoridades electorales. En ese trabajo elaborado por un equipo de especialistas se hace una historia de las reformas sobre los criterios del reparto de plurinominales; una amplia explicación del Artículo 54 de la Constitución; un conjunto de referencias de lo que ha dicho la SCJN, el IFE-INE y el Tribunal. El argumento central de los especialistas tiene que ver con la diferencia entre una interpretación “gramatical” de la ley y otra sistemática y funcional. El debate se ha enfocado en el Artículo 54 constitucional que dice “partidos” y no “coaliciones”. Sin embargo, se demuestra que la autoridad ha realizado diversas interpretaciones de la legalidad. Los que están por la sobrerrepresentación dicen que así está la ley; los otros señalan que es un absurdo lo que proponen porque llevaría a una muy fuerte distorsión de la voluntad popular. Por ejemplo, la primera fracción del 54 señala que para tener derecho a plurinominales cada partido necesita presentar candidaturas de mayoría relativa en al menos 200 distritos uninominales, ni PT, ni PVEM lo hicieron de forma individual, sino en coalición. Pero en las fracciones IV y V interpretan de forma tramposa sólo como si fueran partidos y no una coalición.

Sería una aberración que el Partido Verde (el partido canalla, Jorge Alcocer dixit), quedara en el segundo lugar cuando sólo ganó 6 distritos y su lugar real es el quinto; o que el PT —que no ganó ningún distrito de mayoría— se fuera del sexto lugar hasta el cuarto. La otra parte del problema es que los partidos de oposición quedarían subrepresentados. Así, el morenismo y sus satélites pasarían de 54% de los votos a 75% de la representación, una mayoría que no le dieron los votos el 2 de junio pasado. Sería una simulación y una distorsión de la voluntad popular.

Es previsible que la facción morenista, que representa Guadalupe Taddei en el INE, se imponga. En el Tribunal seguramente ganará la facción oficialista de los tres magistrados, Soto, De la Mata y Fuentes, que avalará la sobrerrepresentación, y la minoría independiente, Otálora y Rodríguez, no podrán cambiar nada. Ojalá me equivoque... ●

Investigador del CIESAS. @AzizNassif

MARGARITA LUNA RAMOS

Reunión Regional de Integridad Judicial para América Latina y el Caribe

Los pasados días 6 al 8 de agosto se llevó a cabo en la ciudad de Brasilia, Brasil, la Reunión Regional de Integridad Judicial para América Latina y el Caribe, organizada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en colaboración con los tribunales brasileños: Superior de Justicia (STJ) y Justicia del Trabajo (TST). Con el objeto de discutir sobre los desafíos éticos y emergentes a los que se enfrentan los Poderes Judiciales de la región (PJR), compartir experiencias, fomentar las buenas prácticas, promover el intercambio de conocimientos y aumentar la cooperación institucional para prevenir y combatir la corrupción.

Acudieron integrantes de las Cortes de Argentina, Bahamas, Belice, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago, Uruguay; la Directora del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), Consejeros del Directorio de la Global Judicial Integrity Network: Jueces de las Cortes de Justicia del Caribe, Washington D.C. y Nigeria; Vicepresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y las personas que presiden La Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM) y de la Asociación Internacional de Jueces (IAJ). Reunión a la que amablemente fui invitada como experta.

Los temas tratados fueron de gran actualidad e importancia: Confianza pública en el poder judicial y transparencia; independencia judicial como piedra angular del Estado de Derecho; igualdad de género y empoderamiento de la mujer; justicia digital, uso de nuevas tecnologías e inteligencia artificial.

Fueron tres días de intenso trabajo. Se escucharon interesantes ponencias de los participantes. Posteriormente, se integraron grupos de trabajo en los temas desarrollados para emitir las conclusiones correspondientes. Una apretada síntesis de las declaraciones fue la siguiente:

Nuevas Tecnologías: Desarrollar e implementar herramientas y plataformas digitales. Prever riesgos potenciales de seguridad y privacidad de la información. Promover capacitación en la materia. Definir funciones de asistencia complementaria y aprovechar sus ventajas, sin trastocar los principios de integridad, imparcialidad, responsabilidad, transparencia y control en la toma de decisiones.

Integración Judicial y Género. Publicación anual de UNODC del número y porcentaje de hombres y mujeres que integran los PJR. Adoptar criterios obligatorios e ilustrativos para juzgar con perspectiva de género. Promover capacitación en la materia. Fomentar políticas públicas en materia de igualdad de género. Garantizar ambientes libres de violencia y acoso.

Justicia Abierta y Transparencia. Proporcionar información de la labor jurisdiccional en lenguaje claro sencillo e incluyente. Establecer unidades y uso de protocolos para compartir información con los medios de comunicación. Fomentar alianzas con academia, asociaciones y sociedad civil.

Independencia Judicial. Garantizar: la seguridad de los integrantes de los PJR, el presupuesto necesario, los recursos humanos y materiales para su operación eficaz e independiente. Procesos claros y transparentes, basados en criterios objetivos de profesionalismo para nombramiento, promoción y traslado de las y los juzgadores.

Reunión que concluyó dejando una huella indeleble de progreso y colaboración. Los debates enriquecedores y las ponencias presentadas profundas y acertadas. Trabajos que han establecido un marco robusto para acciones futuras, sobre la base de que la independencia judicial es la piedra angular de todo Estado de Derecho. ●

Ministra en retiro de la Suprema Corte

JOSÉ WOLDENBERG

Venezuela. La dictadura

En el año 2000, antes de las elecciones federales, el IFE invitó al expresidente de España Felipe González a dar una plática. Él mismo señaló el tema: “La aceptación de la derrota, característica y condición de los sistemas democráticos”. En el ambiente seguía flotando la noción o el prejuicio de que el PRI, si perdía, no sería capaz de reconocer el resultado. A pesar de que en las elecciones de 1997 se había probado que los procedimientos y normas que modulaban la elección eran imparciales y que los funcionarios del instituto eran capaces de asimilar cualquier resultado, décadas de hegemonía del partido tricolor seguían inyectando dudas. Si bien tres años antes por primera vez la Cámara de Diputados no contaba con mayoría absoluta de ningún partido y a pesar de que en ese mismo año el PRD, y la candidatura del Ing. Cárdenas, habían ganado el gobierno de la capital, las suspicacias se mantenían. Aquel viejo adagio de “hasta no ver no creer” presidía buena parte de las expectativas. Esa noche, cuando se conocieron los resultados, el presidente Ernesto Zedillo y el candidato del PRI, Francisco Labastida, reconocieron el triunfo de Vicente Fox. En una actitud que los honra pusieron fin a la incertidumbre.

Porque como bien escribió Adam Przeworski, “la democracia es un sistema en el que los partidos pierden elecciones”. Parece una frase anodina y sin embargo no lo es. Adquiere todo su significado ante la reacción del gobierno de Venezuela que es incapaz de asimilar su derrota en las urnas.

La oposición venezolana apostó a un cambio de gobierno por la vía electoral. Una ruta consagrada en la Constitución y que dado el profundo malestar existente contra la gestión de Nicolás Maduro resultaba promisoria: un relevo con la participación de los ciudadanos de manera pacífica e institucional. Un expediente civilizado que permite el cambio de gobierno sin el costoso recurso de la sangre (Karl Popper). No obstante, a estas alturas es transparente que el gobierno venezolano no quiere o no puede (o ambos) reconocer su derrota.

El gobierno fue capaz de colonizar y alinear al Consejo Nacional Electoral.

El gobierno fue capaz de colonizar y alinear al Consejo Nacional Electoral colocando en su dirección a incondicionales del régimen, pero no logró desmantelar algunos de los mecanismos fundamentales que permiten la celebración de elecciones auténticas. Por un lado, el presidente del CNE, Elvis Amoroso, salió a proclamar el triunfo de Maduro con el 51.95% de los votos sin aportar información desagregada de los resultados; por el otro, la oposición y su candidato Edmundo González Urrutia ofrecían copias de las actas que demostraban su contundente triunfo.

Steven Levitsky y Daniel Ziblatt en su más reciente libro, *La dictadura de la minoría* (Ariel. 2024), luego de analizar varios casos, escriben que es más sencillo aceptar la derrota “cuando (los perdedores) creen que tienen posibilidades razonables de volver a ganar en el futuro” y/o cuando creen “que perder el poder no comportará una catástrofe” para ellos. Quizá por ahí existan algunas claves para comprender la cerrazón de Maduro y los suyos que saben que su desprestigio es tal que difícilmente podrían ganar en el futuro inmediato unas elecciones y que después de la derrota su porvenir pinta negro.

Pero más allá de especulaciones diversas de por qué no aceptan el resultado de las urnas, lo cierto es que no admitir la derrota electoral significa la edificación de un gobierno de facto, por encima de la ley, que se “legitima” a sí mismo, es decir, una dictadura. ●

Profesor de la UNAM

Editora: **Johana Robles**
Coeditora: **Phenélope Aldaz**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

IMAGEN DEL DÍA

REINICIA OPERACIÓN L2 DEL CABLEBÚS

FOTOS: LUIS CAMACHO. EL UNIVERSAL







Tras la reapertura de la Línea 2 del Cablebús, que va de Constitución de 1917 a Santa Marta, en Iztapalapa, tras permanecer cerrada durante dos semanas por trabajos de mantenimiento, usuarios reportaron una mejor fluidez de las unidades y un menor tiempo de recorrido; "valió la pena", consideraron.

Aumentan denuncias de extorsión en Naucalpan

Carpetas de investigación registran **un incremento de más de 18% al pasar de 86 a 102 en el primer semestre de 2024: SESNSP;** el cobro de piso es común en vinaterías, pollerías y estéticas: vecinos

FOTOS ESPECIAL



Presuntos extorsionadores ligados al *CJNG* fueron detenidos por policías estatales en un operativo llevado a cabo en Ciudad Satélite.

REBECA JIMÉNEZ Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Naucalpan, Méx.— El "cobro de piso" quedó evidenciado en Satélite, luego del operativo en el que policías estatales detuvieron a cinco presuntos extorsionadores en la Zona Azul de este municipio, donde en el primer semestre de 2024 las denuncias por extorsión ante la fiscalía mexiquense se incrementaron 18.6% respecto al mismo periodo del año pasado.

En el Estado de México las denuncias por el delito de extorsión registraron una baja de enero a junio, comparando el mismo periodo del año anterior al pasar de mil 904 denuncias ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) a mil 699, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

En Naucalpan las carpetas de investigación registraron un incremento de más de 18% al pasar de 86 denuncias por extorsión a 102 en el primer semestre de este año, revela la estadística oficial del SESNSP.

El municipio se mantuvo como la segunda ciudad en el país con mayor percepción de inseguridad ciudadana, donde 89.2% de sus habitantes mayores de 18 años se sienten inseguros, sólo por debajo de Fresnillo, Zacatecas, donde 94.7% tiene temor de vivir ahí, según los resultados de la última *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)* del Inegi.

El pasado viernes 9 de agosto se registró una balacera y operativo realizado en calles de Ciudad Satélite, luego de que un empresario de la Zona Azul denunció que le exigían 2 millones de pesos para poder trabajar. Policías estatales lograron la detención de cinco hombres de 25, 28, 32, 39 y 46 años, quienes se ostentaban como integrantes del *Cártel Jalisco Nueva Generación* (*CJNG*) y llevaban dos armas con las que habrían disparado a los guardias mexiquenses.

Este hecho no es aislado. Las extorsiones "son comunes en tiendas, vinaterías, estéticas, pollerías, tortillerías y hasta en consultorios médicos y farmacias de colonias populares; sin embargo, este es el primer caso en el que en la zona residencial se denuncia y se detiene a los probables extorsionadores", señalaron líderes vecinales de Naucalpan, luego del operativo que paralizó Ciudad Satélite.

En colonias como las Chamapas, en la zona alta de Naucalpan, las extorsiones a conductores y propietarios de taxis, camionetas y camiones de pasajeros son un hecho arraigado, porque para que los dejen trabajar, dijeron vecinos que se han organizado en "guardias blancas" para dar seguridad a su comunidad.

"Ya perdimos la cuenta de cuántas unidades nos han incendiado, las denuncias están —ante la fiscalía mexiquense—, pero tranquilamente unas 20 camionetas quemadas por extorsionadores, especialmente en Naucalpan, donde además de robos diarios, los delincuentes golpean a los choferes, les quitan todo el dinero y mandan papelitos que se comuniquen a tal teléfono, para que les digan cuánto tienen que dar por cada unidad y le ponen precio a cada camioneta y camión", lamentó César Soberanes Medina, de la Central de Trabajadores y Operadores del Servicio Público del Estado de México.

También en Naucalpan las amenazas de quemar negocios que se negaron a pagar "derecho de piso" en la colonia Ampliación Benito Juárez llevaron a la detención de Fidel en mayo pasado. En San Francisco Chimalpa se viralizó un video en el que Joel Guadalupe amenazó a los propietarios de una pollería, les exigía "derecho de piso" o les quemaría el negocio, los comerciantes denunciaron y el sujeto fue detenido. ●

CÉSAR SOBERANES MEDINA
CETOSPEM

> "Ya perdimos la cuenta de cuántas unidades nos han incendiado, las denuncias están, pero tranquilamente unas 20 camionetas quemadas por extorsionadores"

89.2%
DE HABITANTES
de Naucalpan mayores de 18 años se sienten inseguros, según encuesta del Inegi.

En la congeladora, iniciativa para regular chelerías

Legislador panista pide a Morena y aliados atender la propuesta del alcalde Giovani Gutiérrez

OMAR DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Desde hace más de cuatro meses en el Congreso de la Ciudad de México se encuentra "congelada" una iniciativa presentada por la alcaldía Coyoacán para combatir las chelerías.

La última semana de marzo el edil Giovani Gutiérrez envió una propuesta de reforma a diversos ordenamientos, como la Ley de Establecimientos Mercantiles y el Código Penal local, para inhibir estos puestos callejeros, la cual fue turnada a las comisiones unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales, con opinión de la Comisión de Administración Pública Local.

Sin embargo, desde esa fecha esta propuesta no ha sido analizada, por lo que el diputado local del PAN, Federico Chávez, urgió a los legisladores de Morena que presiden estas comisiones a no bajar la cortina, ni privilegiar las iniciativas del jefe de Gobierno, Martí Batres, y atender esta propuesta contra las chelerías.

"Justamente hay una discusión abierta por las chelerías clandestinas en la Ciudad, donde en Iztapalapa, Coyoacán, Gustavo A. Madero y otras alcaldías es común ver la proliferación de estos negocios a plena luz del día, convirtiendo espacios públicos en focos rojos", comentó.

El panista dijo que es necesario sacar adelante este tipo de legislaciones antes de que se cobren más vidas por balaceras, ajuste de cuentas u otros delitos.

La iniciativa busca imponer una sanción de tres meses a tres años de prisión y de 100 a 500 veces la Unidad de Medida de Actualización vigente a quien venda alcohol en vía pública, en puestos móviles, mercados sobre ruedas o tianguis, a pie de camión o en inmuebles habitacionales, así como en un radio menor a dos kilómetros de cualquier centro educativo. Las penas se incrementarían en una mitad en caso de venta a menores de edad y este tipo de delitos se perseguirán de oficio. ●

Coyoacán amplía operativos en tianguis

FRIDA SÁNCHEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Durante este fin de semana, autoridades de la alcaldía Coyoacán extendieron los dispositivos de seguridad para el retiro de chelerías en las que hay venta ilegal de alcohol en tianguis, mercados y ferias, además de la vía pública.

El alcalde Giovani Gutiérrez instruyó a que estos dispositivos —en los que participan elementos de Escudo Coyoacán, y personal de la dirección general de Gobierno y Asuntos Jurídicos apoyados por la Sedena— recorrieran la zona de Los Pedregales y Culhuacanes y visitaran, además, tianguis, mercados y ferias para evitar la venta de bebidas alcohólicas.

EL UNIVERSAL publicó ayer que las chelerías en tianguis de Coyoacán, Iztapalapa y Cuauhtémoc operan con normalidad. ●

YARETZY M. OSNAYA. EL UNIVERSAL



En tianguis o mercados sobre ruedas, la venta de bebidas alcohólicas en puestos semifijos se ha vuelto común en alcaldías como Coyoacán.

HISTORIA EN BUSCA DE OPORTUNIDADES

Desde África, llegan migrantes a la CDMX

Para Leila, de Angola, la situación es complicada porque no habla español y asegura que sufren discriminación por su color de piel; **unos 200 viven en un campamento de VC**

JORGE MEDELLÍN
—metropoli@eluniversal.com.mx

"Para nosotros es más difícil que otros migrantes porque no hablamos español, no podemos conseguir trabajo y hay personas de México y otros migrantes que no nos quieren por ser de piel negra", dijo Leila Elena, quien llegó a la Ciudad de México en abril de este año luego de viajar cinco meses desde su país natal, Angola, en África.

Ella es una de las casi 200 personas de origen africano que viven en el campamento migrante ubicado en la parroquia de la Santa Cruz y Nuestra Señora de la Soledad, en la alcaldía Venustiano Carranza.

Leila huyó de su país con sus tres hijos de seis, ocho y 10 años en busca de una nueva oportunidad de vida en Estados Unidos tras huir de la difícil situación económica y la violencia que se vive en su país del sur africano, pero dijo que las condiciones en las que vive en la Ciudad de México no son mucho mejores.

"Aquí en México no tenemos que comer, muchos otros migrantes nos tratan mal por ser negros, no podemos conseguir trabajo por no hablar español, llevamos una semana sin poder bañarnos y es muy difícil conseguir dinero", comentó Leila en portugués, su idioma natal.

Para llegar a México, expuso que primero viajó a Brasil en barco junto a otros migrantes de África para después viajar cuatro meses a pie pasando por Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras y Guatemala y finalmente entrar al país por Chiapas.

Ahora ha encontrado refugio en este campamento, de vez en cuando utiliza el Metro para salir en busca de un trabajo en lugares como la Merced o el mercado de Jamaica, acude a avenidas como Circunvalación en busca de apoyo económico y pasa el resto del día cuidando de sus hijos.

A las afueras de su tienda de campaña, Leila y sus tres niños han creado una cocina improvisada con un comal y algunos pedazos de madera que utilizan como leña para cocinar aquello a lo que tienen acceso, como verduras o carne en raras ocasiones; mientras tanto duermen bajo un techo improvisado con lonas de plástico y tela entre otras tiendas.



GABRIEL PANO. EL UNIVERSAL

Algunos migrantes africanos han considerado quedarse en la Ciudad de México debido a las dificultades y la poca posibilidad de llegar a Estados Unidos.

LEILA ELENA
Migrante africana

"Aquí en México no tenemos que comer, muchos otros migrantes nos tratan mal por ser negros, no podemos conseguir trabajo por no hablar español"

"Algunos otros de mi familia han conseguido algunos trabajos cargando y descargando camiones en mercados y también comemos de lo que la gente nos regala o la ropa que nos dan", detalló.

Aseguró que su intención es llegar a Estados Unidos, aunque también afirmó que hay algunos migrantes que consideran quedarse en México si logran conseguir un trabajo estable, un techo bajo el que dormir y los papeles suficientes para conseguir su estancia y permiso laboral. Uno de ellos es Idir, quien llegó a la Ciudad de México desde su natal Guinea-Bissau y externó en francés que considería quedarse en México debido a las dificultades y la poca posibilidad de llegar a Estados Unidos.

Además de Leila, otras 17 familias provenientes de Angola viven en el campamento, cada una con al menos cinco o seis integrantes, que van desde bebés con menos de un año hasta jóvenes, mujeres y adultos mayores.

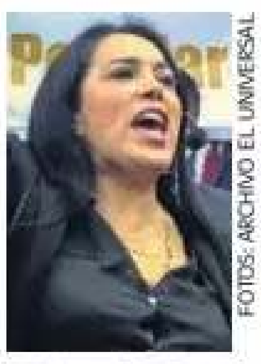
Dentro de esta comunidad hay personas que provienen de otros países del continente africano, como la República Democrática del Congo, Burkina Faso, Senegal, Guinea-Bissau o Gambia que, en total, suman más de 180 que conviven con migrantes de Venezuela, Cuba y Colombia y ascienden a casi 2 mil individuos, según el dirigente del campamento, Héctor Javier.

Cynthia Pérez, directora general de Coordinación Nacional de la Comar, informó la semana pasada que en 2023, la institución realizó más de 140 mil atenciones a refugiados y dijo que a lo largo de este año se ha desacelerado el acceso a los procedimientos por lo que se atiende a menos personas. ●

EL CABALLITO

Empieza la pelea por coordinación del PRI en Congreso CDMX

:::: Nos cuentan que, si bien todavía están litigando el número de diputados plurinominales en tribunales, en el Partido Revolucionario Institucional las aguas se empezaron a mover con miras a la coordinación del grupo parlamentario, donde hasta el momento serían tres los integrantes. Pues nos dicen que **Silvia Sánchez Barrios**, cuya diputada suplente es su hermana **Diana Sánchez Barrios**, alzó la mano para dirigir a la pequeña bancada en el Congreso capitalino. Nos dicen que todavía no hay nada escrito, porque hay que esperar a ver si el actual coordinador, **Ernesto Alarcón**, logra su curul en los tribunales. Pero de que las Barrios metieron ruido, lo metieron.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Silvia Sánchez Barrios

¿Otro pleito PAN-Morena?

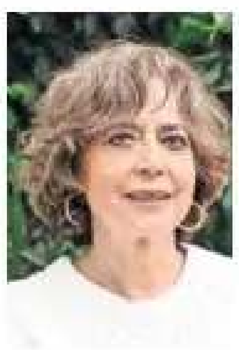
:::: Nos dicen que aún no hay fecha para que se discutan en comisiones del Congreso las cuatro iniciativas enviadas por el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, que Morena busca que sean discutidas y avaladas en el periodo extraordinario del 22 de agosto. Las iniciativas sobre mejoramiento barrial, función judicial y respeto a la propiedad privada buscan modificar diversos artículos de la Constitución capitalina, por lo que su turno principal será en la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas que dirige el panista **Diego Garrido**, quien aceptó que aún no tiene fecha para abordar estos temas en la comisión. ¿será que se vuelva a dar otro pleito entre los morenistas y panistas?



Diego Garrido

Rosaura destaca logros en CDMX

:::: Nos afirman que la extitular de la Secretaría de Educación capitalina, **Rosaura Ruiz**, regresó a un evento público en la Ciudad, que encabezó el actual mandatario **Martí Batres**, para hablar de las bondades de contar con la Red Ecos, donde participan diversas instituciones educativas, y porque será importante replicar este modelo a nivel nacional, ya que ella será titular de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación en la administración de **Claudia Sheinbaum**. Y es que recordó que en dicha red participa la UNAM, el IPN, la UAM y El Colegio de México y se han consensuado iniciativas como la Universidad *Rosario Castellanos*, que fue una idea de la presidenta electa.



Rosaura Ruiz

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

Van por periodo extraordinario en Congreso local

Jucopo aprueba acuerdo para realizarlo el 22 de agosto; debe avalarlo la Comisión Permanente

OMAR DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la Ciudad de México aprobó un acuerdo para la realización de un periodo extraordinario de sesiones el próximo jueves 22 de agosto, que debe ser avalado en la sesión de la Comisión Permanente por los diputados.

Los temas a tratar en esta sesión extraordinaria serán acordados el lunes 19 de agosto, aunque la prioridad de Morena es incluir las cuatro iniciativas enviadas por el jefe de Gobierno, Martí Batres, en materia de mejoramiento barrial, función judicial, respeto a la propiedad privada y rentas.

"Una vez aprobado por la Comisión Permanente el presente acuerdo, la presidencia de la Mesa Directiva citará al pleno del Congreso para la realización del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, correspondiente al segundo receso del tercer año de ejercicio de la II Legislatura, el día 22 de agosto de 2024 a las 9:00 horas", señala el acuerdo votado a favor en la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Durante la reunión de la Jucopo, el líder de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos Por la Ciudad, Javier Ramos, pidió conocer con anticipación los temas a tratar, "para estar en ocasión de analizarlo y nutrirlo para tener un orden del día lo más completo y lo más participativo por parte de todas las fracciones parlamentarias".

Las cuatro iniciativas enviadas por el mandatario capitalino aún no son aprobadas en comisiones, por lo que las y los diputados tienen menos de 10 días para hacerlo.

Las iniciativas sobre mejoramiento barrial, función judicial y respeto a la propiedad privada buscan modificar diversos artículos de la Constitución capitalina, por lo que su turno principal será en la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas que dirige el panista Diego Garrido.

Cuestionado al respecto, el legislador del PAN precisó que aún no tiene fecha para abordar estos temas en la comisión.

La iniciativa referente al aumento en el precio de las rentas, que fue recibida en el Poder Legislativo local el 30 de julio, es la que ha generado más polémica, pues en primera instancia había sido turnada a la Comisión de Planeación del Desarrollo y Administración y Procuración de Justicia, pero hubo reclamos morenistas y la semana pasada se returnó a Administración y Procuración de Justicia, en primera instancia, y luego a Planeación. ●



ESPECIAL

La prioridad de Morena es incluir las iniciativas enviadas por Batres.



ESPECIAL

El alcalde electo, Luis Mendoza (der.), agradeció a Jaime Mata por su responsabilidad y apoyo en el proceso de transición.

Inician los trabajos de transición en la alcaldía B. Juárez

El edil electo Luis Mendoza destaca la importancia de la transparencia en proceso

OMAR DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Los trabajos de transición en la alcaldía Benito Juárez comenzaron ayer. De manera formal fue instalada la Comisión de Transición en la alcaldía, con lo que se inicia la transferencia de documentos e informes del estado en que se encuentran los recursos humanos, materiales, financieros, programas, proyectos, presupuestos, obras públicas, auditorías y demás asuntos tramitados durante la gestión saliente.

Luis Mendoza, alcalde electo, subrayó la importancia de la transparencia y la agilidad de los trabajos en este periodo de transición.

"Estamos en casa y va a ser con su apoyo, con transparencia, con mayor agilidad, para darle certeza y, sobre todo, para saber en qué estatus se encuentra la alcaldía, el gobierno de Benito Juárez, para darle cumplimiento a lo que debemos hacer todos, tanto los funcionarios entrantes como los salientes.

"Al final del día no dejamos de ser servidores públicos y la intención es cumplir con lo que se debe hacer en beneficio de los ciudadanos", destacó.

Además, expresó su agradecimiento a Jaime Mata por su responsabilidad y apoyo en este proceso, afirmando que "el trabajo que hemos ido haciendo afuera ahora nos toca integrarlo aquí".

Al respecto, el actual alcalde reafirmó su compromiso de hacer una entrega transparente y de facilitar el inicio de los trabajos de transición de manera urgente, dada la importancia de los plazos establecidos.

"Nosotros queremos hacer una entrega transparente. Es urgente poder iniciar con los trabajos de transición, porque los plazos no esperan. Pueden contar con la total disposición de la actual administración para generar la información necesaria y colaborar en esta transición", indicó. ●

Lanzan Jornada Nacional de Salud en la capital

ALBERTO ACOSTA
—metropoli@eluniversal.com.mx

En la explanada de la alcaldía Iztapalapa dio inicio la Jornada Nacional de Salud Pública en la Ciudad de México 2024, la cual se lleva cabo desde ayer y hasta el próximo 23 de agosto en las 16 jurisdicciones sanitarias, a través de 565 puestos de atención fijos y semifijos, así como 301 brigadas móviles, donde estarán disponibles 76 mil dosis de vacunas para prevenir diversas enfermedades.

La Secretaría de Salud capitalina, en colaboración con el sistema IMSS-Bienestar, realizan dicha jornada con el objetivo de brindar servicios preventivos, principalmente a población vulnerable o prioritaria, como la promoción de la lactancia materna, el uso de métodos anticonceptivos, los mecanismos de detección temprana de cáncer y la nutrición, entre otros, expuso el jefe de Gobierno, Martí Batres.

El director de los Servicios de Salud Pública, Jorge Alfredo Ochoa, dijo que 301 brigadas móviles recorrerán casa por casa. ●

76 mil
DOSIS
de vacunas para prevenir diversas enfermedades estarán disponibles.



ESPECIAL

La jornada de salud se realizará en los centros de salud, así como en lugares públicos, como parques.

Presenta Covid "ligero repunte" en Edomex

Hay una baja de 40.9% en casos confirmados en comparación con 2023: Secretaría de Salud

REBECA JIMÉNEZ Corresponsal
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

Toluca, Méx.— Un ligero incremento no significativo de casos de SARS-CoV-2 en las últimas dos semanas detectaron autoridades de la Secretaría de Salud en el Estado de México; no obstante, en comparación con el año 2023 se presenta una disminución de 52.2% en casos sospechosos y 40.9% en confirmados.

En territorio mexiquense se mantiene vigilancia epidemiológica del Covid-19 y de otras enfermedades respiratorias y hasta el momento se encuentra dentro de las estimaciones esperadas, puntualizaron autoridades de la Secretaría de Salud.

Por ello el uso del cubrebocas no es obligatorio en espacios públicos, sólo para quien presente síntomas de enfermedades respiratorias, reconoció la secretaria de Salud mexiquense, Macarena Montoya Olvera, en entrevista realizada el jueves en Tlalnepantla.

Del 1 de enero al 5 de agosto de 2024, en la semana epidemiológica número 31, en el Estado de México se registraron 2 mil 730 casos sospechosos, 868 confirmados y 4 mil 389 negativos, por lo que el sector salud estatal mantiene monitoreo de los casos confirmados a virus SARS-CoV-2 a través de la Vigilancia Epidemiológica Centinela, indicaron autoridades de la Secretaría de Salud mexiquense.

La ocupación hospitalaria, de acuerdo con la plataforma de la Red IRAG al corte del 5 de agosto de 2024, tenía una disponibilidad de 96.3% en camas generales y 98.3% de disponibilidad en camas con ventilador.

Los grupos de edad más afectados son los mayores de 70 años, seguido de 30 a 34 años, de 31 a 35 años, 25 a 29 años y 51 a 55 años, por ello, ante cualquier síntoma de enfermedad respiratoria es fundamental evitar la automedicación y acudir de inmediato al centro de salud para recibir atención y tratamiento oportuno.

Respecto a las defunciones por SARS-CoV-2 al corte de la semana epidemiológica número 31, se tiene una tasa de letalidad en el Estado de México de 3.2%, menor a la reportada en el país, que es de 3.8%. ●


ESPECIAL

En Edomex se registraron 868 casos confirmados en la semana 31.


EMILIO FERNÁNDEZ EL UNIVERSAL

Los vecinos de las colonias Jacalones y Culturas de México llevan 11 días bajo las aguas negras debido a la acumulación de basura en el Colector Solidaridad.

"La situación está pésima, no podemos salir de aquí"

Habitantes de colonias de Chalco siguen bajo las aguas negras; señalan que **las autoridades los han abandonado y piden atención rápida;** edil indica que habrá recursos para los damnificados

EMILIO FERNÁNDEZ
Corresponsal
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

Chalco, Méx.— "La situación está pésima, casi necesitamos tener una lanchita para poder andar aquí, no podemos ni salir a comprar de comer, no podemos salir a nada y si salimos tiene que ser a pie porque no tenemos botas, encuerada o con chanclas", contó María del Carmen Zárate, residente de la colonia Jacalones, ubicada en el municipio de Chalco.

Ella vive en la calle Juan Fernández Albarrán, donde el nivel del agua en la vía pública ha descendido desde el 2 de agosto, cuando se presentó una tormenta que ocasionó la inundación más severa de lo que va del siglo 21 para esas familias, pero no lo suficiente para que puedan caminar sin mojarse los pies y en algunos casos las rodillas y piernas.

Casi frente a su casa, su vecino puso a funcionar una bomba para sacar el agua que se introdujo desde hace 11 días y no ha terminado de hacerlo, porque el líquido no se va al drenaje pues está saturado y vuelve a brotar por las coladeras que se encuentran cerca de la avenida Solidaridad, la que los divide del municipio de Valle de Chalco.

Las tuberías que operan ahí desde hace 40 años ya son obsoletas por el paso del tiempo y porque no se les dio el mantenimiento necesario en anteriores gestiones locales y estatales, además de que creció la población en los últimos 30 años y aumentó la generación de las aguas residuales que conducen hacia el río de La Compañía.

DOÑA CANDE
Vecina de Jacalones

> "Queremos que nos echen la mano las autoridades porque nos han abandonado, no nos han ayudado, la verdad, hay bebecitos y teme uno que vayan a enfermarse"

"Llevamos 11 días inundados en las calles, perdimos muebles, colchones, estufa, refrigerador y muchas cosas más. Nosotros nos tardamos dos días en sacar el agua de la casa y ahorita, gracias a Dios, ya no tenemos agua, la sacamos nosotros mismos, porque la ayuda no llega. Las autoridades pasan, pero nos dicen que hasta que baje el nivel del agua en la calle nos ayudarán, pero también hay mucho lodo, ya era para que los camiones vactor estuvieran allá, pero no han llegado", narró Celerino, vecino de la colonia Culturas de México.

Aunque fueron enviados funcionarios federales, estatales y municipales a las colonias más afectadas, los residentes consideran que el apoyo no ha sido el requerido.

"Queremos que nos echen la mano las autoridades porque sí nos han abandonado, no nos han ayudado, la verdad, hay bebecitos y teme uno que vayan a enfermarse muy grave, que Dios no lo quiera, por eso queremos que nos atiendan rápido", contó doña Cande, una de las vecinas de Jacalones.

"A nosotros nos han dado comida y cena las autoridades, ahorita mi esposo y mis hijos no han podido salir a trabajar, ni a hacer nada porque no podemos, la demanda principal que tenemos todos los que vivimos aquí en esta colonia es que arreglen los drenajes, eso es lo más urgente y la verdad no sabemos cuándo lo harán, porque ya llevamos muchos días así, estamos desesperados", relató Diana García, habitante de la colonia Culturas de México.

En esas comunidades fueron desplegadas brigadas con personal del Instituto de Salud del Estado de México, DIF local y de otras áreas gubernamentales para la aplicación de vacunas a las familias afectadas por el temporal. Se mantiene la presencia de elementos del Ejército, Guardia Nacional y Marina para ayudar a la población.

El alcalde morenista Miguel Gutiérrez comentó que el cabildo chalquense aprobó una partida presupuestal extraordinaria de 18.5 millones de pesos para ayudar de manera económica a las familias que perdieron todo su patrimonio, para que puedan comprar algunos de los muebles que se les echaron a perder por las aguas residuales, aunque no precisó cuánto se le entregará a los damnificados. ●

Planean construcción de dren en zona afectada

EMILIO FERNÁNDEZ Corresponsal
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

Toluca, Méx.— Para aliviar los problemas de inundaciones que sufren desde hace varias décadas habitantes de varias colonias de Chalco, que desde hace 11 días están bajo las aguas negras porque no se ha concluido el Colector Solidaridad, el gobierno del Estado de México planea la construcción de un dren en esa zona para evitar más anegaciones a los miles de habitantes que viven ahí, anunció el secretario general de Gobierno mexiquense, Horacio Duarte Olivares.

"Con CAEM [Comisión del Agua del Estado de México] estamos planteando un proyecto para hacer un nuevo dren a mediano plazo y de esa manera logremos evacuar toda esa agua que, sin duda, ha sido la afectación más grave en este momento", puntualizó el funcionario.

Sobre las anegaciones, Duarte afirmó que no se escatimarán esfuerzos y recursos para que los damnificados regresen a la normalidad.

"Va a haber apoyos suficientes, como lo hemos dicho, nos ha instruido la gobernadora [Delfina Gómez Álvarez] a que no escatimemos esfuerzos ni recursos para lograr que la gente se sienta tranquila", indicó en entrevista en Toluca y señaló que se está trabajando en un censo para dar los apoyos.

El gobierno del Estado de México reforzó las acciones de atención en las colonias de Chalco afectadas por las lluvias y mantiene la presencia permanente de los equipos de emergencia, dio a conocer el secretario Horacio Duarte. ●

Medirán el nivel de hidrocarburo en 10 puntos de la GAM

Se redujo de 154 hectáreas a 5 ó 6 donde hay contaminación, asegura Myriam Urzúa

RAFAEL GARCÍA
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

Luego de que Intertek Testing Services, una empresa contratada por la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) capitalina, llevara a cabo los estudios de caracterización del suelo en 154 hectáreas de la alcaldía Gustavo A. Madero, la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), Myriam Urzúa, informó que se reducirá el análisis a 10 puntos dentro de cinco o seis hectáreas, con el fin de medir el nivel de contaminación debido a que están muy cerca del ducto de turbosina huachicoleado en mayo pasado en Avenida 604.

"Se redujo muchísimo la superficie que pensaríamos que podría estar contaminada, es decir, de 154 hectáreas que pensábamos, prácticamente terminamos en cinco a seis hectáreas", dijo Myriam Urzúa al salir de una reunión con vecinos de la Gustavo A. Madero, en el Bosque de Aragón.

Indicó que el primer informe que entregó la Sedema capitalina arrojó 10 puntos de contaminación, localizados a través de 60 sondeos, a 30 centímetros de profundidad del suelo, muy cerca de donde se encontraron tres tomas clandestinas en Avenida 604, por lo que podrían tener mayor contaminación que los otros que no están tan cerca de esa zona.

La titular de la SGIRPC dio a conocer hace dos semanas que la Sedema contrató a Intertek Testing Services, una empresa especializada en sondeo y análisis de contaminantes, para realizar los estudios de caracterización del suelo en colonias afectadas por el huachicoleo de un ducto de turbosina que pasa por Avenida 604, con el fin de localizar la "mancha de contaminación".


DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ EL UNIVERSAL

En Avenida 604, Pemex colocará el tramo de cinco kilómetros de ducto a 25 metros de profundidad, mientras serán temporales flexibles.

"Eso no significa que haya un problema mayor, muchas veces puedes tener algún tipo de contaminación, pero si no traspasa la normativa no hay ningún problema", indicó la funcionaria.

Esta normativa refiere que cuando se rebasan las 200 partes por millón (ppm) de hidrocarburo se considerará contaminación por ser una zona habitacional, explicó Urzúa hace dos semanas.

Señaló que los resultados de estos 10 puntos en los que Intertek Testing Services se va a enfocar estarán listos dentro de dos semanas más. "Dos semanas, porque queremos dar a los vecinos la información fidedigna", refirió.

Una vez analizados estos puntos para conocer en qué medida está presente el hidrocarburo, Pemex realizará la remediación del suelo, con lo que cambiará la superficie afectada y colocará una nueva.

MYRIAM URZÚA
Titular de la SGIRPC

> "Eso no significa que haya un problema mayor, muchas veces puedes tener algún tipo de contaminación, pero si no traspasa la normativa no hay ningún problema"

En tanto, previo a que Pemex coloque el tramo de cinco kilómetros de ducto, a 25 metros de profundidad, en Avenida 604, donde se realizaron las tomas clandestinas de turbosina, la titular de la SGIRPC, Myriam Urzúa, informó que la paraestatal está realizando la colocación de tubos flexibles temporales a dos metros y medio de profundidad. "Están poniendo tubos temporales justamente en los lugares donde hubo tomas clandestinas y donde hubo vandalización", dijo. ●



FRANCISCO RODRÍGUEZ. EL UNIVERSAL

ACCIDENTE

BIKER DERRAPA POR EVADIR BACHE

En un bajo puente con baches y alcantarillas inundadas de la alcaldía Cuauhtémoc un motociclista derrapó. Él no portaba casco que lo salvara de morir al tratar de esquivar un hundimiento. El accidente ocurrió en el puente que va de la avenida Chapultepec, en la colonia Juárez, hacia las puertas del Castillo de Chapultepec. Según los policías, el hombre intentó esquivar el charco, pero al girar el volante se encontró con la grava del pavimento. El cuerpo fue llevado al Incifo. **Yara Silva**

EN CORTO

FAMILIAS GESTIONAN ENTREGA DE CUERPOS

Familiares de Susej y Stephany, las dos jóvenes venezolanas que fueron encontradas sin vida a principios de mes en un paraje del poblado de Topilejo de la alcaldía Tlalpan, ya empezaron —a la distancia— los trámites necesarios para reclamar los cadáveres de las víctimas. De momento, indicaron, los cuerpos permanecen en el Instituto de Ciencias Forenses (Incifo) en espera de que algún familiar acuda a identificarlas. ● **David Fuentes**

CAE EXTORSIONADOR DE XOCHIMILCO

La Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvo a un joven que usando armas de fuego y una camioneta extorsionaba a comerciantes y ambulantes fijos y semifijos de la alcaldía Xochimilco. El sospechoso decía ser integrante de *La Familia Michoacana*, pero todo era falso. El detenido cuenta con dos ingresos al Sistema Penitenciario en el año 2013 por el delito de robo agravado y en 2016 por lesiones calificadas. ● **David Fuentes**



ESPECIAL

EDICTO

JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EMPLAZAMIENTO

ALGODONERA DEL PONIENTE, S.A. DE C.V.

En los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL,** promovido por **IMPULSORA PAD, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA,** en contra de **ALGODONERA DEL PONIENTE, S.A. DE C.V. Y CARLOS HUMBERTO PUENTES FRANCO,** expediente **192/2022.** El C. Juez Francisco René Ramírez Rodríguez ordenó publicar el siguiente edicto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070, párrafo cuarto, del Código de Comercio:

Ciudad de México, a uno de abril del dos mil veinticuatro. - - - "Se dispone notificar el emplazamiento al demandado Algodonera del Poniente, S.A de C.V. mediante publicación por edictos de ésta determinación judicial, por tres veces consecutivas en el periódico El Universal y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para que tenga conocimiento que la parte actora Impulsora Pad, S.A. de CV. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, entidad no Regulada, le demanda en la vía ejecutiva mercantil, el pago de las siguientes prestaciones: El pago de la cantidad de $9'220,822.82 (nueve millones doscientos veinte mil ochocientos veintidós pesos 82/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal, derivado de la suscripción de un pagaré de fecha 28 de diciembre del 2021, asi como el pago de intereses moratorios, gastos y costas. - - - Se le concede a la demandada un plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, para contestar la demanda, pagar u oponer excepciones, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado correspondientes, esto con fundamento en el artículo 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la materia mercantil, apercibido el demandado que debe señalar domicilio procesal en esta ciudad, cuenta de correo electrónico y/o número telefónico, ya que, en caso de no hacerlo todas las notificaciones subsecuentes, incluyendo las personales se tendrán por hechas por su publicación en el Boletín Judicial. - - - Asimismo, para que pague o señale bienes para embargo, con la advertencia que de no hacerlo, el derecho pasará a la parte actora, mismo que se ejercerá en el local de este juzgado, aún sin la presencia del demandado. - - - Asimismo, deberá fijarse en los tableros de aviso de este juzgado una copia integra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento."

Ciudad de México, a 02 de mayo 2024.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS

JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO

LIC. MARCOS MENDOZA MARTINEZ.

Publíquese por tres veces consecutivas en el periódico El Universal y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PROCESO ORAL

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

ELIZABETH AMAYA RODRÍGUEZ

Al Calce un sello con el Escudo Nacional que a la letra dice: "Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.- Juzgado Primero Civil de Proceso Oral."

En los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL ORAL,** seguido por **ARRENDAR PARA CONSOLIDAR, S.A.P.I., DE C.V.,** en contra de **ELIZABETH AMAYA RODRÍGUEZ,** expediente número **519/2022,** el Juez Primero Civil de Proceso Oral del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dictó un proveído de fecha **veinticuatro de agosto de dos mil veintidós,** que en su parte conducente señala:

"(...) se tiene por presentado a **ARRENDAR PARA CONSOLIDAR, S.A.P.I. DE C.V.,** por conducto de sus endosatarios en procuración Haide Margarita García Álvarez y Karen Lira Moreno, demandando en la **VÍA EJECUTIVA MERCANTIL ORAL de ELIZABETH AMAYA RODRÍGUEZ,** el pago de la cantidad de **$861,400.25 M.N. (OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 25/100 MONEDA NACIONAL),** por concepto de **Suerte Principal,** así como las demás prestaciones indicadas en el escrito que se provee.

(...) **EMPLÁCESE** a la enjuiciada en comento para que dentro del término de **OCHO DÍAS** acuda a este Juzgado a hacer pago llano de lo reclamado o a dar **contestación** por escrito a la demanda instaurada en su contra refiriéndose concretamente a cada hecho, oponiendo las excepciones y defensas que tuviere para hacerlo; **asimismo,** prevéngase a la demandada para que al producir su contestación **señale domicilio** dentro de la competencia territorial de este Órgano Jurisdiccional, o efecto de oír y recibir notificaciones, bajo el **apercibimiento** que de no hacerlo así, las subsecuentes que se lleguen a dictar en el presente asunto, aún los de carácter personal, le surtirán sus efectos por medio del boletín judicial...

Así mismo se dictó un auto de fecha **tres de julio de dos mil veinticuatro,** mismo que en lo conducente dice:

(...) al no ser posible la localización de la enjuiciada **ELIZABETH AMAYA RODRÍGUEZ** como lo solicita, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1390 ter 3, 1390 bis 8 y 1070 del Código de Comercio, procédase a notificar a **ELIZABETH AMAYA RODRÍGUEZ,** (...) por medio de EDICTOS; que se publicaran por tres consecutivas, en el periódico **"El UNIVERSAL",** considerado de circulación amplia y de cobertura nacional, y en el periódico **"DIARIO DE MÉXICO",** que es de circulación local. Haciéndole saber que, deberá presentarse a este juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS a recibir las copias de traslado de la demanda instaurada en su contra, para que se encuentre en posibilidad de dar contestación a la misma; quedando a disposición de la parte demandada en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes.

En la inteligencia de que, el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice, y el de los OCHO DÍAS para producir su contestación, a partir del día en que reciba las copias de traslado respectivas o de que fenezca el término antes aludido.

CIUDAD DE MÉXICO, A 09 DE JULIO 2024.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LIC. CAROLINA NERI SÁNCHEZ

EDICTO

JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EMPLAZAMIENTO

QUINTA SOLUTION, SOCIEDAD PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO Y JOSÉ QUINTANA LARA

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por EVOLUTION TELCHAC, S.A.P.I. DE C.V. Y GREGORIO ADRIÁN ZAMORA FLORES, en contra de NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 130, DEL ESTADO DE MÉXICO, LICENCIAD O MARTÍN GILBERTO ADAME LÓPEZ, JOSÉ QUINTANA LARA, JONATHAN SOTO CORIA, QUINTA SOLUTION, SOCIEDAD PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO Y GREGORIO ROSALES CÁRDENAS, expediente 388/2024. El C. Juez Francisco René Ramírez Rodríguez ordenó publicar el siguiente edicto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070, párrafo cuarto, del Código de Comercio:

Ciudad de México, a veintiséis de junio del dos mil veinticuatro. "Se dispone notificar el emplazamiento a los demandados Quinta Solution, Sociedad Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, en su carácter de Fiduciario y José Quintana Lara, mediante publicación por edictos de ésta determinación judicial, por tres veces consecutivas en el periódico El Universal y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para que tengan conocimiento que la parte actora Evolution Telchac, S.A.P.I. de C.V. y Gregorio Adrián Zamora Flores, por su propio derecho y en su carácter de presidente del consejo de administración y accionista, les demandan en la vía ordinaria mercantil, el pago de las siguientes prestaciones:

1.La declaración judicial de nulidad e inexistencia de la asamblea general extraordinaria de 05 de noviembre de 2021, protocolizada el 14 de agosto de 2023, ante la Notaria Pública No. 130 de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a cargo del Licenciado Martín Gilberto Adame López.
2.Como consecuencia de la prestación anterior, la nulidad e inexistencia de todos y cada uno de los actos ulteriores a la asamblea de 05 de noviembre de 2021, en especifico del contrato de fideicomiso "QSF/2009/2023" celebrado y protocolizado a través del Instrumento 20,052 ante el Notario Público No, 130 de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, Lic. Martín Gilberto Adame López, en perjuicio de Evolution Telchac.
3.La declaración judicial de nulidad e inexistencia de la supuesta asamblea general entreordinaria de accionistas de 17 de diciembre de 2021, que se protocolizó en el instrumento público número 20,501, de 6 de diciembre de 2023.
4.La cancelación de la citada escritura pública 20,049, pasada ante la fe del Notario Público No. 130 de Atizapán de Zaragoza, Licenciado Martín Gilberto Adame López.
5.La cancelación de la citada escritura 20,501, pasada ante la fe del Notario Público No. 130 de Atizapán de Zaragoza, Licenciado Martin Gilberto Adame López.
6.La cancelación del instrumento público 20,052, pasado ante la fe Notario Público No, 130 de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, Lic. Martin Gilberto Adame López y que contiene el mencionado contrato de fideicomiso y cuya nulidad se demanda en el presente juicio.
7.El pago de una indemnización que su señoria se sirva fijar por el daño moral ocasionado a Evolution Telchac derivado de los hechos ilícitos simulados por los demandados dentro de los actos jurídicos que se describen en las prestaciones anteriores, tomando en consideración: i) los derechos lesionados, ii) el grado de responsabilidad, iii) la situación económica del responsable, y la de la victima, iv) así como las demás circunstancias del caso, conforme al artículo 1916 del Código Civil Federal.
8.Pago de gastos y costas que genere el presente asunto.

Se les concede a los demandados un plazo de treinta dias contados a partir del siguiente al de la última publicación, para contestar la demanda, oponer excepciones, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado correspondientes, esto con fundamento en el artículo 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la materia mercantil; apercibidos que deben señalar domicilio procesal en esta ciudad, cuenta de correo electrónico y/o número telefónico, ya que, en caso de no hacerlo todas las notificaciones subsecuentes, incluyendo las personales se tendrán por hechas por su publicación en el Boletín Judicial. - - - Asimismo, deberá fijarse en los tableros de aviso de este juzgado una copia integra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento."

Ciudad de México, a 01 de julio 2024.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MARCOS MENDOZA MARTÍNEZ.

Publíquese por tres veces consecutivas en el periódico El Universal y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

EDICTO

AL calce un sello ilegible.

En los autos relativos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BBVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO en contra de OSCAR IVÁN RAMÍREZ PLASCENCIA, expediente número 1324/2018, el C. JUEZ DICTÓ UNOS AUTOS QUE A LA LETRA DICEN:

---En la Ciudad de México a diez de abril del dos mil veinticuatro.-

--- Agréguese a sus autos el escrito de la Apoderada legal de la parte actora en el presente juicio, a quien se le tiene exhibiendo el oficio número 548 y exhorto 31/2024 debidamente diligenciado, que remite el JUZGADO DÉCIMO TERCERO CIVIL DE PARTIDO DE LEÓN GUANAJUATO, para que obre en autos y surta todos los efectos legales a que haya lugar; por hechas las manifestaciones que se contienen en el escrito de cuenta, tomando en consideración las mismas, así como las constancias de autos, por IGNORAR LA PARTE ACTORA EL DOMICILIO ACTUAL DEL DEMANDADO OSCAR IVÁN RAMÍREZ PLASCENCIA, es procedente conforme a lo dispuesto por los artículos 111 fracción III y 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, ordenar su EMPLAZAMIENTO A JUICIO, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial de este Tribunal y en el periódico "EL UNIVERSAL", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber a dicho demandado, el juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, con número de expediente 1324/2018, en el que se reclama el vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria, así como el pago de la cantidad de $2'585,947.10 (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 10/100 M.N.) por concepto de suerte principal, y demás prestaciones accesorias; a fin de que dentro del término de TREINTA DÍAS produzca su contestación a la demanda entablada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se seguirá el presente Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones les surtirán efectos por Boletín Judicial de conformidad con lo dispuesto por los artículos 271 y 637 del Código de Procedimientos Civiles, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda y de los documentos exhibidos como base de la acción. NOTIFÍQUESE.- Así lo proveyó y firma el C. JUEZ SEPTUAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Maestro en derecho DANIEL REYES PÉREZ, ante la C. Secretaria de Acuerdos "B" Licenciada NORMA CALDERON CASTILLO quien autoriza y da fe. DOY FE. -"En cumplimiento a la Circular CJDMX-08-2022, emitida por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México con fecha 22 de febrero del 2022, se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismo efectos legales.

-OTRO AUTO.-

--- En la Ciudad de México a veintiséis de abril del dos mil veinticuatro.-

--- Agréguese a sus autos el escrito de la Apoderada legal de la parte actora en el presente juicio, por hechas las manifestaciones que se contienen en el escrito de cuenta, en términos de las mismas, y tomando en consideración que el inmueble se encuentra fuera de la Jurisdicción de éste Juzgado, como se solicita, con los insertos necesarios gírese atento exhorto al C. JUEZ DE LO CIVIL COMPETETE EN LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, para que en auxilio de las labores de éste H. Juzgado se sirva ordenar se publiquen los edictos correspondientes en los lugares y en los términos que la legislación local establezca; concediéndose a dicho C. Juez exhortado una ampliación en el término para la publicación de los edictos de DOS DÍAS en razón de la distancia en la que se ubica el inmueble a rematar, de conformidad con lo que dispone el artículo 572 del Código de Procedimientos Civiles; autorizándose en plenitud de jurisdicción al C. Juez exhortado, para que acuerde escritos, gire oficios, expida copias certificadas, dicte medidas de apremio, y en especial, ordene y gire los oficios para la publicación de los edictos así como todo lo necesario para el debido cumplimiento de lo antes solicitado de conformidad con lo dispuesto por los artículos 104 y 109 del Código Procesal Civil en cita; se tienen por autorizados a las personas que se indican para los fines que se precisan. NOTIFÍQUESE.- Así lo proveyó y firma el C. JUEZ SEPTUAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Maestro en derecho DANIEL REYES PÉREZ, ante la C. Secretaria de Acuerdos "B" Licenciada NORMA CALDERON CASTILLO quien autoriza y da fe. DOY FE.

"En cumplimiento a la Circular CJDMX-08-2022, emitida por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México con fecha 22 de febrero del 2022, se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismo efectos legales".-

-OTRO AUTO.-

---Ciudad de México, a catorce de mayo del dos mil veinticuatro.-

—... "concediéndose a dicho C. Juez exhortado una ampliación en el término para la publicación de los edictos de DOS DÍAS en razón de la distancia en la que se ubica el inmueble a rematar[...]" lo que resulta incongruente, tomando en consideración el estado procesal que guardan los presentes autos de los que se advierte que aún no ha sido emplazada la parte demandada, por lo que a efecto de evitar futuras nulidades y actuaciones procesales ociosas e innecesarias, se aclara que lo correcto es: "[...]concediéndose a dicho C. Juez exhortado una ampliación en el término para la publicación de los edictos de DOS DÍAS en razón de la distancia [...]" dejando intocado el resto del contenido del proveído que se aclara con fundamento en lo dispuesto por los artículos 84 y 272 G del Código de Procedimientos Civiles para todos los efectos legales a que haya lugar.-

-DOS RÚBRICAS ILEGIBLES-

LIC. NORMA CALDERÓN CASTILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB."

EDICTO

AL CALCE UN SELLO ILEGIBLE.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO **EJECUTIVO MERCANTIL**, PROMOVIDO POR **UNIRENTA ARRENDAMIENTOS S.A DE C.V.** EN CONTRA DE **IMPULSORA DE PRODUCTOS SUSTENTABLES, S.A.P.I. DE C.V. Y MIGUEL ALEMAN MAGNANI**: EXPEDIENTE **264/2021**; SECRETARIA "B", EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DICTÓ UN AUTO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:

Ciudad de México, a dieciocho de junio del año dos mil veinticuatro.

.... toda vez que en auto de fecha veintiséis de enero del año en curso se ordenó que las notificaciones aun las de carácter personal le surtan por boletín judicial al demandado MIGUEL ALEMAN MAGNANI, en consecuencia, procédase a publicar los puntos resolutivos de la sentencia definitiva de fecha veintitrés de mayo del año en curso, en el Periódico EL UNIVERSAL y BOLETÍN JUDICIAL dos veces de tres en tres días, para los efectos legales procedentes NOTIFÍQUESE. Lo proveyó) - **NOTIFÍQUESE.** Lo proveyó y firma el C. JUEZ CUADRAGÉSIMO DE LO CIVIL, Licenciado **JUAN HUGO MORALES MALDONADO,** quien actúa asistido de la SECRETARIA DE ACUERDOS "B" Licenciada **GUADALUPE DE SANTIAGO GARCIA,** con quien actúa y da fe. **DOY FE.**

En la Ciudad de México, a veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro.

VISTOS, los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por UNIRENTA ARRENDAMIENTOS, S.A., DE C.V., en contra de IMPULSORA DE PRODUCTOS SUSTENTABLES, S.A.P.I., DE C.V., y MIGUEL ALEMÁN MAGNANI, expediente número 264/2021, a fin de resolver en definitiva

PRIMERO.- Ha sido procedente la Via Ejecutiva Mercantil ejercitada por la parte actora UNIRENTA ARRENDAMIENTOS, S.A. DE C.V., quien demostró la procedencia de su acción, mientras que la codemandada IMPULSORA DE PRODUCTOS SUSTENTABLES, S.A.P.I., DE C.V., demostró únicamente su excepción de PAGO PARCIAL y el codemandado MIGUEL ALEMÁN MAGNANI, se constituyó en rebeldía.

SEGUNDO.- Se condena a la parte demandada IMPULSORA DE PRODUCTOS SUSTENTABLES, S.A.P.I., DE C.V., y MIGUEL ALEMÁN MAGNANI, a pagar a la parte actora UNIRENTA ARRENDAMIENTOS, S.A. DE C.V., la cantidad que se encuentren adeudando a partir del Vencimiento del basal y hasta la total liquidación de mismo, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); previa su cuantificación y liquidación en ejecución de sentencia.

TERCERO.- Resultando también procedente condenar a los codemandados a pagar a la parte actora los INTERESES MORATORIOS pactados en el básico de la acción, en los términos contenidos en el mismo, previa su cuantificación y liquidación en ejecución de sentencia.

CUARTO.- No ha lugar a condenar al demandado al pago de gastos y costas generados en la presente instancia.

QUINTO.- Notifiquese.

A S Í, definitivamente Juzgado lo resolvió y firma el C. JUEZ CUADRAGÉSIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE PROCESO ESCRITO, Licenciado JUAN HUGO MORALES MALDONADO quien actúa ante la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada GUADALUPE DE SANTIAGO GARCÍA, quien autoriza y da fe. DOY FE. ***

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
LIC. GUADALUPE DE SANTIAGO GARCÍA.

Juzgado Trigésimo Cuarto de lo Civil de Procedimiento Escrito

-----EDICTO-----

AL CALCE UN SELLO ILEGIBLE.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO **CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO** promovido por **TV AZTECA, S.A.B. DE C.V. y TELEVISIÓN AZTECA III, S.A. DE C.V.,** EN CONTRA DE **COLONIA VERANIEGA EL MIRADOR, S.A. DE C.V., y CIVENG OBRAS Y SERVICIOS S.A. DE C.V.,** EXPEDIENTE NÚMERO **320/2023,** LA C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL LICENCIADA MARÍA ESTHER OSNAYA HUERTA, DICTÓ EL SIGUIENTE ACUERDO QUE A LA LETRA CITA:

CIUDAD DE MÉXICO, A DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

Téngase por efectuada la certificación que antecede realiza la Secretaría de Acuerdos, para los efectos a que haya lugar; agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, por conducto de su mandatario judicial, por hechas las manifestaciones que hace referencia y atento a las constancias de autos de las que se desprende que ya se agotó el domicilio de la moral codemandada CIVENG OBRAS Y SERVICIOS S.A. DE C.V. y el cual fue proporcionado por las dependencias; en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal ahora Ciudad de México, procédase a NOTIFICAR y EMPLAZAR por medio de edictos a la moral codemandada CIVENG OBRAS Y SERVICIOS S.A. DE C.V., en los términos ordenados por auto de fecha veintitrés de marzo del año dos mil veintitrés y presente proveído, publicaciones que deberán realizarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial, así como en el periódico "EL UNIVERSAL", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber a CIVENG OBRAS Y SERVICIOS S.A. DE C.V., por conducto de su representante legal que deberá comparecer al local de este Juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS, contados del día siguiente al de la última publicación de edictos; para recibir en el local de este Juzgado las copias de traslado y contestar la demanda instaurada en su contra; dentro del plazo de CINCO DÍAS en términos del auto admisorio del veintitrés de marzo del año dos mil veintitrés; contados a partir del día siguiente en que reciban el traslado dentro del lapso del término antes señalado, o en su caso a partir del día siguiente en que fenezca el término de los treinta días antes citados, apercibiéndoles que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las notificaciones aun las de carácter personal les surtirán por medio de Boletín Judicial. **CIUDAD DE MÉXICO, VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.** Se tiene por presentado a FELIX VIDAL MENA TAMAYO en su carácter de apoderado legal de la actora moral TV AZTECA, S.A.B. DE C.V. y TELEVISIÓN AZTECA III, S.A. DE C.V. personalidad que acredita y se le reconoce en términos de la copia certificada del instrumento notarial número 142,341 de fecha quince de octubre del año dos mil diecinueve y 159,367 de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veintiuno, que se agregan a los presentes autos. Demandando la vía de CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO de la persona moral denominada COLONIA VERANIEGA EL MIRADOR, S.A. DE C.V., y CIVENG OBRAS Y SERVICIOS S.A. DE C.V. las prestaciones que indican, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 957, 958, 959,960, 961 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles; así como el transitorio 2° fracción I del Decreto de fecha veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y tres y las del dieciséis de enero del año dos mil tres, se admite la demanda en la vía y forma propuesta; emplácese y córrase traslado a la parte demandada para que dentro del término de CINCO DÍAS produzca su contestación, interponga reconvención, o en su caso ofrezca pruebas si así lo quisiere, apercibida que de no hacerlo se le tendrá por precluido su derecho en términos del artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles. Se tienen por ofrecidas las pruebas de la parte actora, reservándose su admisión para el momento procesal oportuno. Se previene a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de éste Juzgado, apercibida que de no hacerlo las mismas le surtirán por Boletín Judicial, incluyendo las de carácter personal, en términos de lo dispuesto por el artículo 637 del Código Procesal de la Materia. NOTIFÍQUESE. - Lo proveyó y firma el C. Juez Interino Trigésimo Cuarto de lo Civil Licenciado JUAN CARLOS LÓPEZ GONZÁLEZ, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, quien actúa con LA SECRETARIA CONCILIADORA LICENCIADA MARÍA MAGDALENA BLANCAS ROLDAN quien autoriza y da fe. - DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO A 28 DE JUNIO 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A", DEL JUZGADO TRIGÉSIMO CUARTO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

MAESTRA ANALLELY GUERRERO LÓPEZ

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL BOLETÍN JUDICIAL, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO "EL UNIVERSAL", DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES.

EDICTO

En los autos del Juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, en contra de CARTOGRAF, S.A. DE C.V., E INMUEBLES CORPORATIVOS GRÁFICOS S.A. DE C.V., relativo al expediente número 681/2021,** ordenó emplazar por edictos a los demandados:

" ...Ciudad de México, a diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro.

A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, por hechas sus manifestaciones, visto su contenido, como lo solicita se aclara proveído de fecha siete de mayo del año en curso. Precisando respecto al término para contestar la demanda será de QUINCE DÍAS, MÁS TRES DÍAS A RAZÓN DE LA DISTANCIA. Ahora bien, en cuanto a la publicación de los edictos se realizarán únicamente, en el periódico "EL UNNERSAL" siendo este el periódico de circulación nacional. Asimismo, se faculta al C. Juez exhortado en el estado de Aguascalientes, para que ordene la publicación de edictos en un periódico de circulación local en dicho estado. Por otro lado, se requiere a los demandados que al momento de dar contestación a la demanda incoada en su contra deberán señalar domicilio dentro la jurisdicción de este Juzgado, apercibido de no hacerlo le surtirán las notificaciones por Boletín Judicial. Finalmente, en términos del artículo 481 del Código de Procedimientos Civiles, al momento del emplazamiento se designará depositario respecto de la finca hipotecada. Debiendo el presente proveído formar parte integra del acto que se aclara como si se tratara de uno mismo, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ DÉCIMO QUINTO DE LO CIVIL LETICIA MEDINA TORRENTERA DE MANERA ELECTRÓNICA ACTUANDO CON EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO LUIS ESPINOSA JUÁREZ, CON QUIEN ACTÚA, DA FE Y RUBRICA FÍSICAMENTE. DOY FE... "

- OTRO AUTO -

"...Ciudad de México, a siete de mayo de dos mil veinticuatro"

"...con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, se ordena emplazar por EDICTOS a los codemandados CARTOGRAF, S.A. DE C.V. e INMUEBLES CORPORATIVOS GRÁFICOS, S.A. DE C.V.; en términos del auto admisorio, los que se deberá publicar por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS [...], haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DÍAS a recibir las copias de traslado que se encuentran a su disposición en la Secretaria "A" de este Juzgado..."

"...NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ DÉCIMO QUINTO DE LO CIVIL LETICIA MEDINA TORRENTERA DE MANERA ELECTRÓNICA ACTUANDO CON EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO LUIS ESPINOSA JUÁREZ, CON QUIEN ACTÚA, DA FE Y RUBRICA FÍSICAMENTE. DOY FE..."

- OTRO AUTO -

"...Ciudad de México, a veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno..."

"...Se tiene por presentado a **SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.** quien comparece por conducto de sus apoderados SALOMÓN BORBÓN FLORES, CECILIA GODÍNEZ REYES y SEBASTIÁN LÓPEZ RODRÍGUEZ, personería que acredita y se le reconoce en términos de la copia certificada del instrumento notarial veintisiete mil doscientos cincuenta y tres, que para tal efecto exhibe..."

"... Se le tiene demandando en la **VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA de CARTOGRAF, S.A. DE C.V. e INMUEBLES CORPORATIVOS GRÁFICOS, S.A. DE C.V.,** el pago de las prestaciones que se indica y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 468, 470, 471 y demás aplicables del Código de Procedimientos Civiles, se admite la demanda en la vía propuesta, por lo cual, córrasele traslado y emplácesele para que [...] produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo se presumirán confesados los hechos de la demanda, con fundamento en el artículo 271 párrafo cuarto del Código Adjetivo precitado, debiendo señalar domicilio en esta Ciudad, lo cual en caso de no hacerlo les surtirán las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, por medio de las publicaciones que se realicen en el Boletín Judicial, de conformidad con el artículo 113 del Código Adjetivo Civil..."

"...-Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil, LETICIA MEDINA TORRENTERA, ante la C. Secretaria Conciliadora en Funciones de Secretaria de Acuerdos "A", LICENCIADA CLAUDIA MONTSERRAT ZAPATA LOPEZ, con quien actúa y da fe. Doy fe..."

- OTRO AUTO -

LA C. SECRETARIA CONCILIADORA EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADA CLAUDIA MONTSERRAT ZAPATA LÓPEZ, en términos del artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, con esta fecha da cuenta a la titular de este juzgado LETICIA MEDINA TORRENTERA, con el escrito inicial acompañado los siguientes documentos: Copia certificada del Instrumento Notarial número veintisiete mil doscientos cincuenta y tres, Copia Certificada del Contrato de Crédito en Cuenta Corriente Dólares (Anexo 2), Copia Certificada del Instrumento Notarial número sesenta y cuatro mil novecientos sesenta y cuatro (Anexo 3), Copia Certificada de la Confirmación de Inscripción de Garantía Hipotecaria Civil Escritura número veinticuatro mil setecientos setenta y uno (Anexo 4), Copia Certificada del Instrumento Notarial número treinta y cuatro mil ochocientos tres (Anexo 5), Copia Certificada del Instrumento Notarial número treinta y cuatro mil ochocientos cuatro (Anexo 6), Copia Certificada del Instrumento Notarial número treinta y cuatro mil ochocientos cinco (Anexo 7), Copia Certificada del Instrumento Notarial número treinta y cuatro mil ochocientos seis (Anexo 8), Copia Certificada de la Confirmación de Inscripción de Garantía Hipotecaria Civil, Inscripción de Escritura y Escritura número veinticinco mil setecientos cincuenta y cuatro (Anexo 9), Copia Certificada de la Confirmación de Inscripción de Garantía Hipotecaria Civil, Confirmación de Inscripción de Escritura y Escritura número veintiocho mil once (Anexo 10), Copia Certificada del Instrumento Notarial número treinta y dos mil seiscientos catorce (Anexo 11), Copia Certificada de la Confirmación de Inscripción de Garantía Hipotecaria Civil y Escritura treinta y tres mil seiscientos dieciséis (Anexo 12), Copia Certificada de la Confirmación de Inscripción de Garantía Hipotecaria Civil y Escritura treinta y cuatro mil quinientos ochenta y uno (Anexo 13), Copia Certificada del Contrato de Prenda, sin Transmisión de Posesión (Anexo 14), Copia Certificada del Contrato de Prenda, sin Transmisión de Posesión (Anexo 15), Copia Certificada del Convenio Modificatorio a un Contrato de Prenda, sin Transmisión de Posesión sobre Derechos de Cobro (Anexo 16), Copia Certificada del Convenio Modificatorio a un Contrato de Prenda, sin Transmisión de Posesión (Anexo 17), Copia Certificada del Convenio Modificatorio a un Contrato de Prenda, sin Transmisión de Posesión (Anexo 18), Copia Certificada del Anexo "A" Formato de Carta Confirmación de Disposición (Anexo 19), Copia Certificada del Anexo "D" Formato de Solicitud para la Ampliación del Plazo de una Disposición (Anexo 20), Estado de Cuenta en veintinueve fojas e Instrumento Notarial número cuarenta y cuatro mil doscientos veinticinco (Anexo 21), Asignación de Asuntos para Ejecución y Cobro Judicial y/o Extrajudicial. Contratos Celebrados entre Scotiabank, S.A. I.B.M., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y Cartograf, S.A. de C.V., y otros de fecha diez de septiembre de dos mil veintiuno en dos fojas (Anexo 22), una copia simple de Inscripción en el R.F.C. (Anexo 23) y catorce juegos de copias simples para traslado. CONSTE. Ciudad de México, a veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno. [...] Ciudad de México, a veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno. Se tiene por practicada la certificación que antecede con fundamento en la fracción IV, del artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, fórmese expediente número 681/2021 y regístrese como corresponde en el Libro de Gobierno así como en el Sistema Integral de Gestión Judicial (SIGJ), de igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 fracción VIII de la precitada Ley procédase a guardar en el seguro del Juzgado los documento exhibidos que se precisaron en la certificación. Se tiene por presentado a SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT. quien comparece por conducto de sus apoderados SALOMÓN BORBÓN FLORES, CECILIA GODÍNEZ REYES y SEBASTIÁN LÓPEZ RODRÍGUEZ, personería que acredita y se le reconoce en términos de la copia certificada del instrumento notarial veintisiete mil doscientos cincuenta y tres, que para tal efecto exhibe, señalando el domicilio que indica para los efectos que precisa [...]. Asimismo, se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en términos de la CIRCULAR CJCDMX 50/2018 motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría. El Centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes 133, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, de la Ciudad de México, Código Postal 06500, con el teléfono 51 34-11-00 exts. 1460 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil: 5207-25-84 y 5208-33-49. mediación.civil.mercantil@tsjdf.gob.mx. Servicio de Mediación Familiar: 5514-2860 y 5514-58-22 mediación.familiar.@tsjdf.gob.mx. Una vez que se notifique a las partes el primer acuerdo que se dicte deberá de contener la determinación que una vez concluido el asunto, será susceptible de ser destruido, se hace del conocimiento a las partes que en un término de Noventa días naturales, contados a partir del auto que así lo ordene, serán destruidos los documentos base o prueba, así como el expediente con sus cuadernos que se hayan formado con motivo de la acción ejercitada, por lo que dentro del plazo concedido deberán solicitar su devolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Poder Judicial de la Ciudad de México aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México en Acuerdo General 22-02/2012. Asimismo, de conformidad con lo señalado por el Título Tercero "Destrucción del Fondo Documental", artículos 15, 26, 28 y 30 del Reglamento Institucional de Archivos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, una vez que concluya el presente procedimiento por cualquiera de las formas establecidas en la ley, se remitirá al Archivo Judicial para la destrucción, del presente expediente, las pruebas, muestras y documentos exhibidos, por lo que las partes quedan obligadas a solicitar su devolución, dentro de los NOVENTA DÍAS contados a partir del día siguiente a la notificación de la resolución que se emita al respecto. Así mismo, se hace del conocimiento de las partes que en cumplimiento a la circular 14/2012, relacionada al acuerdo general 50-09/2013, emitido en Sesión Plenaria del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, de fecha veintiséis de febrero del año dos mil trece, el cual fue publicado en el Boletín Judicial número 38, del veintiocho de febrero del año en curso, en relación con el acuerdo general 36-48/2012, por el que se aprobaron los "Lineamientos del Programa Piloto para la Delegación de Diversas Funciones Jurídico Administrativas a los Secretarios Conciliadores adscritos a los Juzgados de la Ciudad de México en Materia Civil, es por ello que, los oficios ordenados en autos y exhortos subsecuentes, serán firmados por la C. Secretaria Conciliadora de este Juzgado, por ser facultad administrativa de la misma, de acuerdo al punto seis de las reglas generales del programa en comento.-Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil, LETICIA MEDINA TORRENTERA, ante la C. Secretaria Conciliadora en Funciones de Secretaria de Acuerdos "A", LICENCIADA CLAUDIA MONTSERRAT ZAPATA LOPEZ, con quien actúa y da fe. Doy fe

Ciudad de México, a 23 de mayo de 2024.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DÉCIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
LIC. LUIS ESPINOSA JUÁREZ

PUBLICA POR TRES veces de tres en tres días en el periódico "EL UNIVERSAL"

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO

Estados Unidos Mexicanos.
Poder Judicial de la Federación.
Quinto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

E D I C T O

En cumplimiento a la ejecutoria de amparo del expediente D.C. 513/2021, donde se concedió el amparo a la quejosa Reyes Rodríguez Marisela, contra actos de la Segunda Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en los tocas 1226/2020/6 y 1227/2020/7, deducidos de la Controversia del Orden Familiar Guarda y Custodia 1426/2018, del índice del Juzgado Vigésimo Sexto de lo Familiar de esta ciudad, así como a lo determinado en auto de treinta de mayo del mismo año, se ordena notificar al tercero interesado Alistar Duncan Pearson, para que en el término de CINCO DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, proporcione ante la Ad quem, su domicilio cierto y actual para oír y recibir notificaciones, en virtud de que el mismo es necesario para la práctica del estudio psicológico ordenado en la ejecutoria de amparo de este tribunal federal y estar en condiciones de dictar la resolución en cumplimiento correspondiente.

Ciudad de México, a dos de julio de dos mil veinticuatro.
A T E N T A M E N T E
ADALBERTO EDUARDO HERRERA GONZÁLEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

EDICTO
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BBVA MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO ANTES BBVA BANCOMER SA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de ALBERTO ALONSO SANCHEZ, expediente número 945/2021, la C. Jueza Cuadragésimo Noveno en Materia Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, mediante audiencia de remate en primera almoneda de fecha diez de junio de dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la diligencia de remate en segunda almoneda, se señalaron las DIEZ HORAS DEL VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, en el local de este juzgado, respecto del bien inmueble hipotecado identificado como LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO SIETE DE LA CALLE AGUATÓN Y TERRENO SOBRE EL CUAL ESTÁ CONSTRUIDA QUE ES EL LOTE NÚMERO TRES DE LA MANZANA VEINTISIETE, ZONA CINCO TRES, COLONIA CANTERA PUENTE DE PIEDRA, DELEGACIÓN (AHORA ALCALDÍA) TLALPAN, DISTRITO FEDERAL (AHORA CIUDAD DE MÉXICO)" sirviendo de base para el remate la cantidad de $3'416,000.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio del valor del avalúo con rebaja del veinte por ciento y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquense postores mediante edictos que serán fijados en los estrados de este Juzgado, en los tableros de avisos de la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México y publicados en el periódico EL UNIVERSAL, por una sola ocasión, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles, atento a lo dispuesto por el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, debiendo los posibles postores satisfacer lo dispuesto por el artículo 574 del Código en cita, esto es que deberán los licitadores consignar previamente, en el establecimiento de crédito destinado al efecto por la ley, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.
Reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

CIUDAD DE MÉXICO A 17 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO CUADRAGÉSIMO NOVENO EN MATERIA CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
LIC. OMAR MARTÍNEZ DENOVA.

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Primero Civil de Proceso Oral, Expediente 0407/2022.

En los autos del Juicio ORAL MERCANTIL promovido por ADMINISTRADORA FOME2, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en contra de CLAUDIA ANGELICA CANSECO GOMEZ y JOSÉ LUIS HERNANDEZ HARRELL, expediente número 0407/2022 a efecto de dar cumplimiento en sus términos al auto admisorio de fecha trece de julio de dos mil veintidós, la C. Juez Décimo Primero de lo Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, ordenó en proveído de fecha veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, emplazar a los demandados CLAUDIA ANGELICA CANSECO GOMEZ y JOSÉ LUIS HERNANDEZ HARRELL, mediante edictos que se publicarán por TRES VECES consecutivas y simultáneas, en los Periódicos "DIARIO IMAGEN" y "EL UNIVERSAL", haciéndosele saber a los demandados CLAUDIA ANGELICA CANSECO GOMEZ y JOSÉ LUIS HERNANDEZ HARRELL, la tramitación del presente juicio ante el JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, quedando a su disposición de la misma en la Secretaría "A" de este Juzgado las copias simples de traslado para que en el término TREINTA DÍAS, las recoja y de contestación a la demanda entablada en su contra contados a partir en que surta efectos la última publicación contestación debiera recaer los requisitos que establecen los artículos 1390 BIS 11 y 1390 Bis 17 de la ley de la materia, haciendo valer las excepciones y defensas que considere pertinentes, asimismo se previene a la parte demandada para que al momento de producir la contestación señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro a la competencia de este Juzgado, la cual comprende la extensión territorial de la Ciudad de México, apercibida que en caso de no contestar el juicio se continuará en su rebeldía.

Ciudad de México, a 26 de junio de 2024.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS JEFE DE PERSONAL ADSCRITO AL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL.
Rúbrica
Lic. David Roberto Mercado Rojas.

Cinvestav Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV)

EDICTOS

El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional Notifica por esta Vía e Intercomunicado y Acceso, S.A. de C.V., con fundamento en lo establecido por el artículo 37 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, que, al no contar con un domicilio cierto, después de haber intentado localizarla el día 11 de junio del 2024 en el señalado para tal efecto en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Contrato CINVESTAV-SA-141014-01, que en virtud de que la suspensión decretada en el expediente 14380/16-17-03-5 de la Tercera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, que impida pronunciar el finiquito unilateral del contrato, quedó sin efectos mediante Resolución de Cumplimiento de Ejecutoria de fecha 16 de agosto del 2021, misma que quedó firme el 18 de enero del 2024, dicho finiquito fue emitido el día 22 de marzo del 2024 y se le convoca para que acuda a través de sus representantes legales a las oficinas de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento del sita en Av. Instituto Politécnico Nacional número 2508, Colonia San Pedro Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, CP. 07360 en la Ciudad de México a partir de la publicación del presente para hacerlo entrega de un ejemplar original del finiquito de dicho contrato, apercibida que el plazo a que se refiere el párrafo tercero del artículo 64 de la Ley de la Materia correrá a partir de la última publicación del presente edicto.

Ciudad de México, julio 10 de 2024.

Arq. José Luis Vera Arriaga.
Residente de Obra del Contrato No. Cinvestav-SA-141014-01

Juzgado 22° de lo Civil
Exp. No 461/2020

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA JIMÉNEZ JIMÉNEZ DANIEL Y JIMÉNEZ RAMÍREZ AURORA

Al calce un sello con el Escudo Nacional que a la letra dice: "Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.- Juzgado Vigésimo Segundo de lo Civil de Proceso Escrito".

Que en los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL promovido** por **CHG MERIDIAN MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE** en contra de **VICTIMA DE LA MODA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. Como deudora principal y de JIMÉNEZ JIMÉNEZ DANIEL, JIMÉNEZ RAMÍREZ AURORA y GLAMOUR Y DISEÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, expediente número 461/2020,** EL C. Juez Vigésimo Segundo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciado MAESTRO FERNANDO NAVARRETE AMÉZQUITA, dictó unos auto **que en su parte conducente dice: SE HACE CONSTAR QUE CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO 03-11/2021, DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO "SE HACE CONSTAR QUE TODAS LAS ACTUACIONES JUDICIALES DEL PRESENTE EXPEDIENTE HAN SIDO DIGITALIZADAS Y OBRAN EN EL EXPEDIENTE DIGITAL, INTEGRADO FIELMENTE COMO FÍSICO, GOZANDO AMBAS VERSIONES DE LOS MISMOS EFECTOS LEGALES". CIUDAD DE MÉXICO A VEINTINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. A sus autos el escrito presentado por FRANCISO JAVIER ESPINOSA TAPIA, apoderado de la parte actora, por vertidas las manifestaciones realizadas en el escrito de cuenta, y tomando en consideración que no obstante los diversos oficios que se ordenó girar en autos, a fin de localizar el domicilio en donde pudiera ser emplazados los codemandados DANIEL JIMENEZ JIMENEZ y AURORA JIMENEZ RAMIREZ en el presente juicio, no fue posible tal y como se desprende de constancias de autos. En consecuencia como lo solicita se ordena EMPLAZAR a los codemandados en el presente juicio DANIEL JIMENEZ JIMENEZ y AURORA JIMENEZ RAMIREZ, por medio de edictos, que se publiquen TRES VECES CONSECUTIVAS, en el periódico "EL UNIVERSAL" Y "DIARIO IMAGEN", de conformidad con el artículo 1070 primer párrafo del Código de Comercio; haciéndole saber que deberá presentarse al local de este juzgado, dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir del dia siguiente al de la última publicación, para que comparezca a este juzgado a producir su contestación, oponga excepciones y defensas, apercibida que en caso de no hacerlo así, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán efectos por BOLETÍN JUDICIAL, con fundamento en el articulo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al de la material mercantil, por lo que quedan a su disposición las copias simples de la demanda y sus anexos, en la Secretaria "A" de éste JUZGADO VIGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DELA CIUDAD DE MÉXICO ubicado en Niños Héroes 132, Torre Norte, Primer piso, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc. NOTIFÍQUESE..."** LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A", ADSCRITA AL JUZGADO VIGÉSIMO SEGUNDO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, **LICENCIADA CLAUDIA PATRICIA RAMÍREZ MORFÍN,** da cuenta al C. Juez con un escrito y cuatro copias de traslados, recibido en la Oficialía de Partes de este Juzgado a las diez horas con treinta y cinco minutos del diez de marzo de la presente anualidad.- **Ciudad de México a once de marzo del año dos mil veintiuno. -CONSTE.-Ciudad de México, a dieciséis de marzo del año dos mil veintiuno.**-Agréguese a los autos del expediente en que se actúa, el escrito de cuenta presentado por FRANCISCO JAVIER ESPINOSA TAPIA, apoderado legal de la parte actora, personalidad que se le tiene reconocida en autos. Vistas sus manifestaciones y como lo solicita el promovente se aclara el proveído de fecha cuatro de marzo actual, únicamente por lo que respecta al nombre de la denominación social de la parte actora "...CHG MERIDIAM MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE... " siendo lo correcto, ... " **CHG MERIDIAN MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE...",** lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1055 fracción VIII DEL Código de Comercio de la ciudad de México, lo que no cambia la escancia y el contenido del mismo, por lo que el presente proveído deberá formar parte integral del auto de fecha cuatro de marzo del año en curso. **NOTIFÍQUESE... "** LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A", ADSCRITA AL JUZGADO VIGÉSIMO SEGUNDO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADA CLAUDIA PATRICIA RAMÍREZ MORFÍN, da cuenta al C. Juez INTERINO Licenciado ROBERTO LANDA ARENAS con un oficio número 280/2021, presentado ante Oficialía de Partes de este H. Juzgado a las trece horas del día dos de marzo de la presente anualidad.- Ciudad de México a tres de marzo del año dos mil veintiuno.- DOY FE.- **Ciudad de México, a cuatro de marzo del años dos mil veintiuno.-** Agréguese a sus autos el oficio **280/2021** que remite la **H. NOVENA SALA CIVIL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO,** y copia certificada de la sentencia de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil veinte, mismos que se mandan agregar a los autos, para que obre como corresponda y surtan sus efectos legales a que haya lugar. En esa misma tesitura la **H. NOVENA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REVOCA** el proveído de fecha cinco de octubre de dos mil veinte, "...Por todo lo anterior deberá revocarse el auto recurrido para quedar en la siguiente forma y términos: "Ciudad de México, a cinco de octubre del dos mil veinte.- Con el escrito de cuenta, documentos y copias para traslado que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno, así como en el sistema Integral Para la Consulta de resoluciones (SICOR) y Libro digital que se llevan en éste Juzgado bajo el número 0461/2020 que le asigno la Oficialía de Partes Común civil, cuantía Menor, Oralidad Familiar y Sección Salas del Tribunal Superior de Justicia de esta ciudad. Guárdese en el seguro de este Órgano Jurisdiccional los documentos exhibidos. Se tiene por presentada a CHG MERIDIAN MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de sus apoderados generales para pleitos y cobranzas FRANCISCO JAVIER ESPINOSA TAPIA Y MARÍA FERNANDA ESPINOSA BERAZA, a quiénes se les reconoce tal carácter al tenor del vigésimo octavo testimonio del Instrumento Notarial número 65,104 de fecha quince de noviembre de dos mil trece, otorgado ante la fe del Notario Público número 229 del Distrito Federal, actualmente ciudad de México, en el cual consta el Poder General para Pleitos y Cobranzas que se les otorgó en su favor por la promovente, se le tiene señalado domicilio para oír y recibir notificaciones el que indica en el proemio de su demanda, así como autorizando a los profesionistas que menciona en términos del tercer párrafo del artículo 1069 del Código de comercio, calidad que se les reconocerá y podrá ejercer una vez que dé cumplimiento con el numeral antes citado, apercibido que de no hacerlo perderá las facultades conferidas por su mandante, teniéndolo únicamente para oír y recibir notificaciones, asimismo se tiene autorizando a las personas que menciona para oír y recibir notificaciones; se tiene a CHG MERIDIAM MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, demandando en la vía ejecutiva Mercantil y en ejercicio de la acción cambiaria directa de VICTIMA DE LA MODA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. Como deudora principal y de JIMÉNEZ JIMÉNEZ DANIEL, JIMÉNEZ RAMÍREZ AURORA y GLAMOUR Y DISIEÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, las prestaciones que han quedado precisadas en su escrito inicial de demanda, por lo que con fundamento en los artículos 1391 al 1396 del Código de Comercio se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta y sirviendo éste auto de mandamiento en forma requiérase a los demandados para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora de la cantidad e CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 95/100 MONEDA NACIONAL, por concepto de suerte principal y demás prestaciones relacionadas, en caso de no realizar dicho pago embárguense bienes de los demandados suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas poniéndolos en depósito de la persona que bajo su más estricta responsabilidad designe el actor, hecho que se el embargo emplácese a los deudores haciéndoles entrega de las copias de traslado exhibidas, debidamente selladas y cotejadas, haciéndoles saber a las demandada que tienen ocho días para contestar la demanda y para que opongan las excepciones y defensas que a su derecho convenga; por anunciadas las pruebas que indica la promovente reservándose para proveer sobre su admisión en el momento procesal oportuno, ello en términos del artículo 1401 del Código de Comercio (avisos del juzgado, corresponde al juzgado inferior asentarlos por el rector del procedimiento, lo cual debe cumplir). Notifíquese."..." **LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A", ADSCRITA AL JUZGADO VIGÉSIMO SEGUNDO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADA CLAUDIA PATRICA RAMÍREZ MORFÍN, da cuenta al C. Juez Interino Licenciado ROBERTO LANDA ARENAS con un escrito recibido por la Oficialia de Partes de este Juzgado** a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticuatro de febrero del año dos mil veintiuno. - **CONSTE. - Ciudad de México a veinticinco de febrero del año dos mil veintiuno.-**LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A", ADSCRITA AL JUZGADO VIGÉSIMO SEGUNDO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADA CLAUDIA PATRICIA RAMÍREZ MOFÍN, da cuenta al C. Interino con escrito y cinco traslados, recibido por la Oficialía de Partes de este Juzgado, a las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día veinte de octubre de los corrientes.-Conste.- Ciudad de México, a veintiuno de octubre de dos mil veinte. Ciudad de México, a veintidós de octubre de dos mil veinte.- Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de Francisco Javier Espinosa Tapia, apoderado de CHG MERIDIAN MÉXICO, S.A.P.I, DE C.V. en términos del instrumento notarial número 65,104 de fecha quince de noviembre de dos mil trece que obra en autos.- Se le tiene Interponiendo recurso de apelación en contra del proveído de fecha cinco de octubre del año en curso, que se admite en AMBOS EFECTOS de conformidad con lo dispuesto por los articulos 1336, 1338, 1344, 1345, 1345-bis, 1345-bis 1, 1345-bis 2, 1345-bis 3, 1345-bis 4, 1345-bis 5 y demás del Código de Comercio. Sin necesidad de dar vista con los agravios expresados, fórmese cuaderno de agravios y remítase en forma conjunta con los autos principales y documentos exhibidos de el juicio a la SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO que por turno le designe la Oficialía de Partes Común Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, para la substanciación y resolución de dicho recurso, quedando citadas a las partes para comparecer ante la Superioridad a deducir sus derechos. -NOTIFIQUESE ..." DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, FUNGE COMO JUEZ DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL POR MINISTERIO DE LEY, EL LICENCIADO ROBERTO LANDA ARENAS. - CONSTE LA C. SECRETARIA CONCILIADORA, ADSCRITA AL JUZGADO VIGÉSIMO SEGUNDO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADA DINORA MÉNDEZ ANTONIO, da cuenta al C. Juez con una promoción recibido por la Oficialía de Partes de este Juzgado a las diez horas con veintitrés minutos del día treinta de septiembre de dos mil veinte, y que se acompaña con los **siguientes documentos:** una minuta y cinco juegos de copias de traslados; así también **CERTIFICA QUE EL TÉRMINO CONCEDIDO A LA PARTE ACTORA PARA DESAHOGAR LA PREVENCIÓN** a que se refiere el proveído de fecha veinticuatro de septiembre del dos mil veinte, transcurrió del dos al ocho de octubre del año en curso. CONSTE. **Ciudad de México a cinco de octubre de dos mil veinte. Ciudad de México, cinco de octubre del dos mil veinte.** Vista la certificación que antecede, agréguese a sus autos un escrito, cinco traslados y una minuta, mediante el cual pretende desahogar la prevención impuesta; sin embargo, al no satisfacer la tercera prevención, toda vez que dicho legajo no deviene de un auténtico de origen, así como lo manifiesta bajo protesta de decir verdad que dicha copia certificada no fue cotejada con el original, si no de un juego de copias de traslado sin que de ellos se deprenda sello, folio y firmas, aunado que exhibe la minuta de dichas providencias; por tanto, la certificación que realiza el secretario de Acuerdos del Juzgado Noveno de lo Civil de este Tribunal, no reúne las características para otorgarle plena validez, lo que hace correcto que la responsable les negara valor, pues no fueron cotejadas con el original, **por lo que ello provocaría incertidumbre jurídica,** pues éste no sabría si los documentos que obran en el expediente de la autoridad son originales o copias fotostáticas. Por tanto, nos es suficiente citar expresamente en la certificación, que los documentos cotejados relacionados a una orden de visita, concuerden fiel y de manera exacta con los que obran en el expediente, sino que se tiene que mencionar, además, que se tuvieron a la vista y que son documentos originales, **se desecha de plano su demanda;** robustece lo antes señalado la Tesis de nuestro Máximo Tribunal, que a continuación se transcribe: **COPIAS CERTIFICADAS. REQUISITOS PARA SU EXPEDICIÓN (ARTÍCULO 278 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES)...** Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta Tomo XVI, Julio de 2002 Materia(s): Administrativa Tesis: I.Bo.A.25 A Página: 1274-**Devuélvanse los documentos exhibidos por conducto** de las personas autorizadas para tal efecto en el escrito inicial, previa toma de razón que por su recibo obre en autos. Con fundamento en lo establecido en el artículo 15 del reglamento Institucional de Archivos del Tribunal Superior de Justifica y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en su oportunidad túrnese el presente expediente al Archivo Judicial de este Tribunal para su destrucción, haciéndose notar a la parte actora que si no comparece dentro del término de NOVENTA DÍAS a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, a recibir sus documentos, se remitirá el expediente en que se actúa a dicho Archivo para su destrucción. PREVIA COPIA CERTIFICADA QUE SE DEJE DEL PRESENTE PROVEÍDO.-**NOTIFÍQUESE... "LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A", ADSCRITA AL JUZGADO VIGÉSIMO SEGUNDO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADA CLAUDIA PATRICIA RAMÍREZ MORFÍN, da cuenta al C. Juez** con un escrito, tres pagarés, un contrato de crédito simple y dos constancias de situación fiscal en copia simple, **recibidos** por la Oficialía de Partes de este Juzgado, a las nueve horas del día veintidós de septiembre del año dos mil veinte, que se acompaña con los **siguientes documentos: documentos que se exhiben:** Escritura Pública Del Instrumento Notarial Número sesenta y cinco mil ciento cuatro de fecha quince de noviembre del año dos mil quince con una constancia fiscal, Veintitrés Contratos Maestro de Arrendamiento Numero 360461, Copia Certificada de Testimonio De La Escritura Pública Número 77, 310 de fecha 18/Marzo/2016, Copia Certificada del Testimonio de la Escritura 79,741 de fecha 14/Oct/2016 y once copias certificadas del Testimonio de la Escritura Número 81,135 de fechas once de abril del año 2018, Once Pagarés de fechas 30/08/2018, 23/11/2018, 23/11/2018, 21/12/2018, 21/12/2018, 5/02/2018, 5/02/2018, 5/02/2018, 5/02/2018, 5/02/2018, 5/02/2018, Suscrito Por Victima De La Moda S, A De C,V de fecha 30 de agosto del 2018, un juego de copias certificadas expedidas por el Juzgado Noveno Civil de Proceso Escrito de la Ciudad De México, (se hace notar que de las copias certificadas que exhibe, en el escrito inicial no se desprende fecha, hora y día de recepción hecho por Oficialía de Partes Común de este Tribunal, así mismo no se desprende que dicho escrito se encuentre firmado por los promoventes), constantes en ciento cincuenta y siete fojas. Un juego de copias simples de los documentos que exhibe en el presente juicio y tres juegos de copias de traslados - **Ciudad de México, a veintitrés de septiembre de dos mil veinte. - CONSTE. -Ciudad de México, a veinticuatro septiembres de dos mil veinte.**Con el escrito de cuenta, documentos y copias para traslado que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno, así como en el Sistema Integral para Consulta de Resoluciones (SICOR) y Libro Digital que se llevan en este juzgado bajo el número 0461/2020 que le asignó la Oficialía de Partes Común Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas del Tribunal Superior de Justicia de esta Ciudad. Guárdense en el Seguro de este Órgano Jurisdiccional los documentos exhibidos. - Toda vez que los hechos de la demanda deben ser narrados con claridad y precisión, en términos del artículo 325 del Código Federal de Procedimientos Civiles, prevéngase al ocursante por única ocasión para que dentro del plazo máximo de TRES DIAS: **1.ACLARE y PRECISE** "la acción" que pretende en contra de los codemandados, considerando que omite señalarlo en su demanda y además acompaña contratos de arrendamiento y títulos de crédito de los denominados pagarés, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. **2.-ACLARE LA VÍA** que pretende seguir, considerando que de la literalidad de los once títulos de crédito que exhibe como base de su pretensión, se aprecia en el reverso de cada uno, la leyenda siguiente "... la suscriptora extiende el plazo para la presentación de pago de este pagaré hasta un año después de la fecha de vencimiento del último abono de éste pagaré ...", no obstante de que en el cuerpo de dichos documentos contiene cláusula de vencimiento anticipado, sin embargo, como la accionante lo manifiesta que en determinado abono en fecha cierta han incurrido en mora los obligados y estando a la transcripción citada, se prorroga hasta por un año después del último abono, por lo que deberá aclarar su pretensión. **3.- POR LO QUE HACE** a la prueba que identifica con el numeral 26 de su enunciamiento, deberá aclarar el tipo de documental y manifestar bajo protesta de decir verdad que dicho legajo deviene de un autentico origen, toda vez que del simple análisis de las mismas, se desprende que se omitió el folio de registro de acuse ante la oficialía de Partes Común del Tribunal Superior de Justicia, así como diversas constancias no cuentan con firma de los promoventes y más aún, no se observa el folio y cotejo de origen. **2.**-Finalmente, **deberán EXHIBIR copia simple del escrito mediante el cual desahoguen la presente prevención y de los documentos que en su caso acompañen en el desahogo de la misma, ello** a fin de integrar los traslados respectivos, de conformidad con el numeral 95 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles.- Se apercibe al promovente que para el caso de no desahogar la prevención formulada **en los términos indicados y dentro del plazo concedido**, se desechará la demanda planteada. - No obstante, lo dispuesto por los artículos 1069 del Código de Comercio, se tiene por señalado el **domicilio** que indica para oír y recibir las notificaciones personales que en su caso se ordene deban tener tal carácter. Téngase a todas **las personas que se indican, por autorizadas únicamente para oír y recibir todo tipo de notificaciones, documentos procesales e imponerse de autos**; ello en términos de lo establecido por el sexto párrafo del artículo 1069 del Código de Comercio. De conformidad con el contenido de la circular CJDF 49/2012 de fecha nueve de octubre de dos mil doce, que contiene el acuerdo número 42-40/2012 emitido por el Pleno de este H. Tribunal de fecha veinticinco de septiembre del dos mil doce, se autoriza a las partes en este asunto, a quienes en su caso se tenga como sus legítimos representantes y demás personas que designen para oír y recibir notificaciones para que realicen la toma de registros fotográficos o imágenes a través de cualquier medio electrónico que no sea fotocopia, de los acuerdos y resoluciones que obran en los expedientes de los asuntos seguidos ante este Juzgado y en cuanto a las videograbaciones y fotografías de las audiencias de ley que en todo caso se celebren en el local de este juzgado, deberá solicitarse su autorización por escrito en los términos estipulados en la mencionada circular.- **NOTIFÍQUESE..."**

CIUDAD DE MÉXICO A 03 DE JULIO DEL AÑO 2024.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JUAN VALTIERRA GARCIA.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito, Expediente 1228/2019.
NOTIFICACIÓN
PUNTILLA INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por ABC CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE Y BANCO INTERACCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES (HOY BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE) EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 10267, en contra de INTEGRA DIV, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, expediente 1228/2019. El C. Juez Francisco René Ramírez Rodríguez ordenó publicar el siguiente edicto, con fundamento en el artículo 122, del Código de Procedimientos Civiles: Ciudad de México, a tres de julio del dos mil veinticuatro... "Procédase a notificarla por medio de edictos, los que deberán publicarse en el periódico el Universal y en el Boletín Judicial, por tres veces, de tres en tres días; en el que se le haga saber el estado de ejecución que guarda el presente expediente, para que si así le conviniere se presente a deducir sus derechos, intervenga en el avalúo y subasta de los bienes, lo anterior, con fundamento en los artículos 567 y 568, del Código de Procedimientos Civiles."

Ciudad de México, a 05 de julio 2024.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
RÚBRICA
LIC. MARCOS MENDOZA MARTÍNEZ.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

JUZGADO VEINTIDOS DE LO FAMILIAR
EXPEDIENTE 722/2002

SECRETARIA "B"
OFICIO 3404

EDICTOS

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha siete de junio del año dos mil veinticuatro, deducido del **INCIDENTE DE PENSIÓN ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR EDUARDO MALAGA BENITES EN CONTRA DE EDUARDO MALAGA GUEVARA, DEDUCIDO DEL JUICIO CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR, PROMOVIDO POR GUEVARA ZEMPOALTECA MARIA DE LOS ANGELES EN CONTRA DE EDUARDO MALAGA BENITEZ LA C. JUEZA VIGÉSIMA SEGUNDO DE LO FAMILIAR,** ordenó NOTIFICAR a EDUARDO MALAGA GUEVARA, el incidente al rubro citado, que se admitió a trámite mediante auto del siete de noviembre del año dos mil veintitrés, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 y 940 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado en la Secretaría "B" dentro de un término de CUARENTA DÍAS a partir de la última publicación, a efecto de hacerle entrega de las copias simples de traslado del escrito de demanda incidentista, para que dentro del término de TRES DÍAS contados a partir de día siguiente en que las reciba, dé contestación a la demanda incidental instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo con fundamento, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

LIC. ZAIRA SUJEY MARTINEZ FLORES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTO

CANCÚN, QUINTANA ROO, 28 DE JUNIO DE 2024.
DEMANDADO: TEK-KOM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En autos del juicio **oral mercantil 604/2023-IV,** promovido por **Henrieth Nathaly Estaba Garcia,** en contra de **TEK-KOM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** con esta fecha se dictó el siguiente acuerdo:

A.- El pago de la cantidad de $436,000.00 (cuatrocientos treinta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional); por concepto de suerte principal que corresponde al valor del Comprobante Fiscal Digital (CFDI) -factura-, cuyas características y circunstancias de emisión serán descritas en el capítulo de hechos.

B.- El pago de los intereses legales moratorios que se han causado y los que se sigan causando hasta la total liquidación y pago del adeudo reclamado.

C.- El pago de los gastos y costas que se han originado y los que se sigan causando con motivo de la instauración y conclusión de este juicio.

Por tanto, se emplaza a la parte demandada por medio de edictos para que produzca su contestación, ante el **Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Quintana Roo, Especializado en Juicios Orales,** dentro del plazo de **TREINTA DIAS,** que se computará a partir del siguiente al en que surta efectos el llamamiento a juicio, en el entendido de que, la copia de la demanda con sus anexos se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado.

Además, se le hace saber que, de no comparecer dentro del plazo legal referido, **se le harán efectivos los apercibimientos** decretados en auto admisorio, en el sentido de que, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá contestando la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito.

Asimismo, se ordenó fijar copia del presente edicto, del proveído que ordenó emplazar por éste medio, y del auto admisorio, en la puerta del juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.

El presente edicto, deberá publicarse por tres veces consecutivas, en **días hábiles,** en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de Quintana Roo.

ATENTAMENTE
LIC. JUAN GABRIEL MORALES NIETO
SECRETARIO DEL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES

EDICTO

JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SINALOA, CON RESIDENCIA EN LOS MOCHIS.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN LOS MOCHIS, SINALOA. E D I C T O AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SINALOA. LOS MOCHIS, SINALOA, A DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO **112/2024-2A,** PROMOVIDO POR CARLOS LORENZO FLORES OCHOA APODERADO LEGAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA, DE SINALOA, SE ORDENÓ: EMPLAZAR A JUICIO AL TERCERO INTERESADO SANTIAGO HUMBERTO GRIJALVA ANAYA, POR EDICTOS, APERCIBIDO QUE SI NO SE APERSONA AL JUICIO, HACIÉNDOSELE SABER LA INSTAURACIÓN DEL PRESENTE JUICIO Y EL DERECHO QUE TIENE PARA APERSONARSE AL MISMO SI SU INTERÉS CONVINIERE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADO A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, REQUIRIÉNDOLA PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS EN ESTE JUZGADO; DÉJESE A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA EN LA SECRETARÍA DE ESTE ÓRGANO; HACIÉNDOLE SABER QUE SE SEÑALARON LAS **NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO,** PARA EL VERIFICATIVO DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.

LOS MOCHIS, SINALOA, 15 DE JULIO DE 2024.
LIC. RAMIRO ORTEGA GAMEZ.
SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SINALOA.

ESTE EDICTO DEBERÁ PUBLICARSE POR TRES OCASIONES DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO EL UNIVERSAL, QUE SE EDITA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBIÉNDOSE UTILIZAR LETRA LEGIBLE Y DE TAMAÑO NO MENOR A 8 PUNTOS.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".

EDICTO.

JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PS TECH MEDICAL DESING, S.A. DE C.V. Y GRUPO GUROMED, S.A. DE C.V.

En los autos del procedimiento judicial de **ejecutivo mercantil,** promovido por **BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México,** en contra de **PS Tech Medical Desing, S.A. de C.V., Grupo Guromed, S.A. de C.V., Gabriel Alfredo Piña Solorzano y Claudia Salas Zepeda,** expediente **1117/2018.** El C. Juez Francisco René Ramírez Rodríguez ordenó publicar el siguiente edicto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1070, primer y segundo párrafo, del Código de Comercio, en base al auto de fecha cinco de junio del año dos mil veinticuatro:

"En la Ciudad de México, a cinco de junio del año dos mil veinticuatro. - - - Agréguese a sus antecedentes los dos escritos que presenta la parte actora, en virtud que no se cuenta con domicilio de los codemandados PS Tech Medical Desing, S.A. de C.V. y Grupo Guromed, S.A. de C.V. para los efectos del emplazamiento; en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070, párrafo cuarto, del Código de Comercio, se dispone notificar el emplazamiento a los codemandados morales citados mediante publicación por edictos de ésta determinación judicial, por tres veces consecutivas en el periódico El Universal y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para que tenga conocimiento que la tercerista Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, le demanda en la tercería excluyente de preferencia a favor de su representada en virtud de que tiene preferencia para ser pagada en primer lugar con la garantía otorgada por la ahora ejecutada, o en su caso, con el valor que de su venta se obtenga del remate que sea celebrado dentro del juicio principal. "Se le concede a las codemandadas morales un plazo de tres días contados a partir del siguiente al de la última publicación, para que manifiesten lo que a su derecho convenga respecto a la tercería excluyente de preferencia, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado correspondientes, esto con fundamento en el artículo 315, del código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la materia mercantil; apercibidos los codemandados que deben señalar domicilio procesal en esta ciudad, cuenta de correo electrónico y/o número telefónico, ya que, en caso de no hacerlo todas las notificaciones subsecuentes, incluyendo las personales se tendrán por hechas por su publicación en el Boletín Judicial. "Asimismo, deberá fijarse en los tableros de aviso de este juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Por autorizadas a las personas que indica para oír y recibir notificaciones. "Se hace constar y certifica, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente, incluyendo las firmas autógrafas, han sido digitalizadas y cotejadas; por lo que obran fielmente en su expediente digital, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales". Notifíquese. Así lo proveyó y firma digitalmente el Juez Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, el Maestro en Derecho Francisco René Ramírez Rodríguez, ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado en Derecho Marco Antonio Gamboa Madero, quien también firma de manera digital, ante quien se actúa y da fe. Doy fe.".

Ciudad de México, a 10 de mayo del 2024.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MARCO Antonio gamboa MADERO.

Publíquese por tres veces consecutivas en el periódico "EL UNIVERSAL", y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 310/2020.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA MORALES LOPEZ JUAN MANUEL, EXPEDIENTE 310/2020, LA C. JUEZ VIGÉSIMO QUINTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE ESTA CIUDAD, LICENCIADA FABIOLA VARGAS VILLANUEVA, MEDIANTE PROVEÍDO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, DICTÓ EL AUTO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE A LA LETRA DICE: "---Agréguese a los autos del expediente 310/2020 el escrito de cuenta (43) del promovente y como lo solicita toda vez que el demandado JUAN MANUEL MORALES LOPEZ no contestó la demanda instaurada en su contra, se tiene por acusada la rebeldía y por perdido el derecho que tuvo para hacerlo, en consecuencia esta y las subsecuentes notificaciones incluyendo las de carácter personal le surtirán por boletín judicial, asimismo se les tiene por confesados en sentido negativo los hechos de la demanda, con fundamento en los artículos 271 y 637 del Código de Procedimientos Civiles. En relación a las pruebas ofrecidas en el escrito inicial provee: Se admiten con citación de la contraria y en preparación de la prueba confesional a cargo del demandado JUAN MANUEL MORALES LOPEZ, cíteseles para que comparezcan al juzgado el día de la audiencia de ley a absolver posiciones de manera personal y no por apoderado, apercibido que de no hacerlo, será declarado confeso de las posiciones que previamente se califiquen de legales, atento a lo dispuesto por el artículo 322 del Código en cita- notificación que deberá de surtirles por boletín judicial atento a lo ordenado en supralíneas-. Para que tenga verificativo la audiencia de ley se señalan LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO Día y hora que se señala atendiendo al orden que se sigue en la agenda de audiencias de esta secretaría y a la carga de trabajo del juzgado, sirviendo de apoyo a lo anterior por analogía el criterio sustentado por la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, visible en la página 519, QUINTA ÉPOCA, TOMO LXVIII DEL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN QUE A LA LETRA DICE: "AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SEÑALAMIENTO DE...", atento a lo dispuesto por el artículo 639 de la ley adjetiva civil se ordena la publicación de edictos POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el periódico EL UNIVERSAL. – NOTIFÍQUESE. – Lo proveyó y firma la C. Juez Vigésimo Quinto de lo Civil de Proceso Escrito, LICENCIADA FABIOLA VARGAS VILLANUEVA y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles se hace del conocimiento de las partes que la MAESTRA MARTINA SAULA ARMAS LUNA fungirá como Secretaria de Acuerdos "B" quien autoriza y da fe. – Doy fe"

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
RÚBRICA
MAESTRA MARTINA SAULA ARMAS LUNA

EDICTO

Al Calce un sello con el Escudo Nacional que a la letra dice: "Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.- Juzgado Décimo Noveno de lo Civil."

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BBVA MEXICO, S.A, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO en contra de PEDRO MARTINEZ ALMORA y ANABEL BUENROSTRO REYES, expediente número 938/2021, el C. Juez Décimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, dictó los siguientes proveídos de fechas trece de junio de dos mil veinticuatro y treinta y uno de enero del dos mil veintidós, que en lo conducente dicen: "...con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, **se ordena emplazar por medio de edictos** a los demandados PEDRO MARTINEZ ALMORA y ANABEL BUENROSTRO REYES, como se encuentra ordenado en el auto admisorio de fecha treinta y uno de enero del año dos mil veintidós; edictos que se ordenan publicar por tres veces, de tres en tres días en el BOLETÍN JUDICIAL y en el Periódico "EL UNIVERSAL", mediando entre cada publicación dos días hábiles, haciéndoles saber a los demandados que tienen el termino de CUARENTA DÍAS hábiles para dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que no de no hacerlo; se les tendrá por precluido su derecho y deberán señalar domicilio..." "... Se tiene por presentada a la parte actora **"BBVA MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO,** quien comparece por conducto de su apoderado **DIEGO ALÍ MÉNDEZ GARCÍA,** al tenor de la copia certificada del Instrumento notarial número 90,248, pasada ante la fe del Notario Público número 246 del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, Licenciado Guillermo Oliver Bucio, actuando en el protocolo de la Notaría 212, de la que es titular el Licenciado Francisco I. Hugues Vélez, en el que también actúa la Licenciada Rosamaría López Lugo titular de la notaría 223, los tres por convenio de sociedad, en relación con la escritura pública 129,253 con la cual se acredita el cambio de denominación social de la actora, documentos que se manda agregar a los autos, personalidad que se le reconoce para los efectos legales correspondientes, **señalando domicilio** para oír y recibir notificaciones y por autorizados a los profesionistas que menciona como Mandatarios Judiciales, quienes deben dar cumplimiento al precepto legal que invoca, en el entendido que de no hacerlo, quedarán facultados únicamente para oír y recibir notificaciones e imponerse de los autos y por autorizadas a las demás personas que indica para los fines que señala, demandando a nombre de su poderdante en la **VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA** de: **PEDRO MARTINEZ ALMORA y ANABEL BUENROSTRO REYES,** las prestaciones que señala, demanda que se admite con fundamento en lo dispuesto por los artículos **255, 256, 258, 261, 468, 469, 470, 478, 479** y demás aplicables del Código de Procedimientos Civiles. **Certifíquese la copia simple de la demanda e inscríbase en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio que corresponda,** toda vez que el artículo 470 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México. Con las copias fotostáticas simples exhibidas debidamente rubricadas, cotejadas y selladas, córrase traslado y emplácese al demandado..."

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO DÉCIMO NOVENO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. ANA LAURA HERNÁNDEZ CORTÉS.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el BOLETÍN JUDICIAL y en el Periódico "EL UNIVERSAL", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

EDICTO

JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Al calce un sello ilegible.

En los autos del juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO,** promovido por **YESIKA SOCORRO CUELLAR MORENO,** en contra de **KARLA PAOLA MONTERO NAVARRO,** expediente **117/2020.** El C. Juez Francisco René Ramírez Rodríguez ordenó publicar el siguiente edicto en base al auto de fecha catorce de junio mil del año dos mil veinticuatro.

"En la Ciudad de México, a catorce de junio del año dos mil veinticuatro...
""Convocatoria de Postores. Se convocan postores a la subasta en primer almoneda que tendrá lugar en el local del Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, el próximo día **veintiuno de agosto del año en curso a las once horas con treinta minutos,** siendo objeto de remate el inmueble identificado y ubicado en departamento con interés social 302 y el cajón de estacionamiento, número 78, del edificio "A", del Conjunto Habitacional edificado sobre el inmueble marcado con el número 58, de la calle Lago Wenner, colonia Pensil, C.P. 11400, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. Se fija como precio del bien subastado la cantidad de $2'004,000.00 (dos millones cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional); siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, siendo requisito para las personas que quieran participar como postores la exhibición de una cantidad igual al diez por ciento en efectivo del valor ya fijado, mediante billete de deposito expedido por Banco del Bienestar. En la inteligencia de que la subasta deberá anunciarse por medio de edicto que se fijará por una sola ocasión en los tableros de avisos del juzgado, en los tableros de la Tesorería de esta Ciudad y en el periódico El Universal, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles." ...Doy fe."

Ciudad de México, a 28 de junio del 2024.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MARCO ANTONIO GAMBOA MADERO.

Publíquese por una sola ocasión en los tableros de avisos del Juzgado, así como en los tableros de la Tesorería de la Ciudad de México y en el periódico "El Universal", debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles.

CARTERA

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web

Editor: **Roberto Jiménez**
Coeditor: **Tláloc Puga**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4550

México y Colombia pagan las mayores tasas en América

La medida ha sido insuficiente para que la inflación se acerque al objetivo de 3% en ambos casos; **autoridad nacional podrá recortar los intereses en los meses siguientes**, prevén analistas

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

México y Colombia tienen los bancos centrales autónomos que, en su intento por frenar la inflación, pagan las tasas de interés más altas en toda América.

La semana pasada, la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) sorprendió bajando su principal tasa de 11% a 10.75%, mientras que su par en Colombia la disminuyó de 11.25% a 10.75% a finales de julio.

Colombia tiene el único banco central con un mandato dual de las naciones con economías emergentes, ya que, además de buscar cumplir su meta de 3% de inflación, la misma que Banxico, también vela por el crecimiento económico.

Ambos países pagan mayores tasas en comparación a Brasil, donde la referencia está en 10.50%; Chile, 5.75%, y Perú, 5.50%, mientras al norte la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos tiene su tipo de interés en un rango de 5.25% a 5.50% y Canadá ofrece 4.50%.

Aunque la mayoría de los institutos autónomos del continente redujeron su tasa clave, todavía hay varios que no han logrado doblegar a la inflación, que afecta sobre todo a los más pobres, por lo que hay incertidumbre de una nueva ola de alzas en precios, opinan analistas.

Pese a los dos recortes de este año, la tasa de México sigue estando en un nivel que se considera restrictivo, dijo el estratega para América Latina en el banco de inversión XP, Marco Oviedo.

En entrevista con EL UNIVERSAL, refirió que la inflación, el también llamado impuesto de los pobres, descendió en México de un máximo de 8.7% y volvió a elevarse a 5.6% el mes pasado.

Política fiscal dificulta la tarea

"Hay varios factores que han afectado y que podríamos decir que van contra la política monetaria, como la política fiscal expansiva", señaló Marco Oviedo.

El especialista del mayor banco en Brasil consideró que las presiones serán temporales en México, por lo que los recortes a la tasa de Banxico pueden continuar, principalmente, debido a que es probable que la economía nacional pierda fuerza y también la Fed empiece a recortar su tipo de interés en Estados Unidos.

"México depende mucho de lo que haga la Fed", afirmó.

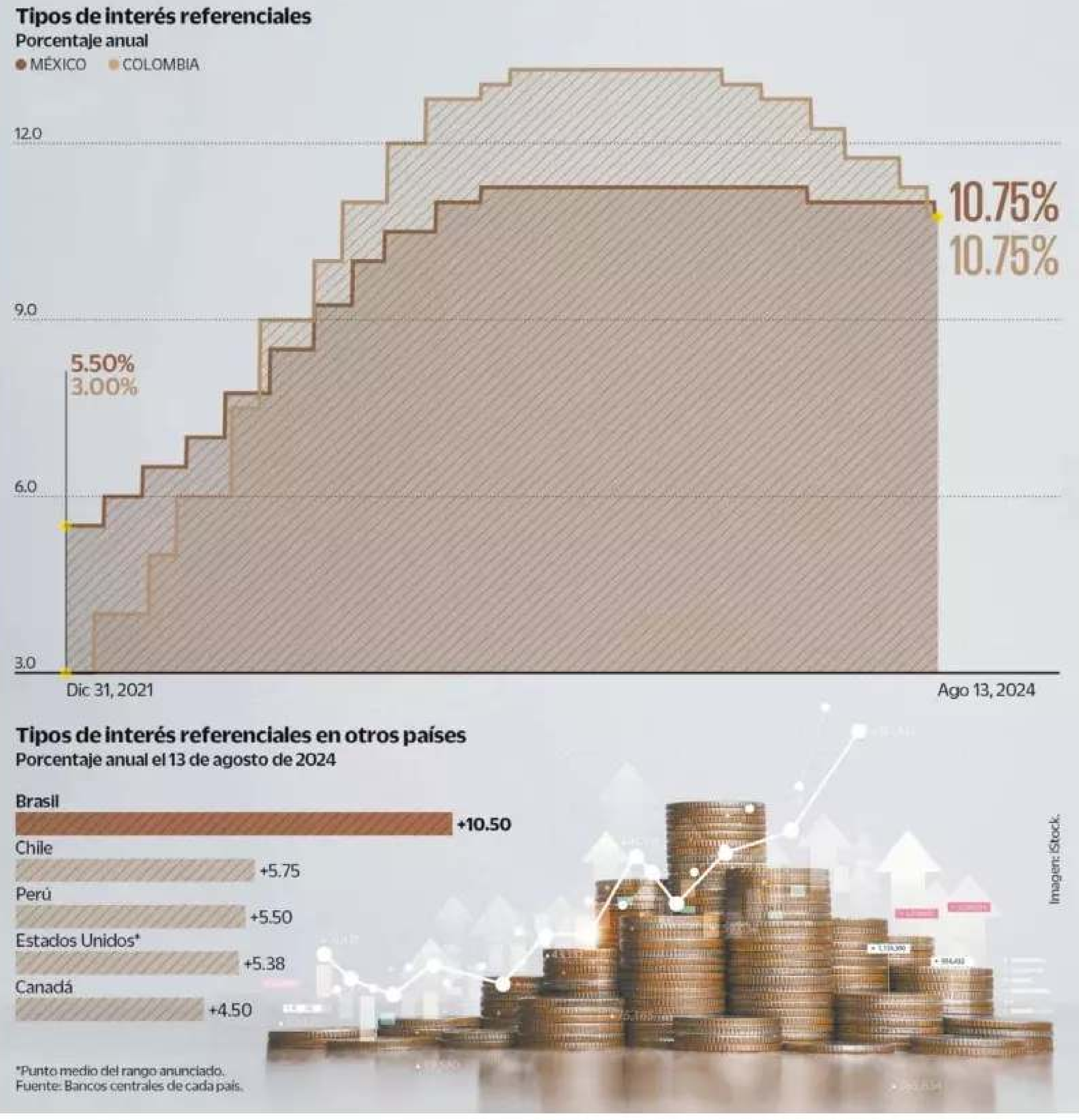
Sin embargo, entre los analistas existe divergencia de opiniones. Para unos, es difícil que próximamente la Fed, el banco central más influyente del mundo, flexibilice su tasa y otros esperan que lo haga en septiembre.

El pánico que desató el *lunes negro* en los mercados financieros por los temores de una recesión en la Unión Americana llevó a que analistas pidieran a la Fed un recorte de emergencia en la tasa.

El dólar llegó a superar los 20 pesos por momentos de la jornada, algo que no ocurría en dos años.

Premios por invertir

El Banco de México mantuvo su principal tasa en un máximo de 11.25% durante un año.



*Punto medio del rango anunciado.
Fuente: Bancos centrales de cada país.

Imagen: iStock.

5.6%
LA INFLACIÓN NACIONAL registrada durante el mes pasado, de acuerdo con datos del Inegi; llegó a estar en 8.7%.

MARCO OVIEDO
Estratega para América Latina en el banco de inversión XP

> "Pese a los recortes, ambas tasas de México y Brasil siguen estando en niveles restrictivos... en México las presiones serán temporales"

Mercados se toman un respiro

Hoy ya no existe ese sentido de urgencia y algunos creen que la Fed seguirá manteniendo su tasa líder en el mismo nivel, ante la cercanía de las elecciones presidenciales.

"Será muy difícil que la Fed baje su tasa antes de las elecciones en noviembre, a menos que se declare la recesión", dijo el senior vicepresidente y codirector de Inversiones de Franklin Templeton México, Ramsé Gutiérrez.

"Tenemos un repunte inflacionario que podríamos identificarlo como una ola inflacionaria, pues no tiene tanta fuerza como otros eventos, como cuando fue la recuperación de la pandemia y la guerra en Ucrania", afirmó en entrevista.

Hay precios de bienes y servicios que están bastante anclados y convergen al objetivo e influencia de Banxico, explicó.

No obstante, reconoció que la inflación de frutas, verduras y energéticos sobre la población de menores ingresos genera un problema a nivel social, porque son los más consumidos y ahí es menor la influencia de la política monetaria.

De persistir la dinámica actual del tipo de cambio, advirtió, puede empezar a afectar a la inflación y sus expectativas.

El director de Inversiones de Renta Fija en Sura Investments, Joaquín Barrera, expuso que en México las tasas siguen relativamente altas, cuya baja trae consigo un menor rendimiento de los valores gubernamentales en el mercado de deuda.

"Estamos viendo que, con este comienzo de recortes, se detona un valor muy importante en la curva de bonos gubernamentales de bonos mexicanos", matizó el especialista de la institución, considerada el mayor administrador de activos de la región.

Al ser entrevistado por este diario, destacó que, según Banxico, la inflación subyacente presenta menos desafíos, por lo que eso le dio confianza para disminuir su tasa el mes pasado.

La autoridad espera que la inflación vuelva a retomar su proceso de descendente en agosto o septiembre hasta llegar a la meta de 3% en los últimos meses de 2025.

Banxico incrementó de 4.5% a 5.2% su pronóstico de la inflación del tercer trimestre, así como de 4% a 4.4% para los últimos tres meses del presente año. ●

TIPO DE CAMBIO

A LA VENTA	
Dólar ventanilla	19.53
Dólar FIX	19.0320
Futuro del peso (Dic-24)	19.2382
Euro ventanilla	21.14

BOLSAS

BMV	53,040.35	-0.02%

BMV (diaria)
53,040.35



Dow Jones	39,357.01	-0.36%
Nasdaq	16,780.61	0.21%
FT100	8,210.25	0.52%
Bovespa	131,115.91	0.38%

MERCANCÍAS

WTI (dls/barril)	80.06	4.19%
Brent (dls/barril)	82.30	3.31%
Oro (dls/oz)	2,470.70	1.76%
Plata (dls/oz)	27.96	2.27%
Cobre (dls/ton)	9,026.00	1.80%

TASAS

Cetes 28 días	10.86%
TIIE 28 días	11.0025%
Bonos a 10 años	9.80%
Bonos del tesoro a 10 años	3.90%
UDI (13 de agosto)	8.243334

La carestía y caída del peso desaniman a los consumidores

El índice de confianza retrocedió a 46.9 puntos en julio; analistas prevén que se siga deteriorando

RUBÉN MIGUELES
—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

Al comenzar el verano cayó el ánimo de las familias sobre la situación económica, debido a que la inflación alcanzó la mayor altura en 14 meses y el peso cedió más terreno ante el dólar, explicaron analistas.

El índice que mide la confianza de los consumidores retrocedió a 46.9 puntos durante julio, luego de alcanzar una cifra récord en junio, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCO), que recaban de manera conjunta el Inegi y el Banco de México (Banxico) en los primeros 20 días de cada mes.

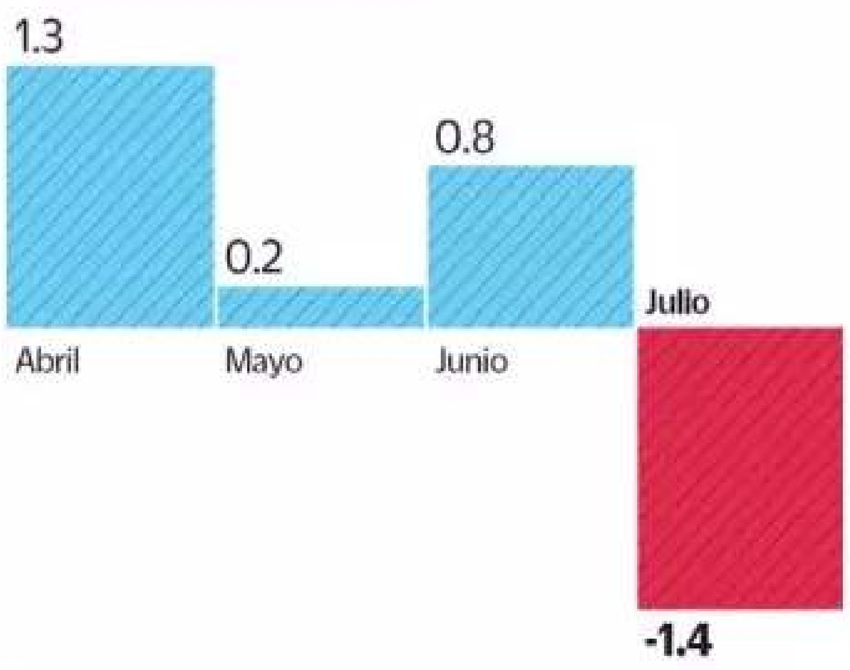
Los cinco componentes que integran el indicador disminuyeron. Destaca la caída de 0.7 puntos en la situación económica del país dentro de un año.

Le siguió la situación económica del país hoy con respecto a 2023, así como el escenario económico del hogar esperada en un año, cuya baja fue de 0.4 unidades en ambos casos.

Pesimismo económico

La percepción de los consumidores sobre el desempeño de la inflación cayó en julio.

Confianza sobre el futuro comportamiento de los precios en 2024
Variación mensual en puntos



Fuente: Inegi.

Por su parte, tanto la situación actual del hogar con respecto a un año antes, como la posibilidad del hogar de comprar bienes duraderos, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos, se redujeron ambas en 0.3 puntos.

Viene una eventual desaceleración del consumo privado, derivado del relajamiento estimado en el mercado laboral y la menor actividad económica esperada, estimaron analistas de CitiBanamex.

Atrás del desánimo está la mayor inflación y depreciación cambiaria, ya que la moneda nacional se movió de 16.90 a 18.11 unidades por dólar en el último año, según el tipo de cambio FIX promedio de Banxico, lo que encarece las importaciones.

El Inegi y Banxico también dieron a conocer los resultados de los indicadores complementarios de la confianza del consumidor, en el que destacó que el ánimo de los mexicanos sobre sus posibilidades económicas para salir de vacaciones en los próximos 12 meses llegó a 40 puntos, 1.2 menos que en junio.

Para expertos de Monex, el optimismo en el ahorro y en el consumo de corto plazo se vio afectado ante la evolución reciente de la inflación, que al momento acumula cinco meses con tendencia creciente.

"No descartamos que la confianza de los consumidores continúe deteriorándose ante las señales de desaceleración económica que se han observado recientemente. Sin embargo, el reciente recorte en la tasa de referencia de Banxico podría compensar la percepción negativa de los consumidores", opinaron en el banco.

Analistas de la organización México, ¿cómo vamos? coinciden en que la inflación está deteriorando los bolsillos y la confianza de las familias, especialmente de los hogares más vulnerables, los cuales destinan un mayor porcentaje de su ingreso a la adquisición de alimentos. ●

DESBALANCE

Disidentes, los más experimentados

:::: Nos cuentan que ahora que se conoció el sentido de la votación de cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico), que finalmente bajó por mayoría de votos la tasa de referencia de 11% a 10.75% y fue considerado un error por el grueso de los analistas que no esperaban que disminuyera, llama la atención que los que emitieron su voto disidente, los subgobernadores **Jonathan Heath** e **Irene Espinosa Cantellano**, son los de más experiencia en el manejo de política monetaria. Nos dice que, para conocer sus razones y motivación de dejar sin cambio la tasa líder, habrá que esperar hasta el 22 de agosto, cuando el instituto central, que gobierna **Victoria Rodríguez Ceja**, difunda la minuta número 110 de la reunión del órgano colegiado. Tiempo al tiempo, dicen por ahí.


ARCHIVO EL UNIVERSAL
Irene Espinosa

CNBV: continuidad y pendientes

:::: Desde los bancos, casas de bolsa, aseguradoras y otros jugadores relevantes del sector financiero, nos comentan, se está apostando a la continuidad en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en el sentido de que el nuevo gobierno desahogue la agenda de pendientes que están atorados en la dependencia que encabeza **Jesús de la Fuente**. Si bien aún está en duda la continuidad del funcionario, quien dejó mucho que desear en su cargo, nos explican que la visión que se tenga desde la Secretaría de Hacienda, con gran parte del equipo que continuará en el gobierno de **Claudia Sheinbaum**, es factible que se aceleren temas como la ley secundaria del mercado de valores y las aprobaciones de nuevos jugadores tecnológicos. Nos informan que, en términos generales, el sector financiero nacional está tranquilo con la transición y los acercamientos con la nueva administración son cada vez más estrechos, pues apuestan que se mantenga la buena relación que caracterizó al gobierno actual.

Supervisan donaciones de Pemex

:::: El programa de donaciones y obras sociales de Pemex de este año ya está siendo supervisado por Transparencia Mexicana, que dirige **Eduardo Bohórquez**. Estará por verse qué cambios puede generar este contrato adjudicado de forma directa por 600 mil pesos a la asociación civil que busca una clara y eficiente ejecución de recursos públicos. Nos recuerdan que la administración de Pemex, que encabeza **Octavio Romero Oropeza**, ejecuta cada año recursos en su Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA). En 2023, las inversiones y gastos fueron 19% mayores a 2022 y fueron criticadas por concentrarse en estados gobernados por Morena. Nos platican que, desde hace varios sexenios, el programa sigue sin tener normas y líneas de ejecución sin sentido político electoral.

JAVIER TEJADO DONDÉ
ESPECTRO



El Mayo-affaire *evidencia un Estado sin control*

En el caso de la aprehensión de *El Mayo* Zambada y la entrega/captura de Joaquín Guzmán López —ambos líderes del Cártel de Sinaloa—, conforme más se reporta, más información delicada se obtiene. Primeramente, nos sorprendimos de que las autoridades federales no supieran, un día después, nada del operativo.

A tal grado desconocían lo que sucedía, que hasta "aventaron" (insensiblemente) el nombre de un piloto y varios funcionarios adscritos al aeropuerto de Hermosillo. Ninguno de ellos tuvo que ver con *El Mayo-affaire*, pues el avión con que éstos estaban involucrados no fue en el que se llevaron a los dos prófugos de la justicia americana. El gobierno ha reconocido que, a estas alturas, no sabe ni de dónde despegó la mentada aeronave que llevó a los criminales a Estados Unidos.

Pero en las últimas 36 horas nos hemos enterado de más información delicada, terrible:

*Aunque el gobernador de Sonora, Rubén Rocha, dice que no estaba en México cuando sucedió el *affaire*, ahora sabemos que *El Mayo* se sentía confiado bajando a verlo y más para ser el *broker* de arreglos políticos entre el gobernador y el otro líder político del Estado, el exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa y diputado electo de oposición, Héctor Cuén. Usaron el nombre del gobernador, puesto que le generaba confianza a *El Mayo*, a tal grado que hasta poca escolta llevaba.

*Y, ¿¡qué escolta llevaba *El Mayo*!? Dos diarios nacionales y el Presidente ayer confirmaron que un comandante de la policía estatal de Sinaloa, José Rosario Heras, era su jefe de seguridad. Ojo, este comandante es de la policía del gobernador arriba citado. El comandante está desaparecido y, según versiones, habría sido asesinado, junto con el resto de su equipo de seguridad, por el comando que se llevó a su jefe. Por "jefe" nos referimos a *El Mayo*, aunque quien en realidad debería ser su jefe es el gobernador.

*Que la Fiscalía General de la República, que ha quedado claro no tiene mayor contacto con las autoridades de EU, ha decidido abrir una carpeta de investigación penal, entre otros delitos, por "traición a la patria". Esto se tipifica como "al que prive ilegalmente de su libertad a una persona (en México) para entregarla a las autoridades de otro país".

Con los datos arriba expuestos podemos llegar a una conclusión tripartita: uno, el Estado mexicano no sabe lo que acontece en su territorio, ni en sus aeropuertos, mucho menos en su espacio aéreo; dos, los gobiernos estatales llevan la relación y dan protección institucional al crimen organizado; y, tres, el gobierno federal abre carpetas de investigación y dedica varias mañaneras para mandarles el mensaje —¡a todos los narcos!— que ellos NO los investigan, NI hacen operativos en su contra, pero que sí investigarán a los que atentaron en contra de ellos. Así que el gobierno federal parece pedirles que por favor no se enojen con ellos y mucho menos inicien venganzas en su contra. ¡Terrible lo que estamos logrando descifrar por las revelaciones periodísticas y las deshilvanadas respuestas presidenciales!

Ayer también nos enteramos de que la (virtual) presidenta electa, Claudia Sheinbaum, reorganizará la Secretaría de Seguridad Federal para dotarla de facultades en materia de inteligencia nacional. Esto es lo correcto en cualquier Estado responsable, pero aquí también hay un delicado mensaje: esto quizá ya lo sabía semanas antes el crimen organizado y por ello habrían matado a Milton Morales, quien era el jefe de inteligencia de quien va a encabezar la nueva súper Secretaría, Omar García Harfuch. Así, dejaron ya sin una pieza (humana) clave a la nueva dependencia.

El crimen organizado está jugando rudo, y de un gobierno miedoso y hasta cómplice, parece que ahora surgirá uno nuevo que les quiere hacer frente. No nos equivoquemos, aquí todos tenemos que estar con las instituciones del Estado. Bienvenida la decisión. Será costosa, pero no hay de otra.

*Una pregunta: ¿Qué hacía un helicóptero de ataque Apache (AH-64E) del ejército de Estados Unidos, sobrevolando la aeronave en la que llegaron *El Mayo* y un hijo de El Chapo al aeródromo en las afueras de El Paso, Texas? (ver foto de Reuters, publicada el 26 de julio en la portada de *Milenio*). La DEA y el FBI, que dicen hicieron el operativo, no cuentan en su inventario con este tipo de costosísimo helicóptero. ●

X: @JTejado

Y, ¿¡qué escolta llevaba El Mayo!? Dos diarios y el Presidente ayer confirmaron que un comandante de la policía estatal, José Rosario Heras, era su jefe de seguridad.


ARCHIVO EL UNIVERSAL
La protesta de petroleros que pertenecen la unión se prevé se realice en la sede de Pemex.

Alistan plantón por quejas en Pemex

Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros acusan que **violan derechos laborales de 3 mil de sus agremiados**

EVERARDO MARTÍNEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

Para defender sus derechos laborales y luego de múltiples llamados a la dirección general de Pemex, la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros informó que prepara un plantón afuera de la torre de las oficinas centrales de la empresa productiva del Estado.

El secretario general de la unión, Martín Ruiz, explicó que hay muchas quejas fincadas contra la dirección de la petrolera sobre los derechos laborales de los 3 mil trabajadores que forman parte de la organización, los cuales no están dentro del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) y tampoco tienen un contrato colectivo reconocido por la Secretaría del Trabajo.

"Esa ha sido la lucha desde 2008, pero la dirección de Pemex no ha agilizado nunca dicha gestión, lo que nos ha dejado a nosotros desprotegidos contra los funcionarios como gerentes, subdirectores o directores. A nosotros nos discriminan, ya que al STPRM sí lo han escuchado, por ejemplo, en el caso de la basificación de trabajadores", expuso.

El proceso de entregar plantas laborales a trabajadores de Pemex comenzó en este sexenio con la meta de dar más garantías a los trabajadores que no han sido reconocidos desde gobiernos anteriores.

MARTÍN RUIZ
Secretario general de la unión

"Pemex está en etapa de basificar a trabajadores del STPRM que tienen de siete a ocho años y nosotros tenemos trabajadores transitorios que tienen hasta 42 años y no lo quieren hacer"

De 2019 a 2023, Pemex otorgó la base a 25 mil 300 trabajadores transitorios y este año, antes de que concluya el sexenio, basificará a 4 mil 700 más para alcanzar la meta de 30 mil trabajadores, calculó Octavio Romero Oropeza, director general de la empresa.

"De esto casi no se habla, pero es muy importante. Las basificaciones han seguido el criterio que definió el presidente Andrés Manuel López Obrador, esto es, para basificar trabajadores transitorios se debía respetar la antigüedad, no influyentismos, aquí ha sido estrictamente ese criterio", destacó el directivo en enero pasado.

No obstante, Ruiz señaló que esta situación no ha sido así porque en la Unión tienen una lista de 120 personas que deberían de estar basificados o en proceso de, pero que han sido discriminados.

"Ahora Pemex está en etapa de basificar a trabajadores del STPRM que tienen de siete a ocho años y aquí nosotros tenemos trabajadores transitorios que tienen hasta 42 años y no lo quieren hacer. Sabemos que es una directriz del presidente, pero ya sea que el director no lo esté ejecutando o que los funcionarios debajo de Romero Oropeza no lo estén haciendo.

"Nosotros somos profesionistas y tenemos un papel crítico dentro de la empresa. Nosotros reportamos que hay trabajadores de nuestra categoría que trabajan de 16 a 18 horas al día, lo que puede generar errores humanos a la larga.

"Nos quieren cambiar de centros de trabajo, vemos que hay preferencias al STPRM", acusó Ruiz.

Silvia Ramos, exsecretaria general, agregó que cuando se presentan casos en que se deben realizar investigación por eventos mayores, la dirección de Pemex realiza investigación y no deja que la Unión participe y responsabilizan equivocadamente al personal.

"Buscan proteger a quienes deben ser castigados, gerentes, subdirectores, directivos. No hay personal especializado y no hay recursos para el mantenimiento adecuado, lo que genera muchas irregularidades en la operación de la petrolera", apuntó Ramos. ●

El dólar termina por arriba de los 19 pesos

La depreciación está asociada a una mayor aversión al riesgo global, consideran analistas

RUBÉN MIGUELES
—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

Las tensiones geopolíticas regresarán al dólar por arriba de 19 pesos en operaciones al mayoreo.

La paridad finalizó el lunes en 19.07 pesos por dólar, una depreciación de 1.3% o 25 centavos frente al viernes pasado, de acuerdo con información de Bloomberg.

El peso mexicano se ubicó como la tercera divisa más depreciada en la sesión, por detrás del rublo ruso, que cayó 2.6%, y el shekel israelí, con una pérdida de 1.4%.

La depreciación está asociada principalmente a una mayor aversión al riesgo global ante las crecientes tensiones geopolíticas, explicó Gabriela Siller, directora de análisis económico de banco Base.

Por un lado, Ucrania ha tomado el control de 28 poblaciones rusas, siendo la primera invasión del territorio que gobierna Vladímir Putin desde la Segunda Guerra Mundial, lo que eleva el riesgo de un escalamiento del conflicto.

En tanto, el gobierno de Estados Unidos ha enviado fuerzas militares a Medio Oriente ante el riesgo de que Irán y el Hezbolá ataquen a Israel, lo que también eleva la probabilidad de que el conflicto regional escale.

El dólar al menudeo concluyó en 19.53 pesos a la venta en las ventanillas de las sucursales de CitiBanamex, 1.2% o 25 centavos por arriba del cierre de la semana pasada.

El precio del petróleo estadounidense cerró la sesión con ganancias, elevándose 4.2% y cotizando en 80.06 dólares por barril, ante las crecientes tensiones geopolíticas. Las ganancias sucedieron a pesar de que la OPEP recortó en 135 mil barriles diarios la proyección de crecimiento de la demanda global de crudo en 2024. ●


ARCHIVO EL UNIVERSAL
El peso mexicano fue la tercera divisa más depreciada ayer.

EN CORTO


ARCHIVO EL UNIVERSAL

SUMAN INVERSIONES 48 MIL MDD

Del 1 de enero al 31 de julio de este año se recibieron anuncios de inversión por 48 mil 35 millones de dólares que se concretarán en los próximos dos o tres años, informó la Secretaría de Economía. El monto, precisó, será resultado de 166 anuncios públicos de inversión que hicieron diversas empresas con sedes en Estados Unidos, Alemania y Argentina, lo que permitirá la creación de 75 mil 481 nuevos empleos directos. Para el gobierno, la cantidad se suma a los 110 mil 744 millones de dólares que se anunciaron el año pasado. ● Ivette Saldaña


ALONSO CUPUL. EFE

LLEGAN 17.6 MIL MDD POR TURISMO

El ingreso por el gasto total de los visitantes internacionales sumó 17.6 mil millones de dólares en la primera mitad del año, 7.7% más que en el mismo periodo de 2023, reportó el Inegi. El país atendió a 41.7 millones de visitantes del extranjero, 21.8 millones fueron turistas, es decir, que se hospedaron una noche en los destinos nacionales. En un balance semestral se aprecian resultados positivos del turismo internacional, dijo Francisco Madrid, director del Sustainable Tourism Advanced Research Center Anáhuac Cancún. ● Rubén Migueles

IP: inseguridad es una "bomba de tiempo" para el comercio

Expertos **consideran además que hay déficit de almacenes para la cadena de frío,** pues la mayor parte se concentra en el norte, Bajío y centro, pero falta en el sur

IVETTE SALDAÑA
—maria.saldana@eluniversal.com.mx

La inseguridad y el déficit de almacenes para cadena de frío son dos problemas que representan "una bomba de tiempo para el intercambio de bienes agroalimentarios entre México y Estados Unidos", advirtió el presidente de la Asociación Nacional de Establecimientos Tipo Inspección Federal (ANETIF), Alonso Fernández Flores.

"De Estados Unidos a México se mueve mucha carne y de México a la Unión Americana se movilizan frutas y verduras, por lo que las empresas de transporte buscan regresar con cárnicos para cerrar el ciclo de ida y vuelta. Sin embargo, el proceso se vuelve complejo, porque si hay una época de poco movimiento de frutas y verduras, el producto cárnico puede llegar a escasear, sin mencionar el problema de desaparición de cargas, que afecta en gran medida la cadena de suministro, sobre todo si consideramos que el producto es fresco y con cierta vida de anaquel", explicó.

"Es una bomba de tiempo, además de los altos costos de operación de las empresas y los seguros para la carga, los cuales se elevan sustancialmente, por lo que es un área de oportunidad para crecer y atender la demanda de transporte de carga refrigerado", agregó Fernández Flores.

Desde su punto de vista, el otro problema es que hay un déficit de 25% a 40% en los almacenes de la cadena de frío en México y la mayor parte de estas instalaciones se concentran en las regiones centro, bajío y norte, mientras el sur y sureste carecen de esta infraestructura para mercancías refrigeradas.

Actualmente es mayor el consumo de carne fresca en lugar de congelada, pero se espera un aumento en las exportaciones de estos últimos productos, dijo Fernández Flores durante el evento Conexión de Cadena de Frío, México 2024, que organizó la Alianza Global de la Cadena de Frío (GCCA, por sus siglas en inglés).



ESPECIAL

Alonso Fernández Flores, presidente de la ANETIF, opina que aumentará la importación de carne congelada.

ALONSO FERNÁNDEZ FLORES
Presidente de la ANETIF

> "De EU a México se mueve mucha carne y de México se llevan frutas y verduras, las empresas de transporte buscan regresar con cárnicos"

Para la directora de la oficina de GCCA Latinoamérica, Ana Regina García, el fenómeno de la relocalización de cadenas productivas, también llamado *nearshoring*, es una oportunidad para "optimizar la cadena de frío y para el desarrollo de más compañías de logística con temperatura controlada".

Añadió que "la trazabilidad es otro de los grandes retos de la cadena de frío, sobre todo para los productos agrícolas, ya que la cadena de frío debe mantenerse desde la postcosecha, procesamiento, empaque y distribución y esto incluye toda la cadena de suministro. Involucrando aspectos como infraestructura, transporte, logística adecuada y distribución".

Otro tema, dijo, consiste en atender el transporte, "ya que se enfrenta a diversas problemáticas como infraestructura vial inadecuada, gestión de riesgos, integración de nuevas tecnologías, automatización, sustentabilidad y recursos humanos especializados".

La inseguridad pública repuntó como uno de los principales obstáculos y preocupaciones para el avance de la actividad económica, según la encuesta que el Banco de México (Banxico) aplicó a expertos de 40 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero.

El porcentaje que le dieron a la inseguridad subió de 14% a 20%, indican los resultados del sondeo que se dieron a conocer a principios de este mes. ●

Coparmex ve posible ajustar reforma judicial

Celebra diálogo entre el gobierno y el Legislativo para posibles cambios

IVETTE SALDAÑA
—maria.saldana@eluniversal.com.mx

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora, ve apertura para modificaciones a la iniciativa de reforma al Poder Judicial y que sean de forma gradual.

"Ha habido diálogo entre el gobierno y el Poder Legislativo... Se ha comentado la posibilidad de hacer cambios", dijo en la conferencia en la que participaron representantes de asociaciones de abogados y de la organización México Evalúa.

El líder patronal espera que la reforma sea discutida por todas las fuerzas políticas y, "que el objetivo sea conseguir que el Poder Judicial sea mejor de lo que es hoy".

Añadió que, hay declaraciones recientes que indican que sí se harán ajustes, por ejemplo, "el presidente [López Obrador] y la presidenta electa [Claudia Sheinbaum], a la hora del detalle de lo que sería la votación popular de jueces y magistrados, han dicho que puede haber una gradualidad que puede ser elección de tres años conforme acaben su función".

Sobre que se apruebe por Morena y sus aliados, dijo "falta que se logre esa mayoría calificada con esa sobrerrepresentación, por lo que confiamos en que el INE, y, en última instancia, los magistrados del Tribunal Electoral hagan su interpretación completa de ese artículo 54 y refleje lo que ocurrió en las elecciones". ●

3 años
PLAZO PARA LA ELECCIÓN de jueces y magistrados propuesto por la reforma.

ARCHIVO EL UNIVERSAL



José Medina Mora confía en que la reforma judicial sea debatida por todos los partidos políticos.

CULTURA

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web

Editor: **Julio Aguilar**
Coeditora: **Yanet Aguilar**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4430 y 4431

FOTOS: FERNANDO CORTÉS DE BRASDEFER Y JUAN MANUEL SANDOVAL





Los sitios afectados abarcan conjuntos habitacionales, terrazas, plataformas y albarradas de poblados como Nicolás Bravo, Francisco Villa, González Ortega, la Zona Arqueológica de Kohunlich hasta Escárcega, donde finaliza el tramo 7.



200 vestigios destruidos por Tren Maya en el tramo 7

El arqueólogo Fernando Cortés de Brasdefer responde al director del INAH: afirma ser víctima de persecución y, con un diario de sus recorridos junto a especialistas, prueba los daños al patrimonio

CRISTOPHER CABELLO
—adonai.cabello@clabsa.com.mx

Contrario a lo que ha sostenido el director del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Diego Prieto, el arqueólogo Fernando Cortés de Brasdefer prueba que los trabajos de construcción del Tren Maya dañaron o destruyeron una importante cantidad de vestigios arqueológicos como conjuntos habitacionales, terrazas, plataformas y albarradas en donde inicia el tramo 7, específicamente en poblados como Nicolás Bravo, Francisco Villa, González Ortega, la Zona Arqueológica de Kohunlich hasta Escárcega, donde finaliza el tramo.

Cortés de Brasdefer, quien ha estado acompañado por el antropólogo Juan Manuel Sandoval y el historiador Felipe Echenique en varios recorridos, contabilizaron 200 vestigios expuestos, los cuales —describe Sandoval en el cuaderno de trabajo *La construcción del Tren Maya y la destrucción del patrimonio arqueológico en la Península de Yucatán*— fueron destruidos o simplemente arrasados para que las vías del tren pasaran por encima.

"Con un dron ustedes podrían comprobar lo que digo, simplemente los monumentos arqueológicos ya no están, en algún momento, antes de la construcción del tren, fui personalmente con los ejidatarios a una de las zonas donde había muchos y hoy ya no existen", expresa Cortés de Brasdefer en entrevista.

Las declaraciones del arqueólogo residente de Quintana Roo llegan después, y a manera de respuesta, a lo dicho por Prieto acerca de la destrucción patrimonial por el Tren Maya, en la entrevista publicada en este diario el 2 de agosto a propósito de la reducción de seguridad en museos y edificios a cargo del INAH en el Valle de México.

Prieto apuntó que el único arqueólogo que ha expresado destrucción y daños al patrimonio en la zona es Cortés de Brasdefer, pero que el Consejo de Arqueología se encargó de desmentir las declaraciones hechas por el investigador en diferentes medios y en una carta que se difundió a través de *WhatsApp*.

Cortés de Brasdefer relata que una de las zonas donde más se afectó el patrimonio arqueológico fue a la altura del kilómetro 19 de la carretera Chetumal-Escárcega en un terreno conocido por contar con diferentes monumentos. "En ese predio se abre el suelo, los cenotes salen, y ahora lo tienen todo cubierto de materiales, podría colapsar y no sé qué podría pasar", expresa.

También apunta que en los poblados de Nicolás Bravo y González Ortega se registró una gran destrucción. "En esa área, entre Kohunlich y Nicolás Bravo, se registraron muchos vestigios dañados o cubiertos. Eso sucedió en un punto álgido, en un momento en que nos opusimos a lo que estaban haciendo y lo denunciamos. Ahora en el área están informando al público que se están preservando los monumentos arqueológicos, pero es para taparle el ojo al macho, para borrar la imagen que tiene el INAH en estos momentos", expresa.

Cortés de Brasdefer relata que muchos arqueólogos que trabajaron en los proyectos de salvamento en el tramo 7 lo buscaron para relatarle lo que estaba pasando y que una gran cantidad de vestigios estaban siendo arrasados.

"Muchos arqueólogos me pasaron la información de lo que sucedía. Muchos me expresaron su preocupación, la destrucción era inmensa y ellos habían sido contratados para trabajar ahí, pero nunca les dijeron que eso pasaría. Les dije que ellos estaban trabajando pero que no eran los responsables del daño", cuenta Cortés de Brasdefer.

El arqueólogo agrega que sí existe información del número de monumentos o vestigios destruidos por la construcción del Tren Maya. "Los arqueólogos manejaron cifras sobre lo que se había destruido o dañado, contaron entre 200 y 300 estructuras, es gravísimo. Me relataron que, de la noche a la mañana, Sedena daba la orden de que destruyeran las estructuras, ni siquiera había oportunidad de rescatar algunas piezas, por eso yo pregunto, ¿dónde están los miles de piezas que se reportan en los informes?", cuestiona.

Sobre el diario de trabajo que registra Juan Manuel Sandoval, el arqueólogo revela que es un documento que ya circula entre los investigadores y que es posible que se publique en algún momento.

"Es necesario que se publique, es una evidencia de la destrucción del patrimonio, tal vez tras una revisión mas detallada se decida. Es necesario porque las mentiras acerca del Tren Maya están en boga", apunta el especialista.

Además, Cortés de Bradefer dice que tiene en su poder más información acerca del daño patrimonial por el Tren Maya, sin embargo, aún no puede revelarla debido a que es información que usará en el proceso legal que tiene en contra de Diego Prieto y del Consejo de Arqueología por difamación y acoso laboral.



Una brigada de arqueólogos durante los trabajos en el kilómetro 183.5 de la carretera Chetumal-Escárcega.



Maquinas excavadoras son manipuladas cerca de Xpujil y Becán, al lado de vestigios arqueológicos.





Los investigadores analizan publicar la evidencia de la destrucción.



Fernando Cortés de Brasdefer, dice, ha sido cesado de coloquios, charlas y nuevos proyectos.

FERNANDO CORTÉS DE BRASDEFER
Arqueólogo

"Ahora (entre Kohunlich y Nicolás Bravo) están informando que se están preservando monumentos arqueológicos, pero es para taparle el ojo al macho"

"La recomendación de los abogados es esperar, reservar la información para usarla en el momento adecuado. No me puedo quedar callado antes las ofensas de Diego Prieto", afirma, y agrega: "Para que la demanda tenga efecto se necesita tener la demanda efectiva aquí, en el juzgado federal de Quintana Roo, para que pueda avanzar; el proceso sigue y la recomendación de los abogados es esperar".

Afirma persecución académica

Diego Prieto afirmó en entrevista con esta casa editorial que no se le persigue ni censura a Cortés de Brasdefer por sus declaraciones acerca del Tren Maya, y expresó que "no perseguimos en la academia; podemos desmentir...".

Al respecto, Cortés de Brasdefer declara que sí se le está persiguiendo académicamente, ya que no es invitado a participar en charlas, coloquios o a formar parte de nuevos proyectos de investigación.

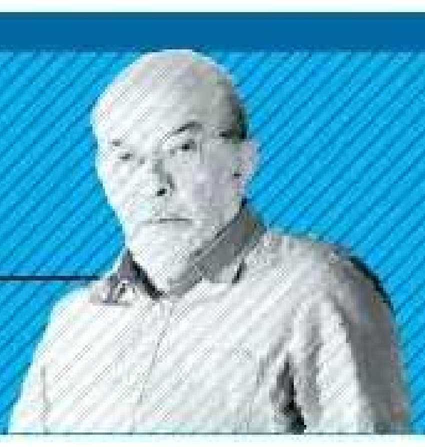
"En el diario de trabajo de Juan Manuel Sandoval se muestra, con imágenes, que lo que dijo Diego Prieto en la edición de EL UNIVERSAL del 2 de agosto es mentira. Hubo afectaciones al patrimonio, no se puede negar. (Prieto) afirmó que no se persigue en la academia, pero es lo que hace ahora mismo. Dice que todos podemos opinar, pero yo sufro de censura desde hace un año. Me han estado persiguiendo desde que levantaron las actas administrativas para cesarme, además del cobarde comunicado del Consejo de Arqueología en mi contra", relata el investigador.

Además de estos hechos, señala, el director del Centro INAH Quintana Roo, Margarita Molina, lo mantiene bloqueado para que no pueda participar en las actividades académicas o de difusión.

"Margarito Molina hace caso omiso de mis solicitudes para asistir a eventos académicos, como el conversatorio acerca de patrimonio y Tren Maya organizado por Bolfy Cottom en Playa del Carmen el 24 de mayo pasado. Me negaron el permiso y me fui sin autorización, aunque tengo derecho de participar en actividades así", cuenta.

"Organizaron un conversatorio acerca de las migraciones en Quintana Roo, fui excluido por parte del director del Centro INAH Quintana Roo, a pesar de que he investigado acerca de ese tema. Tampoco me firman las constancias, no hacen caso a mis oficios para devolver piezas arqueológicas que utilizamos para una exposición y eso afecta su proceso de investigación", declara Cortés de Brasdefer.

Agrega que tampoco fue invitado a participar en la Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia, que tiene como invitados especiales a Quintana Roo y a Belice. ●



GUILLERMO SHERIDAN
MINUTARIO

Unas ideas fijas

Como en días pasados el Supremo tuvo a bien acusarme, una vez más, de ser "clajita, rajita, fajita" (que es como se dice en macuspano "clasista, racista, fascista"), me asomé a su ritual mañanera. Es genial. A unos días apenas de colgar la Suprema Investidura, continúa repitiendo las cuatro o cinco ideas fijas que alguien logró meterle en la cabeza cuando era chiquito y que, claro, por ser fijas no son ideas.

Una cosa graciosa es no sólo la tenacidad, sino la creciente emoción con que lanza esas "ideas". Auguran que la última mañanera va a ser fantástica: un jaripeo lleno de manotazos enfáticos, vociferación musoliniana, comezón obsesiva de testa, la boca que se autochupetea, el karatazo al podio patrio, la emotiva extracción de cerilla, el llanto de lord Molécula y el necesario etcétera.

El Supremo opta por explicar sus "ideas", que más bien son emociones: la fortaleza moral que lo decora a él, la Grandeza de la Identidad Patria, que es reflejo de la suya, y su decisión de que todo lo que le es adverso deberá transitar hacia el conocido balneario "¡El Carajo!"

Otra idea fija es su convicción de que si en Estados Unidos hay 100 mil muertes por fentanilo es porque los 100 mil muertos fueron expulsados de sus hogares por sus familias. Esto le sirve al Supremo para señalar que en México no es así, porque la familia mexicana es la más amorosa y fraterna y buena del mundo.

¿Servirá de algo señalarle al Supremo que según estadísticas oficiales el 90% de los jóvenes gringos dejan voluntariamente la casa familiar cuando tienen 27 años? No. No servirá, porque la idea ha sido fijada y el cráneo macuspano es particularmente sólido. Tampoco servirá hacerle pensar que creer que la fraternidad es un atributo mexicano es, de hecho, una agresión a la idea misma de la fraternidad.

Otra idea que tiene es que nuestras culturas ancestrales son las mejores del mundo porque en ellas no había clajita, rajita, fajita ni siquiera contra los tlaxcaltecas. En ellas abundaban la fraternidad, el amor a la justicia y al prójimo, en la misma medida en que no existían la codicia ni el poder ni el dinero hasta que llegaron los abominables "europeos" que echaron todo a perder porque inventaron el pinche lucro.

> **Ese idílico pasado "originario", que el Supremo llama "el México profundo", excluye al periodo novohispano desde su nombre, pues, como buen juarista, identifica al pasado novohispano con el conservadurismo.**

Obviamente, ese idílico pasado "originario", que el Supremo llama "el México profundo", excluye al periodo novohispano desde su nombre, pues, como buen juarista, identifica al pasado novohispano con el conservadurismo. Su idea es que las etnias originarias son una fuente de gloria muy superior a la universalidad de pueblos, etnias y hablas de la Hispania fecunda.

Pero que sor Juana y Juan Ruiz de Alarcón, Sigüenza y Góngora y Fernando de Alva Ixtlixóchitl hayan escrito y pensado no vale, porque fueron novohispanos y no antihispanos, como era su deber. La independencia prefirió no crear un proyecto nacional sino un nacionalismo, ajeno a su propio pasado. ¿Debería extrañarnos que nacionalistas simplones como Ignacio Ramírez e Ignacio Manuel Altamirano —hoy héroes patrios— abominasen el periodo colonial y se burlasen de sor Juana y del culto indígena a la Virgen de Guadalupe?

El nacionalismo del Supremo no es menos simplón. Rilke decía que la única nación auténtica es la infancia (que no es lo mismo que obstinarse en ser infantil). El nacionalismo feroz e infantil del Supremo, como suele suceder, es una mezcla de odio a lo diferente y narcisismo. Más que entender a México, trató de esconderlo en sus "ideas".

Continuará... ●

EN CORTO



ÁREA ARQUEOLÓGICA DE POMPEYA, EFE

POMPEYA: HALLAN LOS RESTOS DE UNA PAREJA Y SU TESORO

Roma. Las excavaciones que se realizan en el área arqueológica de Pompeya (sur de Italia), la ciudad destruida por la erupción del Vesubio en el 79 d.C, arrojaron nuevos hallazgos: dos víctimas de la erupción, un hombre y una mujer, que conservaba cerca monedas de oro, plata y bronce, además de joyas, como aretes de oro y perlas. Su habitación, gracias a una ventana cerrada, permaneció libre de la ceniza caída, que en cambio llenó la habitación adyacente, impidiendo que las dos víctimas escaparan. Ambos quedaron atrapados, según los estudios realizados. "La oportunidad de analizar los valiosísimos datos antropológicos relativos a las dos víctimas (...) nos permite recuperar una cantidad considerable de datos sobre la vida cotidiana de los antiguos pompeyanos", indicaron autoridades. ●EFE

BANKSY ABRE LA SEMANA CON OBRA DE UN RINOCERONTE

Londres. Ayer, el artista urbano Banksy dio a conocer su nuevo mural: un rinoceronte que parece estar trepando encima de un auto averiado en Charlton, al sureste de Londres. Es la octava obra de arte con temática animal que ha publicado el artista desde la semana semana en una colección que incluye elefantes, una cabra, un lobo, pelícanos y más. El escurridizo grafitero, que nunca ha confirmado su identidad, ha publicado su nueva obra en su cuenta de *Instagram* todos los días desde el pasado lunes. El domingo, el artista reclamó otra obra de arte que representa pirañas, la cual apareció en una cabina de policía cerca del Tribunal Penal Central, conocido como Old Bailey, en Londres. Una pequeña multitud de personas acudió el lunes a la obra que asemeja una pecera, tomándose fotos y selfies. ●AP



ANDY RAIN, EFE/ EPA

Remos... monólogo sobre el verdadero sentido de la vida

La actriz Alejandra Hinojosa habla de su personaje, Renata, que se enfrenta a varios estados y situaciones. Dice que se ha identificado con ella por esa sensación de búsqueda de pertenencia

JOSÉ QUEZADA
—jose.quezada@clabsa.com.mx

El origen del monólogo *Remos o la virtud de brincar sobre un charco* fue una plática en la que la actriz Alejandra Hinojosa y el dramaturgo Carlos Alfonso Nava expusieron ciertas inquietudes profesionales y frustraciones compartidas. Ese germen fue, abunda Hinojosa, la comparación entre sus procesos personales artísticos y las 12 etapas que el escritor y antropólogo Joseph Campbell plantea en *El héroe de las mil caras* y que trazan el camino mítico del héroe: estados como el llamado a la aventura, cuando algo desconocido vibra y muestra la necesidad de cruzar hacia otro lado para buscar lo que falta.

Actriz y dramaturgo, entonces, compararon sus inquietudes y dieron con la metáfora de un personaje, Renata, que es enfrentado a varios estados y situaciones. "Es una comparación de lo difícil que es el trayecto para llegar a una meta", explica la actriz sobre la obra escrita por Nava.

Renata es una escritora que, con el suicidio de su hermano y la enfermedad de su mejor amigo, entra en contacto con el luto y el duelo. La herencia dejada por su hermano le sirve para abandonar todo y emprender el viaje que en realidad es el camino a la salida de una crisis con la apariencia de un laberinto.

"Ella tiene una novela que ha intentado publicar varias veces y siempre es rechazada. Entonces, decide buscar otros lugares para reescribir la novela y encontrar, una vez más, el impulso creativo que estaba perdiendo". Una sensación, la búsqueda de pertenencia, es el sentimiento que, por momentos, identifica a la actriz con Renata. "Este personaje me ha hecho reflexionar más acerca de mi carrera y ciertas situaciones que de pronto parecen no tener mucho sentido. Al meterme en la piel de Renata he encontrado otros sentidos, nuevos, más allá de los visibles e inmediatos; se trata de atravesar y reconocer que uno está en un momento de crisis y renovarse a partir de esto. Creo que es una de las más grandes virtudes que este personaje me ha ofrecido", dice Alejandra Hinojosa.

"El público justamente se puede preguntar la razón detrás de muchas de las cosas que hace. ¿Dónde está el verdadero sentido? De pronto, le ponemos sentido a situaciones que a lo mejor no son tan importantes y olvidamos lo esencial. Este unipersonal nos hace reflexionar sobre el lugar en el que está lo importante de la vida. A veces tenemos un ritmo de vida acelerado y vamos resolviendo conforme van saliendo los hechos; de pronto, hay problemas económicos, cosas del tipo ´se me descompuso el carro´, situaciones que arreglamos de forma mecánica. Sentarse a ver las cosas con calma es parte de la metáfora", continúa.

La alegoría, por supuesto, se termina de cerrar con una balsa, el elemento principal de la escenografía, que acompaña a Renata durante la obra. "Es la metáfora de estar en el mar. Hay momentos de mucha calma, hay momentos de tormenta. Pero, ¿cómo se puede tener calma ante la vida para preguntarse qué es lo realmente importante?, ¿qué es lo que de verdad le da sentido al día a día, a la existencia en el presente y a la propia persona?, ¿dónde recae justamente el valor de las cosas?, ¿qué es lo más importante para uno mismo?" Preguntas que son la llave para entender la relación entre la obra y el libro de Campbell: el viaje psicológico, interno, que el mitólogo estadounidense describe, está en la metáfora del agua y la llegada a un destino que equivale a alcanzar cierta meta constante.

A partir de la balsa, otros entornos se van desplegando en escena: una oficina, una cantina, la tierra que está fuera del mar; la balsa, en otras palabras, se desarma y da pie al juego escénico. La voluntad de continuar adelante siempre es parte clave de la reflexión que hace el personaje: "No importa qué tan difíciles sean las cosas, no importa qué tan rotos estemos siempre, la opción, es continuar".

La iluminación, en manos de Carla Pedroza (también directora de la obra), es fundamental en la creación de atmósferas, lugares y estados emocionales de Renata. La compañía, Luciérnaga Arte, proviene de Playa del Carmen. El diseño de escenografía y vestuario es de Clarisse Monde; el diseño sonoro, de Javier Soto y el gráfico, de Gustavo Gómez. *Remos...* tendrá sólo una función: 14 de agosto (20 horas), en el Teatro La Capilla (Madrid 13, Del Carmen). ●





FOTOS: LUCIÉRNAGA ARTE

***Remos o la virtud de brincar sobre un charco* tendrá sólo una función: 14 de agosto, en el Teatro La Capilla.**

ALEJANDRA HINOJOSA
Actriz

> "Se trata de atravesar y reconocer que uno está en un momento de crisis y renovarse a partir de esto. Es una de las más grandes virtudes que me ha ofrecido el personaje"

ESPECTÁCULOS



FOTOS: UNIVERSAL, DISNEY, FOX, WARNER

Coraline será relanzada este jueves, 15 años después de su estreno, y tendrá una versión 3D.

Los reestrenos de películas ocupan 5% de la programación de los cines y algunos han superado a las novedades de la temporada, como ocurrió con *Titanic*

Cine retro enamora a salas mexicanas

CÉSAR HUERTA
—*cesar.huerta@eluniversal.com.mx*

Lo retro enamora y el cine no es la excepción. En México, desde 2022, se contabilizan más de 50 relanzamientos de cintas que proceden de las últimas cinco décadas y que, en algunos casos, superan a la asistencia de estrenos tradicionales.

Avatar (2009) y *Titanic* (1997), con 700 mil y 600 mil espectadores en números redondos, respectivamente, han superado a novedades como *Los indestructibles 4*, que arribó a los 560 mil boletos adquiridos, *Babylon*, con Brad Pitt, que apenas y llegó a los 494 mil, y *Winnie the Pooh: miel y sangre*, que registró 419 mil.

Las cerca de cinco docenas de relanzamientos representan 5% de la programación en relación con las cintas que han llegado a la pantalla grande mexicana, según se extrae de datos de la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica.

Este mes la tendencia seguirá, pues tan sólo la semana próxima llegarán *El cadáver de la novia* y *Coraline*, ambas de Tim Burton, que también servirán como previo al estreno de su película *Beetlejuice 2*, en septiembre.

Javier Reyes Moctezuma, director de programación de Cinemex, cadena exhibidora que proyecta en promedio dos clásicos mensuales, señala que la pandemia hizo voltear a este contenido alternativo.

"(El relanzamiento) ya se utilizaba para, si venía tal película, poner la anterior y hacer ruido. Pero después de la pandemia fue ver qué podíamos hacer para revivir el amor por el cine, en el cine, y la mejor manera que encontramos fueron estas películas que tienen garantía porque ya se les conoce en salas o la audiencia joven sólo la ha visto en tv y no es lo mismo ver *Volver al futuro* en casa, que en la experiencia del cine", comenta.

"De las primeras que hicimos fue *El resplandor*, la sala estaba llena y todos sentimos este horror que nos querían transmitir con la película, la gente volvía a emocionarse y después de la pandemia, eso se volvió más evidente", añade .

120 SALAS tendrán *El cadáver de la novia.*



Ahora mismo la preventa para *El cadáver de la novia*, estrenada comercialmente en 2005, registra 15 mil boletos vendidos (el doble de lo conseguido por *Alien* y *Odisea del espacio*, en 2017).

Esta semana llegará la noventera *Tres colores*, de Krzysztof Kieślowski; a finales del presente mes llegará *Shrek 2* y, en septiembre, un ciclo de *Batman*.

El cine mexicano también ha pasado por ese proceso, entre ellos se encuentra *Nosotros los nobles*, que rebasó los 14 mil asistentes; *No se aceptan devoluciones* con 12 mil, y la ochentera *Veneno para las hadas*, que con sus 8 mil boletos vendidos fue la más vista en Cineteca de las Artes durante 2023.

"Ver películas pasadas en cines, es positivo, porque llegan a nuevos públicos", considera Arturo Aguilar, crítico de cine en W Radio.

"Actualmente una vez que una película salió de cines y llegó a blu-ray, DVD y streaming, ya nadie las vería en cine, a menos que fuera una retrospectiva en una Cineteca; por mucho tiempo la cartelera en México no incluía opciones así, era puro estreno", explica.

Para que una película antigua llegue a salas no es cosa fácil. Generalmente se debe restaurar la copia para adaptarse a las nuevas tecnologías de proyección, participando en el proceso la cadena exhibidora, distribuidoras y los propios estudios. El costo es variable, pues depende de factores como la duración, el estado de conservación e incluso si requiere subtitulado.

También estudian el número de pantallas adecuadas, pues no todas tienen el mismo alcance. *El cadáver de la novia*, por ejemplo, saldrá en 120 salas. ●

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web

Coordinador: **Julio Aguilar**
Editora: **Nora Marín Chiquet**
Tel: 5709 1313 Ext: 4431

Una nueva oportunidad

Para los jóvenes ha sido la oportunidad de ver en pantalla grande los filmes que conocieron en la pantalla chica; para los mayores, revivir con nostalgia estas historias

El poder de lo antiguo
(Miles de asistentes)

50 PELÍCULAS se han reestrenado desde 2022.



Fuente: Canacine

EN CORTO

LANZARÁN FILME PRODUCIDO POR YALITZA Y LUIS FONSI

Miami. La ciudad de Miami acogerá el 20 de agosto el estreno de *City of dreams*, una película sobre la trata de personas y el trabajo infantil que es producida, entre otros, por la actriz mexicana Yalitza Aparicio y el cantante puertorriqueño Luis Fonsi.

City of dreams (Ciudad de sueños) es un relato basado en hechos reales que narra la historia de Jesús, un joven mexicano con el sueño de convertirse en estrella del futbol que se ve arrastrado a un mundo oscuro de explotación tras ser secuestrado. ●



AFP

RUBÉN BLADES SERÁ RECONOCIDO COMO "ARTISTA VISIONARIO"

Nueva York. El Lincoln Center de Nueva York anunció ayer que reconocerá al panameño Rubén Blades como "artista visionario" del año con una serie de eventos en las distintas entidades culturales que componen la organización a partir de octubre.

"Blades revolucionó la música latina haciéndola un vehículo para las historias enfocadas en la justicia social", indica un comunicado del Lincoln Center, y destaca sus 23 Grammy y tres nominaciones al Emmy.

La programación de homenaje comienza el 15 de octubre. ● **EFE**



AFP

DEVELACIÓN



AFP

VINCE VAUGHN, AL PASEO DE LA FAMA

El actor Vince Vaughn estuvo acompañado de su esposa Kyla Weber y sus hijos Locklyn Kyla Vaughn y Vernon Lindsay Vaughn durante la ceremonia en el Paseo de la Fama de Hollywood en honor al actor que desde ayer ya tiene su estrella. **AFP**

Danna logró hacer las paces con su ansiedad

La intérprete acepta que en su carrera le han atormentado miedos, pero ahora, con miras a su nuevo documental, y con nuevo disco, siente que atraviesa un momento de plenitud

ARMANDO PEREDA
—*armandopereda@eluniversal.com.mx*

Danna no siempre ha sido la figura deslumbrante que aparece en los escenarios; tras las luces y aplausos, han existido diferentes desafíos que ha tenido que enfrentar, como la ansiedad que le ha acompañado constantemente en su vida.

"Uno de mis miedos más grandes es decepcionar a mis fans; a nivel personal, he tenido una crisis con algo importante, delicado y escalofriante que es el síndrome del impostor, ese Pepe Grillo oscuro", señaló Danna, quien participó en la convención VidCon México 2024.

Cuando hizo la sesión de fotos para su CD *Childstar* ya tenía todo listo pero hubo un momento en que deseaba tirarlo.

"Me sentía insegura, creía que estaba fallando, que no era suficientemente buena, ni interesante. Hay que permitirnos cambiar de opinión: es tu vida, tus decisiones, no tienes otra vida más que ésta, puedes tener diferente carrera, relación, poner límites, de todo lo que necesites cambiar".

Hoy, dijo Danna, se siente en un momento de plenitud, con la certeza de quién es, de lo que quiere mostrar, luego de su carrera en la que ha tenido muchos sacrificios, disciplina y resistencia.

"Es muy heavy llegar hasta acá y saber que esta decepción (de la gente) no existe, es algo que en mi cabeza atormentaba y mi ansiedad ha sido esta compañera más interesante con quien hoy ha hecho las paces para poder seguir disfrutando mi carrera y mi evolución como artista, no tengo prisa, no quiero correr", aseguró la cantante.



VIDCON MÉXICO

Para el documental sobre su vida se grabaron muchas entrevistas que le ayudaron a entender mejor a Danna el proceso del éxito que tiene.

DANNA
Actriz y cantante

"Mi ansiedad ha sido esa compañera interesante con quien hoy he hecho las paces... no tengo prisa"

Danna piensa que no está mal tener momentos de fracasos en la vida, lo importante es recuperarse de ahí para seguir creando y evolucionar como persona y artista.

"Me ha ayudado rodearme de personas que me inspiran, porque al final esto no lo podría hacer sola, es difícil creer en nuestro poder".

La cantante exhortó a sus seguidores y creadores de contenidos a no permitir que nadie les diga qué hacer y les recordó que la meta no es el resultado de conseguir algo, sino lo que lleva a ese proceso.

"Yo soy una persona sumamente exigente conmigo misma, muy dura también, eso ha sido favorable porque hoy soy quien soy gracias a que no me conformo, me gusta seguir, evolucionar y seguir mejorando. Al final soy una persona muy dramática de naturaleza".

Muy pronto Danna estrenará un documental de su vida en la plataforma Disney+, que se llamará *Tenemos que hablar*, que continúa en posproducción, y para el que se grabaron muchas entrevistas que le ayudaron a entender mejor el proceso del éxito que tiene.

En este material audiovisual mostrará las dos ramas de Danna: la actriz y cantante; la música de su reciente disco (*Childstar*) acompaña estas historias. ●

SUDOKU

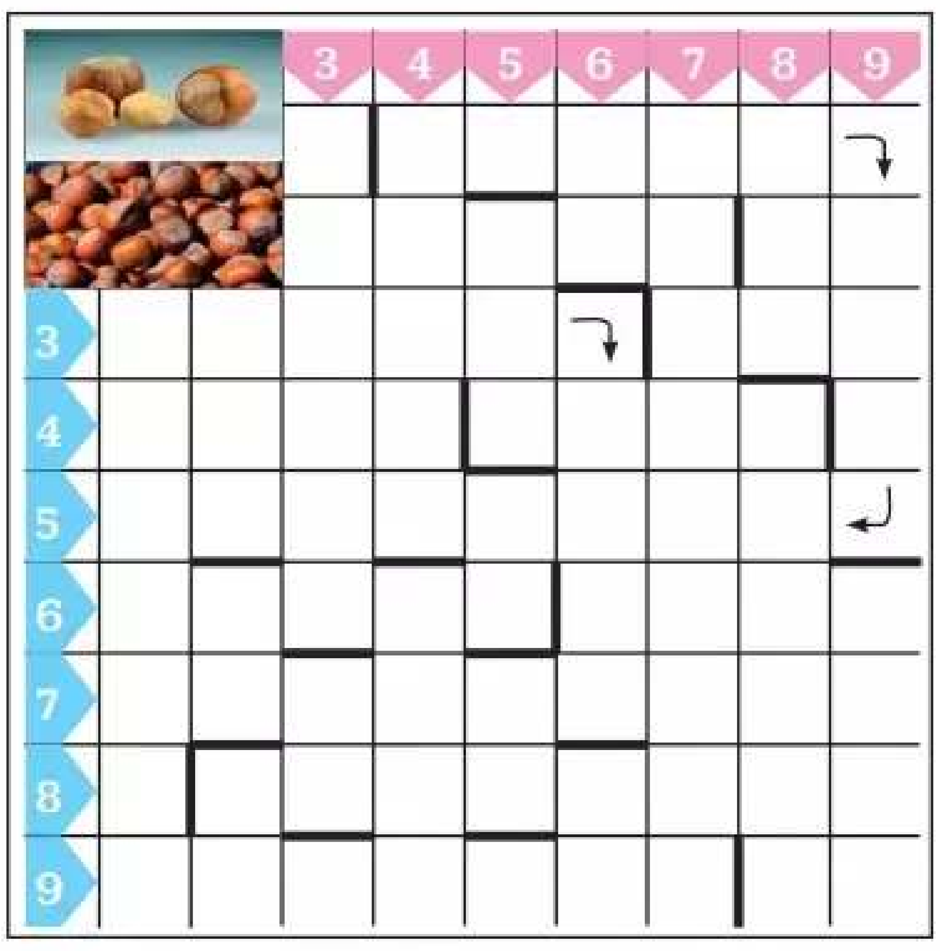
9				6	7		5	
		3						
1	5			2	3		6	8
			4	8		2	1	
	1		2		9		8	
	2	5		7	1			
6	3		5	1			2	9
						6		
	9		7	4				5

Grado de dificultad: ★★☆☆☆

7	8	5	6	1	4	3	2	9
9	2	4	3	7	5	6	1	8
1	6	3	2	8	9	7	4	5
4	7	2	1	6	8	5	9	3
8	3	6	9	5	2	1	7	4
5	1	9	4	3	7	8	6	2
6	9	7	5	4	3	2	8	1
3	4	8	7	2	1	9	5	6
2	5	1	8	9	6	4	3	7

INSTRUCCIONES
Complete la cuadrícula de manera que cada fila, columna y bloque de 3x3 contengan los números del 1 al 9.
* La solución se publicará mañana en esta sección.

FOTOGRAMA



HORIZnONTALES

1. Letra que en el alfabeto radiofónico se le asigna la palabra "Papa" - FIGURA
2. Amplificación de luz por emisión estimulada de fotones - Abreviatura de usted
3. FIGURA - Dulce mexicano en forma de pasta, hecho a base de la pulpa de alguna fruta
4. Instrumento musical compuesto de varias cuerdas tensadas en un marco, que se pulsan con ambas manos o con un plectro - Eses - Cincuenta romano
5. Continuación de FIGURA (inv)
6. Cualquier objeto en forma cilíndrica, y que es posible desplegar o desenrollar - Rompimiento hecho para reconocer el grueso de una pared o su fábrica o para descubrir bajo el pavimento cañerías, conducciones de agua, electricidad, etc.
7. En medicina, término que indica la constricción o estrechamiento de un orificio o conducto corporal
8. Primera letra del abecedario - FIGURA
9. Crear de nuevo alguna cosa, darle vida otra vez o reproducir sus características - Dominio de Internet usado y reservado para Argentina

VERTICALES

1. Brotar flores de una planta; florecer
2. Aro de metal sobre el que se monta una llanta - Símbolo químico del osmio - Vocales seguidas
3. Que expresa un número gramatical superior a uno - Abreviatura de televisión - "Vitamina cítrica"
4. Aciago, nefasto, funesto - Interpretar los signos de un texto
5. Ñ, O, P, Q, ..., S, T, U, V - ¡Socorro! ¡Auxilio! - Artículo determinado neutro - Nuevo León - Símbolo de este
6. Unión Europea - Continuación de FIGURA - Nota musical
7. Pasar un líquido de un recipiente a otro
8. En el beisbol, jugada decretada por el árbitro que retira a un jugador de la ofensiva - Conjunto de instalaciones en las que se trata el agua de mar o de manantiales salados para obtener sal
9. Continuación de FIGURA - Preparar un alimento poniéndolo en contacto directo con las brasas o el fuego, en una plancha, una parrilla o un horno a alta temperatura





ODISSEO

La agrupación que inició en 2010 ha conectado con una generación de jóvenes que busca en la música catarsis y esperanza.

Odisseo prepara una tormeta para el Auditorio

La banda de Ecatepec presentará en el recinto de Reforma su nuevo álbum

MARLEM SUÁREZ
—*adrianasuarez@eluniversal.com.mx*

Cuando Daniel León, Edgar Macin y Manuel Uribe se conocieron en la preparatoria y formaron la banda de rock alternativo Odisseo (nombre que fusiona las palabras "odio" y "deseo"), comenzaron un viaje que los ha llevado de la escena underground hasta el Auditorio Nacional.

Desde sus inicios en 2010, sus letras han conectado con una generación de jóvenes que busca en la música una forma de catarsis y esperanza:

"He leído comentarios de fans que dicen que la música de Odisseo refleja los problemas que están enfrentando y les ayuda a seguir adelante, como si cada canción fuera un capítulo más en su proceso personal", cuenta el guitarrista Daniel León.

Originarios de Ecatepec, Estado de México, los músicos centran sus letras en experiencias reales, vividas por cada uno.

Aunque sus canciones suelen hablar de amor y desamor, el objetivo es siempre transmitir un mensaje de esperanza:

"No te quedes estancado, tienes que seguir adelante. Es parte del proceso de sanar tu corazón y tu persona. Desprenderse de alguien que amaste habla bien de tu salud mental. Si decidiste estar con alguien, quédate y da todo", agrega León.

A lo largo de su carrera, la banda ha superado desafíos, incluido el cambio de vocalista. Ahora, con Juan Pablo López al frente, han encontrado una alineación más estable.

Aunque saben que el rock en español no es el género predominante en México, se mantienen fieles a su estilo, confiando en que su público, que creció con su música, sigue apostando por el rock y espera que nuevas generaciones lo hagan también.

Odisseo llegará al Auditorio Nacional este sábado 17 de agosto, donde presentará su disco *Tormentas inesperadas*. ●

DANIEL LEÓN
Guitarrista

"(Fans) dicen que la música de Odisseo refleja los problemas que ellos enfrentan y les ayuda a seguir"

EN CORTO

LUZ VERDE PARA SERIE DE *GHOSTBUSTERS*

Los Ángeles. La plataforma Netflix dio luz verde a la nueva serie animada *Ghostbusters* (Los Cazafantasmas), un proyecto que contará además con el comediante estadounidense Elliot Kalan como guionista y productor ejecutivo, informó ayer *Variety*.

La serie, de la que se desconocen detalles, comenzó a desarrollarse en 2022 y se espera que esta nueva entrega en 3D siga la misma línea que las recientes películas de *Ghostbusters*. El proyecto contará con Jason Reitman y Gil Kenan como productores ejecutivos. ● EFE



SONY PICTURES

HORÓSCOPO
MANUEL TEMOLTZIN

Buzón de la abundancia: ¡Cambia tu destino! Conoce dónde te conviene pasar tu cumpleaños para que te vaya mejor todo el año. Manda tus datos: nombre, sexo, fecha, hora y lugar de nacimiento al Facebook: Silvestre Manuel Temoltzin o Whatsapp: 5543253042.

ARIES
21 marzo-20 abril
Posees gran profundidad de pensamiento, pero también periodos de pesimismo y depresión considerables, causados por tus reacciones.

TAURO
21 abril-20 mayo
Si te alejas de quienes exigen tus servicios y atenciones, no desperdiciarás tu energía ni destrozarás tus nervios; ellos son los que te necesitan más a ti.

GÉMINIS
21 mayo-21 junio
Actúas con sinceridad, reserva y cautela en tus sentimientos hacia los demás, como resultado de la formación que recibiste en tu infancia.

CÁNCER
22 junio-22 julio
Piensa que deberás dar más de lo que esperas recibir, comprender en lugar de que te comprendan y asumir una actitud de humildad.

LEO
23 julio-22 agosto
Para encontrar la clase de pareja ideal tendrás que hacer concesiones; cuando te relacionas con otra persona, tratas de someterla a tu voluntad.

VIRGO
23 agosto-22 sept
Lo que te falta de entusiasmo lo compensas con una gran determinación para obtener lo que deseas. Sabes comunicarte.

LIBRA
23 sept-22 octubre
Resiste a la tentación de entregarte a los demás sin pensarlo antes. Aunque creas que es la única forma de que te admiren, sólo perderás respeto.

ESCORPIÓN
23 octubre-21 noviembre
Te llevas mejor con personas mayores que tú; en tu niñez te resultó más fácil relacionarte con adultos que con los de tu misma edad.

SAGITARIO
22 nov-21 diciembre
Tienes un conflicto natural entre tus emociones y tu personalidad, e inconscientemente lo transmites a tus socios, familiares y amigos.

CAPRICORNIO
22 dic-21 enero
Independientemente del tipo de pareja que elijas, no deseas repetir el ambiente hogareño que tuviste en tu niñez. Si tienes hijos, crecerán seguros.

ACUARIO
22 enero-19 febrero
Careces de autocontrol para expresar tus sentimientos, y tiendes a juzgar a la gente mejor de lo que en realidad es, creándote ataduras.

PISCIS
20 feb-20 marzo
En tus relaciones amorosas, te resulta una carga cumplir con las responsabilidades de esta unión; sólo quisieras disfrutar del amor sin compromisos.


La Cas
Fam
GOMITA
BRIGGITTE BOZZO
GALA MONTES
SIAN CHIONG
POTRO
ELIMINADO
ARATH DE LA TORRE
MARIANA ECHEVE
MARIO BEZAR
UNA BOCA MENO
PERO... ¡A GANAR EL PR
las estrellas
GALA DE ELIMINACIÓN
DOMINGOS 8:30 PM


sa de los
osos
MÉXICO
ELIMINADA
KARIME PINDTER
PAOLA DURANTE
ERRÍA
ELIMINADA
ES
AGUSTÍN FERNÁNDEZ
RICARDO PERALTA
SHANIK BERMAN
SABINE MOUSSIER
ADRIÁN MARCELO
S QUE ALIMENTAR.
RESUPUESTO SEMANAL!
GALA DE NOMINACIÓN
MIÉRCOLES 10:00 PM
LUNES A VIERNES
10:00 PM
ViX 24 / 7

GURÚ DEL ESTILO

MOMENTOS CUMBRE EN LA CLAUSURA DE LOS JO PARÍS 2024

Luego de dos semanas de competencias, que se fueron como agua, llegaron a su fin los Juegos Olímpicos París 2024.

Al igual que su inauguración, que causó por igual admiración que controversia, la ceremonia de clausura también estuvo llena de momentos relevantes y muy emotivos que pasarán a la historia.

La agenda de actividades inició con la participación de la Orquesta Divertimento y la Maîtrise de Fontainebleau, que estuvieron encargados de entonar el himno de Francia, "La Marsellesa".

Luego de esta intervención musical, inició el desfile de las delegaciones deportivas que recorrieron el Stade de France.

Tras de ellos, se dio paso a la llegada de los voluntarios de todo el mundo que sirvieron de ayuda y apoyo a los visitantes a lo largo de estas dos semanas.

Sin embargo, no todo se trató de momentos tan solemnes, pues también hubo aquellos, que como en la apertura, estuvieron llenos de dramatismo, de estilo y de glamour.

Esto fue posible gracias a la visión y trabajo del director artístico Thomas Jolly, quien fue el responsable de los performances que se presentaron durante el show del cierre de la justa deportiva.

A continuación, un repaso sobre momentos emblemáticos de la ceremonia de clausura.

Y en el tutorial, ¿jeans y leggings con más de 60? Recuerda que Gurú puede resolver todas tus dudas sobre moda y estilo, escribe a *gurudelestilo1@gmail.com*, o haz tu consulta en Twitter a *@GurudelEstilo*, o en Facebook, en Gurú del Estilo con el logo del ganchito (¡danos Me gusta y Seguir!).

Además de encontrar muchas otras sorpresas como red carpets, colecciones de diseñadores, muchas fotos, tips y otras cositas padres.


AFP
Golden Voyager.


AFP
Phoenix.


AP
El pianista suizo Alain Roche.


AP
Tom Cruise.


EFE
Yseult: "My way".

La ceremonia de clausura estuvo llena de momentos relevantes y emotivos que pasarán a la historia

Golden Voyager

El show de clausura de los Juegos Olímpicos inició con la aparición desde las alturas del Viajero dorado (Golden voyager), que fue inspirado en la historia francesa, incluido el Espíritu de la Bastilla, según reveló la propia organización.

La figura descendió y saludó a la Victoria Alada de Samotracia.

Esto sucedió ante la mirada atónita de los asistentes, luciendo un traje metálico de estructura arquitectónica, obra de Kevin Germanier.

El diseñador es un joven suizo, quien ya es promesa de la moda, contando apenas con 32 años.

Kevin Germanier cautivó con su estilismo tan extravagante que combina elementos de sus pasatiempos favoritos, como la ciencia ficción, el manga y los videojuegos al estilo *Final Fantasy*, de acuerdo con *Vogue Francia*.

Alain Roche y su traje de cintas de películas

El pianista suizo Alain Roche se convirtió en la sensación cuando apareció suspendido en el aire de manera vertical tocando el piano.

Mientras, el tenor francés Benjamin Bernheim lo acompañaba en la voz cantando "Hymn to Apollo".

El suizo no sólo cautivó por la manera en la que se presentó en el aire, sino por lucir un traje confeccionado con cientos de carretes de cintas de películas VHS recicladas, también del diseñador Germanier, que flotaban sobre los asistentes.

Phoenix

La banda indie rock Phoenix puso la nota musical en París cuando se apoderó del Stade de France tocando algunos de sus más grandes éxitos, entre ellos "Lisztomania", "If I ever feel better" y "1901".

Antes de concluir con su participación, compartieron el escenario con Ezra Koenig del grupo Vampire Weekend y con el rapero VannDa.

Cambio de estafeta

Los próximos Juegos Olímpicos tendrán lugar en la ciudad californinana de Los Ángeles, por lo que los franceses entregaron "simbólicamente" la estafeta al pueblo estadouinidense a través de Tom Cruise, personaje ícono de Hollywood.

El actor, protagonista de la saga *Misión imposible*, también apareció en las alturas, lanzándose desde el techo del estadio, al estilo de Lady Gaga durante el show de medio tiempo del Super Bowl de 2017, para encontrarse con los atletas que ya lo esperaban, tomar la bandera de los Juegos Olímpicos y salir rumbo a Estados Unidos.

Música americana

De manera simultánea, en las playas de Santa Mónica, la banda Red Hot Chili Peppers tocó en vivo para la audiencia y con ello marcó el inicio del conteo regresivo rumbo a los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2024.

Además de la agrupación californiana estuvieron con ellos la joven cantautora Billie Eilish y el icónico Snoop Dogg.

El rapero, por cierto, durante las dos semanas de las competencias deportivas se convirtió en corresponsal de la NBC.

Un cierre "A mi manera"

De vuelta en París, se clausuró la edición con la presentación de algunos miembros de la comunidad paralímpica, que competirán en dos semanas y el apagado de la llama olímpica a cargo de Léon Marchand, nadador francés.

El cierre musical de esta ceremonia estuvo encabezado por Yseult, modelo y cantante francesa, quien interpretó la canción "My way", que se volviera famosa en la voz de Frank Sinatra, aunque originalmente fue grabada en francés por el cantante Claude François.

Además de su impecable voz, la intérprete deslumbró por su estilismo, un ajuar negro hecho a la medida de Dior, muy al estilo ladylike, que complementó con joyas de Chopard.

Hola, G:

Oye, acabo de cumplir 60 años, y de repente me surgió la duda de si aún puedo usar jeans y leggings a pesar de mi edad.

Lorena

Hola, Lorena:

Me parece increíble que haya mujeres que me sigan preguntando este tipo de cosas

¡Y sí es regaño!

Los jeans y los leggings son básicos de cualquier guardarropa a cualquier edad ¡claro que te los puedes poner! ¿Has visto la serie *Grace and Frankie*, en Netflix? Grace, interpretada por Jane Fonda, quien tiene nada más y nada menos que 86 años, es un ejemplo clarísimo (y buenísimo) de que se puede vestir increíble a cualquier edad, si necesitas inspo, échale un ojo.

Dicho lo cual, el que unos jeans o leggings luzcan, más que de la edad depende de que uses un corte y estilo que favorezca a tu figura.

Por ejemplo, tal vez mejor que unos leggings totalmente entubados, te sientes mejor unos estilo yoga, que tienen un poco de campana. Todo es cuestión de probar lo que te queda mejor.

Besos de Gurú, XOXO

Escríbeme tu consulta a: ***gurudelestilo1@gmail.com***


Su familia tiene historia
pero ella escribirá la suya.
La Historia de Juana
ÚLTIMOS CAPÍTULOS
LUNES A VIERNES 9:30 PM
las estrellas

UNIVERSAL DEPORTES

LEAGUES CUP

Los descuidos están prohibidos para el favorito

El bicampeón del futbol mexicano adelanta que activará el *Modo Liguilla* esta noche. | B2 |

AMÉRICA Vs. ST. LOUIS CITY

20:30 horas / Canal 9

CLUB AMÉRICA



LEAGUES CUP

Quieren ganar en los 90 minutos, para evitar drama

Sólo con empates y triunfos en penaltis, La Máquina ha llegado a octavos de final. | B3 |

CRUZ AZUL Vs. MAZATLÁN FC

18:00 horas / Canal 7

CLUB CRUZ AZUL



BOXEO

NACE UNA ESTRELLA

DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ/EL UNIVERSAL



La gente pidió fotografías y autógrafos a su nuevo héroe.

Marco Verde, medallista de plata en los Olímpicos, es recibido como una celebridad a su regreso de París. Quiere que sea el inicio de una gran carrera

MIGUEL FLORES PINEDA
—*miguel.floresp@clabsa.com.mx*

Como una auténtica estrella, porque en eso se convirtió con su histórica participación en los Juegos Olímpicos París 2024, el boxeador mexicano Marco Verde fue recibido en su regreso al país.

El mazatleco se colgó una de las tres medallas de plata que consiguió la delegación mexicana en la justa francesa. Por tal motivo, un grupo de aficionados lo esperaba con ganas de expresarle su admiración y agradecimiento.

"¡Marco, Marco, Marco!", gritaban sus seguidores, quienes buscaban tomarse una fotografía y recibir un autógrafo de la nueva cara del deporte mexicano.

Desde señores de la tercera edad, hasta niños y niñas con guantes de boxeo, querían un recuerdo de Verde.

"El recibimiento y ver a toda esta gente que me está esperando, me genera mucha satisfacción. [Quiero] agradecer a todos los que me acompañaron en las peleas", externó, con una enorme sonrisa.

> **MARCO VERDE**
> Medallista olímpico
> "El recibimiento y ver a toda esta gente que me está esperando, me genera mucha satisfacción"

14
MEDALLAS
le ha dado el pugilismo a México en Juegos Olímpicos. La de Marco Verde es la cuarta de plata.

40
AÑOS
pasaron para que un peleador tricolor volviera a la final en la máxima justa deportiva.

En su regreso triunfal, el *Green* compartió la satisfacción por la presea que consiguió en la *Ciudad Luz*, ya que luchó al máximo para conquistar el oro, pero "a veces, las cosas no se dan".

"Me esforcé por dar lo mejor, me morí arriba del ring. Hice lo que tenía que hacer, di todo de mí en cada pelea y tuve esta bendición de poder lograr esta medalla", declaró, al ver nuevamente el metal colgado en su cuello.

Es Marco Verde, la nueva sensación de un deporte que ha brindado bastantes alegrías a nuestro país. Tiene claro que este es apenas el comienzo de una exitosa trayectoria, porque mantiene "fe en que la disciplina y dedicación" le permitirán seguir poniendo en lo más alto el nombre México. Una nueva estrella ha nacido. ●

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



CLUB AMÉRICA

Pese a los éxitos ligueros, el traspié del año pasado los marcó.

LEAGUES CUP

Sólo el título saciará su sed de revancha

El más reciente año ha sido glorioso para el América, con la obtención del bicampeonato en la Liga MX; sin embargo, los tropiezos internacionales dejaron una herida que sigue abierta y la única forma de cerrarla será con otro título.

A Luis Ángel Malagón poco le importa que hayan humillado al rival de hoy el año pasado. "Lo lindo de esta etapa es que es matar o morir. Tenemos que buscar liquidarlo en los 90 minutos y todos los rivales cuentan. Nosotros tendremos una revancha por lo que pasó el año pasado y queremos sacarnos esa espina, para conseguir un título más", declaró, previo al duelo contra el St. Louis City.

La Leagues Cup es, además, una deuda pendiente del equipo azulcrema con su afición, ya que —dentro de su extenso palmarés— no cuentan con el trofeo del torneo trinacional. Ser campeones es la exigencia de una directiva que no se conforma con lo logrado.

"Siempre hay presión en este equipo. Gracias a Dios, estamos en el club más importante de México, donde te miden con una vara diferente. Sería muy conformista decir que ya estuvo. Tras probar lo lindo del éxito, quieres ir por más", agregó el arquero.

El dominio reciente en el futbol mexicano no es suficiente para esta generación. ● Nicolás Schiller Solti

LEAGUES CUP

EN MODO LIGUILLA



Se jugará en EEUU, pero serán "locales" en California.

El América vuelve a escena; ahora **va ante un rival al que venció en la anterior edición**. André Jardine, su DT, no se fía y quiere resolver en 90 minutos

ANDRÉ JARDINE
Estratega del América

"Es un futbol diferente cuando juegas un partido solo"

5 DUELOS han jugado las Águilas en Leagues Cup, hasta ahora.

AMÉRICA Vs. ST. LOUIS CITY
20:30 horas / Canal 9

NICOLÁS SCHILLER SOLTI
—nicolas.schiller@clabsa.com.mx

El América, bicampeón del futbol mexicano, se enfrentará por primera vez a un equipo de la MLS en la actual Leagues Cup y lo hará en un escenario donde está obligado a ganar, para avanzar a la siguiente ronda. Para su fortuna, su rival es un viejo conocido, al cual humilló en la edición anterior.

Las Águilas buscarán su boleto a cuartos de final contra el St. Louis City, al que golearon (4-0) en su primer enfrentamiento. Es penúltimo en su zona de la MLS y en esta edición del torneo trinacional avanzó en segundo lugar de grupo, tras perder ante el FC Juárez por penaltis.

Esta vez, el partido será en el Dignity Health Sports Park de Carson, California, donde se espera una marea de aficionados azulcrema. No obstante, el técnico brasileño André Jardine no se confía y señaló que deben estar listos para cualquier escenario, ya que un tropiezo los dejaría fuera del torneo.

"El futbol es partido a partido. Cada uno tiene su propia historia y es un juego donde lo que vale está en los 90 minutos. Hay que estar en

LEAGUES CUP



CLUB TIGRES

TIGRES Vs. NEW YORK CITY FC
18:00 horas
Apple TV

OCTAVOS DE FINAL

LOS TIGRES TIENEN UNA PRUEBA QUE NO PARECE DEMASIADO COMPLICADA

Harrison, Nueva Jersey.— Los felinos regiomontanos no han mostrado su mejor futbol, pero hoy lucen favoritos ante un adversario que se ha caracterizado por la irregularidad.

LEAGUES CUP



CLUB TOLUCA

TOLUCA Vs. COLORADO
20:00 horas
Apple TV

OCTAVOS DE FINAL

EL TOLUCA TIENE TODO PARA METERSE ENTRE LOS MEJORES OCHO

Denver.— Luego de su agónica clasificación en la ronda anterior, los Diablos Rojos saben que deben mejorar, aunque los Rapids son menos fuertes que el Dynamo.

FUTBOL INTERNACIONAL

El Barcelona cae en último duelo previo al inicio de La Liga

Barcelona.— El Barça, entrenado por el alemán Hansi Flick, cayó goleado por el Mónaco (3-0) en el trofeo Joan Gamper, último partido de preparación antes del inicio del campeonato español, dentro de cinco días.

El técnico germano dirigió su primer partido en el Estadio Olímpico Lluís Companys, luego de ser nombrado en el puesto en mayo. Los buenos resultados en la gira estadounidense, incluida una victoria



ÁLVARO LÓPEZ SORDO
TERRENO DE JUEGO

Prometer no empobrece

Prometer no empobrece y —si dudan— pregúntenle a Ana Gabriela Guevara.

Hace unas semanas, la directora de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) vaticinó con total seguridad que México volvería de París 2024 con 10 medallas en las alforjas.

Así nada más, y sin sonrojarse, aseguró que esta delegación lograría lo que nunca se pudo.

La mayor cosecha tricolor en unos Juegos Olímpicos fue de nueve preseas, en la justa de México 1968.



F. ROJAS. EL UNIVERSAL

Parece moda entre nuestros dirigentes deportivos prometer sin fundamentos

Y en París, de acuerdo con la dirigente "polémica" (llamarla así es un gesto de amabilidad), eso se iba a superar... ¿A honras de qué? Se preguntaba azorado este humilde servidor.

Con la justa ya bastante avanzada, Guevara hizo el recuento de los daños (algunos *mala leche* la acusaron de exhibir a los atletas), al señalar las posibilidades de podio que se habían malogrado. Ni con esas cuatro medallas se habría cumplido el pronóstico y, ya en plan bondadoso, no restaremos las que no estaban contempladas.

Parece moda entre nuestros dirigentes deportivos prometer sin fundamentos.

En el futbol, tras el fracaso qatarí, tan orondos fijaron el horizonte en las semifinales de la Copa América.

¿Con qué fundamentos? Con absolutamente ninguno. A alguien se le ocurrió, y punto. Y con total seguridad lo gritaron a los cuatro vientos.

Quizá, sabedora de que las declaraciones grandilocuentes quedan en la nada misma, Guevara se animó a pronosticar lo imposible. Ojalá algún día todos podamos vivir en el mundo de caramelo de nuestros optimistas directivos. ●

futbol@eluniversal.com.mx

EL UNIVERSAL

Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz, Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración
Juan Francisco Ealy Jr., Vicepresidente Ejecutivo y Director General
David Guadalupe Aponte Hurtazo, Director General Editorial
Carlos Benavides, Director Editorial
Miguel Castillo Chávez, Subdirector Editorial
Fundador: Ing. Félix Fulgencio Palavicini

UNIVERSAL DEPORTES
Daniel Blumrosen Juárez, Coordinador General de Deportes
Édgar Luna Cruz, Coeditor
Sandra Hernández Rivera, Coordinadora de Diseño Soft News

EL UNIVERSAL El Gran Diario de México, periódico con publicación diaria y de circulación nacional, 13 de agosto de 2024, es editado y distribuido por EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL, S.A. DE C.V. Editor responsable: David Guadalupe Aponte Hurtazo. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2013-021314325100-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16500. Domicilio de la publicación y distribución: Bucareli 8, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040, México, D.F. Domicilio de la Imprenta: Iturbide número 7, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040, México D.F.


CLUB AMÉRICA

muy buen nivel, porque cualquier rival puede superarte. Si empatas, vas a penaltis y eso es otro deporte", sentenció.

Jardine agregó que su equipo deberá estar en "modo Liguilla, para jugar estos partidos con nuestra mejor versión posible" y que "es un futbol diferente cuando juegas un partido solo. Se te puede terminar una competición y tienes que jugar con un nivel de concentración muy grande. Perder estos juegos puede ser fatal, son encuentros de nervios y tienes que estar muy preparado para lo que sea". ●

ANOCHE

Escanea el Código QR para conocer el resultado del Seattle vs. Pumas.

Crónica UD online eluniversal.com.mx/deportes

LEAGUES CUP

Falta de gol no preocupa

ÉDGAR ENRÍQUEZ
—edgar.enriquez@elgrafico.mx

Aún no saben lo que es ganar en la Leagues Cup, pero no dudan en hacerlo ante un viejo conocido, el Mazatlán FC. A pesar de que llevan tres empates y han avanzado por definición de penaltis (Charlotte FC, Filadelfia y Orlando City), son ya seis partidos en los que el Cruz Azul no conoce la victoria en el torneo trinacional. Espera que esa mala racha termine esta tarde, dentro de los octavos de final.

En todo el certamen, los celestes sólo han marcado un gol en los 90 minutos, pero Martín Anselmi no está preocupado, ya que su equipo genera constantemente las oportunidades ante el marco rival.

"No es que uno pretenda llegar a definir los partidos en penaltis. Nuestra esencia es tratar de ganar durante los 90 o 95 minutos, intentar ser protagonistas, controlar el juego, generar la mayor cantidad de situaciones de gol", externó el técnico de La Máquina. "Hay partidos en los que se puede, hay otros en los que no, pero lo importante es que el equipo compita, nunca baje los brazos, que siga insistiendo".

"Nunca sabemos cuándo puede llegar el gol... Ha llegado en el último suspiro con Toluca, lo mismo ha pasado con Mazatlán en en la Liga MX", agregó.

A final de cuentas, "estamos acostumbrados a que Cruz Azul llegue y convierta, y no todos los partidos se pueden dar de la misma manera. Sí es muy importante tener esa solidez defensiva que venimos teniendo desde la Liga MX". ●


CLUB CRUZ AZUL

Los celestes han avanzado de ronda gracias a su efectividad en penaltis.

CRUZ AZUL vs. MAZATLÁN FC
18:00 horas / Canal 7

MARTÍN ANSELMI
DT del Cruz Azul

"Nuestra esencia es tratar de ganar durante los 90 o 95 minutos, intentar ser protagonistas"

APERTURA 2024

Ven desventaja por partidos adelantados

A pesar de que la Leagues Cup está en su punto más importante, la Liga MX ya anunció que este fin de semana se reanuda el Apertura 2024, con tres compromisos.

Puebla vs Monterrey, Xolos vs Santos y Atlético de San Luis vs Querétaro, son los partidos que se adelantarán. Los Gallos Blancos serán los rivales del Cruz Azul cuando se reanude por completo.

Martín Anselmi lo ve como desventaja, ya que los celestes siguen compitiendo en el torneo internacional y los clubes ya eliminados adelantan partidos, algo que les favorece, ya que pueden llegar descansados a los demás duelos.

"Si hay un torneo que hace parar a la Liga MX, ellos sabrán por qué están adelantando esos partidos", atinó a decir.

"Nos tocaría jugar contra Querétaro, y ya fue eliminado [de la Leagues Cup], mientras que nosotros no, así que ese partido no se puede adelantar", recordó. "Imagino que se va a respetar el calendario, pero si después tenemos que jugar algún partido entre semana, sí puede haber desventaja". ● **Édgar Enríquez**


CLUB CRUZ AZUL

Los eliminados, dicen en Cruz Azul, con ventaja en duelos entre semana.

EN CORTO

LIGA ESPAÑOLA

Julián Álvarez es nuevo futbolista del Atlético

Madrid.— El futbolista argentino Julián Álvarez jugará esta temporada —y otras cinco más— en el Atlético de Madrid, que dirige su compatriota Diego Pablo Simeone, tras dos años en el Manchester City de Josep Guardiola, según anunciaron ayer ambos clubes. ● **AFP**

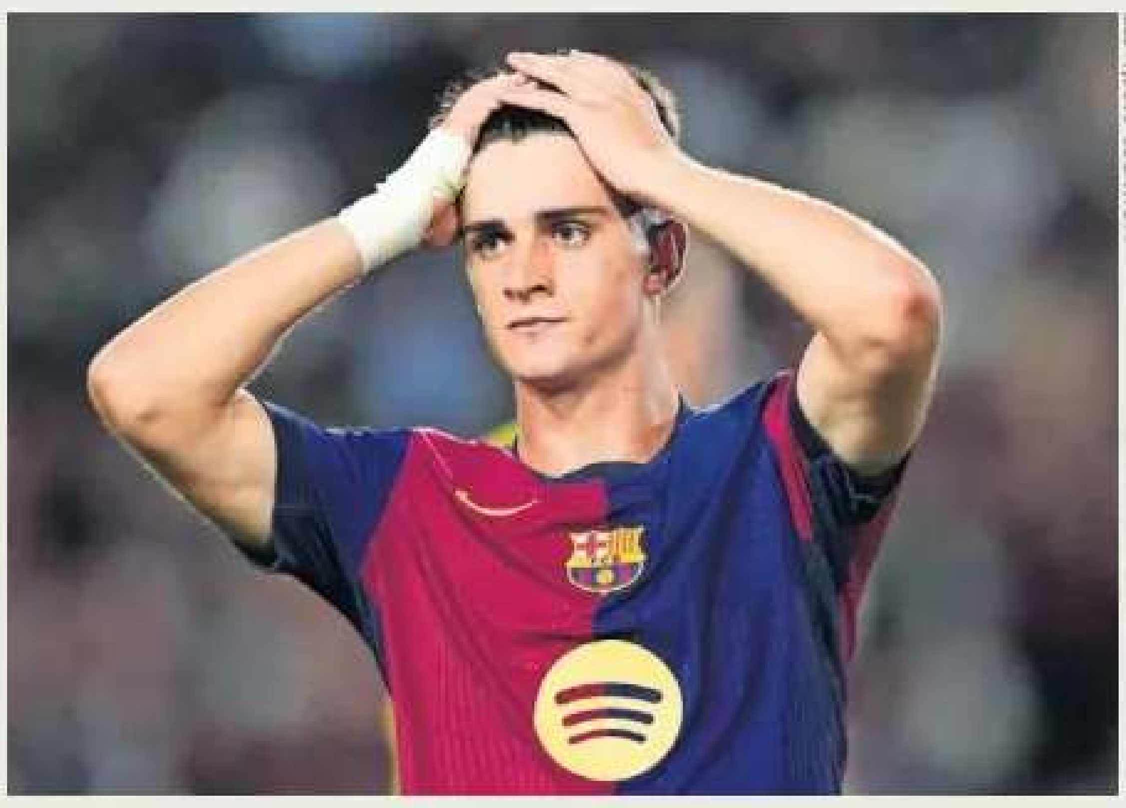

CLUB ATLÉTICO DE MADRID

LEAGUES CUP

Lionel Messi tampoco jugará hoy ante el Crew

Columbus.— El astro argentino Lionel Messi fue descartado por el entrenador del Inter Miami, Gerardo Martino, para el partido de octavos de final en la Leagues Cup que el vigente campeón disputará hoy en casa del Crew, actual monarca de la Major League Soccer. ● **AFP**


LYNNE SLADKY/AP


ALEJANDRO GARCÍA/EFE

Los aficionados catalanes terminaron silbando a su propio equipo.

contra el Real Madrid, no se vieron reflejados en este encuentro.

Los monegascos se adelantaron al principio del segundo tiempo, gracias al volante Lamine Camara (50'), antes de que el suizo Breel Embolo duplicara la ventaja (57').

Ilkay Gundogan fue sustituido después de recibir un golpe en la cabeza y Flick dio entrada a la estrella de la Eurocopa 2024 Lamine Yamal, para intentar renovar las ideas del conjunto catalán.

El extremo de 17 años se mostró en forma, pero los aficionados terminaron silbando a su propio equipo cuando el joven francés Christian Mawissa (86') macó el tercer tanto del Mónaco.

El Barcelona, que pretende luchar de nuevo por el título de Liga contra el Real Madrid, arranca la temporada el sábado. ● **AFP**

13 CLUBES han ganado el trofeo Joan Gamper, incluido el equipo blaugrana.

HANS-DIETER FLICK
Entrenador del Barcelona

"El equipo puede jugar mucho mejor. Tenemos que aprender de lo sucedido en este partido"

BARCELONA 0–3 MÓNACO

BARRA BRAVA

Club Guadalajara

GRUPO DE BACHATA IMPIDE QUE LAS CHIVAS JUEGUEN ESTE FIN DE SEMANA. Ayer se dieron a conocer los partidos del Apertura 2024 que algunos clubes ya eliminados en la Leagues Cup adelantarán durante este fin de semana, y llamó la atención que no está el Guadalajara vs. León.

La razón es muy sencilla. Resulta que mañana por la noche, el grupo de bachata Aventura ofrecerá un concierto en el estadio Akron, el cual será imposible tener listo para sábado o domingo.


Jaime Lozano

JAIME LOZANO, CANDIDATO A DIRIGIR EN ESTADOS UNIDOS. El próximo año, el San Diego FC debutará en la Major League Soccer (MLS), por lo que su directiva ya trabaja en el armado del plantel y el cuerpo técnico.

Hirving Lozano fue anunciado como el primer futbolista en la historia de la franquicia, pero aún no se elige entrenador, y Jaime Lozano es una opción. A los directivos del club les gusta el estilo del *Jimmy* y creen que podría venirles bien.

JUEGOS OLÍMPICOS

Los Ángeles comienza el camino rumbo a 2028



DAMIAN DOVARGANES. AP

En medio de un auge por estadios y arenas, la ciudad californiana pulirá las estructuras existentes, en lugar de erigir otras nuevas.

Quieren realizar un **evento moderno, juvenil y lleno de optimismo**; su inauguración, dicen, con enfoque tradicional

Los Ángeles.— Es el turno de esta ciudad para recibir la antorcha. La alcaldesa Karen Bass aceptó la bandera olímpica en la ceremonia de clausura de París, antes de entregársela a un representante clave de los negocios locales en Los Ángeles, el actor Tom Cruise, quien —en un viaje pregrabado en motocicleta, avión y paracaídas— inició la cuenta regresiva para 2028.

La ciudad se convertirá en la tercera en albergar los Juegos tres veces (1932 y 1984).

> **2**
> **VECES**
> Los Ángeles ha sido la sede de los Juegos Olímpicos (ediciones de 1932 y 1984).

"Queremos que nuestros Juegos sean modernos, juveniles, llenos del optimismo que el sur de California trae al mundo", dijo Janet Evans, cuatro veces medallista de oro olímpica en natación y directora de atletas del Comité Organizador de Los Ángeles 2028.

Bass, quien regresó ayer a Estados Unidos, pasó estos Juegos en París junto con organizadores y funcionarios de la ciudad, aprendiendo lo que se necesita para albergar el evento deportivo más grande.

En medio de un auge por estadios y arenas, Los Ángeles pulirá las estructuras existentes, en lugar de erigir otras nuevas.

Después de la innovadora ceremonia de apertura de París en el río Sena, la ciudad estadounidense planea abrir con un enfoque tradicional, basado en el estadio SoFi, además de incorporar al centenario Memorial Coliseum.

El Intuit Dome, hogar de los Clippers de la NBA en Inglewood, que pronto abrirá sus puertas, sería la sede de principal más nueva de los Juegos y es el hogar planeado para el basquetbol olímpico. La Arena Crypto.com, de los Lakers, será sede de la gimnasia. ● **AP**

JORDAN PETTITT. AP



Tom dice que este es el momento adecuado para irse.

DEPORTE AMATEUR

Daley, medallista de plata en París, se retira

El clavadista británico ya había dicho adiós en Tokio, pero a petición de su hijo, volvió a JJOO

> **5**
> **MEDALLAS**
> en Juegos Olímpicos logró durante su carrera (una de oro, una de plata y tres de bronce).

> **30**
> **AÑOS**
> de edad tiene el carismático clavadista, quien obtuvo ocho preseas en Mundiales.

Londres.— El emblemático clavadista británico Tom Daley —de 30 años de edad— anunció su retiro, en una entrevista con la edición inglesa de *Vogue*.

"Tenía que tomar la decisión en algún momento, y es el momento adecuado", dijo Daley, medalla de plata desde la plataforma de 10 metros en modalidad sincronizados en los Juegos Olímpicos París 2024 y oro en Tokio 2020. También tiene en su palmarés tres bronces, tras disputar cinco Juegos Olímpicos.

Daley se convirtió en una estrella del deporte británico tras su debut olímpico en Beijing 2008, con tan sólo 14 años.

Desde los 10 metros, ganó el bronce en Londres 2012, y en Río de Janeiro 2016 se llevó el mismo metal, pero en la categoría sincronizada. En Tokio 2020 llegó el oro, el único que dejó escapar la todopoderosa China en sincronizados, y el bronce en individual.

Daley había decidido retirarse tras el oro en Tokio, pero volvió a competir en sus quintos Juegos Olímpicos, porque uno de sus dos hijos le pidió verle saltar.

Decidió antes del evento que, después de saltar a las piscinas de París, dejaría la competición.

"Es muy surrealista. Me sentí increíblemente nervioso en esta situación, sabiendo que eran mis últimos Juegos Olímpicos", dijo.

"Había mucha presión sobre mí, también muchas expectativas. Estaba ansioso por dejarlo hecho, pero cuando salí y vi a mi marido [Lance], mis hijos [Robbie y Phoenix], mis amigos y familia... Lo hice por ellos", aseguró. ● **AFP**



¿Se imaginan?

La música es capaz de transformar atmósferas, cambiar ambientes, estados de ánimo, generar emociones y sentimientos, de armonizar no sólo películas, sino la vida misma.

Basta con ir en el coche y subirle el volumen a la nocturna 9 de Chopin mientras una mujer atractiva cruza la calle en medio del tráfico, o a los audífonos en el atestado andén del metro, sin quitarle la mirada a esa joven misteriosa que observa el reflejo de sus labios rojos en su pequeño espejo redondo y se acomoda el cabello detrás de la oreja.

Escenas casi celestiales que, de otra forma, sin una melodía como esta, nos dejarían una sensación de vorágine.

Seguramente leyeron o escucharon la nota aquí en EL UNIVERSAL Deportes o en algún otro medio de comunicación, porque le está dando la vuelta al mundo, pero no por eso quise que pasara desapercibida en esta breve columna de los martes, del maratón que es la vida, pues me resulta sobrecogedor...

En plena final de voleibol femenil playero de los Juegos Olímpicos, las atletas de Brasil y Canadá comenzaron repentinamente a discutir, cuando las sudamericanas celebraron una falla de las de la Hoja de Maple, hasta provocar su ira.

El enojo aumentó de nivel, los reclamos subían de volumen y unas a otras se apuntaban con el dedo, hasta que el árbitro las separó y las conminó a continuar el partido.

Pero, para sorpresa de todos, quien verdaderamente calmó los ánimos de las jugadoras fue el DJ, que consiguió desaparecer por completo el coraje de sus rostros y la pesadumbre que envolvía al estadio entero, pues la molestia se había contagiado también entre los seguidores de ambos países. ¿Dónde estuvo la magia? (Pues no hay otra palabra para describir lo que ocurrió ahí). En hacer sonar "Imagine", la utópica canción de John Lennon, que sí, por un instante hizo auténticamente del mundo un lugar mejor.

Fue tal el impacto de los primeros acordes del piano de la magistral pieza musical, que las brasileñas automáticamente bajaron los brazos y no pudieron ni sacar. Quedaron pasmadas, desarmadas, y las canadienses, sin dudarlo, le aplaudieron al genio de las tornamesas, quien puso a cantar desenfadadamente al público los fantásticos versos del exbeatle.

No tenga idea desde cuándo hay DJ's en el voleibol de playa, pero me queda claro que en los gabinetes de todos los gobiernos del mundo debería haber uno, y en las ciudades, para programar música en los altavoces de las calles; en las escuelas, oficinas, en las casas y las fronteras.

En todas partes. ¿Se imaginan? ●

Estoy en todas las redes como @FJKoloffon

> ***En los gabinetes de todos los gobiernos del mundo debería haber un DJ, y en las ciudades, para programar música en los altavoces de las calles, en las escuelas***

DANNY KARNIK. AP



Buscan traer de vuelta la amenaza de grandes jugadas.

NFL

Aumentan regresos de patada por nueva regla

Nueva York.— El primer fin de semana completo de juegos de pretemporada, con la nueva patada de salida dinámica, incluyó dos regresos largos, una caída significativa en los *touchbacks* y una confusión masiva en una jugada extraña que terminó como un inusual *safety*.

Los objetivos de la NFL de aumentar la tasa de devoluciones y traer de vuelta la amenaza de grandes jugadas se lograron, en su mayoría, el fin de semana.

> **81%**
> **DE LAS PATADAS**
> en esta pretemporada han sido regresadas, debido al cambio.

La Liga informó que el 81% de las patadas han sido devueltas en lo que va de la pretemporada, incluso si los equipos han sido un poco cautelosos antes del inicio de la temporada regular.

También era importante que todos entendieran las nuevas reglas, como lo demuestra lo que les sucedió a los Chiefs de Kansas City, cuando intentaron realizar un *touchback*, sólo para que se dictaminara como *safety*.

La jugada en cuestión llegó al final de la primera mitad del partido de Kansas City en Jacksonville, cuando la patada de Cam Little —de los Jaguars— aterrizó frente a la zona de anotación, antes de rebotar de regreso al campo de juego. ● **AP**

EN CORTO

NFL

Haason Reddick se quiere ir de los Jets de Nueva York

Nueva Jersey.— Haason Reddick solicitó un canje a los Jets de Nueva York, después del campamento de entrenamiento, mientras buscaba un nuevo contrato.

El estelar defensivo fue adquirido por Nueva York de Filadelfia, en la temporada baja. ● **AP**

MATT SLOCUM. AP



JUEGOS PARALÍMPICOS

México ya tiene abanderados para París 2024

El Comité Paralímpico Mexicano informó que Salvador Hernández (ocho medallas en paraatletismo) y Fabiola Ramírez (bronce en paranatación durante Tokio 2020) serán los abanderados tricolores para la ceremonia inaugural de París 2024. ● **Redacción**

COPAME



JUEGOS OLÍMPICOS



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

El otro podio conseguido

Tokio 2020: Bronce. El equipo, con Jaime Lozano como director técnico, le ganó al anfitrión para quedarse con el tercer lugar.

Una gran amargura que se vivió en propia casa

México 1968: Cuarto lugar. En el juego por el bronce, el cuadro nacional —dirigido por Ignacio Trelles— perdió (0-2) ante Japón, lo que provocó protestas del público.



BALOMPIÉ

5 EPOPEYAS EN EL FUTBOL

Aunque en esta ocasión el Tricolor no clasificó en alguna rama, en la historia del gran evento han existido buenos momentos, que provocaron extrañarlo

El máximo logro en toda la historia

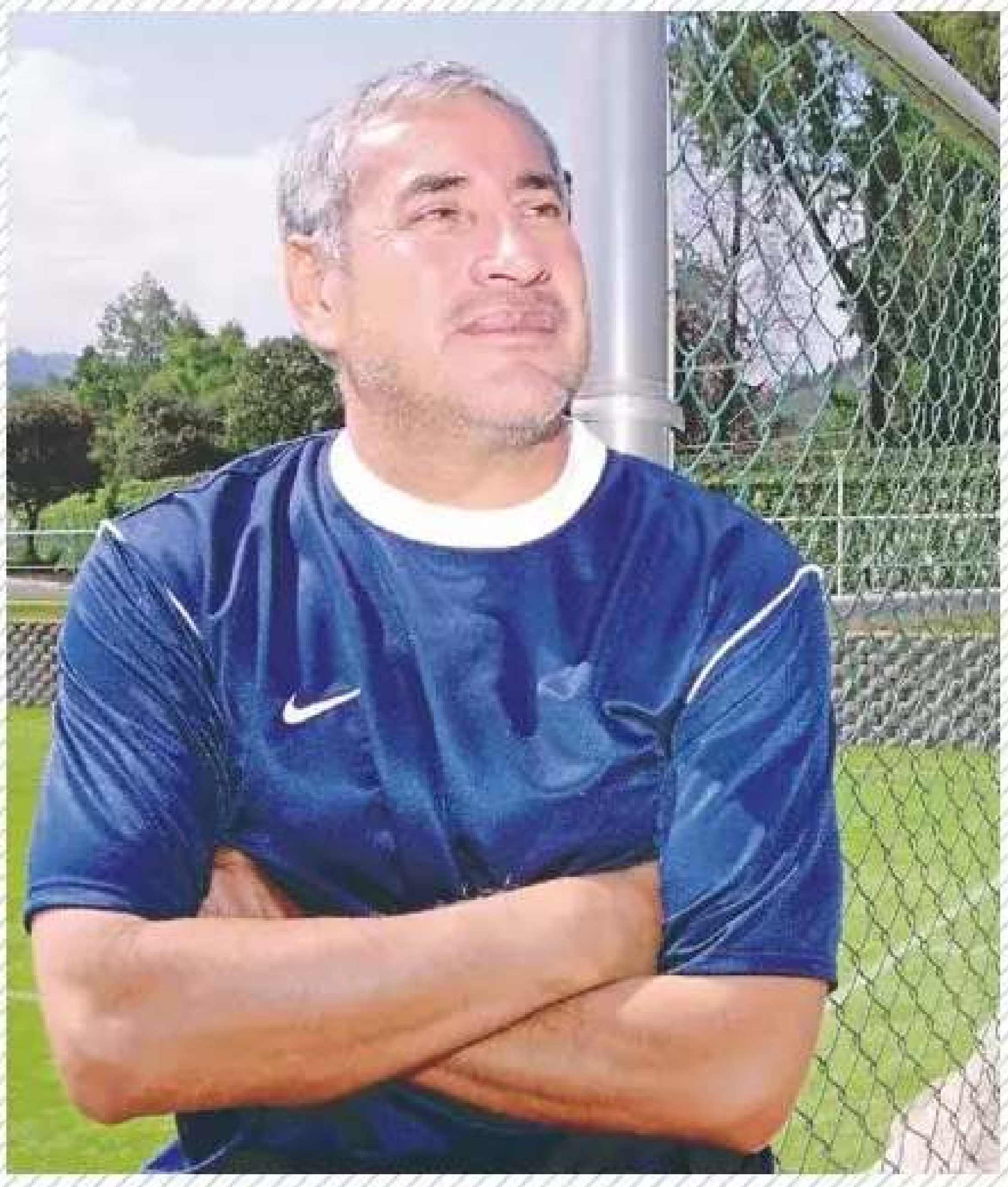
Londres 2012: Oro. Nadie lo esperaba. Bajo el mando de Luis Fernando Tena, se ganó la presea áurea, venciendo a Brasil en la final.





Un papel decoroso

Atlanta 1996: Cuartos de final. Generación de jóvenes como Francisco Palencia, Óscar Pérez y Cuauhtémoc Blanco. Avanzaron en su grupo.



Pese a todo, se salió adelante

Munich 1972: Segunda ronda. El cuadro nacional, con jugadores como Leonardo Cuéllar, clasificó a la siguiente etapa.

AVISO OPORTUNO®
sólo hay uno

Inmuebles Página 1 | Empleos Página 1 | Vehículos Página 2 | Varios Página 2

¡ANÚNCIATE! 55 5237 0808

Inmuebles

1 RENTA
2 VENTA
3 TRASPASOS Y PERMUTAS
4 INMUEBLES CON CRÉDITO
5 SERVICIOS INMOBILIARIOS

1.RENTA

RENTA-DEPARTAMENTOS

BENITO JUÁREZ

DEL VALLE, APROVECHE, RENTO PRECIOSOS DEPARTAMENTOS, UNA Y DOS RECAMARAS COYOACAN #126, ESQUINA XOLA, ENSEÑA CONSERJE EN EL EDIFICIO. 55-2783-0200.
avisooportuno.mx/531619

PORTALES SUR, DEPARTAMENTO 1 RECAMARA, BAÑO, COCINA, SALA, COMEDOR, SIN ESTACIONAMIENTO, $6,500. INFORMES: 55-5965-0949.
avisooportuno.mx/531880

CUAUHTEMOC

AVENIDA BAJA CALIFORNIA 148, ROMA SUR, RENTA DEPARTAMENTO 2 RECAMARAS, ESTANCIA, COMEDOR, COCINA- ESTUFA, BAÑO, ESTACIONAMIENTO, LUNES- VIERNES. 55-5515-8726.
avisooportuno.mx/531760

ROMA NORTE RENTA DEPARTAMENTO 2 RECAMARAS, ESTANCIA, COMEDOR, COCINA- COCINETA, 2 BAÑOS COMPLETOS, ESTACIONAMIENTO. TONALA 185. LUNES- VIERNES. 55-5515-8726.
avisooportuno.mx/531762

GUSTAVO A. MADERO

ALCALDIA G.A.M. DEPARTAMENTOS AMPLIOS EN RENTA TODOS LOS SERVICIOS, BUENA UBICACIÓN, VARIAS VIAS DE COMUNICACIÓN 55-55-77-25-75 55-57-48-02-44 Y 55-57-81-30-39
avisooportuno.mx/532095

ARAGON DOS CALLES METRO BOSQUE ARAGON, EXCELENTE DEPARTAMENTO. LUGAR TRANQUILO, $5,500 INCLUYE GAS, LUZ. RECAMARA, SALA, COMEDOR, COCINETA. 55-5210-9197, 55-4173-8504
avisooportuno.mx/532195

LINDAVISTA, GUSTAVO A. MADERO CALI; DOS RECAMARAS, ESTANCIA, COCINA Y BAÑO $10,000.00; TODOS LOS SERVICIOS, FIADOR BIENES RAICES. 55-5781-06-63.
avisooportuno.mx/531874

IZTACALCO

SAN PEDRO IZTACALCO, DEPARTAMENTO CON ESTACIONAMIENTO, SE ACEPTAN MASCOTAS, IDEAL PARA UNA PERSONA O PAREJA, CERCA METRO XOLA Y METROBÚS ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ, RENTA ACCESIBLE $6,600, AMBIENTE TRANQUILO, RECAMARA CON CLOSET, INDISPENSABLE: FIADOR CDMX, COMPROBACIÓN DE INGRESOS, INFORMACIÓN/ CITAS: 56-2043-9700
avisooportuno.mx/531826

IZTAPALAPA

CALZADA DE LA VIGA 1724, RENTO DEPTO, 2 RECAMARAS, SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO. PREVIA CITA, TRATO DIRECTO INFORMES. (55)-5280-8591, (55)-5280-8409.
avisooportuno.mx/530995

RENTA-DEPARTAMENTOS

MIGUEL HIDALGO

ANÁHUAC BONITA CASA SOLA, 1 DEPARTAMENTO, 2 RECAMARAS CON BAÑO, SALA COMEDOR, 2 ESTACIONAMIENTOS, CERCA PETROLEOS/ MARINA NACIONAL. 55-4790-5950; 55-2327-8997.
avisooportuno.mx/531957

ARQUIMEDES 97, RENTO DEPTO. AMUEBLADO RECIÉN REMODELADO 3 RECAMARAS, SALA-COMEDOR, COCINA, 2 BAÑOS COMPLETOS. PREVIA CITA TRATO DIRECTO. 55-5280-8591, 55-5280-8409.
avisooportuno.mx/530990

SAN MIGUEL CHAPULTEPEC FRENTE CASTILLO CHAPULTEPEC, MÁXIMO OXIGENO
UNA RECAMARA $9,900.00
UNA RECAMARA $13,500.00
DOS RECAMARAS $14,500
TRES RECÁMARAS $15,500
TRES RECAMARAS 2 BAÑOS $19,900.00
AMUEBLADOS CERCA METRO CHAPULTEPEC. CERQUITA RESTAURANTITOS
MÚLTIPLES GOZAN BOSQUE COMO TU JARDÍN BICICLETAS CAMINANDO 55-2128-7063.
avisooportuno.mx/531403

RENTA-CASAS

COYOACÁN

CTM CULHUACAN ALCALDIA COYOACAN, 4 RECAMARAS, 2 BAÑOS COMPLETOS, SALA, COMEDOR, COCINA, GARAGE 3 AUTOS, $17,000. COMUNICARSE: 55-5401-9385.
avisooportuno.mx/532161

RENTA-CUARTOS

AMUEBLADOS, ECONOMICOS, INDEPENDIENTES, SEGUROS, INTERNET GRATIS. NO COMISIONES TARJETAS. CENTRICOS, COCINA, LAVADERO, ROMA (55)5525-5699, CONDESA (55)5574-4023 CENTRO (55)5510-4481, (55)5521-0611, SANTA MARIA LA RIBERA (55)2630-1728), (55)5547-2306, (55)5546-5512, (55)5546-3461, (55)5535-6113. SAN RAFAEL (55)5546-3297 BUENAVISTA (55)5703-2899 (55)5546-6273, (55)5591-1967, (55)5535-3529 GUERRERO (55)5529-5764 ALCALDIA CUAUHTEMOC.
avisooportuno.mx/531935

AMUEBLADOS, ECONOMICOS, INDEPENDIENTES, SEGUROS, INTERNET GRATIS, NO COMISIONES TARJETAS CENTRICOS, COCINA, LAVADERO. ROMA (563047-2198), CONDESA (553489-0035). CENTRO (55.40.62.32.81) (561039-9584). SANTA MARIA LA RIBERA. (552494-8483), (558450-4014), (554308-1861), (556201-2550), (553304-9471. SAN RAFAEL (551091-3244), BUENAVISTA (551732-9905) (971207-3895) (552753-9911), (5569-355225) GUERRERO (551585-7475). ALCALDIA CUAUHTEMOC.
avisooportuno.mx/531937

¡AHORRA! HABITACIONES COMPLETAMENTE AMUEBLADAS Y RENOVADAS, EXCELENTE UBICACIÓN, A SOLO 4 CUADRAS DE REFORMA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, SERVICIOS LAS 24 HRS, WIFI GRATIS, ACEPTO TARJETAS SIN COMISIÓN, NO DEPOSITO, DOY LLAVES. CALLE CARLOS J MENESES 185, BUENAVISTA 55.55.66.32.65
avisooportuno.mx/531939

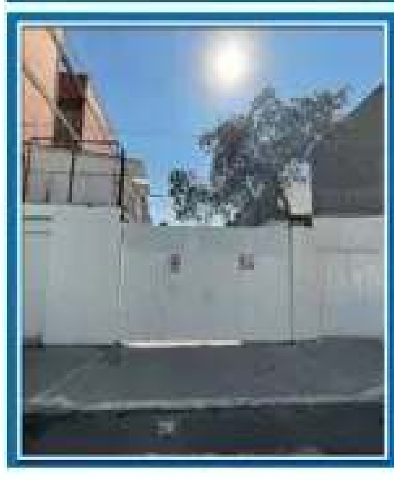
RENTA-LOCALES Y BODEGAS

DEL VALLE, APROVECHE, RENTO LOCAL COMERCIAL, 70 METROS CUADRADOS APROXIMADOS COYOACAN #126, ENSEÑA CONSERJE EN EL EDIFICIO. 55-2783-0200.
avisooportuno.mx/531618



INMUEBLES

VENTA DE TERRENO, CONGRESO DE LA UNION, 314 M2, USO HABITACIONAL, 2 CALLES DEL METRO MORELOS, EXCENTE INVERSION. WHATSAPP 55-3232-4361



INMUEBLES

VENDO TERRENO CDMX, CALLE DEGOLLADO #34, COLONIA GUERRERO, 305M2, 2 CALLES METRO GARIBALDI/ EJE CENTRAL, USO HABITACIONAL/ COMERCIAL. INFORMES: 55-3232-4361.

RENTA-LOCALES Y BODEGAS

SE RENTA LOCAL ALCADIA CUAUHTEMOC COLONIA CENTRO, APROX. 200 METROS. 56-4411-6315, infotuninmobiliaria@gmail.com
avisooportuno.mx/531981

TLALNEPANTLA, AV. MARIO COLIN ESQUINA MOCTEZUMA, SE RENTA BODEGA 525MTS. Y 125MTS. OFICINA, PREVI CITA, TRATO DIRECTO. TELS. 55-5280-8591, 55-5280-8409
avisooportuno.mx/530993

RENTA-OFICINAS

ANÁHUAC BONITA CASA PARA OFICINAS O NEGOCIOS, 4 RECAMARAS, 3 PISOS, 4 ESTACIONAMIENTOS, CERCA PETROLEOS Y MARINA NACIONAL. 55-4790-5950; 55-2327-8997.
avisooportuno.mx/531956

GUADALUPE INN, JAIME NUNO NUMERO 10, RENTO CASA 2 PISOS PARA OFICINAS, RECEPCION, 5 OFICINAS, COCINETA, BODEGA, UN ESTACIONAMIENTO. 55-2942-8644.
avisooportuno.mx/531012

OFICINA 2A. PLANTA, 45 MTS. SAN CRISTÓBAL ECATEPEC, H. GALEANA 33 FRENTE INE. $6,500 MES. CEL. 55-2322-3848.
avisooportuno.mx/532087

PERIFÉRICO SUR BONITAS OFICINAS 50-70 Y 100MTS RENTA ACCESIBLE, REMODELADAS CON ESTACIONAMIENTO, FRENTE AMÉRICA SUR. 55-2327-8997, 55-4790-5950
avisooportuno.mx/530660

OTROS

BODEGA 280M2. PRIMER PISO, CON USO DE SUELO, $14,000 RENTA, SAN RAUL, LOTE 19, MANZANA 583, SANTA URSULA, COYOACAN. 55-5781-0663.
avisooportuno.mx/531875

NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, EJE CENTRAL #1124, TERRENO DE 3000M2, RENTA $270,000 MAS IVA, OTRAS PROPIEDADES: PROGRESO NACIONAL BODEGA DE 140M2, CIEN FUEGOS 575M2, CALZADA VALLEJO 850M2, AVENIDA ACUEDUCTO 8000M2 Y 1200M2, AV. COYOACAN PISOS DE 470M2, CITAS BIEN RAIZ: 55-5409-4708
avisooportuno.mx/530617

2.VENTA

VENTA-DEPARTAMENTOS

BENITO JUÁREZ

DEL VALLE, PESTALOZZI 1029, AMPLIO DEPARTAMENTO, EXCELENTE UBICACIÓN, 140M2, 3 RECAMARAS, 2 1/2 BAÑOS, ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO, $5,300,000.00. TELEFONOS: 55-5433-2815; 55-5606-8512.
avisooportuno.mx/531027

IZTAPALAPA

SAN JUAN XALPA PLANTA BAJA CON TIENDA, REMODELADO 65M2, 2 RECAMARAS, BAÑO, $1,230,000.00 ANTE NOTARIO, NEGOCIABLE CON RECURSOS PROPIOS. 55-7435-9184
avisooportuno.mx/532254

TIPS PARA COMPRA DE INMUEBLES

- **Nunca firmes ni pagues por adelantado** sin haber visto el inmueble
- Asegúrate de que el dueño de la propiedad realmente lo sea; **solicita que te muestre una copia de las escrituras** y corrobora esa información en el Registro Público de la Propiedad
- **Acude acompañado** a visitar el inmueble
- **Las gangas inmobiliarias no existen**, nadie rentaría una propiedad por un precio menor al promedio de la zona y tipo de inmueble
- **Verifica** que el domicilio es real
- **Lee todas las cláusulas del contrato**
- **Verifica si el inmueble** cuenta con algún tipo de adeudo y qué situación legal tiene
- **Solicita** el avalúo del inmueble
- **Apóyate con una notaría**

¡TU SEGURIDAD ES IMPORTANTE!

AVISO OPORTUNO sólo hay uno

VENTA-DEPARTAMENTOS

GUERRERO

ACAPULCO LAS PLAYAS, 2 DEPARTAMENTOS VENTA, FRENTE MAR, VISTA ESPECTACULAR, EN PRIVADA, 2/ 3 RECAMARAS, ALBERCA, ESTACIONAMIENTO, PRECIO ACCESIBLE. 55-8280-2745.
avisooportuno.mx/532150

VENTA-CASAS

ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

LOMAS BELLAVISTA: CAMPIÑA $5,490.000.00, TERRENO 250, CONSTRUCCION 210, RECAMARAS 3, SERVICIO 2, BAÑOS 3.5, AUTOS 2, NIVELES 3, TELEFONO: 55-5541-1381.
avisooportuno.mx/531744

VENTA-EDIFICIOS

CALZADA GUADALUPE, VENTA EDIFICIO COMERCIAL, 4 NIVELES, 8 LOCALES Y BODEGA, 480 M2 TERRENO, 1,753 M2. CONSTRUCCIÓN. 55-4765-14-25. 'OPORTUNIDAD'.
avisooportuno.mx/532117

VENDO EDIFICIO COMERCIAL EN LA MERCED, EXCELENTE UBICACION, 14 BODEGAS, 909.20 M2 DE TERRENO, 1,865 M2 DE CONSTRUCCION. 55-4765-14-25. OPORTUNIDAD.
avisooportuno.mx/532115

VENTA-LOCALES Y BODEGAS

TLALNEPANTLA CENTRO ESCOBEDO 125, LOCAL COMERCIAL Y 2 BODEGAS 1,850 METROS, VENTA TOTAL O PARCIAL, TRATO DIRECTO. 55-5390-93-27; 55-5565-22-50.
avisooportuno.mx/532228

VENTA-RANCHOS Y TERRENOS

ATENCION DESARROLLADORES TERRENO EN MIXCOAC, NOCHE BUENA, CERCA PATRIOTISMO, INSURGENTES, 537M2. IDEAL PARA 11 DEPARTAMENTOS CON SOTANO, ROOF-GARDEN, APROVECHE 55-5453-7698.
avisooportuno.mx/532014

MACUSPANA TABASCO 27 HECTAREAS, IDEAL CONSTRUCCION UNIDADES HABITACIONALES ESCRITURADO, BOULEVAR CARLOS A. MADRAZO, CONEXION CON EL SURESTE, NEGOCIABLE, 322-235-5484.
avisooportuno.mx/531754

NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, OPORTUNIDAD CONSTRUCTORES ULTIMOS TERRENOS, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL PASEOS DEL BOSQUE, 10 X 20 METROS, VIGILANCIA 24HRS. 55-21-85-8273
avisooportuno.mx/531963

TERRENO BARATO 630M2 USO COMERCIAL HABITACIONAL HACIENDA OJO DE AGUA AVENIDA PRINCIPAL CERCA MERCADO TRATO DIRECTO ESTADO DE MÉXICO 55-57-81-3039
avisooportuno.mx/532100

Empleos

1 ABOGADOS
2 ARQUITECTOS
3 CONTADORES
4 DISEÑADORES
5 ECONOMISTAS
6 INGENIEROS
7 MAESTROS
8 MÉDICOS
9 DIRECTIVOS
10 GERENTES
11 SUPERVISORES
12 ASESORES
13 ESTILISTAS
14 CAPTURISTAS
15 COBRADORES
16 ENCUESTADORES
17 PROMOTORES
18 SECRETARIAS
19 AUXILIARES
20 OPERADORES TELEFÓNICOS
21 TÉCNICOS
22 VENDEDORES
23 PROFESIONISTAS OFRECEN SERVICIOS
24 PERSONAS OFRECEN SERVICIOS
25 GUARDIAS Y VIGILANTES
26 COCINEROS Y TAQUEROS
27 CHOFERES
28 COSTURERAS
29 MESEROS
30 PERSONAL DOMÉSTICO
31 OFICIOS
32 OTROS
33 BOLSA UNIVERSITARIA
34 REPARTO DE UTILIDADES

ARQUITECTOS

ARQUITECTO O (CARRERA TRUNCA) DOMINE COMPUTADORA Y AUTOCAD PARA OPERAR MAQUINA PERFORADORA DE VIDRIO A PRESION AGUA. 555697-1130, 555697-12-55.
avisooportuno.mx/532178

CONTADORES

AUXILIAR CONTABLE 25-35 AÑOS PAQUETERIA ASPEL, EXPERIENCIA, RESPONSABLE Y PUNTUAL. fbass@balatron.com
avisooportuno.mx/532089

AUXILIAR CONTABLE EXPERIENCIA 2-3 AÑOS, PROGRAMA CONTPAQI, IMPUESTOS ISR, IMSS, REMUNERACIONES. MAXIMO 35. ENVIAR CV: ECISA87@GMAIL.COM SUELDO $15,000.00 MENSUALES.
avisooportuno.mx/532192

AUXILIAR DE AUDITORIA PARA DESPACHO, TIEMPO COMPLETO, EXPERIENCIA, SIN VISITAS FORANEAS, 55-5254-8989. ENVIAR CV AL CORREO: GRUPOVICTORINO@PRODIGY.NET.MX
avisooportuno.mx/531833

INGENIEROS

AUXILIAR DE RESIDENTE, MINIMO TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN, EXPERIENCIA MINIMA 3 AÑOS LEVANTAMIENTOS, GENERADORES, ESTIMACIONES TIEMPO DETERMINADO, ENVIAR CV: m.feslava@gmail.com
avisooportuno.mx/531528

INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO, SEXO INDISTINTO, EDAD MÁXIMA 35 AÑOS CON EXPERIENCIA EN OBRA, MANEJE AUTOCAD, PU, QUE VIVAN CERCA DE OCOYOACAC ESTADO DE MÉXICO, ENVIAR CURRICULUM A: SCDENTREVISTAS@YAHOO.COM.MX
avisooportuno.mx/531882

MAESTROS

COLEGIO ANDRES OSUNA SOLICITA: PROFESORA DE INGLES Y PROFESORA DE ESPAÑOL, PARA PRIMARIA Y KINDER, PARA CICLO ESCOLAR 2023-2024. CERCA METRO ACULCO WHATSAPP 55-2922-3169; 55-5634-1255. NECESARIO ENVIAR CV: CANDRESOSUNA@HOTMAIL.COM
avisooportuno.mx/531091

COLEGIO EN LOMAS ESTRELLA, IZTAPALAPA: SOLICITA DIRECTORA PRIMARIA Y PROFESOR TECLADO, COMUNICARSE AL. 55-5632-1277 DE 9:00- 18:00 HORAS.
avisooportuno.mx/532121

EDUCADORA PARA DAR CLASES EN PREESCOLAR 3 TURNO MATUTINO. ESCUELA RUMBO IZTAPALAPA. TELEFONO: 5555826996
avisooportuno.mx/532111

MAESTROS

COLEGIO ROBERTO OWEN SOLICITA: LICENCIADOS EN PSICOLOGIA, PROFESOR EDUCACIÓN PRIMARIA Y LOS CORREPONDIENTES SEAN ACEPTADOS EN PRIMARIA, IZTAPALAPA. 55-5642-06-88; 55-2070-2823
avisooportuno.mx/532046

COLEGIO ZONA IZTAPALAPA, LIC. EN PREESCOLAR, INGLES, MUSICA, ROBOTICA, PSICOLOGIA. INF. AL 55-9308-1262 ENVIAR CURRICULUM FKINFESC@GMAIL.COM
avisooportuno.mx/532273

COLEGIO ZONA ORIENTE SOLICITA PROFESOR (A) NIVEL PRIMARIA Y PROFESOR (A) COMPUTACION. WHATSAPP: 55-6133-8100, FIJO: 55-1552-62-71. cristobaldelasamericasdg@gmail.com
avisooportuno.mx/530459

COLEGIO ZONA PERISUR SOLICITA LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, TITULADA, CON EXPERIENCIA. ENVIAR CURRICULUM: JOCA2101@HOTMAIL.COM TELEFONOS: 55-5606-1050 O 55-5665-0669.
avisooportuno.mx/531951

ESCUELA EN COLONIA DEL VALLE SOLICITA VARIOS PUESTOS: PUERICULTISTAS, ASISTENTE EDUCATIVO, EDUCADORAS, PEDAGOGAS, PSICOLOGAS. Y/O BACHILLERATO CONCLUIDO. 55-5639-3411, 55-5335-1547
avisooportuno.mx/531406

ESCUELA PRIMARIA SOLICITA: MAESTRAS EDUCACION PRIMARIA, CON TITULO, CEDULA, MAESTRA INGLÉS Y MAESTRA EDUCACIÓN FÍSICA, CENTRO, PRESTACIONES LEY. 55-5704-4457; 56-3076-7250.
avisooportuno.mx/531934

LICENCIADA EDUCACIÓN PREESCOLAR TITULADA; LICENCIADA NORMALISTA Y/O PSICOLOGA EDUCATIVA/ PEDAGOGA CON CURSO NIVELACIÓN PEDAGÓGICA, MINIMO 3 AÑOS EXPERIENCIA colegiobrightonadmi253gmail.com 55-5513-1233
avisooportuno.mx/530688

LICENCIADA Y ASISTENTE EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, ALCALDIA TLÁHUAC, CODIGO 13230, METRO LOS OLIVOS. COMUNICARSE TELÉFONOS: 55-5850-7883 Y 55-1051-5931.
avisooportuno.mx/531907

MAESTRA DE GRUPO TITULADA PARA PRIMARIA, CERCA DEL ESTADIO AZTECA EN COYOACÁN, REQUISITOS: 2 AÑOS DE EXPERIENCIA, EXCELENTE PRESENTACIÓN, CONTROL DE GRUPO. INTERESADAS COMUNICARSE AL 55-5266-2120 DE LUNES A VIERNES DE 9 A 14 HORAS. ENVIAR CV A: colegiogruposampedro@gmail.com
avisooportuno.mx/530484

MAESTRA DE PRIMARIA, CON CEDULA PROFESIONAL, PARA LABORAR ZONA NORTE TICOMAN, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO. COMUNICARSE TELEFONOS: 55-5754-8639, 55-8848-2337, 55-7159-6309.
avisooportuno.mx/531968

MAESTRA PRIMARIA ALTA, EDUCADORA, EXPERIENCIA EN LECTO ESCRITURA Y NEM, SOLO MAÑANAS. MARIO ROJAS AVENDAÑO #182, COLONIA PORTALES. 55-5539-8688; 55-2068-1419.
avisooportuno.mx/532175

PROFESOR (A) COMPUTACIÓN Y ROBÓTICA, PRIMARIA Y SECUNDARIA, ZONA TLAHUAC, CONTRATACIÓN INMEDIATA, EXCELENTE SUELDO. TELEFONOS: 55-8023-1792 Y 55-8023-2479.
avisooportuno.mx/532188

PROFESORA PRIMARIA PRIMERO A SEXTO, ZONA TLAHUAC, EXPERIENCIA NECESARIA, CONTRATACION INMEDIATA, EXCELENTE SUELDO. TELEFONO: 55-8023-1792 Y 55-8023-2479
avisooportuno.mx/532190

SOLICITO LIC. EDUCACIÓN PREESCOLAR, EN KINDER. PEKÍN 130, COLONIA AQUILES SERDÁN, CERCA METRO OCEANÍA. INFORMES 10:00-1:50. 55-5760-6770; SOLO WHATSAPP: 55-3993-6168.
avisooportuno.mx/532038

SOLICITO MAESTRO PARA ESPAÑOL NIVEL SECUNDARIA, TURNO VESPERTINO; MAESTRO NIVEL PRIMARIA TURNO MATUTINO, CONTADOR Y CHOFER, ZONA MERCED GOMEZ. 55-1474-4736.
avisooportuno.mx/531805

MAESTROS

MAESTRA (O) DE PRIMARIA, CON AUTORIZACION SEP, VIVA ZONA TLALPAN SUR. TELEFONOS: 55-5573-8092 Y 55-5485-0440.
avisooportuno.mx/532015

PROFESORA EDUCACION FISICA, PRIMARIA, SECUNDARIA, ZONA TLAHUAC. CONTRATACION INMEDIATA. TELEFONOS: 55-8023-2479 Y 55-8023-1792.
avisooportuno.mx/532189

PROFESORES: INGLES, FRANCES, ALEMAN, TRAER SOLICITUD: CALZADA DE LOS MISTERIOS #764 O PEDIR INFORMES WHATSAPP: 55-8517-23-43. METRO LA VILLA
avisooportuno.mx/532047

SE SOLICITA MAESTRO (A) DE PRIMARIA CON TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL, GAM, CORREO ELECTRÓNICO: VROSA1886@GMAIL.COM, TEL. 5553921434
avisooportuno.mx/532274

SE SOLICITA MAESTRO DE COMPUTACIÓN CON EXPERIENCIA PARA PRIMARIA, ZONA IZTAPALAPA TEL. 55-5642-4540.
avisooportuno.mx/532099

SE SOLICITA PROFESOR DE EDUCACION FISICA, ESPAÑOL E HISTORIA, ZONA ORIENTE. TELEFONOS: 55-5657-9235 Y 55-5650-0920.
avisooportuno.mx/531552

SOLICITO PARA SECUNDARIA DIRECTOR, PROFESORES ESPAÑOL, MATEMATICAS, INGLES, EDUCACION FISICA Y EDUCADORA, COLEGIO PATRIA DE CUAUHTEMOC, IZTAPALAPA. AGENDA CITA 55-2946-3658.
avisooportuno.mx/531914

MÉDICOS

DOCTOR (A), CONSULTORIO FARMACIA ALTERNA, EDO DE MEX, $6,000 SEMANAL, LUNES-SÁBADO, 08:00- 02:30, 03:30- 9:00, DOMINGO 10:00- 06:00, 55-9499-7858.
avisooportuno.mx/531546

MÉDICO GENERAL $11,000 MENSUALES MÁS PROCEDIMIENTOS POR DÍA LUNES A VIERNES 8:00 A 3:00 IZTACALCO TEL. 56-1191-46-47
avisooportuno.mx/531023

ASESORES

ASESOR@S INMOBILIARIOS VENTAS, 30-60 AÑOS, SUPERIOR $30,000 MENSUALES, COMPUTACIÓN, COMISIONES, BONOS.55-25-88-11-89 55-19-92-94-85 WWW.INMUEBLESHAHN.COM.MX IGUALA 13, ROMA METRO CHILPANCINGO
avisooportuno.mx/532186

PROMOTORES

EMPRESA CORBATERA LIDER EN SU RAMO SOLICITA: PROMOTORAS PARA LABORAR EN TIENDAS DEPARTAMENTALES: POLANCO LINDAVISTA, TOREO, METEPEC, SANTA FE Y SATELITE, SUELDO SEMANAL Y EXCELENTE ESQUEMA DE COMISIONES, PRESTACIONES DE LEY. INTERESADOS COMUNICARSE TEL: 55-5211-9767, WHATSAPP 55-7442-3330. CONTRATACIÓN INMEDIATA
avisooportuno.mx/531929

ESTILISTAS

BUSCO ESTILISTA DAMA CON EXPERIENCIA CORTE, COLOR. PAGO SEMANAL 3000-5000 SUELDO ASEGURADO COMISIONES DESCANSO ADICIONAL AGUINALDO PROPINAS. 5541586524 LINDAVISTA NORTE-07300
avisooportuno.mx/531841

ESTETICA SOLICITA ESTILISTA EXPERIENCIA, BUENA PRESENTACION, SUELDO BASE O COMISIÓN. SOLICITUD EMPLEO, IDENTIFICACION. LOCAL 396, INTERIOR MERCADO ZARAGOZA. 55-2656-6803; 55-4004-59-65.
avisooportuno.mx/532205

SOLICITO MANICURISTA DE MEDIO TIEMPO, JOVEN. BENITO PEREZ GALDOS 210, ESQUINA HOMERO, COLONIA POLANCO. TELEFONO: 55-2186-3004.
avisooportuno.mx/531960

SOLICITO MANICURISTA Y ESTILISTA CON EXPERIENCIA, DESEOS DE SUPERARSE, ACTITUD DE SERVICIO. COLINAS DEL SUR, MIXCOAC. TELEFONO: 55-2986-8221.
avisooportuno.mx/532203

SECRETARIAS

ASISTENTE ADMINISTRATIVO /CAPTURISTA. EMPRESA DE TRANSPORTE SOLICITA FEMENINO, CON CONOCIMIENTO OFFICE Y DISPONIBILIDAD. SUELDO $2,200 ZONA METRO XOLA. 55-5519-0836, 55-9018-8272 AVISOOPORTUNO.MX/531820

COLEGIO PARTICULAR SOLICITA RECEPCIONISTA CON EXPERIENCIA ZONA COAPA- CDMX SUR. ENVIAR CURRÍCULUM: cmhrecursoshumanos@hotmail.com
avisooportuno.mx/532086

SECRETARIA EXPERIENCIA TELEMARKETING, CONOZCAN PC, ALTA SAT, 20 50 AÑOS, SUELDO $8,000.00 MÁS COMISIONES, AUMENTO INMEDIATO, PRESTACIONES, 8 HRS. 554310-9770
avisooportuno.mx/531854

SECRETARIA, BUENA PRESENTACIÓN, COMPUTACIÓN, NO MAYOR 35 AÑOS. PRESENTARSE PALOMAS #7, GRANJAS MODERNAS, CERCA PARQUE TEPEYAC 55-5436-1033, LICENCIADA ESTEFANI PÉREZ
avisooportuno.mx/531590

ASISTENTE DE OFICINA, 20-30 AÑOS, EXPERIENCIA EN FACTURACIÓN, INVENTARIOS, HORARIO LUNES- VIERNES 8:30-06:30, COMUNICARSE 55-5611-2075; 55-5611-1936, 55-5611-1799, CELULAR 55-4355-4010.
avisooportuno.mx/532118

AUXILIARES

AUXILIAR ADMINISTRATIVO, LUGAR DE TRABAJO CUAUTITLAN IZCALLI. INTERCEPTOR PONIENTE MANZANA 11 LOTE 3, COL- SAN ISIDRO, TELEFONO: 55-5240-1402
avisooportuno.mx/531010

AUXILIAR ADMINISTRATIVO, RESPONSABLE, MANEJO DE OFFICE. OFRECEMOS PRESTACIONES DE LEY. INFORMES COMUNICARSE: 55-3835-3302, ENVIAR CV AL CORREO: ISRAELITOLIMON@GMAIL.COM
avisooportuno.mx/532138

AUXILIAR CONTABLE, EXPERIENCIA CONTABILIDAD GENERAL, CONOCIMIENTOS NOI, SEXO MASCULINO, ZONA DE TRABAJO MIGUEL HIDALGO, INFORMES: 55-5515-6048.
avisooportuno.mx/531995

AUXILIAR CRÉDITO Y COBRANZA, EXPERIENCIA EN SAE, ELABORACIÓN NOTAS DE CRÉDITO Y APLICACIÓN DE PAGOS, L-V, METRO JUANACATLAN. INFORMES: 55-5515-6048.
avisooportuno.mx/531993

AUXILIAR MOSTRADOR, ALMACENISTA, 30 HASTA 40 AÑOS, ÁREA ESTADIO AZTECA, $1,900.00 SEMANALES, PRESTACIONES LEY, SOLICITUD, REFERENCIAS INDISPENSABLES 55-5610-0262, TLALPAN 2933.
avisooportuno.mx/531866

DOS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS 25-35 AÑOS CONOCIMIENTO SAE EXPERIENCIA, RESPONSABLES Y PUNTUALES. fbass@balatron.com
avisooportuno.mx/532091

EMPRESA INMOBILIARIA SOLICITA AUXILIAR ADMINISTRATIVO FEMENINO, INDISPENSABLE EXPERIENCIA EN EL RAMO, $9,000 MENSUALES. INFORMES WHATSAPP: 55-1153-0754.
avisooportuno.mx/530752

RECEPCIONISTA Y AUXILIAR OFICINA, DE 9:00 A 3:00PM, DE LUNES A VIERNES, VIVA ZONA ORIENTE. TELEFONO: 55-3062-8512.
avisooportuno.mx/532176

REYMAK SOLICITA RECEPCIONISTA/ AUXILIAR ADMINISTRATIVO, PRESTACIONES SUPERIORES DE LEY, SUELDO $9,500-$11,400 MENSUAL, ZONA INDUSTRIAL NAUCALPAN. MANDAR CV: LORENA@REYMAK.COM.MX
avisooportuno.mx/531982

VATCOM SOLICITA AUXILIAR DE ALMACEN, PRESTACIONES DE LEY, APOYO COMEDOR, SUELDO $8,000.00, LUNES-VIERNES. TLALNEPLANTLA EDO MEX. TELEFONO 55-5374-9430 EXT. 9467
avisooportuno.mx/532116

TÉCNICOS

TÉCNICO INSTALADOR, GPS, ACCESORIOS, MECÁNICO AUTOMOTRIZ, ALARMAS, EXPERIENCIA, SIN PROBLEMA DE HORARIO, VIAJAR. ENVIAR CV: EDELACRUZ@HOLKAN-.COM.MX TELEFONO: 55-6695-0963.
avisooportuno.mx/531785

VENDEDORES

PARRILLA DANESA SOLICITA: VENDEDORES (AS) Y HOSTESS (PRESTACIONES LEY, BUEN SUELDO). MONTEVIDEO 290, COLONIA LINDAVISTA.
avisooportuno.mx/532250

SOLICITO VENDEDOR, FARMACIAS DE SIMILARES, EXPERIENCIA EN MEDICAMENTOS GENERICOS, COMPROMETIDO, DISPONIBILIDAD DE TIEMPO, PRESTACIONES DE LEY, ZONA AGRICOLA ORIENTAL, 55-8266-6841
avisooportuno.mx/531845

VENDEDORES Y MULTINIVELEROS. NO SON VENTAS. SOLO RECLUTAS Y POR CADA RECLUTA GANAS $160.00 SEMANALES POR SIEMPRE. TENEMOS VARIOS CURSOS. LLAMA PARA DARTE INFORMES: 55-2854-5453, ES UN TRABAJO MUY FACIL Y GANAS DINERO MUY RAPIDO. NOSOTROS TE DECIMOS COMO. GRACIAS.
avisooportuno.mx/531949

GUARDIAS Y VIGILANTES

GUARDIAS INTRAMUROS: CUAJIMALPA, BENITO JUAREZ, COYOACAN, CUAUHTEMOC, MIGUEL HIDALGO, CONDESA, ALVARO OBREGON, TLALPAN, TACUBAYA, CONTRATACION INMEDIATA 55-1549-0317/ 55-8549-8243/ 55-8550-2162
avisooportuno.mx/531778

SE SOLICITA VIGILANTES PRESENTARSE EN CALLE LAGUNA DEL CARMEN NUMERO 167 COLONIA ANAHUAC MIGUEL HIDALGO
avisooportuno.mx/532103

VIGILANTE, SOLICITA PARA EMPRESA PRIVADA, DE LUNES A VIERNES 7AM -6:30PM, ZONA DE TRABAJO MIGUEL HIDALGO. 55-5515-6048.
avisooportuno.mx/531996

CHOFERES

ALQUILADORA LINDAVISTA SOLICITA CHOFER REPARTIDOR, OFRECEMOS SUELDO, ALIMENTOS Y PRESTACIONES, CIEN FUEGOS #618, COLONIA LINDAVISTA, TELEFONO 55-5586-0077
avisooportuno.mx/532160

CHOFER CON EXPERIENCIA EN TRANSPORTE ESCOLAR LICENCIA 'B' O 'E' PRESENTARSE EN AVENIDA INGENIERO LORETO FABELA 36 COLONIA CASAS ALEMÁN.
avisooportuno.mx/532098

CHOFER LICENCIA TIPO E PARA TRACTOCAMION Y TORTON, VIVA ZONA ORIENTE. MAYORES INFORMES: 55-5860-2122 Y 55-5860-2123.
avisooportuno.mx/531945

CHOFER REPARTO-MANIOBRA, 25-50 AÑOS, LUNES-SÁBADO HORARIO 7:00-17:00, GUELATAO, IZTAPALAPA, $12,500 MENSUAL, PRESTACIONES, MAS BONO, SERIEDAD. SOLICITUD WHATSAPP 55-9196-8239.
avisooportuno.mx/531311

CHOFER TAXI AVEO, CIRCULA DIARIO, TIEMPO LIBRE, FIANZA, TARJETON, COMPROBANTE DOMICILIO, INE, ZONA IZTAPALAPA. INFORMES: 55-8076-4417.
avisooportuno.mx/531931

CHOFER TAXI, MAYOR 45 AÑOS, LICENCIA VIGENTE, CON ESTACIONAMIENTO EN CASA, TELEFONO: 55-6399-7401.
avisooportuno.mx/532177

CHOFERES PARA APLICACIÓN UBER/ DIDI, BUENA PRESENTACIÓN, CARTA DE ANTECEDENTES NO PENALES, CONTAMOS CON MECÁNICO, EMPRESA SERIA. TELEFONOS: 55-5436-1033; 55-5577-8371. AVISOOPORTUNO.MX/ 531862

SOLICITAMOS CHOFERES MOTOCICLISTAS, ENTREGAR DESPENSAS DOMICILIO, CHOFER AUTO PROPIO, CHOFER CON MOTO PROPIA, CON CELULAR, DISPONIBILIDAD, PAGO ENTREGA. 55-1663-9768. JESUS
avisooportuno.mx/531998

SOLICITO CHOFER PARA TAXI, VERSA 2024. INFORMES. 55-5745-4709.
avisooportuno.mx/532211

CHOFERES

GRUAS LAREDO SOLICITA CHOFER PARA MOTOCICLETA, DISPONIBILIDAD DE TIEMPO. TELEFONO: 55-5803-6366 Y 55-5803-6365
avisooportuno.mx/531989

OPERADORES DESDE CAMIONETA 1.5 HASTA TRAILER, LICENCIA FEDERAL VIGENTE, INTERCEPTOR PONIENTE MANZANA 11 LOTE 3, COLONIS SAN ISIDRO, TELEFONO: 55-52-4014-02
avisooportuno.mx/531429

SE SOLICITA CHOFER PARA CAMIONETA DE 1 1/2 Y 3 1/2 LICENCIA VIGENTE, EXPERIENCIA COMPROBABLE. OFRECEMOS SUELDO COMPETITIVO PARA TRASLADO DE MATERIAL ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO. ENVIAR SOLICITUD WHATSAPP A LOS NUMEROS 55-3988-6321 /55-4775-0456 PARA PRUEBA DE MANEJO Y ENTREVISTA.
avisooportuno.mx/531080

SE SOLICITAN OPERADORES DE MINI CARGADOR BOBCAT, CON EXPERIENCIA. PLANTA RECICLADORA DE LA BASURA STA CATARINA. CEL: 55-6803-1637.
avisooportuno.mx/530477

SOLICITA CHÓFER, AYUDANTE EN GENERAL TRANSPORTE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN RESPONSABLE, DISPONIBILIDAD DE TIEMPO, VIAJE LOCALES-FORÁNEOS SECUNDARIA, EXPERIENCIA: 2 AÑOS LICENCIA B, MANEJO DE CAMIÓN DE 3.5 SUELDO $9,200 MENSUALES, PRESTACIONES DE LEY, SEGURO SOCIAL SOLICITUD ELABORADA, CV, IDENTIFICACIÓN TEL: 55-4171-2091
avisooportuno.mx/531632

COCINEROS Y TAQUEROS

CAFÉ FLORIDA SOLICITA COCINERO (A) Y TORTERO (A), CON EXPERIENCIA, PARA COLONIA CENTRO. PRESENTAR DOCUMENTACIÓN. INFORMES: 55-2616-3656; CELULAR: 55-4916-24-25.
avisooportuno.mx/532276

COCINERA FORMADA TRADICIÓN FAMILIAR Y AMPLISIMA EXPERIENCIA, SAZÓN EXTRAORDINARIO EXPERTA PREPARANDO ALIMENTOS ARTESANALMENTE. TRABAJADORA, RESPONSABLE, LIMPIA, ORGANIZADA. PRESTACIONES LEY. 55-7775-03-61.
avisooportuno.mx/532260

COCINERA, CON EXPERIENCIA, ÚNICAMENTE PERSONAL FEMENINO. OFRECEMOS PRESTACIONES DE LEY. INTERESADAS LLAMAR Y ENVIAR WHATSAPP: 55-3835-3302.
avisooportuno.mx/532139

COCINEROS CON EXPERIENCIA, $2,200 SEMANAL, LUNES A VIERNES, INTERESADOS PRESENTARSE: RÍO VOLGA #1, COL. CUAUHTÉMOC (AL LADO EMBAJADA AMERICANA). 55-2588-1992.
avisooportuno.mx/531961

RESTAURANTE AFAN ROMA (FRONTERA 88). SOLICITAMOS PERSONAL COCINEROS, LAVALOZA, AYUDANTE BARRA, LIMPIEZA, MESEROS, GARROTEROS. INFORMES AL 56-5601-7774 WHATSAPP, 55-5260-7225 DIRECTO.
avisooportuno.mx/531844

RESTAURANTE TIXTLA SOLICITA: SE SOLICITA AYUDANTES DE COCINA Y AYUDANTE BARRA DE BEBIDAS, PRESENTARSE: ZACATECAS #59, ROMA NORTE, CUAUHTEMOC. 55-5564-2859.
avisooportuno.mx/531861

SE SOLICITA PASTORERO, EDAD 30 A 45 AÑOS, COLONIA ESPARTACO, ALCALDIA COYOACAN. TELEFONOS: 55-5678-0482 Y 55-4632-2450.
avisooportuno.mx/532253

SOLICITO COCINERO (A), AYUDANTE DE COCINA, AMBOS CON EXPERIENCIA, COMIDA MEXICANA. LAVALOZA Y MESERA JOVEN, BUENA PRESENTACIÓN Y ACTITUD, 55-7258-1731
avisooportuno.mx/532147

IMPORTANTE EMPRESA DE PUBLICIDAD
SOLICITA
CHOFERES Y AYUDANTES

➤VIVAN ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
➤EDAD ENTRE 18 Y 40 AÑOS
CONTRATACIÓN INMEDIATA
TELÉFONOS:
55-5611-4692
55-5759-3701

COSTURERAS

CORTADORES, AYUDANTES DE CORTE Y AYUDANTES GENERALES, FABRICA DE UNIFORMES, CONTRATACIÓN INMEDIATA, PRESTACIONES LEY, CDMX (METRO GUERRERO) 55-3404-8781.
avisooportuno.mx/531873

COSTURERAS CON EXPERIENCIA PARA MAQUINA RECTA, OVER Y COLLARETERA. 18-40 AÑOS. VENUSTIANO CARRANZA PEÑON DE LOS BAÑOS. 555522-2841.
avisooportuno.mx/532088

SOLICITO CORTADOR TRAZADOR, AYUDANTE DE CORTE, BORDADOR PONCHADOR Y PERSONAL DE LIMPIEZA, ZONA SUR. TELEFONO: 55-6123-8492.
avisooportuno.mx/531728

SOLICITO COSTURERAS (OS) TALLER DE MUEBLES, MAQUINA RECTA Y OVER, PRESTACIONES LEY, SUELDO $2,500.00, LUNES-VIERNES, ZONA ORIENTE. 55-1146-1940; 55-5853-3479.
avisooportuno.mx/531950

MESEROS

AYUDANTES DE COCINA, MESERAS (OS), CON MUCHA EXPERIENCIA EN COMIDAS CORRIDAS, SEMANA INGLESA, PRESTACIONES LEY, POLANCO. 55-5687-8292; 55-5250-6226.
avisooportuno.mx/532142

BARISTA REALMENTE EXPERTO, CAFETERÍA ESPECIALIDAD, CONOCIMIENTOS TEÓRICOS EN EXTRACCIÓN ESPRESSO. AMANTE DEL CAFÉ. RAPIDO, RESPONSABLE, CAPAZ. BUEN SUELDO. PRESTACIONES. 55-7775-0361.
avisooportuno.mx/532261

CAFÉ FLORIDA SOLICITA MESERA (O) CON EXPERIENCIA, COLONIA CENTRO. PRESENTAR DOCUMENTACIÓN. INFORMES: 55-2616-3656; CELULAR: 55-4916-2425.
avisooportuno.mx/532197

CAJERO, AYUDANTE COCINA, AYUDANTE BARRA, TORTILLERA MESEROS EXCELENTE SUELDO, PRESTACIONES LEY. ARCOS DE BELÉN #55 COLONIA CENTRO. 55-5510-3344, 55-5521-6443.
avisooportuno.mx/532252

MESEROS, BARMAN, VENDEDORA DE PASTELES, PERSONAL LIMPIEZA, SOLICITA RESTAURANTE ZONA POLANCO, HASTA 45 AÑOS, CON REFERENCIAS. SUELDO MAS PROPINAS. 55-5203-7617.
avisooportuno.mx/531972

RESTAURANTE SOLICITA LAVALOZA Y MESERO, EXCELENTE SUELDO Y PROPINAS, COL CRÉDITO CONSTRUCTOR HERA 38. 55-5559-8762.
avisooportuno.mx/531869

PERSONAL DOMÉSTICO

PERSONAL DOMÉSTICO PLANTA, FEMENINO, DINÁMICA, COMPROMETIDA MENOR 38 AÑOS, IMPORTANTE SEPA COCINAR, $8,000 A $16,000. ALCALDÍA COYOACÁN. INFORMES WHATSAPP. 55-5102-4764
avisooportuno.mx/532022

OFICIOS

AYUDANTE DE CARPINTERÍA, SEXO MASCULINO, 18- 29 AÑOS, BACHILLERATO, HORARIO 11:00AM A 3:00PM, COLONIA SANTA ANITA. METRO COYUYA. COMUNICARSE 55-5579-1019
avisooportuno.mx/532008

AYUDANTE GENERAL CON CONOCIMIENTOS HERRERIA O CARPINTERIA, ZONA INSURGENTES SUR, DISPONIBILIDAD DE HORARIO Y REFERENCIAS. INFORMES: 55-3094-9045.
avisooportuno.mx/532144

CARPINTERO, BARNIZADOR OFICIAL, HERRAMIENTA, INE VIGENTE, MÁXIMO 45 AÑOS YO ELIJO, $3,200.00 HERMENEGILDO GALEANA 28, LOMA BONITA, NEZAHUALCÓYOTL. INF. 8:30
avisooportuno.mx/532149

EMPRESA INDUSTRIAL REQUIERE MECANICOS, AYUDANTES. CERCA DEL METRO PANTITLÁN. INTERESADOS COMUNICARSE TELÉFONO 55-2756-3510. PRESTACIONES. INCENTIVOS. CRECIMIENTO. EXCELENTE AMBIENTE Y UBICACIÓN.
avisooportuno.mx/531529

EMPRESA LIDER EN FABRICACION DE MUEBLES DE ACERO INOXIDABLE SOLICITA DOBLADOR PARA LAMINA ACERO INOXIDABLE CON DOBLADORA HIDRAULICA. 55-4866-8072; 55-3058-3544.
avisooportuno.mx/532257

ENCARGADO MANTENIMIENTO Y AYUDANTE ALBAÑIL, 18- 35 AÑOS, SIN PROBLEMA HORARIO, ACTIVIDADES GENERALES, EXPERIENCIA, RESPONSABLE, PRESTACIONES, ALCALDÍA TLALPAN. TEL. 55-2885-80-29.
avisooportuno.mx/532152

LLANTERA SOLICITA AUXILIAR CONTABLE, SEXO MASCULINO Y NIVELADOR DE RINES, COLONIA 25 DE JULIO, GAM, TELEFONOS, 55-1018-6088, 55-8283-1652, 55-5769-2149
avisooportuno.mx/531739

OFICIAL BARNIZADOR Y MEDIO OFICIAL PISTOLA KRAYAMA, HASTA 30 AÑOS, ZONA SANTA FE. TELEFONO: 55-5177-6889.
avisooportuno.mx/532185

OFICIOS

MAQUINADOS TADE SOLICITA TORNEROS Y AYUDANTES. PRESTACIONES DE LEY. INTERESADOS AL 56-1200-4820, 55-1965-2751. SR ALBERTO CANO.
avisooportuno.mx/531074

MECÁNICO CON EXPERIENCIA EN DIESEL, LUGAR DE TRABAJO CUAUTITLÁN IZCALLI. INTERCEPTOR PONIENTE MANZANA 11, LOTE 3, COLONIA SAN ISIDRO. 55-5240-14-02.
avisooportuno.mx/531430

OFICIAL CARPINTERO $3,000.00; MEDIO OFICIAL $2,500. DISPLAY, TALLER, OBRA LOCAL, FORANEA, HASTA 55 AÑOS, HERRAMIENTA, SOLICITUD, COMPROBANTE DOMICILIO, IZTAPALAPA. 55-5582-7065.
avisooportuno.mx/532199

SE SOLICITA CARPINTERO Y BARNIZADOR, VIVAN ZONA TULTITLAN. INTERESADOS COMUNICARSE A LOS TELEFONOS: 55-4094-0935 O 55-2918-5688.
avisooportuno.mx/532255

SE SOLICITA FEEDER $3,000 SEMANAL Y PRENSISTA $3,500 SEMANAL, CON EXPERIENCIA PARA MAQUINA AURELIA 440. COMUNICARSE A TELÉFONOS 55-3923-7324, 55-6173-3367
avisooportuno.mx/531815

SE SOLICITA HOJALATERO. PRESENTARSE EDZNA #88, BENITO JUAREZ, CON JUAN VALDES. INTERESADOS ENVIAR WHATSAPP AL: 55-1319-0172.
avisooportuno.mx/532206

SE SOLICITA: MAESTRO HOJALATERO, MECANICO AUTOMOTRIZ, CON EXPERIENCIA Y HERRAMIENTA, ZONA CUAUTLA, MORELOS. INFORMES AL TEL. 735-194-2182, 735-398-3480, 735-276-6926 'URGE'.
avisooportuno.mx/532270

SOLICITAMOS APRENDICES OFICIO, HASTA 40 AÑOS, SUELDO BASE, BONO, PRESTACIONES LEY. FABRICA PRODUCTOS DE MADERA, M. MIXIHUCA. INFORMES WA. 55-6774-6511.
avisooportuno.mx/531990

SOLICITO 5 OFICIALES DE CARPINTERÍA, EXPERIENCIA FABRICACIÓN Y ACABADOS (MOBILIARIO COMERCIAL -RESIDENCIAL), VIVAN CHALCO, $2,000 -$2,800 PRESTACIONES LEY. 56-1626-6348, 55-6201-2215
avisooportuno.mx/530659

SOLICITO OFICIAL DE CARPINTERIA POR SEMANA $3,800 O A DESTAJO. HORARIO DE 09:00 A 6:00 TEL. 56-5431-68-14; 55-1517-13-52.
avisooportuno.mx/532159

SOLICITO SOLDADOR SEPA SOLDAR ACERO INOXIDABLE, 18 A 55 AÑOS, ZONA IZTAPALAPA. TRAER SOLICITUD ELABORADA. TELEFONO: 55-4836-7525.
avisooportuno.mx/531867

SOLICITO: CARPINTEROS Y BARNIZADORES, HERRAMIENTA INDISPENSABLE. 55-2364-7137 Y 55-3068-7323 (COMUNICARSE MAESTRO CECILIO)
avisooportuno.mx/532204

TINTORERIA SOLICITA PLANCHADOR NO DE PRENSA, EXPERIENCIA, BUEN SUELDO, CONTRATACION INMEDIATA, ZONA DESIERTO DE LOS LEONES. TELEFONOS: 55-7159-5690.
avisooportuno.mx/531925

CARNICERÍA EL REY SOLICITA TABLAJERO Y REPARTIDOR, MERCADO PRIMERO DE DICIEMBRE LOCAL 4- 5, NARVARTE, METROBUS ETIOPIA. TELEFONOS: 55-4614-5207; 55-4341-9439.
avisooportuno.mx/530932

OTROS

ADMINISTRADORA ESTACIONAMIENTOS SOLICITA: CAJEROS, MONITORISTAS, VALET PARKING, TECNICO EN ELECTRONICA, VELADOR, VIGILANTES. 55-4480-4066, 55-5245-0329, LIC. ALEJANDRA VELÁZQUEZ. 09:00-18:00 RECLUTAMIENTO@PPARKING.MX
avisooportuno.mx/529465

AYUDANTE EN GENERAL, FERRETERIA, AMBOS SEXOS, BUEN SUELDO, BONO PRODUCTIVIDAD-PUNTUALIDAD, PRESTACIONES DE LEY, ZONA CENTRO. BERENICE WHATSAPP 55-7463-8032.
avisooportuno.mx/532129

AYUDANTE GENERAL EN PRODUCCIÓN PARA LABORATORIO. SEXO MASCULINO, PRESTACIONES. ZONA DE TRABAJO, MIGUEL HIDALGO, 55-5515-6048.
avisooportuno.mx/531992

AYUDANTES GENERALES, 'URGE', REQUISITOS: 18 A 40 AÑOS, BUENA ACTITUD, SECUNDARIA CONCLUIDA. CONTRATACIÓN INMEDIATA, SUELDO SUPERIOR AL DE LEY, PREMIO PUNTUALIDAD, 45 DÍAS AGUINALDO, PAGO SEMANAL, LUNES- VIERNES, TIEMPO EXTRA. PRESENTARSE SOLICITUD ELABORADA: IXNAHUALTONGO #142, VENUSTIANO CARRANZA, WHATSAPP 55-7909-1811
avisooportuno.mx/531915

AYUDANTES GENERALES, EMPACADORES, AYUDANTES PANADEROS, LUNES A VIERNES, SUELDO BASE, CERCA METRO TAXQUEÑA, PRESTACIONES. INFORMES AL TELÉFONO: 55-4877-2255.
avisooportuno.mx/531738

OTROS

AYUDANTES GENERALES, LUGAR DE TRABAJO CUAUTITLÁN IZCALLI. INTERCEPTOR PONIENTE MANZANA 11, LOTE 3, COLONIA SAN ISIDRO. TELEFONO: 55-5240-14-02.
avisooportuno.mx/531431

CAMARISTA(O), AUXILIAR DE LIMPIEZA TURNO VESPERTINO, RECEPCIONISTA DISPONIBILIDAD ROL DE TURNOS. HOTEL DOS NACIONES, CENTRO HISTÓRICO, PRESTACIONES DE LEY, 72-0150-5596.
avisooportuno.mx/532056

CARNICERIA Y TOCINERIA ANABEL SOLICITA: TABLAJERO RESPONSABLE, METRO OBSERVATORIO. SEÑORA ARACELI. TELEFONO: 55-5276-9749.
avisooportuno.mx/532043

COCINERO CON EXPERIENCIA PARA PREPARAR COMIDA CORRIDA (3 TIEMPOS), SEMANA INGLESA, RESPONSABLE, COLONIA NÁPOLES. INTERESADOS PEDIR CITA AL 55-5523-4190
avisooportuno.mx/532241

COLEGIO DE PRESTIGIO AL ORIENTE SOLICITA: PERSONAL INTENDENCIA, AMBOS SEXOS, REFERENCIAS INDISPENSABLES. ENVIAR CURRICULUM AL CORREO: AMBROSIO.VISTA@IMPA.EDU.MX COMUNICARSE: 55-5558-1110.
avisooportuno.mx/531840

EMPRESA POR EXPANSIÓN SOLICITA OPERADOR DE TRAILER, TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN PLC, AUXILIAR CONTABLE. 55-5612-7005, 55-5614-1698
avisooportuno.mx/532143

EMPRESA SOLICITA AYUDANTES GENERALES, CON DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR, PRESTACIONES DE LEY, MAXIMO 50 AÑOS. CONTRATACION INMEDIATA. WHASTAPP: 55-4597-15-02; 55-57-03-27-93; 55-55-46-69-65.
avisooportuno.mx/531620

EMPRESA SOLICITA CONSERJE TIEMPO COMPLETO, SEXO MASCULINO, SIN NIÑOS, ZONA DE TRABAJO MIGUEL HIDALGO, INFORMES: 55-5515-6048.
avisooportuno.mx/531994

GRUAS LAREDO SOLICITA AYUDANTE DE MECANICO AUTOMOTRIZ, EXPERIENCIA MINIMO 1 AÑO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO/ CORRECTIVO DE CAMIONES ISUZU, FORD. $8,000.00. 55-5803-6365.
avisooportuno.mx/531988

INDUSTRIA GALLETERA SOLICITA AYUDANTE GENERAL, ZONA COLONIA DEL VALLE, METRO ETIOPIA LUNES A VIERNES DE 7AM A 5PM WHATSAPP 55-5109-2130
avisooportuno.mx/531387

JIMAJA DE MEXICO SOLICITA AYUDANTE GENERAL, SEXO MASCULINO. ORIENTE 140 NO. 185, COLONIA MOCTEZUMA 2DA. SECCION. TELEFONO: 55-5785-8642.
avisooportuno.mx/532093

MENSAJERO CAPTURISTA, COMPUTACIÓN, BUENA PRESENTACIÓN, EXCELENTE ACTITUD, SUELDO BASE, BONOS. IGUALA 13 ROMA SUR METRO CHILPANCINGO. 5525881189, 5519929485 www.inmuebleshahn.com.mx
avisooportuno.mx/531889

MEXICANA TEXTIL BUSCA AYUDANTES GENERALES, PAGO SEMANAL, PRESTACIONES LEY, CRECIMIENTO, SANDALO #58, SANTA MARIA INSURGENTES, CUAUHTEMOC. 55-51-17-12-40, CEL. 55-61-05-25-14.
avisooportuno.mx/531962

OPERADOR 4.5 TONELADAS $10,300 MENSUALES (FORANEOS MÁS VIATICOS). NTRAMUROS $9980. MONITORISTA $11,720. MECANICO AUTOMOTRIZ $11,136.64. DOCUMENTADOR Y AUXILIAR DE ALMACEN $9,160. TEL 55-3836-9343. AV. 100 METROS 963, GAM. ENTRE COPPEL Y BARCEL. CONTRATACION INMEDIATA, UBICACIÓN FIJA, PRESTACIONES DESDE DIA 1.
avisooportuno.mx/531926

PARRILLA DANESA SOLICITA: PANADERO, PERSONAL DE LIMPIEZA, TORTILLERA Y LAVALOZA (PRESTACIONES LEY, BUEN SUELDO). MONTEVIDEO 290, COLONIA LINDAVISTA.
avisooportuno.mx/531847

PENSIONADO (A) EXPERIENCIA VENTAS, RELACIONES PÚBLICAS PROMOCIONAR VOLANTEAR, RESTAURANTE TAQUERÍA ZONA ROSA. RIO DANUBIO 59 PRESENTARSE DESPUÉS 1:00 PM.
avisooportuno.mx/531707

PERSONA PARA LIMPIEZA, SIN PROBLEMA DE HORARIO, ZONA POLANCO COMUNICARSE AL TELEFONO: 55-6695-0963.
avisooportuno.mx/531786

PERSONAL FEMENINO PARA AYUDANTE DE PRODUCCIÓN, TALLER ARTESANAL, 18 A 27 AÑOS, (SEMANA INGLESA), PRESTACIONES LEY, $1,900 SEMANALES. OSWALDO 55-8054-3379.
avisooportuno.mx/531605

PERSONAL MUJER PARA LIMPIEZA, CASA DE ASISTENCIA, DESAYUNO, COMIDA, LUNES-SABADO, 8:30-5:30. METRO VILLA DE CORTES. PAGO $7,000.00 MENSUAL 55-3399-4894.
avisooportuno.mx/532198

SE SOLICITA AYUDANTE GENERAL Y ALBAÑILES, PRESENTARSE EN CALLE LAGUNA DEL CARMEN NUMERO 167 COLONIA ANAHUAC EN ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO.
avisooportuno.mx/532102

OTROS

PRODUCTOR AUDIOVISUAL PARA MEDIOS DIGITALES. HABILIDADES: CONECTAR CABLEADO, PRODUCCIÓN DE CORTOS, PROGRAMAS Y PREPARACIÓN DE ESTUDIO. COMUNICARSE: 55-3835-3302.
avisooportuno.mx/532182

REDACTOR PUBLICITARIO PARA MEDIOS DIGITALES (COPY WRITER). ACTIVIDADES: DESCRIPCIÓN, TÍTULOS Y ETIQUETAS DE VIDEOS, ELABORACIÓN CRONOGRAMAS. COMUNICARSE: 55-3835-3302
avisooportuno.mx/532183

SASTRERÍA SOLICITA COMPOSTURERO (A) Y PERSONA PARA ATENCION CLIENTES SEXO FEMENINO, 18-38 AÑOS BUENA PRESENTACION. CERCA METRO XOLA. TELEFONO: 55-3411-3938.
avisooportuno.mx/532135

SE SOLICITA FACTURISTA ACTUALIZADA CON EXPERIENCIA MÍNIMA 1 AÑO Y SE SOLICITA CAPTURISTA Y ARCHIVISTA CON CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE PAQUETERÍA OFFICE (NO CONTADORES) INTERESADOS ENVIAR CV A CONTABLE.21NAVA@GMAIL.COM
avisooportuno.mx/531928

SE SOLICITA: ALMACENISTA CON EXPERIENCIA EN PEDIDOS E INVENTARIOS, SURTIDO DE PEDIDOS, MANEJO MONTACARGAS, CONTEO DE INVENTARIOS, EMPACADORAS DE ARTICULOS PARA BEBE. PRESTACIONES DE LEY. GUMERSINDO ESQUER NUM. 92, PISO 2, COL. ASTURIAS, CUAUHTEMOC. 55-5740-1858. METRO CHABACANO. URGENTE. CONTRATACION INMEDIATA.
avisooportuno.mx/530674

SOLICITAMOS TAPICEROS COMPLETOS, NO APRENDICES NI MEDIOS OFICIALES, SUELDO PROMEDIO $5,000. ZONA ATIZAPÁN. 55-1123-9871, 55-1331-4863.
avisooportuno.mx/532173

SOLICITO 12 VOLANTEROS DE 18 A 45 AÑOS, CONTRATACIÓN INMEDIATA, SUELDO $1,900.00 SEMANAL. COMUNICARSE AL 55-3277-9535, LIC. ARACELY CARMONA MIRANDA.
avisooportuno.mx/532249

SOLICITO CHICO (A) 18-30 AÑOS, MANEJO MEDIOS DIGITALES, EDICIÓN DE VIDEOS. TRABAJO PRESENCIAL. METRO NATIVITAS. MANDAR CV WHATSAPP 5522724981.
avisooportuno.mx/532264

SOLICITO PERSONAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS, FOROS GRABACIÓN, HORARIO DISPONIBLE CDMX, DE 35 A 50 AÑOS. INFORMES: 55-4899-4326; 55-4899-5548.
avisooportuno.mx/531940

SOLICITO PERSONAL LIMPIEZA, ALCALDIA BENITO JUAREZ Y HUIPULCO CERCA METRO ETIOPIA Y VIADUCTO; LUNES- SABADO, 07:00- 15:00 HORAS, $6,300.00. 55-3476-0511
avisooportuno.mx/532222

UNIVERSIDAD COLONIA ROMA NORTE SOLICITA: GUARDIA DE SEGURIDAD Y AYUDANTE DE CAFETERIA, EXPERIENCIA COMPROBABLE. 55-5265-2233. GEMA GODINEZ. DE 9:00-15:00 HORAS.
avisooportuno.mx/532078

Vehículos

1. VENTA
2. DE ALQUILER
3. DE CARGA Y TRABAJO
4. LIGEROS
5. ACUÁTICOS Y AÉREOS
6. COMPRA DE AUTOS

VENTA

OTROS

SE VENDE CAMIONETA AUDI Q2 DYNAMIC 2021, COLOR GRIS PLATA, 40,000 KILOMETROS, PRECIO $ 410,000.00 INFORMES TEL. 5514-66-29-25.
avisooportuno.mx/531842

DE CARGA Y TRABAJO

TRACTOCAMIONES

TRACTOCAMION 'KENWORTH' AEROCAB T660 2013 NACIONAL, MOTOR ISX ROJA CUMMINS 475 HP, 18 VELOCIDADES, 46000 LIBRAS. OTRO 'INTERNATIONAL' PROSTAR PREMIUM 2010 MOTOR ISX CUMMINS, ROJA AMBOS BLANCOS, IMPECABLES, PRECIOSOS, SEMINUEVOS. ENVIO FOTOS. RECIBIRIA AUTO CHICO A CUENTA. PARTICULAR. 55-1018-9128; 55-6964-2247.
avisooportuno.mx/531893

F350

FORD F350 2015 XL 'SUPER DUTY' 3.5 TONELADAS DOBLE RODADO, NACIONAL, CHASIS CABINA, MOTOR EFI 6.2 LITROS 8 CILINDROS GASOLINA, ESTANDAR, 5 VELOCIDADES, UN SOLO DUEÑO, LLANTAS SEMINUEVAS, INMACULADA, IMPECABLE, PRECIOSA, SEMINUEVA, BLANCA. ENVIO FOTOS. PARTICULAR, ESTAMOS ESTABLECIDOS. 55-1018-9128; 55-6964-2247.
avisooportuno.mx/531891

NP300

NISSAN NP300 2015, CON CAJA REFRIGERADA ENFRIANDO PERFECTAMENTE, MOTOR 4 CILINDROS 2.4 16 VALVULAS, LLANTAS NUEVAS, FAROS HALOGENOS LED, UN SOLO DUEÑO, INMACULADA, PRECIOSA, IMPECABLE, SEMINUEVA. ENVIO FOTOS. PARTICULAR, ESTAMOS ESTABLECIDOS. 55-1018-9128; 55-6964-2247.
avisooportuno.mx/531892

TIGUAN

TIGUAN TSI 2018, AZUL, 70000 KM, ASIENTOS DE PIEL CON CALEFACCIÓN, INTERIORES NEGRO. INF: (55)34727355.
avisooportuno.mx/532225

SWIFT

SUZUKI SWIFT 2023, HONDA 2016, FACTURAS ORIGINALES, $247,000, VERIFICADO, SUPER AHORRATIVO, HONDA HRV 2016, QUEMACOCOS, ASIENTOS PIEL, $224,000, PERMUTARIA 55-2725-4366
avisooportuno.mx/532187



VEHICULOS
CHEVROLET EXPRESS VAN 2019, 12 PASAJEROS, AUTOMÁTICA, AIRE ACONDICIONADO 95,000 KM, LISTA PARA TRABAJAR, APROVECHE
$399,000, 55-5867-2999, 55-4436-6753



Varios

1. MUEBLES
2. VENTA DE GARAGE
3. ROPA
4. ANIMALES Y MASCOTAS
5. SALUD Y BELLEZA
6. TURISMO
7. DEPORTES
8. FIESTAS
9. CENTROS DE ENTRETENIMIENTO
10. DIVERSIÓN
11. CENTROS DE ENSEÑANZA
12. EVENTOS Y CONVENCIONES
13. ARTE Y CULTURA
14. JOYERÍA Y ANTIGÜEDADES
15. SERVICIO A LA COMUNIDAD
16. FELICITACIONES Y MENSAJES
17. ORACIONES Y OBITUARIOS
18. SERVICIOS FINANCIEROS
19. CÓMPUTO Y CONSUMIBLES
20. ELECTRÓNICA Y TELEFONÍA
21. ACABADOS Y DISEÑO DE INTERIORES
22. MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN
23. MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS
24. DIVERSOS
25. ROPA

SERVICIO FINANCIEROS

PRÉSTAMOS

PRESTAMOS HIPOTECARIOS URGENTES HASTA $4,000,000; ANTE NOTARIO, SIN ANTICIPOS, ABONOS A CAPITAL SIN PENALIZACION 55-6137-7083; 55-5086-4736.
avisooportuno.mx/530927

HIPOTECAS

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS, TASA DE INTERÉS DESDE EL 1.8% MENSUAL, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA, SIN NINGÚN TIPO DE ANTICIPO. TEL: 5511-17-1421.
avisooportuno.mx/531788

MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

VENTA

IMPRESORAS VENDO HOJEADORA NUEVA CHINA 110 CENTÍMETROS ANCHO ESTÁ EN CDMX. TEL 55-2316-0620.
avisooportuno.mx/531916

OPORTUNIDAD. REMATO URGENTE MAQUINA DOBLADORA MANUAL AMERICANA DE 8 PIES PARA DOBLAR LAMINA HASTA CALIBRE 18. INTERESADOS COMUNICARSE: 55-5582-0035.
avisooportuno.mx/532179

DIVERSOS

VENTA

SORDERA! AUDIOLOGICOS TOVAR OFRECE: APARATOS TODO TIPO, REPARACIONES INSTANTANEAS GARANTIZADAS, ACEPTAMOS TARJETAS, DESCUENTO INAPAM. ING. TOVAR. METRO ERMITA. 55-5539-3344; 55-5674-1581.
avisooportuno.mx/529701

MUEBLES

DE OFICINA


VENDO MUEBLES DE CONSULTORIO, DE MADERA, MUY BUEN ESTADO, HOSPITAL ESPAÑOL, DR. JESÚS MIRA MARTINEZ, 55-5435-5872.
avisooportuno.mx/531906

OFERTAS

MOBILIARIO CAFETERÍA VITRINA REFRIGERANTE, TARJA INOXIDABLE, ESTUFAS, SILLAS, MESAS Y ANAQUELES DE ACERO INOXIDABLE, CRISTALERÍA, ETC. $120,000, 55-2537-1247.
avisooportuno.mx/531443



VARIOS
CUALLI
CRÉDITO EMPRESARIAL DE 1 A 10 MILLONES
BURÓ NO DETERMINANTE
GARANTÍA INMOBILIARIA
55.8117.1730
cualli.mx


Tu hogar en el mejor lugar
ENCUENTRA LAS MEJORES OPCIONES DE INMUEBLES AQUÍ
CASA
INMUEBLES
Escánea el código QR
Visita la página www.avisooportuno.mx
¡Anuncia y encuentra todo lo qué estás buscando!
AVISO OPORTUNO®
sólo hay uno